

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
C. S. I. C.

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XLIII

Santander
1981 - 1982

ALTAMIRA



ALTAMIRA

CONSEJO DE REDACCIÓN

Vocales: Junta de Trabajo

Director: M.^a del Carmen González Echegaray

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
C. S. I. C.

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XLIII

Santander
1981 - 1982

ISBN 84-85349-37-7

Depósito legal: SA. 218.—1983

Bedia. Africa, 5. Santander, 1983

INDICE

	PÁGS.
UN CINCUENTENARIO	7-9
ASI FUE JOSE SIMON CABARGA.	
Leopoldo Rodríguez Alcalde	11-16
LAS CERAMICAS COMUNES EN CANTABRIA.	
Javier Peñil Minguez y Ramón Bohigas Roldán	17-23
FORTIFICACIONES MEDIEVALES DE LA COSTA DE CANTABRIA.—(<i>La situación a fines del siglo XV</i>).	
José Miguel Muñoz Jiménez	25-55
TRES CANTIGAS DE SANTA MARIA, DEL REY DON ALFONSO X EL SABIO, DE LAREDO Y DE CUDEYO.	
Alfonso Ruiz Martínez	57-84
CLAVES HISTORICAS Y JURIDICAS PARA EL ESTUDIO DEL PLEITO DE LOS VALLES (1438-1581).	
Rogelio Pérez Bustamante	85-105
DATOS SOBRE ARTISTAS Y ARTIFICES MONTAÑESES QUE TRABAJARON EN LA RIOJA (SIGLOS XVI Y XVII).	
Francisco J. Alvarez Pinedo	107-140
LOS MAESTROS CANTEROS DE CANTABRIA EN MADRID.— <i>Iglesia Parroquial de Cobeña (siglos XVI-XVII)</i> .	
Araceli Cabezas López, Gonzalo Díaz del Junco y Miguel Angel Aramburu Zabala	141-146
NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DE LAS FABRICAS DE CAÑONES DE LIERGANES Y LA CAVADA.	
María del Carmen G. Echegaray	147-169
ASPIRANTES MONTAÑESES A CARGOS DE LA SANTA INQUISICION EN MEXICO.	
Jesús Canales Ruiz	171-189

PÁGS.

NUEVAS APORTACIONES PARA LA HISTORIA DE RUILOBA.	
Lorenzo Correa	191-197
RESEÑA DE LA PRENSA DE SANTANDER EN EL SIGLO XIX (1878-1899).	
Manuel Vaquerizo Gil	199-211
GLOBOS EN EL CIELO DE CANTABRIA.	
Emilio Herrera Alonso	213-231
LOS SOCIALISTAS SANTANDERINOS ANTE LA COLABORACION CON LA REPUBLICA EN EL BIENIO 1931 A 1933.	
Javier Obregón Gómez	233-244
DOCUMENTACION	
CARTA ARQUEOLOGICA DEL VALLE DE PIELAGOS.	
Emilio Muñoz Fernández	245-307
INDICE GENERAL DEL ARCHIVO DE «LA CASONA» DE ESCALANTE (SANTANDER).— <i>Primera parte.</i>	
Juan Antonio Iribarnegaray Jado y Jesús Andrés Cruz Ruiz	309-320
INVENTARIO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SUANCES (SIGLOS XVIII-XIX).	
Javier Ortiz Real	321-335
VARIA	
ALGUNOS MATERIALES INEDITOS PROCEDENTES DE LA CAVERNA DEL PENDO, EN LA COLECCION ANTONIO AGUIRRE, DE BILBAO.	
Carmelo Fernández Ibáñez	337-341
IMPORTANTES HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.	
Carmen San Miguel Llamosas, Angel Ocejo Herrero y Emilio F. Muñoz.	343-345
UNA INSCRIPCION FUNERARIA ALTOMEDIEVAL EN BARCENA DE EBRO (CANTABRIA).	
Ramón Bohigas Roldán	347-349
EL RETABLO FLAMENCO DE SANTA MARIA DEL PUERTO DE SANTOÑA.	
Paloma Herrero	351-355
CRONICA DE LOS AÑOS 1981-1982.	
A. de la Lama Ruiz-Escajadillo	357-363

UN CINCUENTENARIO

En el año de 1983 se cumplen los cincuenta de la fundación del Centro de Estudios Montañeses. La celebración de este cincuentenario se adelantó, porque algunos de los fundadores, entrañables amigos, por su edad no podrían alcanzar a ver esta fecha, por lo que se celebró el XL aniversario con un simposio y publicaciones correspondientes, en dos tomos voluminosos con cuantos valiosos trabajos se presentaron, siendo presidente del C. E. M. nuestro recordado Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, que lo fue durante bastantes años, y secretario Fernando Calderón y G. de Rueda, quien pasó posteriormente a la presidencia.

Por eso, sólo queremos dedicar un recuerdo a la fecha y hombres que participaron en la creación de un Centro («piedra angular de la cultura montañesa», como diría el entonces secretario, F. González Camino), que ha cumplido los proyectos de sus fundadores durante la andadura de cincuenta años al servicio de la historiografía cántabra. En enero de 1933, en carta dirigida por el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo al presidente fundador, don Fermín Sojo y Lomba, vemos el entusiasmo de los que iniciaron tal proyecto. Dice así: «Muy señor nuestro: Por los periódicos de Santander tendrá usted noticia del proyecto, puesto ya en vías de ejecución, de creación de un Centro de Estudios Montañeses destinado a estimular y coordinar los trabajos de investigación sobre los distintos ramos de conocimientos históricos. Animados todos de los mejores deseos, esperamos el apoyo de cuantos se interesan por estas disciplinas, y contamos, desde luego, con que una persona de los prestigios de Ud. no sólo acogerá la idea con simpatía, sino que será la que oriente y dirija nuestros trabajos. En

esta seguridad hemos acordado nombrar a Ud. presidente de esta nueva institución cultural, y esperamos que nos hará el honor de aceptar este nombramiento que ha tenido aquí la excelente acogida que todos esperábamos». Lo firman Enrique Sánchez Reyes y Tomás Maza Solano.

Sojo y Lomba, el ilustre trasmerano, aceptó la dirección que se le ofrecía y comenzó la actividad del nuevo Centro, que al año siguiente, 1934, alumbró la revista «Altamira», «cuyo bautizo se celebró solemnemente». En el primer número fueron publicados nueve trabajos de los fundadores: Elías Ortiz de la Tore, Fernando González-Camino, Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, José M.^a de Cossío, Francisco González-Camino, Gregorio Lasaga y Larreta, el Marqués del Saltillo y Luis Martínez Guitián, con diversos temas magníficamente tratados por tan ilustres investigadores.

Sale el presente volumen de la revista «Altamira» con el número XLIII, después de constituida la Comunidad Autónoma de Cantabria, a la que ha colaborado el C. E. M. no sólo con multitud de material publicado en esta revista, sino directamente, puesto que los parlamentarios de Cantabria en las Cortes Generales fundamentaron la personalidad histórica de la región a tal fin con el informe elaborado por este Centro Antecedentes Históricos y Culturales de la Provincia de Santander como Región, así como los libros firmados por miembros del C. E. M. Cantabria a través de su Historia y La Provincia de Cantabria, notas sobre su constitución y ordenanzas, 1727-1833.

Ya desde el principio, a pesar de la pluralidad de ideologías de todos sus miembros, siempre encontró apoyo el pensamiento de la Montaña como región, y así vemos que Francisco González-Camino, en conferencia dada en el Ateneo Popular el 20 de enero de 1934, cuya reseña apareció en «El Diario Montañés» del día siguiente, exponía: «La Montaña constituye una región tan definida y clara como puedan serlo las Vascongadas y Cataluña, Galicia o el antiguo reino de Navarra. A continuación habló el conferenciente del resurgimiento y vigorización de nuestras características diferenciales, pensando siempre en el más alto fin de la grandeza de nuestra patria.»

Cincuenta años después, los componentes de este Centro afirman y confirman el sentir de los iniciadores de esta institución, colaborando con la Institución Cultural de Cantabria, a la que están integrados, en dar a conocer y estudiar los temas culturales de la región.

La primera Junta del Centro de Estudios Montañeses estaba compuesta por los señores:

Fermín Sojo y Lomba, Presidente.

Elías Ortiz de la Torre, Vicepresidente.

Fernando González-Camino y Aguirre, Secretario.

Fernando Barreda, Contador.

Gabino Teira, Vocal.

José María de Cossío, Publicaciones y Literatura.

Mateo Escagedo Salmón, Heraldista.

Francisco González-Camino y Aguirre, Historia Moderna.

Tomás Maza Solano, Etnografía y Folklore.

José del Río Sainz, Periodismo.

Juan Cuesta Urcelay, Ciencias Naturales.

Los miembros fundadores, además de la citada Junta, llegaban al año siguiente a más de 200.

ASI FUE JOSE SIMON CABARGA

LEOPOLDO RODRIGUEZ ALCALDE

Bien mereció José Simón Cabarga los títulos y los honores que le otorgó Santander por su labor de historiador de la ciudad y de celoso vigilante y promotor de su desenvolvimiento artístico, y mucho mereció también como amigo abnegado y como hidalgo intachable, venturosamente dispuesto al apoyo, a la comprensión, a la bondad. José Simón Cabarga, siempre ponderado y discreto, siempre modesto y afable, efectuó una labor literaria que los futuros investigadores han de agradecerle y, a lo largo de una vida ejemplar, una sonriente acogida hacia todo lo que conceptuó favorable para Santander, su ciudad querida, y para los santanderinos, más amigos aún que paisanos.

José Simón Cabarga, que tanto crédito proporcionó a su seudónimo periodístico de «Apelles», fue testigo de toda una época de Santander, de la etapa que se distingue precisamente por el desarrollo de actividades intelectuales, que mucho contribuirían al prestigio de la capital cántabra. Conoció de cerca los momentos apasionados y apasionantes del pequeño Ateneo donde se movían Gerardo Diego y Pepín Ciria, Pancho Cossío y Ricardo Bernardo; asistió a los pases rápidos y brillantes de la Universidad Internacional y del Festival; mantuvose atento, perspicaz y benévolo a los chispazos juveniles que engendraron llamaradas vibrantes; presenció de cerca, por fueros de amistad y de vocación, las etapas creadoras de pintores y de poetas; reseñó acontecimientos y presenció espectáculos durante años particularmente activos; su firma era una garantía de criterio sereno, de cultura delicada, recia y nunca ostentosa, de visión ágil y certera. Y durante una madurez afanosa y fecunda, supo José Simón Cabarga erigir cimientos y edificación de una historia puntual y documentadísima de su ciudad y de su región.

Excelente escudriñador de archivos, escrupuloso lector de documentos, infatigable en sus tareas, tenía Cabarga espléndidas aptitudes para la misión de

historiador que en buena hora eligiera. Como don Marcelino Menéndez Pelayo, opinaba Cabarga que ningún papel debe ser desecharo, que ningún comprobante ha de ser inútil u ocioso, y apuraba al máximo el examen de esos cartapacios, tantas veces olvidados, descuidados o con riesgo de ser destruidos, donde se contienen briznas y brasas de un pasado cuya exhumación produce vivas sorpresas u orgullosos regocijos. Tras ganar un indiscutible prestigio periodístico, José Simón Cabarga adquirió el más sólido renombre de historiador; desde el campo de las columnas diarias traía el desbroce de legajos y de pergaminos, una bien cultivada elegancia de lenguaje y un infalible instinto de amenidad narradora. Así incluyó jugo y sal en la paciente y exquisita confección de sus evocaciones, precedidas y avaladas por una asombrosa paciencia de escrutador.

Los archivos santanderinos guardaban muchos regalos ignorados, aunque en tiempos próximos no faltasen en nuestra provincia beneméritos y entusiastas cronistas y buscadores. Don Tomás Antonio Sánchez, don Rafael Floranes, don Angel de los Ríos, don Fernando Fernández de Velasco, el conde de la Cortina, el maestro de todos, don Marcelino, y tantos otros dejaron memoria de trabajadores asiduos y de refinados bibliófilos, enamorados de la letra impresa o manuscrita, fervientes adeptos de la literatura y de la historia. A tan noble estirpe perteneció, por suerte, José Simón Cabarga y, como sus insignes antecesores, tuvo el don del buen estilo y el privilegio de la gracia evocadora.

Plenamente dedicado al estudio del pasado y del presente cántabros, con miras a extensas utilidades para el futuro, redactó una «Guía de Santander» que ha de estimarse modélica, y un concienzudo historial de las Reales Atarazanas santanderinas; sus extensos conocimientos literarios y artísticos le facultaban infaliblemente para coordinar, en sólido conjunto, las más bellas facetas de una región donde no escaseaban añejos tesoros. Y así pudo ofrecer José Simón Cabarga, en su biografía de Santander —incomparable hasta hoy y difícilmente superable en adelante—, una lectura infinitamente grata, una serie de cuadros de época vigorosamente vitalizados, una aportación decisiva por tratarse de un texto igualmente accesible a los sesudos investigadores, a los lectores ingenuos y a los gustadores del lenguaje cálido y torneado. Efectivamente, en manos de Cabarga la historia de Santander pudo titularse biografía, pues alcanzaba el mismo grado de emoción y el propio destello vital que exigimos a las biografías de los individuos, tan en favor durante nuestra época. Varias centurias resucitaban en las páginas de la historia de Santander, plenas de colorido, de movimiento, de garbo indispensable, de cualidades plásticas y visuales que ponían al alcance de nuestra imaginación escenarios y personajes, sucesos y galernas, efemérides vistosas o solemnes, la raíz y la savia de una urbe cuyo rápido y

feliz crecimiento encontraba, también felizmente, su más venturoso glosador.

Los santanderinos son muy propicios a la nostalgia del pasado próximo —con excepciones, entre las cuales me cuento— y hallaron en el hermoso libro de José Simón Cabarga un caudal de remembranzas y de emociones, caudal acrecentado en el siguiente volumen, historia del próspero comercio de la ciudad calificada de «Sidón Ibera» por su apertura a los mares que aportaban riqueza. Algo más especializado, este segundo aspecto de la biografía de Santander continuaba ofreciendo posibilidades de atento recreo a todo tipo de lectores, y proporcionaba la más segura iniciación para subsiguientes estudios; restaban otros fundamentales aspectos de la historia ciudadana, anunciados por la diligencia y el entusiasmo de Cabarga, pero que no fueron completados por éste con la amplitud deseada y deseable. Es penoso que nuestro amigo no pudiese llevar a término las prometidas crónicas de la actividad intelectual santanderina, tan conocida y tan vivida por Cabarga; afortunadamente tuvo tiempo y ocasión de proporcionar a la admirable e inolvidable «Antología de Escritores y Artistas Montañeses» las biografías de grandes pintores cántabros —Agustín Riancho y Manuel Salces— y del excelente escultor Daniel Alegre, los primeros estudios extensos y bien perfilados con que cuentan dichos artistas, sin olvidar, por lo que respecta a Riancho, la utilísima y afectuosa aportación de Elías Ortiz de la Torre. El prólogo al catálogo de la primera exposición magna de pintores montañeses en el Museo de Santander, prólogo redactado por Cabarga con sus habituales pericia y sensibilidad, puede constituir una clara y sugestiva introducción al estudio pormenorizado de todo un siglo de nuestra pintura. Nos consta, asimismo, que en sus últimos años colecciónaba Cabarga materiales para una esperada, y ya urgente, biografía de Casimiro Sainz, de quien todavía no poseemos el estudio voluminoso y sagaz que merecen su atormentada personalidad y su labor pictórica, cuya catalogación proporcionará renovadas admiraciones.

Las poco difundidas peripecias de las contiendas decimonónicas de Santander fueron objeto de dos libros magistrales de José Simón Cabarga, dedicados, respectivamente, a la Guerra de la Independencia y a los pronunciamientos que turbaron la vida española durante una difícil centuria. Libros necesarios, libros que aclaraban definitivamente muchos puntos de una época controvertida, nada feliz ni cómoda, cuya evocación fue siempre demasiado apta para la polémica y la tergiversación; el tesón del historiador cauto, la experiencia del buen observador y el donaire del estilo literario se dieron cita para componer tales páginas, que resucitan con precisión y sin prejuicios una coyuntura histórica, no muy brillante pero significativa. Una vez más conseguía Cabarga que sus incansables

jornadas de trabajo se tradujesen en un texto tan gallardo y absorbente como el de una novela, sin conceder beligerancia alguna a esa imaginación que tan frecuentemente se entromete para «engalanar» o «completar» la realidad pretérita.

Reuniendo sus innúmeros recuerdos personales y los también numerosos datos impresos, nos brindó José Simón Cabarga su «Historia del Ateneo de Santander», entidad a la que el biógrafo dedicara tantos desvelos, siendo a su vez privilegiado personaje de su larga y renombrada existencia; en tan útil libro preocupó más el autor de la extensa cita de nombres y de fechas que del anecdotario pintoresco, infundiendo así una sensación de rigor escueto y de propósito documental. En cambio, su «Retablo Santanderino», que venía a ser una prolongación pormenorizada de la «Biografía de una ciudad», nos traía a la memoria aquel delicioso volumen titulado «Santander fin de siglo», de Gutiérrez Calderón, tan rico en siluetas y en episodios, tan ágil y deleitoso en sus narraciones. En el «Retablo Santanderino» describía Cabarga, con sus mejores atributos de escritor, atmósferas y protagonistas del viejo Santander, la vieja ciudad pescadora y marinera, cuya remembranza, todavía hoy, atrae miradas y arranca suspiros; destaca en el ameno libro el retrato del admirable Padre Apolinar, héroe de novela y de vida, perenne ejemplo (no muy seguido) de franciscana abnegación; y otros muchos coterráneos desfilan por los capítulos del «Retablo», con viva sensación de carne y hueso, descritos por quien supo atribuir movimiento, gesticulación y plasticidad a aquellos tipos, lamentablemente grotescos muchos de ellos, que, en la intersección de ambos siglos, fueron populares en el todavía pueblerino Santander. José Simón Cabarga —como Leonardo Gutiérrez Colomer— proporcionó una animada galería de tipos, más gratos en la piadosa lejanía de los recuerdos que en la cruda presencia inmediata.

La muerte de José Simón Cabarga entrañó una pérdida difícilmente reparable: su sabiduría y su bondad no se encuentran en cada esquina, si bien es cierto que su ingente labor investigadora puede ser continuada, con relevante nivel, por tantos escritores que hoy se ocupan de la historia cántabra con ferviente dedicación. Era cuantiosa la tarea que Cabarga nos prometía, después de dar cima a ambiciosos y conseguidos empeños; las publicaciones póstumas promocionadas por dignísimos amantes de Cantabria, nos entregan amplios sectores de los proyectos emprendidos: «Estampas de la Vieja Puebla» e «Historia de la Prensa santanderina» han aparecido en cuidadas ediciones, dedicadas a colorear la anécdota y a manejar el dato escueto, imprescindible para futuras indagaciones. Es posible que los papeles redactados o colecciónados por José Simón Cabarga contengan más apreciaciones, más contribuciones a la historia

de Cantabria, tan bien espiada por nuestro amigo. Es lógico que, cuando recordamos al modesto y espléndido escritor, hallemos el más cordial calificativo para su memoria evocando sus altas virtudes humanas, su elegancia espiritual, su perenne sonrisa de hombre dispuesto al afecto, aprestado para el trabajo, tan dado a bruñir amistades como a cincelar libros.

José Simón Cabarga nació en Santander, el 25 de diciembre de 1902. Estudió Comercio en los PP. Salesianos. En 1926 entró a formar parte de la redacción de «El Diario Montañés» como periodista profesional. En 1934 fue director fundador de «La Hoja Oficial del Lunes» de Santander. En 1942 pasó a la redacción de «Alerta» con título oficial de periodista.

Fue académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. En 1963, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, siendo propuesto por don Ciriaco Pérez Bustamante, don Amando Melón y don José López del Toro y elegido por unanimidad el 31 de mayo del mismo año. Asimismo fue consejero de número de la Institución Cultural de Cantabria, e Hijo Predilecto de Santander.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital le nombra Cronista Honorario de Santander y en 1966 Cronista Oficial. Fue director-conservador del Museo Municipal de Bellas Artes de Santander desde 1948 hasta el año 1978, en que pidió su dimisión irrevocable, después de 30 años de larga y meritísima labor. Con este motivo recibió un homenaje del Centro de Estudios Montañeses, al que pertenecía como vocal de la Junta de Trabajo.

Era Medalla de Oro de Segunda Clase del Mérito Naval y Comendador de la Orden del Mérito Civil en 1975.

BIBLIOGRAFIA

Santander, Biografía de una ciudad (tres edic. Ayuntamiento y otra de «Estudio»).

Santander, Sidón-Iberia (Ibídem).

De Santander a los Bosgos (Diario de un Prisionero de Napoleón), Premio de las Fiestas Literarias de Barcelona en 1945.

Menéndez Pelayo (Antología de Escritores y Artistas Montañeses), Premio Nacional Conde Ruiseñada, 1956.

Manuel Salces Gutiérrez (misma antología), 1955.

Agustín Riancho (Ibídем), 1959.

El escultor Daniel Alegre (Ibídем), 1950.

Retablo Santanderino, Santander, 1964.

Santander en el siglo de los pronunciamientos y las guerras civiles, Edic. Institución Cultural de Cantabria, 1972.

Santander en la Guerra de la Independencia, Santander, 1969.

Historia de la Prensa santanderina, I. C. C. Oviedo, 1982.

Evocación de la Vieja Puebla, Ed. «Estudio», 1982.

Historia del Ateneo de Santander, Madrid, 1966.

Cien Años de Comercio, 1950.

Las Reales Atarazanas de Santander, 1950.

Santander en la Historia de sus Calles, Edic. I. C. C., 1950.

MONOGRAFIAS

La Revolución Francesa y Santander, 1971.

El Padre Apolinario y un retrato velazqueño.

Santander en la biografía de Pérez Galdós, Revista Sociedad Menéndez Pelayo.

Perfil y anécdota del buen Marqués (Semblanza del Marqués de Valdecilla en el centenario de su nacimiento).

Cien años de pintura montañesa (prólogo al catálogo de la Exposición retrospectiva con motivo del Centenario de Menéndez Pelayo), 1956.

Santander (Guía turística), varias ediciones.

Apuntes para la iniciación de la Historia de la Pintura en la Montaña (conferencia publicada en «El XL Aniversario» del C. E. M., 1976).

LAS CERAMICAS COMUNES EN CANTABRIA

JAVIER PEÑIL MINGUEZ
RAMON BOHIGAS ROLDAN

El presente trabajo es fruto de la revisión de cientos de fragmentos depositados en los almacenes del Museo de Prehistoria de Cantabria. La mayor parte de ellos proceden de excavaciones o prospecciones realizadas en la primera mitad de siglo, años en los que en España no existía aún una preocupación por los restos arqueológicos medievales, por lo que no eran tenidas en cuenta las estratigrafías e incluso se olvidaban anotar la procedencia de los materiales; hecho que nos ha planteado enormes dificultades a la hora de abordar su estudio. A pesar de todo, consideramos que estas viejas colecciones hay que valorarlas positivamente, ya que nos posibilitan de momento la obtención de valiosas informaciones acerca de pastas, decoraciones, dispersión de productos cerámicos, etc., datos necesarios para establecer unas premisas mínimas de hipótesis, que se irán decantando a medida que las investigaciones sobre materiales procedentes de excavaciones recientes empiecen a publicarse.

A) *Cerámicas de Repoblación propiamente dichas*

En primer lugar hay que hacer referencia a la inexactitud del término cronológico de Repoblación (1), cajón de sastre donde van a parar todos aquellos yacimientos con materiales cerámicos de características medievales y en la

(1) GARCÍA GUINEA, M. A., *Sobre las cerámicas altomedievales de la Meseta Norte y Cantabria*, IX C. A. N. 1965, pp. 415-418.

CALLEJA, M. V., *Excavaciones arqueológicas en Tariego de Cerrato*, P. I. T. T. M., 37, pp. 79-83.

IDEM, *Cerámicas de Repoblación de Tariego de Cerrato (Palencia)*, Sautuola, II, 1977, pp. 381-392.

RINCÓN VILA, R., *Cerámicas medievales en Castrojeriz*, Sautuola, I, 1975, pp. 271-288.

que el vidriado no aparece. La falta de un fósil-guía, así como de estudios de síntesis, ha dificultado enormemente las tareas de periodización, por lo que nos hemos visto obligados a elaborar un ensayo cronológico a modo de hipótesis sobre bases comparativas con yacimientos similares franceses y alemanes.

La cerámica de Repoblación se fragua en el período que va desde el s. V al VIII. Participa en una evolución muy similar a la que se está produciendo en el resto de Europa, ahora bien, manteniendo ciertas diferencias regionales. Las gráficas elaboradas por M. A. García Guinea con materiales cerámicos procedentes de las excavaciones de Monte Cildá, Palencia (2), son muy elocuentes al respecto, a pesar de que adolece de un estudio amplio de formas y de aspectos tecnológicos. Estas gráficas reflejan el inicio de las cerámicas grises estriadas a partir del segundo nivel (s. V-VI), aumentando considerablemente en el primer estrato (s. VI-VIII). Hay que destacar la pervivencia de la cerámica decorada que denomina «cántabro-vaccea» hasta el primer nivel, lo que nos llevaría a enlazarla directamente con la cerámica pintada medieval, hecho que nos permite afirmar que no existe una ruptura, sino que la cerámica pintada es heredera de aquella cerámica típica de la Segunda Edad del Hierro, que con la romanización no desaparece, sino que resurge con más fuerza a partir del Bajo Imperio, tal como nos lo demuestran los estudios realizados por Argente Oliver (3), perviviendo tímidamente en el sector oriental de la vertiente meridional de los montes cantábricos hasta los albores del s. VIII. A partir de esta centuria alcanzaría una gran difusión, expandiéndose mediante el proceso repoblador a las zonas colindantes con el núcleo castellano. Por tanto, las gráficas de Cildá reflejan la permanencia continua de la técnica de la decoración pintada durante los siglos comprendidos el II a. C. y el VII d. C. Esta continuidad pone en entredicho las teorías esbozadas por algunos autores (4) que adscriben el origen de la cerámica pintada en tonos rojos o achocolatados a un único centro desde donde se difundiría por las diversas regiones de Europa Occidental. Los hallazgos

(2) GARCÍA GUINEA, M. A.; IGLESIAS GIL, J. M., y CALOCA, P., *Excavaciones en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)* (1966-69), Exc. Arq. en Esp. 82, p. 51.

(3) ARGENTE OLIVER, J. L., *La villa tardorromana de Baños de Valdearados*, Exc. Arq. en Esp. 1972.

(4) WHITEHOUSE, D., *Medieval painted pottery from south and central Italy*, Medieval Archaeology, 10, 1966, pp. 30-44.

HURST, J. G., *Red-painted and glazed pottery in western Europe from eighth to twelfth century*, Medieval Archaeology, XIII, 1969, pp. 104-105.

TISCHLER, F., Ibídem, p. 99.

de Beauvais (5) inciden en el mismo sentido, al poner en cuestión la hipótesis defendida durante mucho tiempo, de la extinción en Francia de esta técnica en la época del Bajo Imperio. Estas consideraciones nos llevan a plantear la posibilidad de que la cerámica pintada apareciese simultáneamente en diversos núcleos independientes entre sí, a partir de los cuales surgirían las diferentes variedades locales.

Los yacimientos de este período de Repoblación vendrían definidos por lotes de cerámicas con las siguientes características:

1.^a Predominio absoluto de las cerámicas lisas o estriadas en el modelado de la vasija.

2.^a Formas muy homogéneas, respondiendo a vasijas cerradas, tipo «olla». Estos vasos globulares no son nuevos en el s. VIII, sino que ya aparecen en el nivel I de Cildá (6), así como en el N. E. de Francia durante la etapa merovingia (7), y en el Sureste de Alemania (8), siendo la vasija más característica de las producciones ceramísticas. Las formas generales de la vajilla de cocina evolucionan hacia el tipo globular en el siglo V, acentuándose hacia el IX, transformándose el cuello, que se vuelve más abierto y elevado.

3.^a Ahora surge un nuevo tipo de vasija globular con un apéndice o gollete trilobulado tipo «oenochoes». La posición de estos apéndices dentro del conjunto del vaso suele ser descentrado con respecto a su eje.

4.^a Las asas adoptan forma de cinta, siendo poco comunes las perforaciones mediante puntos incisos, tan característicos de los siglos posteriores.

5.^a La cerámica pintada es bastante escasa, aumentando paulatinamente a medida que nos aproximamos al s. XI.

6.^a Las vasijas están trabajadas a mano, aunque han debido ser acabadas mediante el empleo de la torneta.

7.^a Por la coloración que adquieren las pastas, podemos afirmar sin duda, siguiendo los datos publicados por M. Picon (9), que las cocciones se han realizado en atmósfera reductora con post-cocción reductora u oxidante.

(5) LEMAN, P., *La ceramique peinté du moyen age decouverte à Beauvais*, Archeologie Medievale, II, 1972, pp. 187 y ss.

(6) GARCÍA GUINEA, M. A., Ob. cit.

(7) DEMOLON, P., *Le village merovingien de Brevieres*, Arras, 1972, p. 192.

(8) UWE LOBBEDEY, *Untersuchungen mittelalterlichen keramik vornehmlich aus Südwestdeutschland*, Berlín, 1968, pp. 68 y ss.

(9) PICON, M., *Introduction à l'étude technique des céramiques sigillées de Lezoux*, C. R. T. G. R., n.º 2, 1973, pp. 9-82.

B) *Período de expansión castellana (s. XI-XIII)*

Estos siglos van a marcar el paso de una cerámica regional, de tipo marginal, a otra que participa de las características comunes a las producciones de otras regiones de la España cristiana. Cantabria se va a incorporar definitivamente al hacer cerámico del resto de los reinos cristianos, donde las influencias del mundo musulmán van a tener una trascendencia capital en el desarrollo de nuevas formas.

Los s. XI y XII van a estar caracterizados por una gran variedad tipológica, centrándose estas innovaciones especialmente en bordes y cuellos. Las formas dominantes en esta época son vasijas de panza esférica, largo cuello que a veces describe una ese muy estilizada, aunque lo más habitual es que adopten formas rectas, los bordes suelen ser semicirculares. Este tipo de jarra será muy frecuente durante toda la Baja Edad Media. Ahora se difunden los cuencos semiesféricos, las escudillas y los grandes platos hondos o fuentes; vasijas carenadas, así como las grandes jarras panzonas con una sola asa y boca trebolada. Los soleros planos tienden a ser desplazados por el inicio de un tímido reborde. Las «ollas» suelen presentar cuellos más sobreelevados, así como un saliente interno en la unión del cuello y la panza. Uwe Lobbedey (10) da para estas piezas unas fechas mínimas del s. XII, pero en el yacimiento de Andone (11) se han encontrado una serie de fragmentos que corresponden a un nivel más antiguo. Por lo tanto, es posible que estas vasijas sean más antiguas de lo que hasta ahora se creía.

En la segunda mitad del s. XI va a surgir un taller alfarero especializado en cerámica pintada. Sus productos se encuentran dispersos por todo el territorio de la Merindad de Campoo. Esta cerámica ha sido fechada en los yacimientos de los Castillos de Barriopalacio por una moneda de Alfonso Ramírez de Aragón del tránsito del s. XI al XII, y en Castrillo del Haya —ambos en Cantabria—, por otra moneda de Alfonso VI de Castilla (1075-1109).

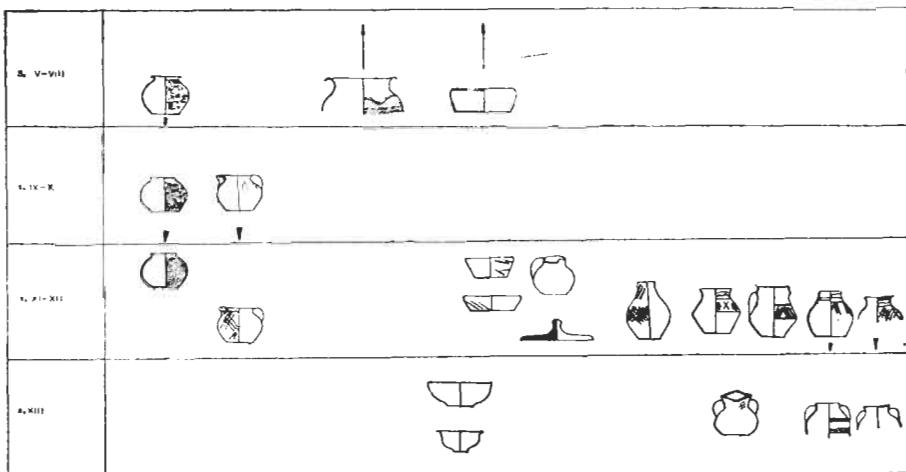
Las producciones de este alfar corresponden generalmente a formas carenadas. Los motivos decorativos aparecen ordenados bajo principios plásticos que imponen, por un lado, la propia forma del vaso y su superficie y, por otro, las modas y tradiciones del momento. Así, en las ollas y jarras, con cuellos vueltos

(10) UWE LOBBEDEY, Ob. cit.

(11) DEBORD, A., y LEENHARDT, M., *La ceramique d'Andone*, Arqueologie Médievale, V, 1975, pp. 209-224.

o rectos, las decoraciones pintadas se disponen sobre éstos obedeciendo a dos modalidades muy semejantes:

- 1.^a Motivo ondulado, de trazo grueso, enmarcado entre dos rectas paralelas.
- 2.^a Motivo formado por dos rectas paralelas, donde el trazo ondulado ha desaparecido. Este modelo es el más frecuente.



Ensayo cronológico de la cerámica común medieval en Cantabria.

El trazo inferior suele ser una recta que coincide normalmente con el arranque del cuello. Cuando este rasgo falta, es sustituido por una línea incisa o una moldura cóncava realizada por un trazo pintado. De aquí partirán las decoraciones que recubren la panza: motivos reticulados separados por líneas verticales o aspas; motivos formados a base de rectas oblicuas que forman uves, etcétera. Asociados a estas decoraciones, aparecen en los yacimientos de Campo de San Sebastián (Retortillo) y Aldueso unos motivos diferentes —enrejados enmarcados entre metopas—. En las vasijas carenadas, las decoraciones cubren únicamente la mitad superior a partir de la carena. Las molduras cóncavas suelen ser aprovechadas para separar distintos conjuntos decorativos. Las vasijas de cuellos troncocónicos, posiblemente cántaros, suelen ir decorados con trazos gruesos e inclinados, la misma composición decorativa que se advierte en platos y fuentes. Las asas se decoran mediante incisiones profundas y trazos pintados perpendiculares al eje del asa.

En la primera mitad del s. XIII aparece un nuevo alfar especializado en la fabricación de vasijas panzudas y boca cuadrada. Algunas van decoradas con

trazos pintados o una banda de líneas estriadas. Las producciones de este alfar presentan una distribución costera, encontrándose sus vasos por todo el litoral de la provincia de Cantabria.

Son típicas de este momento más tardío las jarras de cuellos altos y rectos y labios semicirculares. Las jarras de labios trebolados disminuyen en una proporción importante. Son muy frecuentes las decoraciones estriadas ordenadas en bandas. Ahora, las decoraciones a base de trazos pintados van a desaparecer ante la irrupción de las técnicas del vidriado. En los niveles superiores de la Casa de la Matra (Castro-Urdiales) aparecen una serie de fragmentos decorados a base de trazos pintados casi negros y pequeños goterones de vidriado plúmbeo en el que se observan pequeñas motas de color verde oscuro, rodeadas por un halo verde claro que se destaca sobre un fondo amarillo. Pensamos que estos niveles representan el final de la cerámica pintada en tonos rojos o achocolatados.

C) *Los materiales cerámicos en cuevas*

Un capítulo aparte por su importancia y complejidad constituyen los restos cerámicos encontrados en cuevas, en las que viene siendo frecuente el hallazgo de cerámicas no vidriadas, de características muy similares a las aparecidas en el exterior, aunque se observan pequeñas novedades, como son el predominio de los motivos incisos, algunos muy relacionados con el mundo asturiano (Castillo de Siero), tal como ocurre en la cueva del Moro de Gajano. El descubrimiento se produce en niveles superficiales que no pueden ser considerados como el testimonio de una ocupación permanente de las cuevas, sino más bien como la plasmación de una presencia esporádica y ocasional. La responsabilidad de esta ocupación se puede atribuir a la utilización discontinua, pero prolongada, de las cuevas por parte de una población flotante —dedicada posiblemente a una actividad ganadera de trashumancia— que deja sus huellas en forma de materiales cerámicos, pero nunca de niveles de ocupación.

Conclusiones

Ante la falta de excavaciones medievales realizadas metódicamente en la zona estudiada, somos conscientes que lo expuesto en este artículo sólo puede servir provisionalmente como hipótesis de trabajo. Para aclarar los problemas y lagunas que el estudio de las cerámicas medievales presenta en el momento actual, es precisa la realización de una amplia red de excavaciones que se

extienda por el territorio que nos ocupa. Este conjunto de trabajos permitirá, sin duda, aumentar la base material sobre la que nos apoyamos en la actualidad. Ahora bien, dentro de este conjunto de excavaciones, los trabajos se han de organizar en un doble plano. Por un lado se ha de atender a la excavación sistemática de yacimientos con un amplio espectro temporal de ocupación en los que se pueda establecer la evolución precisa de los materiales cerámicos. Pero, por otro lado, la excavación de yacimientos con una corta vida, delimitado a través de las fuentes documentales, puede ayudar a contrastar y fechar con más precisión los materiales descubiertos en amplias series estratigráficas.

Lo último a señalar son los yacimientos más importantes donde aparecen cerámicas de cada uno de estos períodos. Por lo que se refiere a la primera etapa (s. VIII al X), tenemos yacimientos costeros como el del Castillo de Escobedo y el de Ruiseñada. En el interior, las laderas del Castillo de Aguilar de Campoo, Villanueva de Henares, o el nivel IV de la excavación realizada en la iglesia rupestre de Las Presillas de Bricia. Este último puede ser fechado con una cronología relativa por relacionarse con el mundo de las iglesias rupestres (12), cuya construcción se ha supuesto posterior a la reocupación de Amaya en el año 860.

A la segunda etapa (s. XI-XIII) corresponderían la mayoría de los yacimientos existentes en la merindad de Campoo, el núcleo del condado de Saldaña y algún asentamiento costero, como San Román de Escalante. Entre todos ellos, los situados dentro de los límites de la merindad de Campoo presentan una gran homogeneidad por cuanto se refiere a las pastas, formas y decoración de los vasos cerámicos. Esta misma homogeneidad contrasta con las características de las cerámicas de otras zonas, como la confluencia de los ríos Carrión y Pisuerga (Tariego de Cerrato) (13), o el norte de Burgos (Mijangos). Esto permite suponer la existencia de variantes comarciales de las producciones cerámicas, configuradas a lo largo de procesos evolutivos en los cuales las intensidades de la influencia exterior, sobre todo de Europa del noroeste, han sido muy importantes. Por lo que se refiere a la zona campurriana, esta evolución parece continuar las tradiciones cerámicas autóctonas, matizadas por las aportaciones del exterior.

(12) CARRIÓN IRÚN, M., y GARCÍA GUINEA, M. A., *Las iglesias rupestres de época de repoblación de la región cantábrica*, Congreso Luso-Español de Estudios Medievais, Porto, 1968, pp. 309-311.

GARCÍA GUINEA, M. A., *El románico en Santander*, Santander, 1979, I, pp. 111-121.

(13) CALLEJA, M. V., Ob. cit.



FORTIFICACIONES MEDIEVALES DE LA COSTA DE CANTABRIA

(LA SITUACION A FINES DEL SIGLO XV)*

JOSE MIGUEL MUÑOZ JIMENEZ

Al comenzar el estudio histórico y arquitectónico de la numerosa serie de fortificaciones medievales situadas en la zona costera de la provincia de Cantabria, esperábamos encontrar una estrecha relación entre las citadas defensas y el mar, relación que nos diera la posibilidad de definir un tipo de fortificaciones al que pudiéramos denominar «costero». Sin embargo, estudiadas dichas defensas nos dimos cuenta de que paulatinamente nos íbamos adentrando en tierra, olvidándonos a la fuerza de la vecindad del mar Cantábrico. En efecto, realizado este estudio hubimos de concluir que las fortificaciones medievales de la costa de Santander se levantaron, paradójicamente, «de espaldas al mar».

PROPIETARIOS, LOCALIZACION Y TIPOLOGIA

En estos siglos medievales —en que aún no está definido el estado moderno de soberanía unificada en la figura del rey, y en los que diversas formas del feudalismo nobiliario y religioso mantienen una complicada competencia entre vasallos y lugares—, nos encontramos ante una gran diversidad de jurisdicciones, que afectará a la propiedad de nuestras fortificaciones. Por ejemplo, encontramos con enorme frecuencia la fortificación privada, junto a otras, en las

* Este artículo es resumen de la Memoria de Licenciatura titulada «Contribución al estudio de las fortificaciones medievales de la costa de Santander», presentada en octubre de 1979 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo la calificación de sobresaliente.

villas libres o reales, a las que podríamos denominar como fortificaciones públicas.

No podemos entrar aquí en un estudio detallado de estas competencias jurisdiccionales, aunque, en resumen, creemos que se deben definir hasta tres clases diferentes de propietarios: *señoriales*, en posesión de la gran mayoría de las torres urbanas y rurales de la zona, y destacando en esta posesión la *Casa de la Vega* en las Asturias de Santillana (1) y la *Casa de Velasco* en la Merindad de Trasmiera (2); *eclesiásticos*, con propiedad sobre importantes defensas en ciertos momentos determinados (3), y *reales-municipales*, localizados en las Cuatro Villas de la Costa (4). En muchas ocasiones se observa, aun dentro de una misma construcción, una gran confusión de propietarios, con varios cambios de

(1) La Casa de la Vega fue propietaria de las torres de Lamadrid, Udías, Bárcena, Comillas, San Martín de la Arena, Torrelavega, Quijano, Bárcena de Cudón, Oruña, Liencres, etc.; además de dos en la villa de Santander y otras dos en Maliaño.

Acerca de la historia del señorío v. PÉREZ-BUSTAMANTE, R.: «El despliegue de un dominio señorial en las Asturias de Santillana (1290...-1367)», y del mismo autor: «El proceso de consolidación de un dominio solariego en la Castilla Bajomedieval: el Señorío de la Vega (1367-1432)», *Altamira*, 1976-1977, Santander, 1977, pp. 95-143.

(2) Hacia el año de 1400 la Casa de Velasco poseía las torres de Heras, Guriezo, Güemes, Valles, Galdames, Ajo, Las Cubillas, Liendo, Colindres, Ampuero, la Casa de la Piedra de Limpias, Zurita, Penagos, dos torres en Laredo, etc.

Sobre los Velasco v. FERNÁNDEZ DE VELASCO, J.: «Inventario de la sección de Valles y Montañas del archivo de los Duques de Frías», *Altamira*, 1974, II, pp. 253-164; también PEÑA MARAZUELA, M. T.: *Archivo de los Duques de Frías: I. Casa de Velasco. II. Casa de Pacheco. Inventario*, Madrid, 2 vols., 1955.

(3) Valga como ejemplo la posesión del Castillo de Santander en manos del abad de la Iglesia de los Cuerpos Santos, o la que el Monasterio de las Huelgas de Burgos disfrutó de los castillos de San Vicente de la Barquera y Castro-Urdiales. En síntesis, además del citado monasterio, destacaron en los siglos medievales las posesiones en nuestra tierra de la Colegiata de Santa M.^a de Nájera (v. MARTÍN MÍNGUEZ: *De la Cantabria*, Madrid, 1914, p. 223); San Salvador de Oña (v. ALAMO, J. DEL: *Colección diplomática de San Salvador de Oña*, tomos I y II, Madrid, 1950); San Millán de la Cogolla (v. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: «El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla», *Acta Salmanticensia*, n.^o 59, Salamanca, 1969) y de la iglesia Arzobispal de Burgos (v. MANSILLA REYO, D.: «La documentación real más antigua del Archivo Catedralicio de Burgos (804-1157)», *Burgense, Collectanea Scientifica*, Burgos, 1960, n.^o 1; pp. 271-298). Sobre Castro-Urdiales y el Monasterio de las Huelgas, v. FERNÁNDEZ, J. M.: «La jurisdicción eclesiástica en Castro-Urdiales en los siglos XI y XII. Jurisdicción de la abadesa de las Huelgas», *Altamira*, 1964, pp. 151-157.

(4) Una aproximación de conjunto al estudio de las Cuatro Villas de la Costa en estos siglos en SOLANA SAINZ, J. M.: «Las Cuatro Villas de la Costa», en *La Edad Media en Cantabria*, obra colectiva, Santander, 1973.

dependencia y los consiguientes problemas de conservación y reparo de las defensas (5).

Por otro lado, la mayoría de las fortificaciones medievales de la zona costera se localiza a lo largo de las vías de comunicación, bien en la vía costera (6), bien en las vías procedentes del interior (7), y coincidiendo en general con la red hidrográfica, con muy escasa presencia de fortificaciones aisladas (8). Anticipando conclusiones, no encontraremos en ningún caso edificios defensivos de gran tamaño e importancia, espectaculares, ni siquiera en las Cuatro Villas; de ello hay que deducir que éstas nunca se sintieron realmente amenazadas en la Edad Media por enemigos «de allende el mar» (9): sus fortificaciones serán

(5) Esta afirmación es especialmente válida para los problemas de propiedad del castillo de San Vicente de la Barquera, que en el curso de pocos siglos pasó por muy diferentes manos, privadas, eclesiásticas, reales y municipales.

(6) Esta vía costera medieval bien podría identificarse con una vía romana llamada de *Agrippa*, y que debió servir de enlace entre los puertos romanos *Portus Eorum Vere-sueca*; *Portus Blendium*; *Portus Victoriae Iuliobrigensium* y *Portus Amanum*. Procedente de las Vascongadas continuaría por Asturias, recorriendo la llanura litoral; de posible construcción tardorromana, debió ser utilizada por el comercio, los peregrinos jacobeos y los movimientos militares medievales. (Sobre su trazado y topónimos v. SOJO Y LOMBA, F.: «Comunicaciones en Cantabria», *Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica*, n.º 190, Madrid, 1947, p. 22 y ss.). En general coincide con el trazado de la actual carretera nacional 634.

(7) Fundamentalmente siguen los cursos de los ríos cantábricos que nacen en el Sistema Cantábrico, y muchas de ellas debieron ser de origen romano (v. estudio arqueológico de la vía *Pisoraca-Flavióbriga*, hecho por SOLANA SAINZ, J. M.: «*Flavióbriga (Castro-Urdiales)*», *Altamira*, XL, 1976-77; pp. 1-60). Pero para nuestro estudio no interesa tanto su origen como su utilización segura en los siglos medievales, sobre todo basadas en la salida de cereales castellanos por los puertos montañeses. SOJO Y LOMBA, op. cit., llega a determinar las siguientes vías: *Pisoraca-Flavióbriga*; de Iruz a Santoña; de Villasante de Mena a Heras; del Escudo a Arce y Santander; de *Pisoraca* a Suances, y de Piedras Luengas a San Vicente de la Barquera.

(8) En efecto, observando el mapa de la distribución de las fortificaciones se observa en la mayoría de los casos una proximidad y comunicación entre distintas fortificaciones que —además de permitirnos, más adelante, hacer una clasificación de conjuntos defensivos—, presenta muy pocas defensas aisladas, el Castillo de Liencres, p. e., que hay que entender como afirmación señorial en un lugar determinado, sin mayores complicaciones estratégicas.

(9) La mejor defensa de la costa debió estar en la flota comercial castellana, dispuesta en cualquier momento a convertirse en militar. Sólo en una ocasión llegaron los ingleses, en 1430, a saquear una villa del Cantábrico: la de Castro-Urdiales (v. ECHEVARRÍA Y SARRADA: «*Castro-Urdiales*», en *De Cantabria*, Santander, 1890, p. 259). Hasta el siglo XVI no tendrá la costa castellana enemigos marítimos de consideración, siendo entonces cuando se construyan las primeras fortificaciones artilladas costeras

pequeñas, pre-artilleras y levantadas contra enemigos terrestres —como antes decíamos—, «de espaldas al mar».

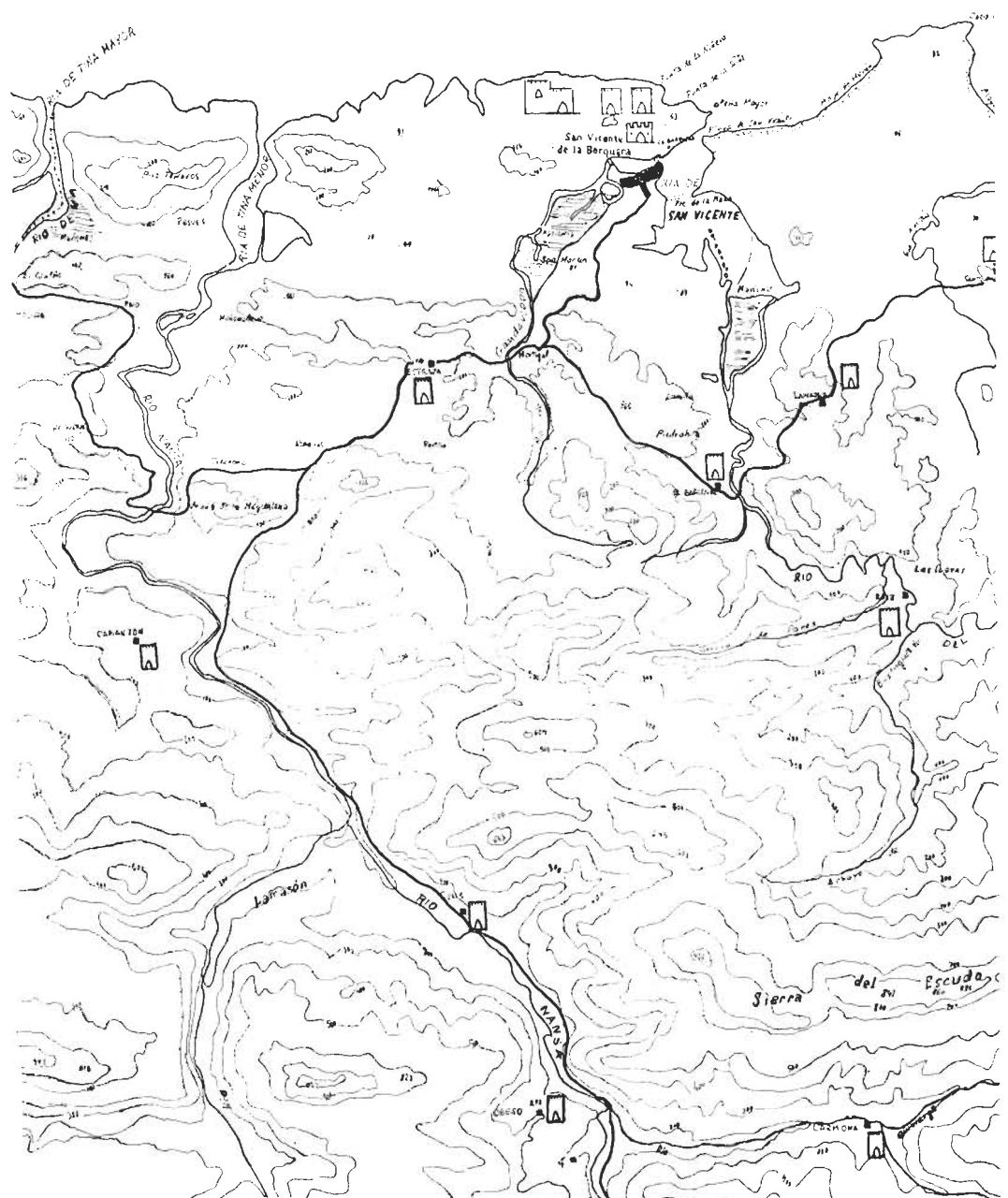
Construidas para defenderse frente a ejércitos de pocos efectivos, armados con ballestas, lanzas, dardos y espadas, nunca con armas de fuego, y fundamentada la lucha en escaramuzas, ataques sorpresivos y sobre todo en el asedio, las fortalezas de la zona nos presentan las siguientes características tipológicas: existencia de muy pocos *castillos* —entendidos éstos como construcciones de tamaño regular y cierta complicación de estructura—; cuando aparecen (San Vicente de la Barquera, Santander, Castro-Urdiales) se caracterizan por su pequeño tamaño. Al contrario hay una abundante presencia de fortificaciones del tipo *torre* o *casa-torre*, generalmente particulares, entre las que se pueden distinguir dos clases por su localización: *torres urbanas* —muy sencillas, sin elementos defensivos destacables e integrados en el tejido urbano—, y *torres rurales*, que presentan a su vez tres tipos: 1, *torres sencillas* —sin otro elemento defensivo que el propio cuerpo de la torre—; 2, *torres con cilindros esquinales*, localizadas únicamente en el área de influencia de la villa de Santander (torres de Pontejos, Gajano, Agüero y la dibujada por Braun en su grabado de la villa de Santander), y 3, *torres con cerca y foso alrededor*, tipo al que corresponden las torres de Estrada, Liencres, Cabanzón, Montehano, Gajano, Agüero, Obeso y Viveda.

En cuanto a los materiales utilizados en su construcción, es predominante la mampostería o aparejo irregular en los muros, con sillares encadenados en esquinas y buena sillería en vanos, estando totalmente ausentes los edificios de madera o ladrillo. En general, y como corresponde a una zona siempre apartada del resto de la Península, encontramos aquí unas fortificaciones un tanto arcaizantes en su tipología, y peculiares en su tamaño.

LOS POSIBLES CONJUNTOS DEFENSIVOS

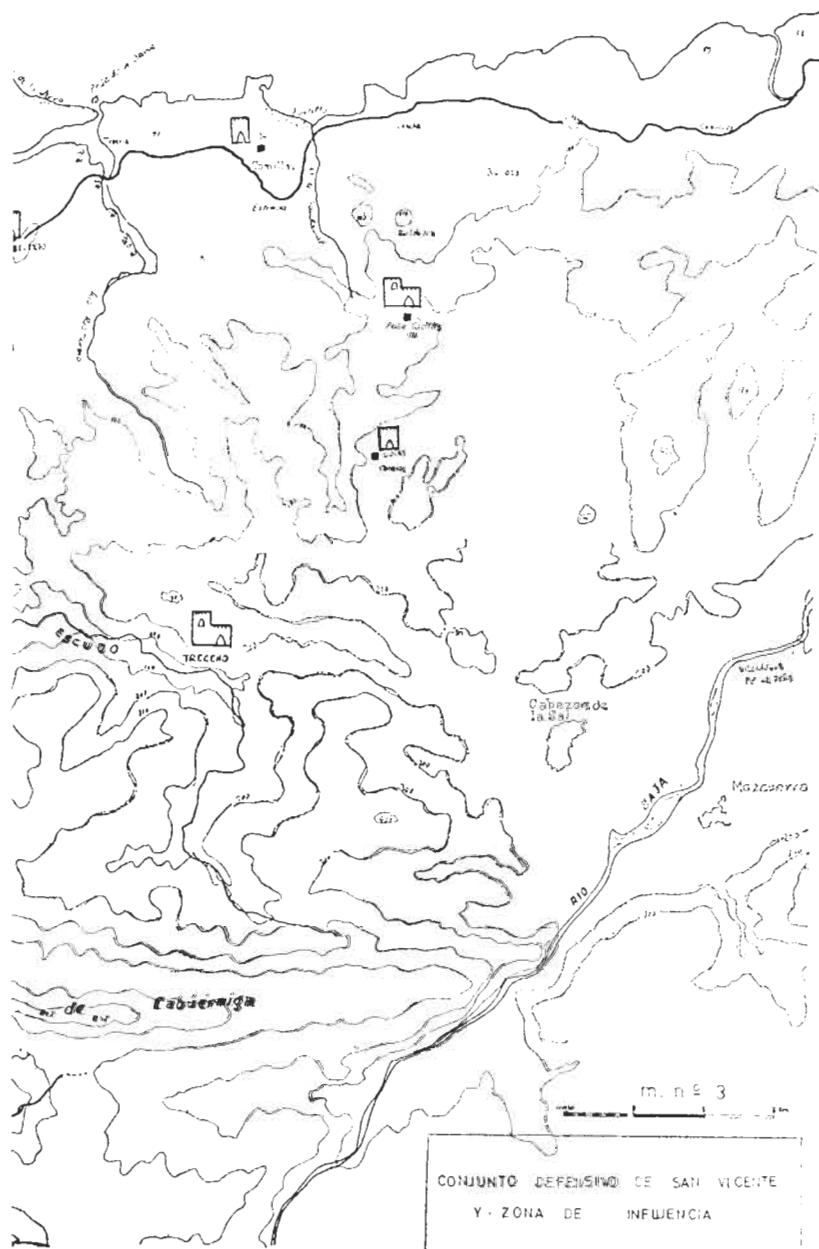
Basándonos en la proximidad geográfica existente entre las fortificaciones y en la hipótesis de la presencia o aparición de un enemigo común que amenace a sus propietarios —amenaza que les llevaría a olvidar sus disputas interinas y a organizar una acción defensiva unificada—, creemos que es posible determinar en los años finales del siglo XV una serie de *conjuntos defensivos* en zonas concretas, exactamente hasta cinco conjuntos posibles: el de *San Vicente de la Barquera* y su zona de influencia, con un buen sistema defensivo; el del *curso bajo del Saja y Besaya* —triángulo Suances, Santillana y Torrelavega—,

M A R C A X T



B R I L L

10 Kilómetros



con abundante presencia de torres; el excelente sistema de la villa de *Santander*, casi completo desde el siglo XIII; el conjunto defensivo de la *zona de Laredo*, interesante por la interferencia de jurisdicciones entre la Casa de Velasco y el Señorío de Trasmiera, y el sistema defensivo de la villa de *Castro-Urdiales*.

Hemos de hacer notar —lo que justifica también esta división de la zona costera en los citados conjuntos defensivos— que estos sistemas de defensa están fundamentados tanto por la proximidad geográfica de sus fortificaciones respectivas como en la existencia de un centro de interés o de influencia en cada uno de ellos, concretamente de una villa importante, con indudable jerarquía sobre su comarca próxima.

Conjunto defensivo de San Vicente de la Barquera y su zona de influencia

La villa de San Vicente se halla situada sobre una colina que en forma de istmo está orientada en dirección norte-sur, y que a unos doscientos metros se extiende en estrecha faja de derecha a izquierda (este-oeste), formando así un martillo de algo más de doscientos metros cuyos extremos caen en suave pendiente hacia dos rías que la guardan —desembocaduras de los ríos Gendarilla y El Escudo—. Además, esta villa es la que mejor abrigo ofrece y ofreció a las embarcaciones y la que mejores condiciones presentaba como puerto entre las cuatro rías que aparecen en esta zona occidental santanderina. Su zona de influencia se extiende de este a oeste unos veinte kilómetros, desde la villa de Comillas hasta la ría de Tinamayor, y unos diez kilómetros de norte a sur, desde la línea de costa hasta la sierra de la Collada y del Escudo de Cabuérniga, con alturas medias entre los 600 y los 800 metros.

En el año de 1210 Alfonso VIII le concede el *Fuero de San Sebastián* (10), que debió contribuir a su crecimiento. Sin embargo, San Vicente ya debía existir como núcleo de una población dedicada casi exclusivamente a la pesca, y colocada en torno a una posible, aunque no documentada, torre o castillo,

(10) Fue expedido en 3 de abril de 1210 en Segovia; ha sido publicado por SAINZ DÍAZ, V.: *Notas históricas sobre la villa de San Vicente de la Barquera*, I. C. C., Santander, 1973. Aparece citado por POU Y MARTÍ, J. M.: *Historia de la Villa de San Vicente de la Barquera*, Madrid, 1953, pp. 24-29; por SOLANA SAINZ, «Las Cuatro Villas...», op. cit., p. 134, y por GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. I, que lo publica en latín con el n.º 864, en el t. III, pp. 515-517.

situado en el mismo lugar del actual. Por otra parte, la villa debía contar ya con una iglesia parroquial dedicada a San Nicolás, situada hacia la mitad de la Calle Alta o de Corro (11). En 1248 se debió levantar la nueva iglesia parroquial de Santa María (12) en el extremo occidental, junto a una primitiva torre militar que sería embebida por la parroquia a comienzos del siglo XVI. En lo que interesa a nuestro estudio, la villa de San Vicente fue la mejor defendida, tanto por razones naturales como por las defensas que estudiaremos a continuación.

El castillo, la fortificación más importante, se asienta en el extremo oriental de la península orientada de este a oeste, donde el acceso únicamente podía efectuarse por su flanco occidental y por un campo no excesivamente amplio. Además constituye un auténtico espolón o avanzadilla sobre el único camino o paso de las embarcaciones hacia la ría de San Vicente. Actualmente en estado «regular restaurable» (13), manteniendo en pie los muros maestros, presenta un descuidado y lamentable aspecto, amenazado por la vegetación y casi colmado su interior por los derrumbes de los muros.

De pequeño tamaño y escasa superficie edificada —algo frecuente en las fortificaciones medievales montañesas (14)—, nos ofrece una planta original y muy interesante, de forma longitudinal y resultado de la acomodación al terreno en que se asienta: además de longitudinal, la planta es topográfica. Presenta tres partes adosadas una a otra en la dirección del eje mayor; en el oeste un cuerpo de forma pentagonal, con muros de mampostería; en el este un pequeño recinto de forma cuadrada —a la que podemos llamar torre— y en el centro un gran rectángulo o salón en su día abovedado.

Prescindiendo en este resumen, por razones de espacio, del análisis detallado del edificio preferimos limitarnos a indicar su cronología y aspectos defen-

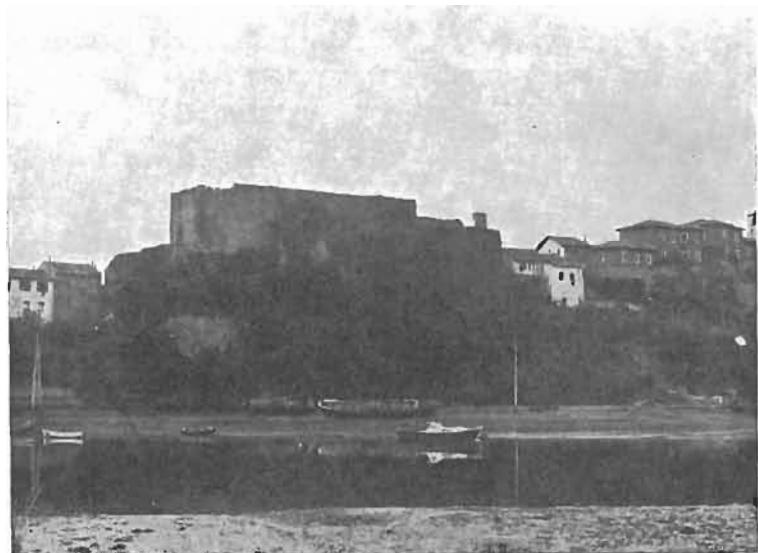
(11) FRESNEDO DE LA CALZADA, J.: «San Vicente de la Barquera. Apuntes retrospectivos para su reconstrucción», *Rev. Arte Español*, 1918, IV, pp. 133-148, señala que debió estar donde hoy aparecen las escuelas.

(12) LEGUINA, E.: *Apuntes para la Historia de San Vicente de la Barquera*, 1.^a serie, Santander, 1875, p. 20.

(13) Según la clasificación del *Inventario de la Protección del Patrimonio Cultural Europeo*, «España, vol. 2, Monumentos de arquitectura militar», Madrid, 1968, p. 140.

(14) Como ya dijimos al hablar de la tipología general de nuestras fortificaciones, y con la excepción del Castillo de Argüeso en Campoo de Suso, el resto de los castillos existentes o desaparecidos de la provincia de Santander son de proporciones muy reducidas, siendo muy errónea la denominación de «castillo» que han recibido torres con cerca alrededor, como los de Montehano, Treceño o Liencres.

sivos. En cuanto a la primera, y dejando a un lado peregrinas dataciones (15), nos inclinamos a considerar —por razones estructurales y por los elementos datables— la presencia de dos fases de construcción: la torre pentagonal, verdaderamente destacable en el panorama de las fortificaciones que estudiamos (16), debió levantarse en el siglo XIV, respondiendo al tipo de torres llamadas «con ángulo saliente a la campaña», para ofrecer planos inclinados a la trayectoria



Castillo de San Vicente de la Barquera.

de los proyectiles enemigos. En cuanto al salón abovedado central y torre cuadrada del lado este, coincidimos con Fresnedo de la Calzada (17) en que deben

(15) Como las de LEGUINA, op. cit., o POU Y MARTÍ, op. cit., que remontan su fundación al año 884 por un tal Ossoriz, Duque de Estrada, en tiempos de Alfonso II el Magno.

(16) En primer lugar destaca su planta pentagonal por su rareza; no hemos encontrado ninguna torre en la Montaña de planta pentagonal, que además en el Norte son verdaderamente excepcionales, sobre todo cuando son de tipo regular e intencionado. Hay que concluir que su forma angular obedece al deseo de ofrecer planos inclinados a la trayectoria de proyectiles enemigos.

(17) FRESNEDO DE LA CALZADA: «San Vicente de la Barquera...», o. c., p. 143.

ser de los años finales del siglo XV y aun de principios del XVI, y levantados —en lo que disentimos del citado autor— por razones defensivas (18).

Por otro lado, analizadas en nuestro trabajo la fuerza, seguridad y movilidad del castillo de San Vicente, hemos de concluir en que cumplía a la perfección su labor defensiva en cuanto fuera atacado sin artillería, bastando entonces unos pocos hombres para defender sin grandes problemas la fortaleza.

Pero siendo el castillo fortaleza bien enclavada y principal de la villa no estaba aislado, sino formando parte y bien relacionado con otros elementos defensivos dentro de la misma población, e incluso con otros más alejados que pasamos a analizar: en primer lugar, el *recinto amurallado* (19), que se conserva casi en su totalidad; partía del castillo por su lado norte para rodear toda la villa alta siguiendo la línea de pleamar hasta la altura de la media población, donde se halla el actual Ayuntamiento, punto donde comienza a ascender de forma brusca hasta la parte más alta para rodear a la iglesia de Santa María por el lado occidental, y seguir por el lado sur, donde, debido al carácter abarrancado de la colina, es menos necesaria (20).

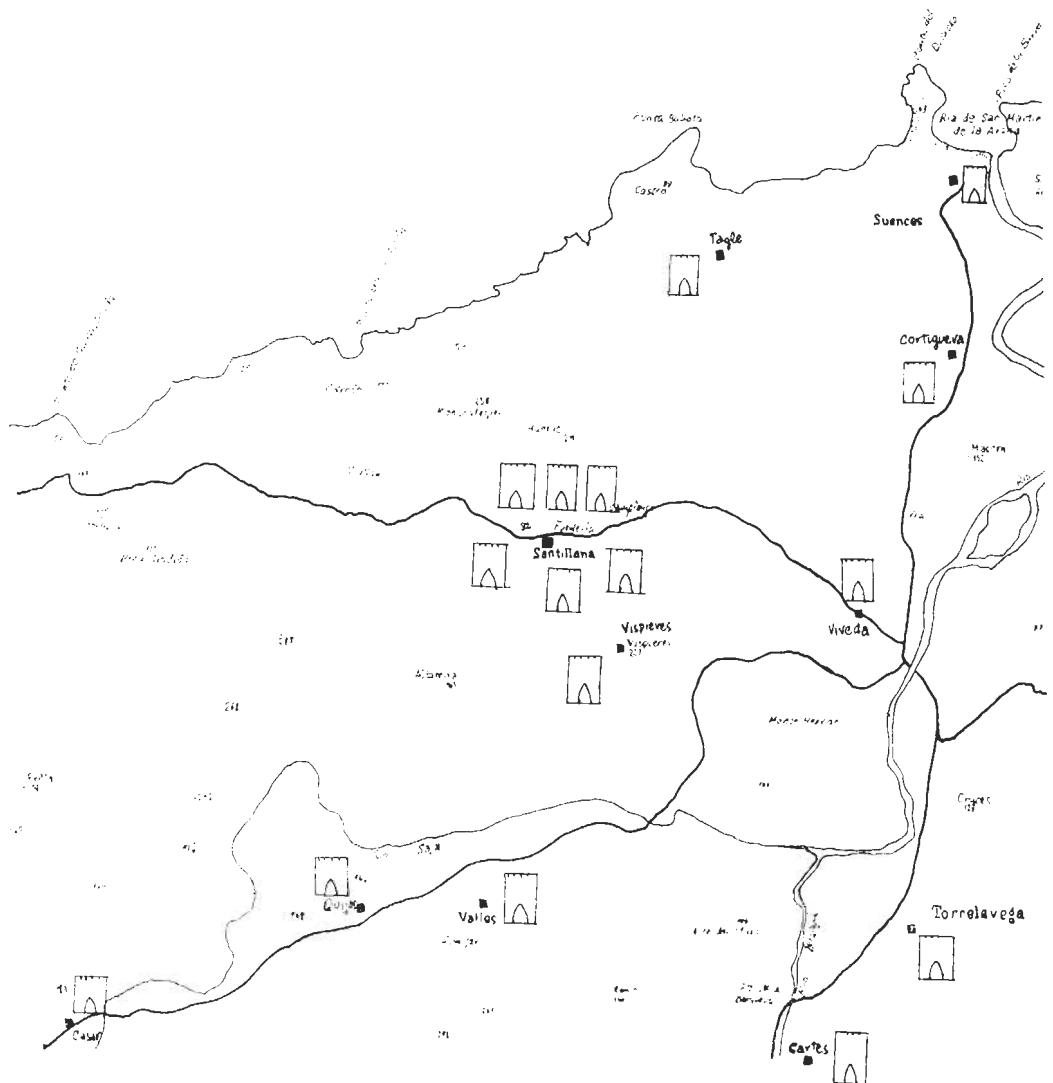
Cronológicamente la estimamos posterior a la repoblación de Alfonso VIII, e incluso del siglo XIV —contemporánea y con igual grosor en sus muros, de la torre pentagonal del castillo—, siendo por su aparejo irregular y escasa anchura —1,10 m.—, más recinto fiscal o cerca, que muralla defensiva. De todos modos su datación es difícil, por ser sus puertas seguramente posteriores a ella. En cuanto a estas últimas señalemos que San Vicente tuvo en tiempos medievales tres puertas abiertas en su muralla: la *Puerta de la Barrera* o de

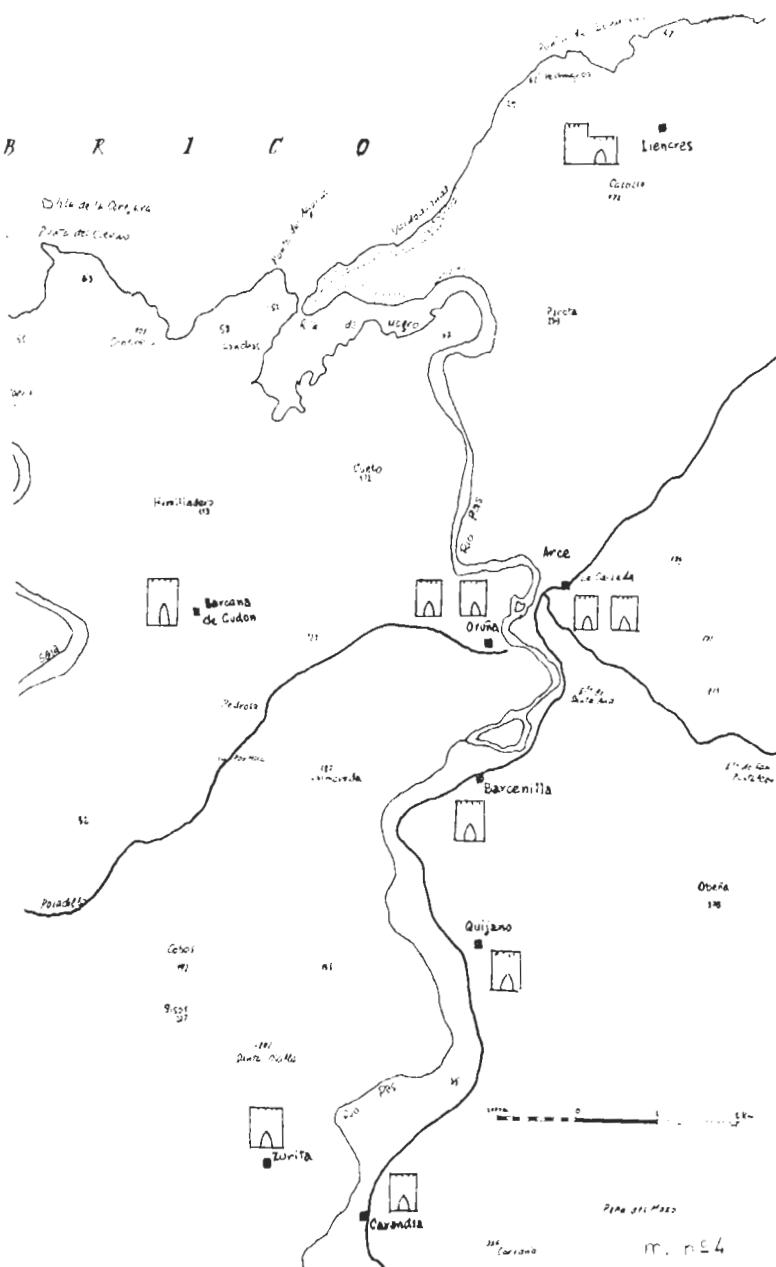
(18) En efecto, pues frente a los razonamientos de FRESNEDO, op. cit., de que la apertura de los dos grandes vanos en el lado norte, la colocación de una escalera de acceso al adarve por la parte de afuera, y otros detalles, impiden considerar a este salón como obra defensiva —opinando que debió ser levantado para almacén de mercancías y cárcel municipal en su sótano—, nosotros opinamos que sí debió levantarse como obra defensiva, pero aún para una modalidad guerrera sin artillería, considerando además que los ataques por el lado norte, ría de Gandarilla, estaban de hecho imposibilitados por el escaso calado de la misma.

(19) Aparece catalogado en el *Inventario de la Protección...*, ya citado, con el número 036 de los monumentos militares de la provincia de Santander, y se le fecha en el siglo XII.

(20) Fuera de este recinto amurallado, que podemos denominar de la Villa Alta, existía en la San Vicente medieval una calle extramuros y perpendicular a la Calle Alta, llamada de Santander, que formaba un arrabal por el lado sur, y que al parecer llegaba desde la Puerta de la Barrera hasta otra llamada de Tenerías.

M A R C A N T A





CONJUNTO DEFENSIVO DE SANTILLANA
SUANCES Y TORRELAVEGA

Santander (21); la *Puerta de Asturias* (22), y la *Puerta del Mar* (23) abiertas a las principales vías de acceso, además de dos *portillos* en el flanco norte y una quinta puerta, llamada *de Tenerías*, situada fuera del recinto amurallado y a la salida del arrabal alineado a lo largo de la Calle de Santander (24).

Además del castillo y muralla con sus puertas, sabemos que San Vicente contaba con dos torres militares de defensa medieval, que nos han llegado muy transformadas: la *torre del Preboste*, del linaje de los Corro y seguramente del siglo XIV (25) y la *torre de la Parroquia* de Santa María (26), más grande y a la que creemos levantada también en el XIV y con la función de vigilar la zona occidental de la villa, siendo así una especie de «pendant» o contrapeso de la obra —entonces no más fuerte— del castillo.

Resumiendo, vemos que al final de la Edad Media la villa de San Vicente ofrecía un conjunto defensivo perfectamente distribuido con su muralla, la torre del Preboste guardando la puerta de la Barrera, en la parte central, y, en caso de que el enemigo lograse franquear esta última, dos puntos de máxima resistencia en los extremos de su geografía: el castillo a oriente y la torre militar de la parroquia a occidente.

Pero la existencia de un conjunto defensivo en la zona de San Vicente de la Barquera no se limitaba a este buen sistema de defensa de la propia villa.

(21) Con sencilla entrada de arco apuntado muy abierto y arco rebajado al interior, de buena sillería, estaba —y está— defendida por la vecina Torre del Preboste. Por su tipología, la estimamos reconstruida a fines del siglo XV, quizás con los dineros concedidos por los RR. CC. en 1496, para el reparo de las defensas de la villa.

(22) Situada en el extremo occidental de la villa murada y llamada en los documentos Puerta de Poniente, debió abrirse cuando a fines del siglo XV se terminó el hoy arruinado Puente del Peral, aprovechándose para su apertura los dineros antes citados. Su tipología coincide con la de la Barrera, siendo singular por la presencia en su lado izquierdo de un pequeño torreón semicircular que por el lado interior presenta un extraño ábside con bóveda de horno, posible cuerpo de guardia.

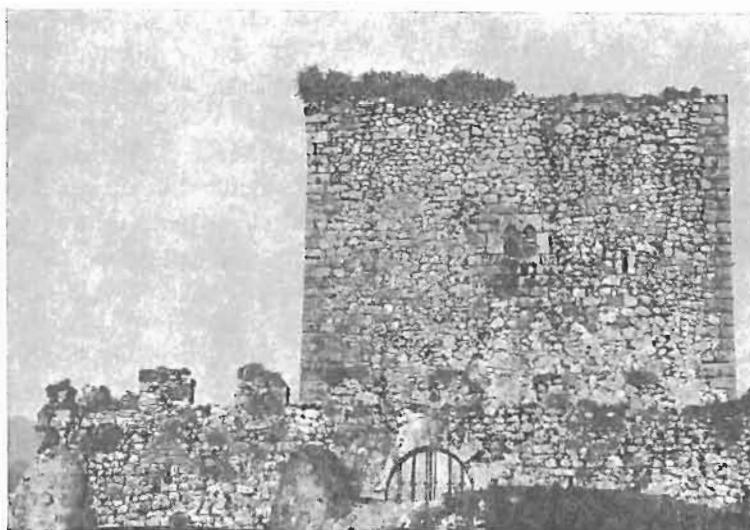
(23) Completamente desaparecida, se conservan sus arranques en la roca que sostiene al castillo. Cerraba la Calle de los Azotados de Comillas, continuación de la Calle Alta, en su bajada hacia el agua por la zona oriental.

(24) Desaparecida por completo, conocemos su existencia por FRESNEDO, op. cit.

(25) De diez metros de lado, hoy transformada en casa de vecinos, para LEGUINA, op. cit., p. 49, perteneció al linaje de los Corro, aunque sabemos que sirvió de cárcel del Concejo hasta que a fines del XV se levantó la nueva, situada en el subterráneo del Castillo; debió levantarse en el siglo XIV, junto a la muralla y primeras puertas, de las que defendía la de la Barrera.

(26) De 12 metros de lado, debió ser levantada también en el siglo XIV, para controlar la parte más occidental de la Calle Alta, siendo absorbida por la cabecera de la parroquia, para transformarse en su campanario, seguramente en el siglo XVI.

En su zona de influencia encontramos cierto número de defensas que, en presencia de un enemigo común, debieran actuar como puntos de defensa o de aviso a la villa, en caso de invasión terrestre —la auténtica amenaza—, y que están colocadas preferentemente en las vías de acceso a la villa. Así podemos distinguir dos grupos o alineaciones de torres: a) *Torres en el camino del Nansa*, en el que encontramos la *torre de Obeso*, vigía privilegiada del valle y levantada



Torre de Estrada.

por Don Rubín de Celis posiblemente en el siglo XV, poseía además foso y cerca alrededor (27). La *torre de Celis*, maciza y cerrada; la *torre de Cabanzón*, del siglo XV, con cerca almenada en rectángulo y aspilleras para artillería, y con entrada que obliga a un estratégico acodo, y la *torre de Estrada*, propiedad de los Duques de la Casa de Estrada, con cerca o coto redondo alrededor y foso exterior de curso casi circular, obra que parece del siglo XIV (28) y que es una de las fortalezas más interesantes de la comarca. De este modo podemos señalar la presencia de cuatro torres bien situadas que flanquean el paso a la zona de influencia de San Vicente por el río Nansa.

(27) V. CALDERÓN DE LA VARA, V.: «Torres de Cantabria. Algunas torres de los valles de Valdáliga, Rionansa y Val de San Vicente», *Altamira*, 1968-71, vol. I, pp. 199-222.

(28) Citada por LEGUINA, op. cit., p. 87.

Y b) *Torres sobre la vía costera* (29), como la edificada por la Casa de la Vega en *Comillas*; la de Don Beltrán de Guevara en *El Tejo*, barrio de Santana, del siglo XIV (30); la de la Casa de la Vega en *Lamagrid*; la torre del *Barcenal*, camino de Estrada. Además, el posible camino de Cabuérniga a San Vicente por Treceño también contaba con dos fortalezas: el *castillo de Treceño* (31) y la torre de los Vélez de las Cuevas en *Roiz*, junto al río del Escudo (32).

En conclusión, la presencia de un conjunto defensivo en torno a la zona de influencia de la villa de San Vicente de la Barquera, formado por las propias defensas urbanas y una serie de torres-avanzadas de aviso, concentradas sobre todo en el límite este de la comarca.

Conjunto defensivo del curso bajo del Saja-Besaya

Después de la zona de influencia de San Vicente de la Barquera y continuando hacia oriente nos encontramos una nueva y densa aglomeración de torres y castillos medievales, fundamentada en la presencia de dos puntos de interés para las Asturias de Santillana: la villa y colegiata de Santillana del Mar y el puerto de San Martín de la Arena. Esta zona abarcaría desde Comillas a la desembocadura del río Pas, teniendo como accidentes costeros más destacados la ría de Suances y la ría de Mogro, flanqueando a la pequeña ensenada de Puerto Calderón, junto a Oreña, y caladero de libre jurisdicción entre San Vicente y Santander. Según los puntos de máximo interés humano y las vías de comunicación de la zona, encontramos las siguientes alineaciones de defensas: a) *Torres sobre el río Saja*, el primer sistema de torres próximas entre sí, que siguen el curso medio del río Saja procedente de Cabuérniga, y defienden el camino medieval que desde Piedras Luengas se dirige a Suances y Santander. Serán las torres de *Mazcueras* (33), *Villanueva de la Peña* (34), *Casar*

(29) Recordemos que se trata de una posible vía o calzada romana, denominada de Agrippa, que procedente de las Vascongadas cruza la provincia camino de Asturias.

(30) CALDERÓN DE LA VARA, op. cit., p. 207.

(31) Catalogado en el citado I.P.C.E., con el número 040 de la provincia; no lo hemos podido localizar, deben de quedar algunos restos.

(32) De cuatro pisos, con pequeñas ventanas de arcos apuntados y perfectamente conservada, es fechada por Escagedo Salmón: *Solares montañeses*, en el siglo XIV.

(33) Catalogado en el I.P.C.E., con el número 018, se le llama Palacio Guerra; también citada por RIANCHO, J. G. de: «Torres y solares montañeses», *Altamira*, 1959, pp. 313-340.

(34) Ampliada y transformada en palacio en el siglo XVI.

de Periedo (35), Quijas (36) y Valles-Reocín, de la Casa de Velasco (37).

b) *Torres sobre el Besaya y ría de San Martín de la Arena*, flanqueando el importante camino que unía Pozazal con el Puerto de Suances (antigua vía Pisoraca-Portus Blendium). Aquí encontramos las importantes torres de *Cartes*, de los Manrique de Lara (38); la torre de la Casa de la Vega en *Torrelavega* (39); la importantísima torre de *Viveda*, de los Calderón de la Barca, con foso, contrafoso y barbacana (40); la torre de *Cortiguera*, y la torre de la Casa de la Vega en el puerto de *Suances* (41).

c) *Torres en la villa de Santillana del Mar*; encontramos hasta seis torres, todas privadas salvo una, y en un espacio muy reducido: la primitiva torre de los *Velarde*; el torreón de los *Velarde*, hoy palacio de *Parcent*; la torre gótica de la *Calle de las Lindas*; la torre de los *Borja-Barreda*; la torre de *la Parra* (42) y finalmente la *del Merino*, bien estudiada por Lampérez (43). Además, próximo a la villa y dominando toda la vega del Saja-Besaya estuvo el torreón hoy arruinado del *Monte Vispieres* (44).

d) *Torres sobre el río Pas*; un cuarto sistema o alineación de torres podría ser el que forman las torres privadas a uno y otro lado del curso del Pas, torres

(35) RIANCHO, op. cit.

(36) De la familia de los Bustamante, catalogada en el *I.P.C.E.* con el número 022 y fechada en el siglo XV; también citada por RIANCHO, op. cit.

(37) Citada por FERNÁNDEZ DE VELASCO, op. cit., pp. 253-264.

(38) Catalogada en el *I.P.C.E.* con el número 007 y fechada en el s. XV.

(39) V. PÉREZ-BUSTAMANTE, «El proceso de consolidación...», o. c., p. 121; estaba situada junto a la Parroquia Vieja, y hasta hace pocos años conservaba unos de sus muros.

(40) Esta torre controlaba el paso sobre el río Saja y Besaya en la barca existente en este punto. Sobre su historia: VILAR Y PASCUAL, L.: *Historia genealógica, heráldica y biográfica del Gran Calderón de la Barca*, Madrid, 1881; LEGUINA, op. cit., p. 91; ESCAGEDO SALMÓN, op. cit., p. 193, y SOJO Y LOMBA: «Comunicaciones en Cantabria», op. cit., pp. 8-11; también CALDERÓN DE LA VARA, V.: «La torre de Calderón de la Barca, en Viveda», *Altamira*, 1965, p. 159, que la fecha en el s. XIV, siendo ampliada en los ss. XVI y XVII.

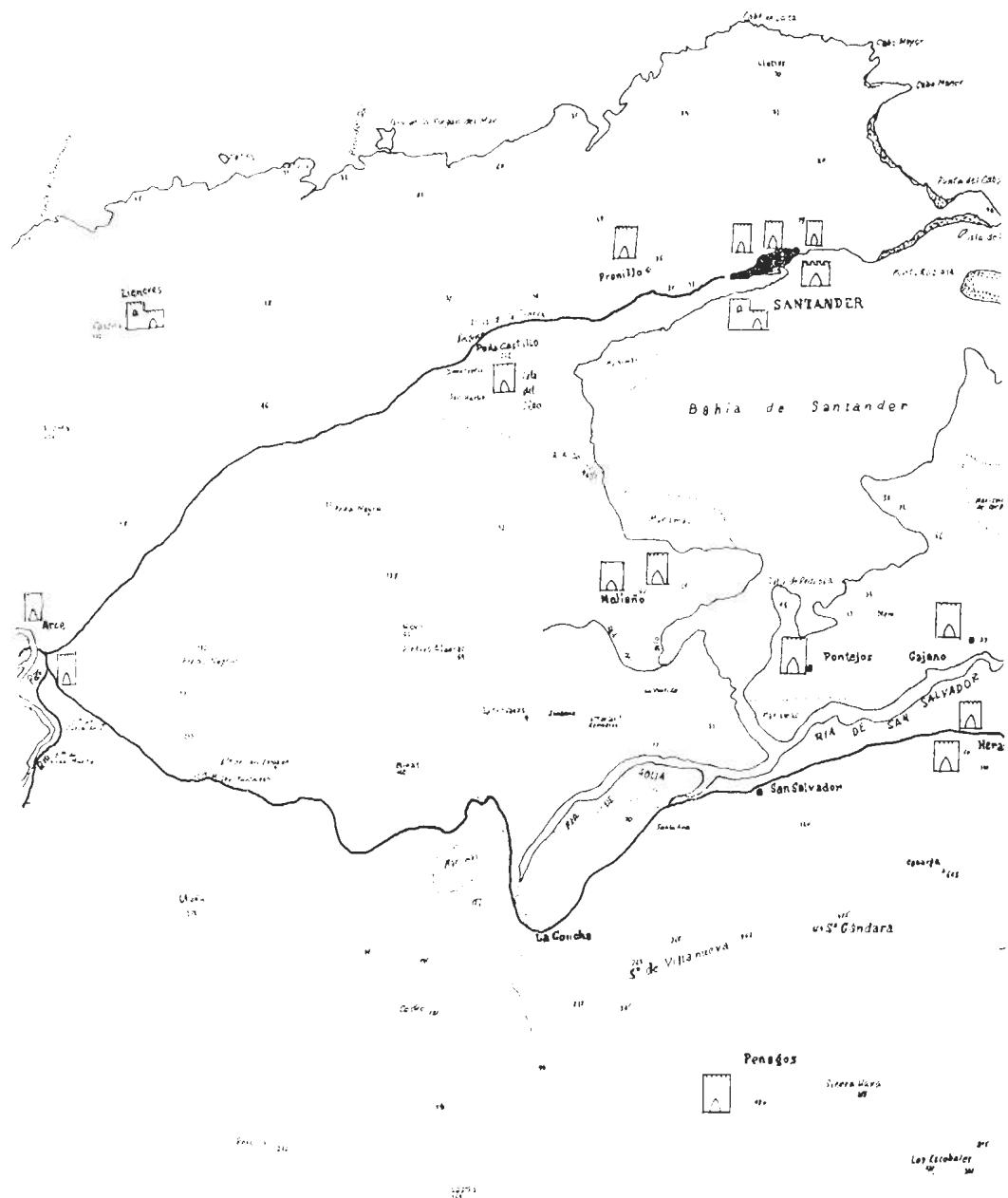
(41) PÉREZ-BUSTAMANTE, «El proceso de consolidación...», p. 112.

(42) Según PEREDA DE LA REGUERA, M.: *Santillana del Mar y Altamira*, Santander, 1955, debió ser levantada por el Marqués de Santillana, desafiando con su colocación a la torre frontera del Merino de las Asturias.

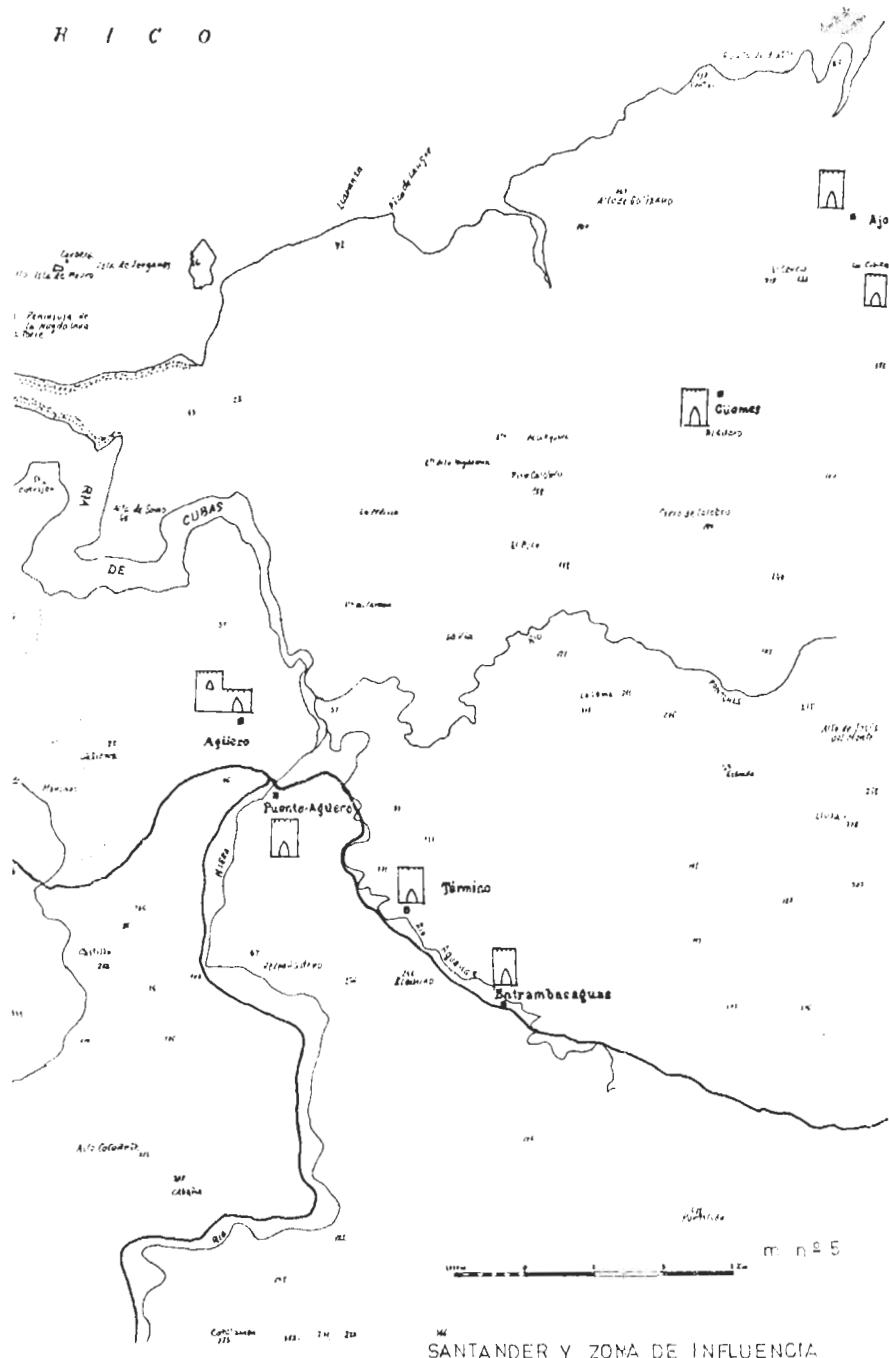
(43) LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Arquitectura Civil Española*, t. I, Madrid, 1922, pp. 217 y ss.

(44) Citado ya en el año de 998 en el *Cartulario de Santillana*, en el siglo XIV pertenecía a la Corona, que en 1371 lo cedió a D. Juan Téllez, hijo del Infante Don Tello; v. SOJO Y LOMBA, op. cit., pp. 10-11, y PÉREZ-BUSTAMANTE: «El proceso...», p. 98.

M A R C A N T A B



H I C O



SANTANDER Y ZONA DE INFLUENCIA

de *Carandía* (45), *Zurita* (46), *Quijano* (47), *Barcenilla*, *Arce* (48) y las dos de *Oruña* (49).

Conjunto defensivo de Santander y su zona de influencia

Entre los ríos Pas y Miera, zona de penillanura de escasa elevación en la que la bahía de Santander es el accidente costero más destacable, con sus varias rías (Raos, Boo, Solía, San Salvador y Cubas) que la conceden una forma recortada y llena de acodos y pequeñas ensenadas. La zona está limitada al sur por las elevaciones del Pico Porcilio, el Pico Lastra, las sierras de Villanueva y Gándara, y los Picos Cotillamón y el Portillón.

Comenzaremos con la enumeración de las fortificaciones medievales, todas desaparecidas, que defendían la *villa de Santander*. Las primeras obras defensivas debieron levantarse muy poco después de la concesión a la villa del fuero de 1187 por Alfonso VIII (50); entonces debió rodearse de muralla la Puebla Vieja, nacida junto a la Abadía de los Cuerpos Santos y el inmediato castillo.

Ya en el siglo XIII con el crecimiento de la población se rebasó ese primer recinto, formándose la Puebla Nueva o Puebla Baja, al otro lado del arroyo Becedo. Esta Puebla Nueva también se rodeó de murallas.

El *recinto amurallado*: se puede reconstruir en parte su trazado gracias al grabado del siglo XVI hecho por Jorge Braun: partía del castillo sobre el puerto, donde se abría con dos torres circulares para permitir el paso del arroyo Becedo (51); continuaba cerrando la Puebla Nueva hacia el norte, tramo en

(45) V. RIANCHO, G. de, op. cit., p. 320.

(46) V. FERNÁNDEZ DE VELASCO, op. cit.

(47) V. PÉREZ-BUSTAMANTE: «El proceso...», p. 121.

(48) En este lugar de Arce había dos torres, una de la Casa de la Vega y otra de los Ceballos-Escalante.

(49) Una de la Casa de la Vega, controlaban el paso del Pas en barca, del camino Santander-Santillana (vía costera).

(50) Estudiado por PÉREZ-BUSTAMANTE, R.: «El fuero de Santander», en *La Edad Media en Cantabria*, obra colectiva, Santander, 1973, pp. 189-212, y por FERNÁNDEZ LLERA, J.: «El fuero santanderino de Alfonso VIII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, marzo, 1920, LXXVI, pp. 5-29.

(51) Este sistema de defensa costera llamó la atención del geógrafo PEDRO DE TEIXEIRA: *Descripción de las Costas y puertos de España*, 1640, manuscrito (editado por A. Blázquez en *Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica*, III, Madrid, 1910), quien decía: (La villa de Santander) «...es lugar cercado y de buena población, tiene algunas

el que se abrían dos puertas —la de *la Ribera* y la de *Arcillero*—, así como un pequeño portillo. Hacia el oeste la muralla se pierde tapada por las casas, aunque sin duda se dirige hasta el final de la Calle Santa Clara, donde estaba la puerta del mismo nombre; hacia el sur, desde aquí, subirá de nuevo a la Puebla Vieja por la Cuesta de Garmendia hasta la Calle Alta, hallándose en este tramo las *puertas de San Francisco, Sierra, Atarazanas, San Pedro y Rua-mayor o de San Nicolás*; desde aquí rodeará a la iglesia por el sur, sobre el acantilado, para unirse de nuevo al castillo.

El *castillo de la Villa*, propiedad del Abad, estaba situado junto a la iglesia en el extremo de la península existente entre el mar y el arroyo de Becedo. Por el grabado de Braun sabemos que era rectangular, con torreones cilíndricos en los ángulos a excepción de uno prismático rectangular en el suroeste, torreones que son de poca mayor elevación que las cortinas. Un muro arranca del ángulo sudeste llegando hasta una torre circular asentada en la misma orilla del mar; todo coronado de almenas de capirote. Al carecer de matacanes presentaba un aspecto primitivo y pudo ser levantado a fines del siglo XII, siendo rehecho poco después de que Braun hiciera su visita a Santander (52).

La *iglesia de los Cuerpos Santos*, ejemplo de iglesia fortificada, fue convertida en Catedral en 1754; en el citado grabado presenta un aire militar con una cortina de muralla por el lado norte rematada en torreón circular. Si a ello añadimos lo cerrado de su torre campanario y su localización junto al castillo, hemos de reafirmar su carácter de fortaleza (53).

Además de la muralla, castillo y abadía fortificada, sabemos de la existencia de dos *torres señoriales* propiedad de la Casa de la Vega (54), y que quizás fueran las que se aprecian en el grabado de Braun en la Puebla Nueva; una

muestras de su antigüedad particular en una entrada que la mar ase de la parte del medio dia por dentro de la villa, nel cabo de la qual se muestran las ruinas de unas antiguas taracanas donde antiguamente se devian fabricar baxeles, y cerrada la entrada con dos torreones que parece se cerraba con alguna rexia o puerta o cadena...»

(52) Para CALDERÓN DE LA VARA, V.: «El antiguo Castillo de la Villa o de San Felipe», *Altamira*, 1964, p. 246, las obras de reparo y transformación se hicieron hacia 1569; para JADO CANALES, A.: «El castillo de San Felipe», *Altamira*, 1954, p. 57, fue en 1656 cuando Sebastián de Corcuerá lo transformó suprimiendo las almenas y abriendo ventanas y puertas.

(53) Esta idea nos la confirma el hecho de que en el ya varias veces citado *I. P. C. E.* se catalogue a este edificio como «iglesia fortificada», dándole el número 026 de las construcciones militares de la provincia; p. 140.

(54) Citadas por PÉREZ-BUSTAMANTE, R.: «El proceso de consolidación...», op. cit., p. 121.

de ellas con cadahalso techado en su parte alta y almenas, y la otra cuadrada y con torreones cilíndricos en las esquinas, tejado y ventanal ajimezado.

Por otro lado encontramos en los accesos de la villa una serie de torres o casas fuertes, todas privadas, como las dos que hubo en *Peñacastillo* (55), o el conjunto fortificado del *Pronillo*, posiblemente originado en una torre militar y después remozado en los siglos XV y XVI.

Torres sobre la vía costera; otro sistema de alineación de torres en esta zona de influencia de la ciudad de Santander lo encontramos en la vía costera; de oeste a este serán las torres de *Heras* (56); las dos torres de *Gajano* (57); la de *Pontejos*, propiedad de la Marquesa de Casa-Pontejos (58); el «castillo de los Agüero» en Agüero, torre grande y rectangular, de escasa altura, de mampostería y cuatro cubos circulares en las esquinas (59), y al otro lado del río Miera las torres de *Puente-Agüero*, *Término* (60) y *Entrambasaguas* (61).

En conclusión, en la zona de influencia de la villa de Santander y con la excepción del castillo de esta población, predomina el tipo de torre señorrial —cuadrada, con cilindros esquinales y cerca alrededor—, centrándose su distribución en dos sistemas: la defensa de la villa y la vigilancia de la vía costera.

(55) Una de ellas en la Isla del Oleo, levantada en el siglo XIV por los Gutiérrez de la Llana, y otra en el sitio de Hortigones, que en el siglo XVI pertenecía a medios a los Carrera y a los Riva Herrera. Ambas desaparecidas, en Peñacastillo se conserva además un solar llamado «de la Torre»; v. GONZÁLEZ ECHEGARAY, C.: *Peñacastillo*, Santander, 1978, p. 29, 47 y 71.

(56) Una de la familia Alvarado (v. GONZÁLEZ ECHEGARAY, C.: *Escudos de Cantabria*, II, «Las Asturias de Santillana», vol. I, Santander, 1976) y la otra de la Casa de Velasco, y transformada en el siglo XVI en palacete plateresco, con puerta y ventanal cuadrado moldurados, el escudo de los Velasco sobre el hueco y como remate esbeltos candeleros (descrita por SARTHOU CARRERES: *Castillos de España*, Madrid, 1963, p. 209).

(57) Una es la llamada Palacio de Ana Herrera, de los Riva Herrera, y la otra la llamada Torre de la Villa, a un tiro de arcabuz de aquélla, con cuatro cilindros esquinales y cerca alrededor con cuatro torrecillas en los ángulos.

(58) Citada por SARTHOU CARRERES, op. cit., p. 209.

(59) ESCAGEDO SALMÓN, op. cit., t. I, p. 22, la fecha en el siglo XIV; GAYA NUÑO: *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961, p. 175, lo cita como totalmente desaparecido, lo cual es erróneo, pues conserva al menos los cuatro lienzos exteriores.

(60) Edificio fortificado llamado Palacio Balbuena; número 012 del I.P.C.E.

(61) Número 011 del I.P.C.E.; tipo torre.

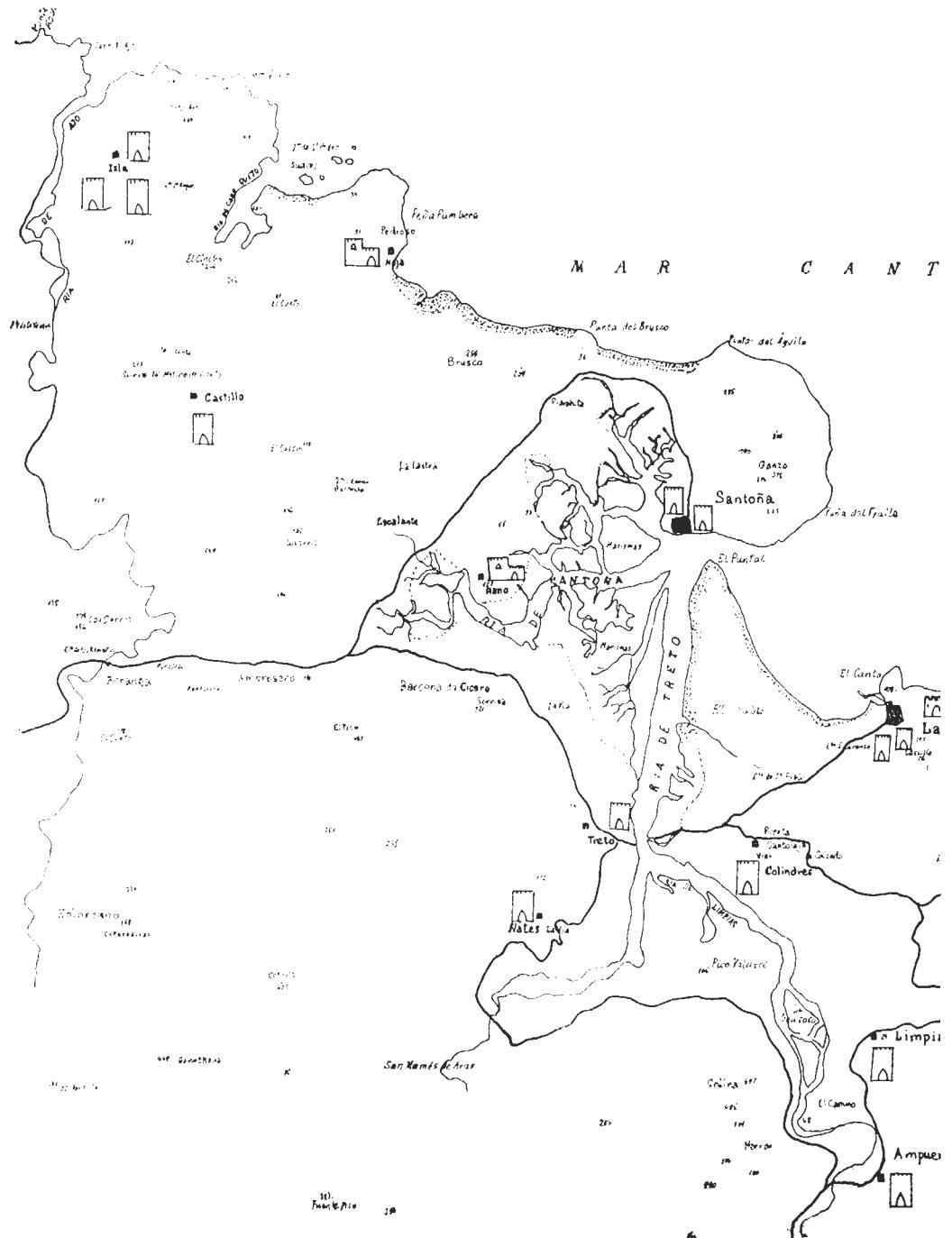
Conjunto defensivo de Laredo y su zona de influencia

En la zona costera de la antigua Merindad de la Trasmiera, entre el río Miera y el pequeño río Agüera que desemboca en Oriñón, encontramos entre las elevaciones del Portillo, Garmellana, Cotoril, Fuente Pico, Alto Guriezo y Candina, una amplia llanura con algunos picos aislados por la que discurre el sistema fluvial más importante de la zona: la ría de Treto-Limpias, que ofrece un excelente abrigo a las embarcaciones. En esta zona encontramos la *villa de Laredo*, cabeza de las Cuatro Villas de la Costa y que comenzó su desarrollo a partir de la concesión del fuero de Castro-Urdiales por Alfonso VIII en el año de 1200 (62).

Su defensa se limitaba al *recinto amurallado* y a un buen número de torres urbanas públicas y privadas. Entendemos que la Puebla Vieja de Laredo —re poblada por Don Pelegrín en 1200— se limitaba a la red urbana ortogonal, propia de repoblación, de la zona que se extiende desde la iglesia de la Asunción hasta la calle del Revellón (antigua carretera nacional 634). Pronto debió resultar insuficiente y se amplió al otro lado del arroyo Berio, hasta donde se abría la puerta de Santander, enfrente del actual Ayuntamiento. Estando, por tanto, ambas zonas amuralladas, con recinto que aún se conserva en su casi totalidad, entendemos que fue en el siglo XIII la parte septentrional y en el XIV la meridional, contando con las siguientes puertas y portillos:

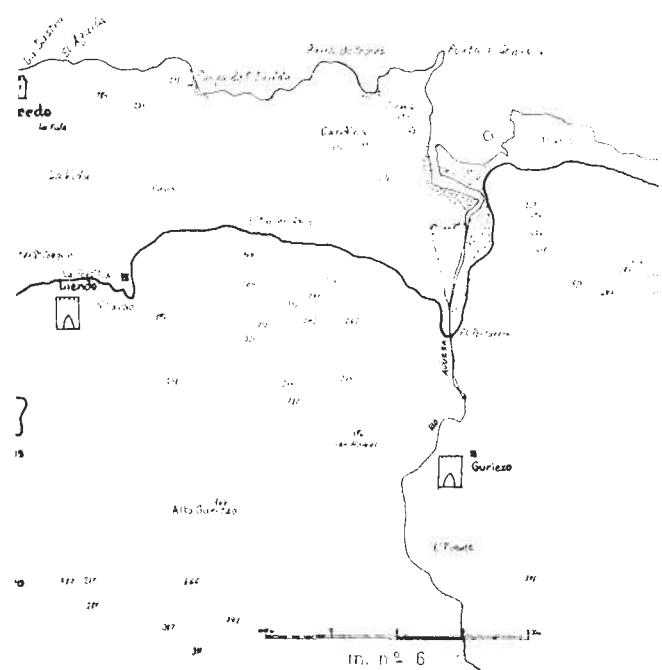
Portillo de San Marcial, junto a la iglesia y al final de la calle de San Marcial, de aspecto bastante primitivo, posiblemente de la primera fortificación del siglo XIII. *Portillo de la iglesia de la Asunción*, que al estar la iglesia defendida por un recinto rectangular propio, daba acceso a su interior desde la citada calle de San Marcial. *Puerta de Santa M.^a de la Blanca*, situada en el lienzo oriental de la muralla, al final de la calle de San Martín y junto al torreón de la Hoz; presenta arco semicircular con hornacina cegada encima y dos aspilleras altas de un cuerpo de guardia de acceso interior; por dentro es de arco escarzano, con aspecto de obra tardía de fines del XV o principios del XVI, reconstruyéndose entonces una antigua puerta. *Puerta de Bilbao*, situada entre el Convento de San Francisco y la casa gótica de Hernando de Alvarado, es la más interesante del conjunto; se podría considerar como puerta-torreón, presentando al exterior arco rebajado coronado por hornacina y con aspilleras

(62) Expedido en Belorado a 25 de enero de 1201, ha sido publicado íntegro en latín por GONZÁLEZ, J., op. cit., III, pp. 212-213. Citado por varios autores.



LAREDO Y ZONA DE INFLUENCIA

A B R I C O



que pertenecen a un cuerpo de guardia —conservado hoy—, al que se accede por escalera lateral de dos tramos. En nuestra opinión, la obra debe ser de fines del siglo XV o principios del XVI, contemporánea por ello de la Puerta de la Blanca. *Puerta de la Villa o de Santander*, hoy desaparecida, se hallaba al final del recinto amurallado en el lado S.O., situada enfrente del Ayuntamiento.



Laredo, Puerta de Bilbao.

Las torres de la Villa. Para compensar la ausencia de una fortaleza o castillo municipal aparece en Laredo una cierta abundancia de torres señoriales privadas, además de la municipal de *La Taleta*, antigua cárcel de la villa. Estaban las *torres del Condestable*, en el noroeste y sobre el puerto (63); la de *Vélez Cachupín*, junto a la Puerta de la Villa; la de los *Villota*; la de los *Escalante*; la de *los Obra*; la conservada de *la Hoz*, y la próxima a ella de los *Gutiérrez de Rada* (64). En total, nada menos que nueve torres urbanas en un recinto no muy grande.

(63) Una era la llamada «del Condestable»; la otra la comprada por los Velasco en 1401 a Bartolomé Pérez, y que se hallaba en la Rúa de Santa María.

(64) V. MAZA SOLANO, T.: «Documentos del archivo de las casas solariegas de Escalante y La Obra, en la villa de Laredo», en *Fuentes documentales para la Historia de la Montaña*, Santander, 1931, pp. 3-14.

Torres sobre la vía costera. Como en los otros conjuntos ya estudiados, esta vía era eje de importantes fortificaciones medievales. En esta zona de Laredo encontramos dos torres de la Casa de Velasco: las de *Liendo* y *Colindres* (65), además de la levantada también en *Colindres* por Juan Sánchez de Orio (66).

Torres sobre el camino de Castilla. Siguiendo el curso del río Asón aparece otra alineación de torres, entre las que se hallan la de *Nates*; *Ampuero*, propiedad de la Casa de Velasco; la de *Piedra* en *Limpias* (67), de los mismos propietarios. Por otro lado, en la villa de *Santoña* encontramos dos torres propiedad de Maeda (68).

Finalmente hemos de destacar en las inmediaciones de Santoña y dominando toda la zona trasmerana próxima al llamado *Castillo de Montehano*, propiedad que fue de los Señores de Vizcaya y Casa de Haro, y también Señores de Trasmiera, y que debió levantarse —según deducimos de las noticias históricas y documentales (69)— a mediados del siglo XIII por Don Diego López de Haro el Segundo, señor de Trasmiera de 1243 a 1254. Esta fortaleza, de la cual permanecen en lo alto del monte los restos de su cerca exterior, era una torre con cerca rectangular y torreones cilíndricos en las esquinas, y controlaba perfectamente este Señorío de Trasmiera, auxiliado siglos después por el fuerte torreón de *Treto*, vigilante del paso de la ría, de quien Sojo y Lomba nos da algunas noticias (70).

Además de las defensas citadas en este conjunto de la zona de Laredo, encontramos una serie de fortificaciones un tanto aisladas, pero alineadas a lo largo del camino costero Agüero-Santoña, con la torre de *Güemes*, de los Velasco (71); las del mismo dueño en *Ajo*, una de ellas en las *Cubillas*; las tres torres de *Isla*: la del barrio de los *Novales*, de los *Isla*, la torre de *Cabrahigo* en el barrio de *Gracedo*, y la torre del *Rebollar* en el barrio del *Hoyo* (72).

(65) V. FERNÁNDEZ DE VELASCO, op. cit., p. 264.

(66) Citada por LOPE GARCÍA DE SALAZAR: *Bienandanzas e Fortunas* (edición de Rodríguez Herrero, Bilbao, 1967); libro XXI, f. 62, verso 23.

(67) V. FERNÁNDEZ DE VELASCO, op. cit., p. 264.

(68) Citadas en el I.P.C.E., con los números 034 y 035 de la provincia.

(69) V. GARCÍA DE SALAZAR, op. cit., libro XXV, f. 149, versos 46-51; SOJO Y LOMBA, F.: *Ilustraciones a la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera*, II, Madrid, 1931, pp. 148, 295 y 332; también v. ALAMO, J. del: *Colección diplomática...*, o. cit., II, p. 552, documento n.^o 449.

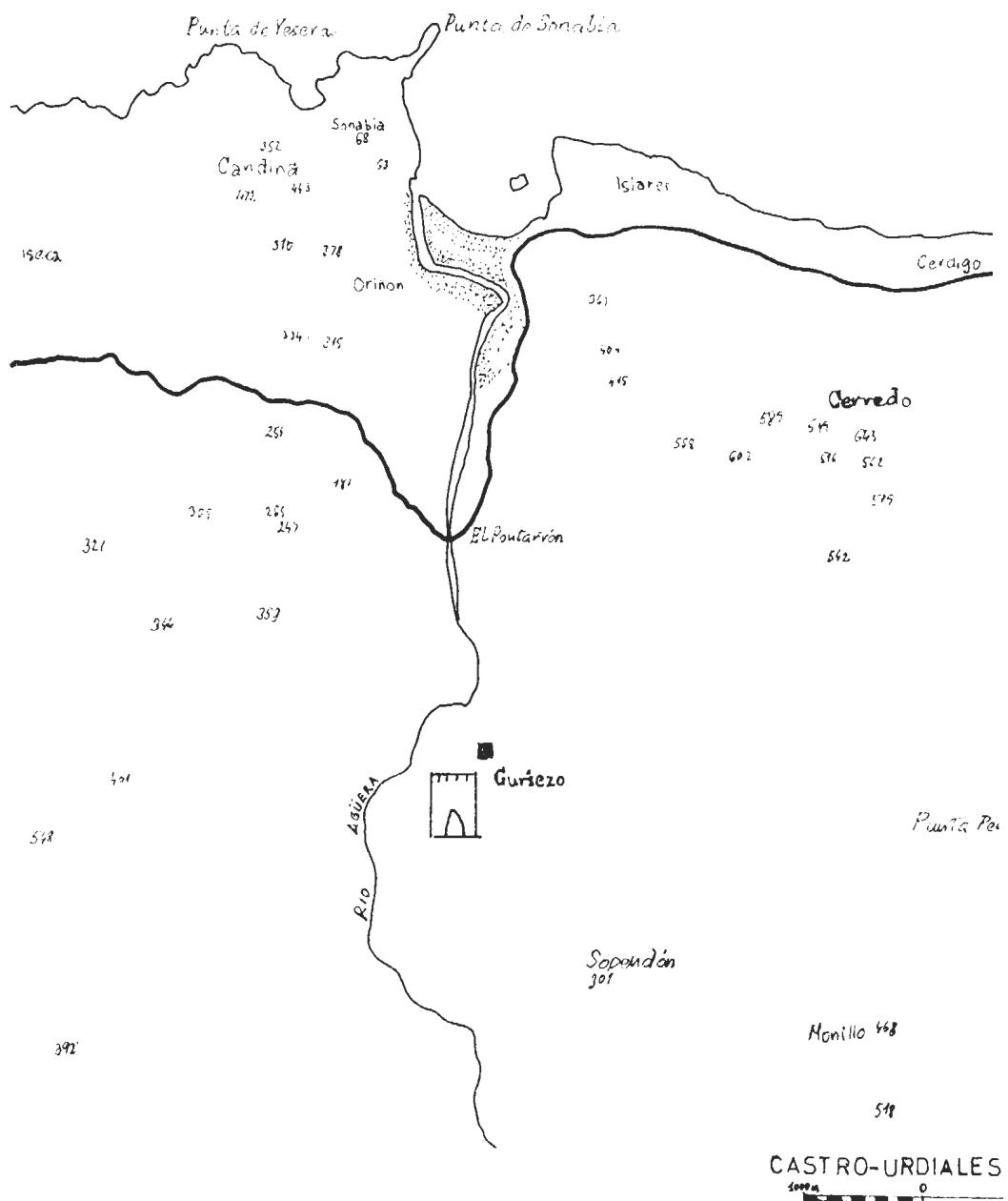
(70) *Ilustraciones...*, op. cit., II, p. 205.

(71) FERNÁNDEZ DE VELASCO, op. cit.

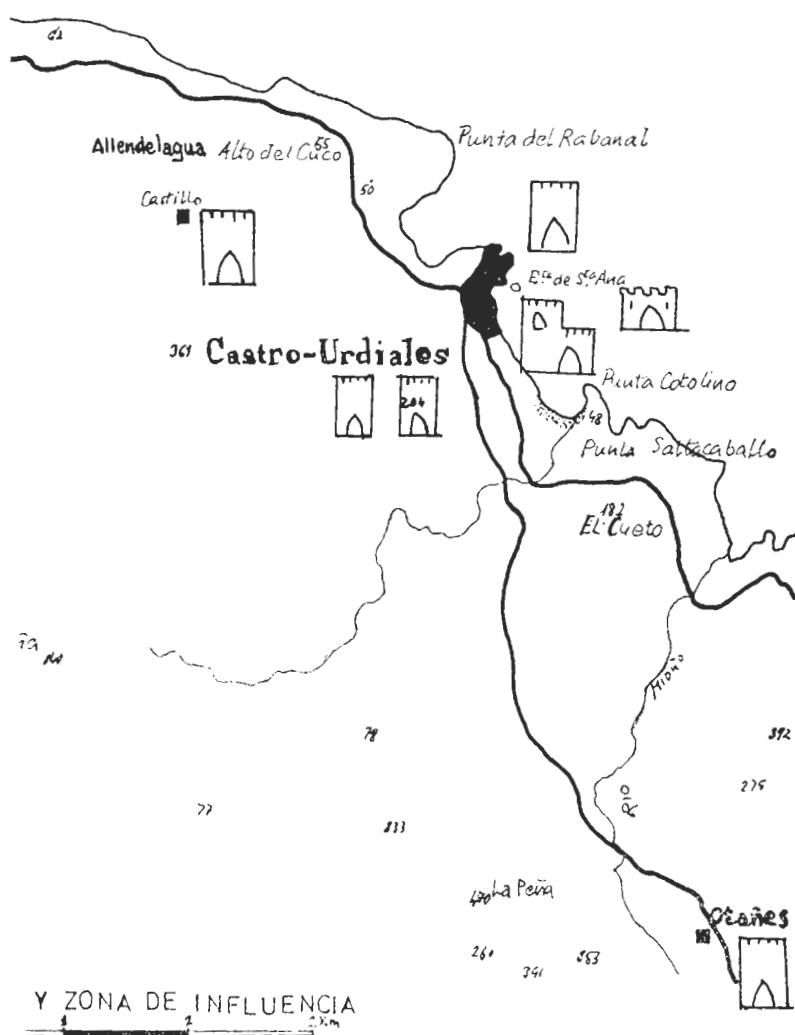
(72) V. GONZÁLEZ ECHEGARAY, C.: *Escudos... (Trasmiera)*, Santander, 1969, p. 183.

M A R

C A



N T A B R I C O



m. n° 7

Por último encontramos en esta zona costera un castillo en *Noja*, en el lugar de Miravalles (73), arruinado, y la torre que en *Castillo* mandó levantar Martín Sánchez (74); sobre todo destaca la buena defensa del pequeño lugar de Isla, con tres torres privadas en un ámbito muy reducido.

En conclusión, un conjunto defensivo en la Trasmiera costera bastante completo, con la amurallada villa de Laredo, una fortificación de propietario foráneo: el castillo de Montehano, y la presencia notable de un número muy elevado (más de veinticinco) de torres señoriales privadas, entre cuyos propietarios destaca la Casa de Velasco, con más de siete torres en esta zona, disputando así el dominio al Señor de Vizcaya.

Conjunto defensivo de Castro-Urdiales y su zona de influencia

El último conjunto defensivo posible de determinar en nuestra costa es el que abarca desde el río Agüera al oeste, hasta el límite con la provincia de Vizcaya al este. En él, salvo el conjunto defensivo de la villa de Castro-Urdiales, encontramos muy escasas fortificaciones.

La *villa de Castro-Urdiales* debió iniciar su desarrollo económico y poblacional a raíz de la concesión, en 1163, de su Fuero por Alfonso VIII. En nuestra opinión fue por estos años finales del siglo XII y primeros del XIII cuando debió construirse el castillo, elemento defensivo más destacado de la villa, y sus murallas, sufriendo en el futuro los cambios de propiedad de la misma villa (75).

El *castillo* de Castro, que para algunos autores tiene un origen romano (76), es un pequeño ejemplar de 25 por 15 metros de lado con planta rectangular, torres cilíndricas esquiniales y un peculiar saliente triangular hacia el lado de la villa, también rematado por un cilindro semejante; la altura de las cortinas alcanza los 15 metros; la «casa» del mismo tiene una cubierta de bóveda de medio cañón. Es, por tanto, una fortaleza de pequeño tamaño, casi una torre

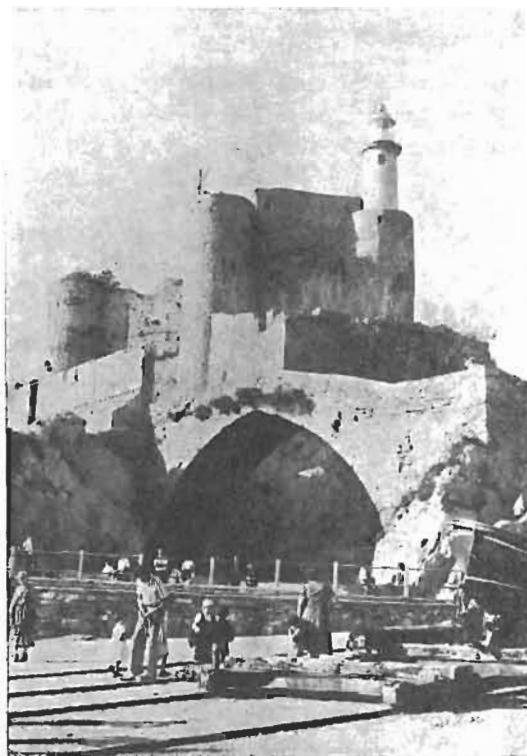
(73) Citado en el *I.P.C.E.*, número 020.

(74) Así nos lo dice GARCÍA DE SALAZAR, op. cit., libro XXI, f. 61, versos 25-36.

(75) Los propietarios del castillo de Castro-Urdiales fueron, sucesivamente, los reyes castellanos (1163-1187); el monasterio de las Huelgas de Burgos (1187-1193); nuevamente el monarca (1193-1214); de nuevo el monasterio citado (1214-1219), y a partir de esta fecha será siempre de propiedad real.

(76) V. SARThOU CARRERES, op. cit., p. 209; incluso el *I.P.C.E.*, que lo cataloga con el número 009 de la provincia. Nosotros preferimos considerarlo como obra de fines del siglo XII o principios del XIII.

rectangular a la que se han añadido las torres esquinadas y el cuerpo triangular saliente; sin embargo, a lo que contribuye su emplazamiento más alto que la villa, por efecto óptico el castillo parece mucho mayor. En cuanto a su situación en la península que cae a pared sobre el mar, está defendiendo la zona más



Castillo de Castro-Urdiales.

monumental de la villa, donde se levantó la primera iglesia de San Pedro (77) y a fines del XIII la magnífica parroquia de Santa María.

La *muralla*, de nueva planta o aprovechando el trazado y base de la antigua romana de Flavióbriga (78), se extendía desde la *Punta del Torrejón*, al

(77) V. MARTÍNEZ Y CASO-LÓPEZ, M.: «La ermita de San Pedro en Castro-Urdiales», *Arte Español*, 1920-21, V; pp. 38-47.

(78) V. SOLANA SAINZ: «Flavióbriga (Castro-Urdiales)», op. cit., p. 29.

este, siguiendo por el *Paseo de la Barrera*, para doblar al norte por la calle de José M.^a de Pereda, al N. E. por Onésimo Redondo, y cerrar la península del castillo saliendo hasta el mar por la zona de los *Huertos*. Sabemos que estaba reforzada por torreones o cubos cuadrados, lo que la hace especial entre los demás recintos amurallados de las Cuatro Villas (79). En ella se abrían las puertas de *la Barrera*, situada junto al Torrejón y por donde entraba la calzada romana que venía de Pisoraca, llamada en los documentos Calle de Sant Nicolás de la Calzada; la *Puerta de Santander o de San Francisco*, en el actual cruce de las calles José M.^a de Pereda y Santander, y la *Puerta de Santa Catalina*, seguramente entre las otras dos.

En la villa de Castro-Urdiales sabemos por Lope García de Salazar (80) que había varias torres señoriales privadas, y protagonistas de arduas luchas de banderías, como la de los *Castillo*, junto a la Plazuela; la *torre de la Marca o de la Matra*, propiedad de Sancho de Santiago, Merino de Castro; la de los García de Salazar, o «*Torrata de Santa María de los Portales*», situada al final de la calle de Santa María; la de los *Fernán González Marroquín*; la *torre de Vitoria y la del Oteo*, de localización desconocida.

Finalmente, en la zona próxima a Castro-Urdiales se hallaban la *torre de Guriezo*, propiedad de los Velasco, la de *Otañes* (81), y el llamado *Castillo de los Templarios* en Allendelagua, que fue simple torreón de 14 metros de lado, totalmente arruinado, y vigilante del camino costero, propiedad segura de la Orden del Temple (82).

(79) Quizás se pueda ver en ello la existencia de una reconstrucción medieval de las murallas romanas del siglo II d. C., de torres cuadradas.

(80) Op. cit., libro XXI, f. 60 y ss.

(81) Situada sobre el extremo S. E. de la zona, en la antigua vía Pisoraca-Flavióbriga; v. SOLANA SAINZ: «*Flavióbriga (Castro-Urdiales)*», op. cit., p. 48.

(82) Hacen alusión a este torreón de Allendelagua y a sus propietarios los siguientes autores: AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Santander*, Barcelona, 1981, p. 525 y ss.; ECHEVARRÍA Y SARROA, *Recuerdos históricos castreños*, Bilbao, 1954, p. 59, y HIDOBRO SERNA, L.: «Los Templarios en la Montaña», *El Diario Montañés*, 20-X-1933, p. 1, que además demuestra, por otro lado, que la presencia del Temple en la Montaña no fue verdaderamente intensa.



TRES CANTIGAS DE SANTA MARIA,
DEL REY DON ALFONSO X EL SABIO,
DE LAREDO Y DE CUDEYO

ALFONSO RUIZ MARTINEZ *

De los dos códices conservados en el Real Monasterio de El Escorial con las Cantigas de Santa María, el T. I. 1 y el b. I. 2, compilados bajo la dirección de don Alfonso X, que reinó de 1252 a 1284, todos en lengua gallega, el último citado, el b. I. 2 contiene tres en las que relata otros tantos milagros acaecidos en nuestra tierra montañesa, dos en Laredo y uno en Cudeyo.

Ambos códices comprenden una colección variadísima de leyendas y milagros compuestos en loor de Nuestra Señora, Santa María, probablemente ya conocidos —la mayor parte— antes de su reinado.

Son cantos marianos de diversa riqueza poética y musical. El primero de ellos refleja, además, en su pintura maestra, diferentes aspectos de la vida medieval, con vestidos de nobles, religiosos, guerreros, marineros, mercaderes, labradores y de otros estamentos de la sociedad; así como viviendas, mobiliario, embarcaciones, instrumentos musicales y hasta sus juegos o festejos. No faltan entre éstos una corrida de toros y el de la pelota, tan popular hoy en los Estados Unidos de Norteamérica con el nombre de «base-ball» y denominado entre nosotros como «pelota-base». Como es natural, estos espectáculos han sufrido en el transcurso de más de siete siglos algunas variaciones, perfeccionándose sus reglas, pero conservando lo esencial de cada uno.

La corte contaba con copistas de una técnica insuperable y de su mensural y rítmica medieval, no superada en ninguno de los países que se atribuyeron, por mucho tiempo, su primacía y creación, como hoy se reconoce.

(*) El autor de este trabajo ha fallecido recientemente.

Prosiguiendo la senda indicada por F. Ludwig, insigne medievalista, y de Heinnoch Husman, continuador de sus investigaciones, se ha llegado a conocer la grafía hispano-gótica de los códices escurialenses, demostrando que en nuestros tiempos no se adoptó la práctica de la interpretación motética francesa, aunque hubo intercambios entre franceses y españoles.

Las cantigas han sido analizadas y sabiamente realizadas por don Higinio Anglés. Se llega a la conclusión de que figuran en ellas estrofas de cuatro versos cantadas con la misma frase musical, y otras que se cantan con sólo dos frases musicales y con melodías que denotan una antigüedad y un arcaísmo sumamente pronunciado.

Su estudio nos dice que están impregnados recuerdos de cantares de gesta de las primeras décadas del siglo XI al segundo cuarto del siglo XIII. La juglaresca gozó de la más alta consideración e influencia en el reinado de Alfonso X, así como preponderancia, debido a que los juglares servían para solaz, diversión y entretenimiento como en épocas anteriores, sirviendo a la vez de buenos emisarios de los reyes y de los nobles.

El repertorio, sensible y sutilmente escogido por don Alfonso el Sabio, es el que conserva más delicada pureza de las tonadas populares de aquellos tiempos.

El Bastón de Laredo y la Merindad de Trasmiera me han llenado de apasionamiento para satisfacer la curiosidad que sentía por aquellos aconteceres de la Edad Media, que tanto pondera nuestro insigne paisano don Marcelino Menéndez Pelayo.

Hay melodías de tipo *rondel* monódico, compuestas y cantadas en el siglo XII por los trovadores. Consiste su forma en el estribillo repetido fragmentariamente en las estrofas, cantándose los versos de éstos y combinándolos con la melodía del estribillo. El *rondel* era una canción o canto de sociedad que se interpretaba interviniendo un solista y un coro poco numeroso.

El canto de sociedad más conocido es el *virelai*, y esta forma literario-musical es la más prodigada en el repertorio de ambos códices. Su forma recuerda las *laudes* de Italia y la popular de los *gozos*, bien significativos y conocidos, en el siglo XVI, en las regiones catalana y valenciana. También se muestran melodías de *lais* y de *motetes* medievales, y melodías provenzales con textos de tonadas de danzas y cantos antiguos de romances. Muchas de ellas fueron escritas por el propio rey y otras por sus colaboradores.

Se observan, en las miniaturas, una diversidad de instrumentos superior a veinte clases, y entre los de percusión sobrepasan la treintena, que tocaban y tañían juglares cristianos, judíos y moros. Sin embargo, no aparecen resabios

ni influencias de las músicas judía y arábiga. Todo, en ellas, es autóctono, siendo el propio rey un extraordinario trovador, rodeado de muy buenos trovadores y juglares. En cuanto a la música de sus poesías profanas no se ha conservado, infelizmente, ninguna, aunque se supone, poseyéndose los textos literarios en lengua gallega.

El códice escurialense T. I. 1 representa en sus miniaturas a pastores tocando la *flauta*, y a músicos judíos y árabes tocando, también, en compañía de españoles, además de la flauta, numerosos instrumentos de que disponían en la corte.

Enumeraremos algunos de percusión: *sonajas*, *atambores*, *panderetas*, *atabales*, etc.

De cuerda: variedad de *laúdes*, *largos-cordófonos* con mango que superaban a la tabla armónica en su longitud.

De viento: *arabeta*, que es la flauta; *abogen*, que es una especie de oboe; *añafiles*, que son trompetas rectas.

La *viuhuela de mano* se distingue de la de *arco* en que la primera se pulsaba con los dedos y la segunda con arco. Su forma puede recordarnos a la guitarra. Se usaba para ejecutar la música culta. La *nacara* es nombre árabe. Los *nacires*, en esa época, eran pequeños timbales de forma parecida a una fuente de cobre, recubierta con una piel, percutida con una baqueta y que se tocaba de dos en dos. Seguramente marcaban el ritmo de las canciones, acompañando a las melodías.

Se distinguían las *liras* en que unas se tañían *con arco* y otras eran de *cuerdas pinzadas*, llamándose también a estas últimas *rota*, para diferenciarlas.

El *laúd* es de origen arábigo, provenzalmente llamado de la misma manera, desde antiguo, y en francés *laut*. En el siglo X ya se usaba en España. Su forma es de cuerpo abombado, estando labrado en su tapa el rosetón. Es de cuerdas dobles, como la *mandora*, y su clavijero está doblado hacia atrás, casi en ángulo recto.

La *dulzaina*, instrumento de viento, se clasifica entre las *tibias* y posee siete orificios delante y uno detrás. Estaba considerado como instrumento imperfecto, porque no se podía ejecutar con ella toda clase de música.

La *chinfonía* y la *chirimía*, conocida la primera por *viella*, eran, también, instrumentos de viento.

La *cornamusica* o *gaita* se remonta su uso al siglo X, y tenía un carácter pastoril. Sin embargo, la *musette*, francesa, se convirtió en un instrumento de salón.

La *cítara* era de cuerdas pulsadas y llegó a Francia a través de España.

Se usaban, igualmente, el *salterio*, el *canon* y el *semicanon*, instrumentos de cuerdas pulsadas.

El célebre escritor español Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, que vivió a fines del siglo XIII y principios del XIV, en «El Libro del Buen Amor», y en su clase de versos, desconocida entonces, dice:

«Era día muy santo en la Pascua Mayor,
salió el sol muy claro y de noble color;
los hombres y las aves y toda noble flor
salen todos cantando a esperar el amor.

Recíbenle las aves, gallos y ruiñones,
calandrias, papagayos; mayores y menores
dan cantos placenteros de muy dulces sabores;
de mayor alegría son causa los mejores.

Recíbenle los árboles con ramos y con flores,
de diversas maneras, de diversos colores;
recíbenle los hombres y damas con amores;
a muchos instrumentos se unen *atambares*.

Allí sale gritando la *guitarra morisca*
en las voces agudas, y puntuando arisca;
corpulento *laúd* que acompaña a la trisca,
la guitarra latina, que con ellos aprisca.

El *rabel* gritador, con la su alta nota, (1)
cabe él, el *garabí* tañiendo la su *rota*:
el *salterio* con ellos, más alto que una cota,
la vihuela, de alumna, con éstos se alborota.

Medio canon y *arpa* con el *rabel morisco*;
entre ellos, la alegría del galipe francisco;
la flauta destocaba tan alta como un risco,
con ella el *tamborete*, sin él no vale un prisco.

La vihuela de arco, con sus dulces bailadas,
soñadoras a veces, otras alborotadas;
notas dulces, sabrosas, claras, bien moduladas;
alérgense las gentes y estén regocijadas.

(1) El *rabel* solía tener una cuerda; a veces, dos, como el que siguen tocando actualmente en nuestra Montaña, sobre todo en Campoo y en Cabuérniga. En la Catedral de Santiago de Compostela se ve una figura con un *rabel* de tres cuerdas.

Dulce *canon entero* va con el *panderete*,
de latón sus *sonajas* hacen dulce motete;
los órganos tocaban *chanzonetas*, motete,
la *cítola*, cuitada, en ellos se entromete.

Dulcemas y flautillas, el hinchado *albogón*,
zanfonas y baldosas en esta fiesta son;
el francés *odrecillo* aumenta la ración,
la neciada *bandurria* allí pone son.

Las *trompas y añafiles* salen con los *timbales*;
mucho tiempo ha pasado sin otras fiestas tales
ni tales alegrías grandes y comunales;
de juglares rebosan las cuestas, los eriales.

Los caminos van llenos de grandes procesiones
con muchos sacerdotes otorgando perdones;
los clérigos seglares, con muchos clerizones,
iba en la procesión el Abad, de bordones.

Las órdenes del Císter con las de San Benito,
la orden de Cluny, con el su Abad bendito.
cuántas órdenes iban no las pondré en mi escrito:
'¡Venite exultemos!', cantan con alto grito.»

La notación de las cantigas es mensural, de modo monorrímo, y en ellas hay melodías que deberán cantarse únicamente con el ritmo modal ternario (3/8 o 3/4), otras en ritmo modal mixto (5/4 o 5/8), y otras en ritmo modal binario (4/4 o 2/4), o bien binario de subdivisión ternaria (6/4 o 6/8).

En muchas de las cantigas el ritmo binario se combina con el ternario y ésta es la notoriedad original. Para los tiempos del compás del cinco por cuatro (5/4), movimientos pausados o lentos, se convierten en compás de cinco por ocho (5/8), en los tiempos más vivos, y los sonidos se combinan en sentido de «galaxia» y no de sistema arquitectónico, en línea de consistencia con sentido de verticalidad. En las cantigas no hay reglas que sujeten la métrica del verso o la melodía. No es silábica la forma y, además, el número del verso va con una libertad tal que su modo es admirable.

Adquiere importancia vital el uso de las notas plicadas y las notas con cauda o bien con ambas.

Combínanse las figuras de tal forma que bien solas, con cauda, con cauda y plica, plica y cauda, etc., aplicadas a la izquierda y a la derecha o a ambos lados, determinan los valores en su duración mensural, así como en forma de

melismas o grupos de notas, sobre todo la semibreve, que adquiere la forma de rombo. En la notación hispánica, única en la grafía musical mundial hasta aquella época, se usa la cauda y la plica en una nota breve, que adquiere un significado característico determinante, muy especial, que puede cotejarse en la transcripción que va al final de este trabajo. También se usan los melismas, ascendentes y descendientes, etc. Es muy importante la notación en la figura que lleva plica seguida de una pequeña línea vertical, que puede significar prolongación del sonido o final del período melódico.

La música medieval, al igual que la bizantina, basa su construcción en ocho modos:

CUATRO MODOS AUTÉNTICOS

DORICO	— re, mi, fa, sol, la, si, do —	Dominante: LA
FRIGIO	— mi, fa, sol, la, si, do, re —	» : SI
LIDIO	— fa, sol, la, si, do, re, mi —	» : DO
MIXOLIDIO	— sol, la, si, do, re, mi, fa —	» : RE

CUATRO PLAGALES

HIPODORICO	— la, si, do, re, mi, fa, sol —	» : FA
HIPOFRIGIO	— si, do, re, mi, fa, sol, la —	» : SOL
HIPOLIDIO	— do, re, mi, fa, sol, la, si —	» : LA
HIPOMIXOLIDIO	— re, mi, fa, sol, la, si, do —	» : SI

La dominante es la que diferencia unos modos de otros, según el lugar en que esté colocada.

En los auténticos solía estar la dominante en el quinto grado en sentido ascendente, y una tercera más baja está colocada en los modos plagales.

Llámase *final* donde concluye el sonido fundamental de la melodía. El quinto grado es la nota predominante y se agrupan alrededor suyo los demás sonidos.

En Guido d'Arezzo la música «ficta» representaba en el intervalo MI-FA el centro modulante, y en principios del siglo XII ya se empezó a introducir el semitono en otros grados distintos, estableciéndose los siguientes exacordos:

Si b, do, re, mi b, fa, sol.
Mi b, fa, sol, la b, si b, do.

Re, mi, fa sostenido, sol, la, si.
 La, si, do sostenido, re, mi, fa sostenido.
 Do, re, mi, fa, sol, la.

La alteración en menos B, bemol, descendente, se empleaba Bemollis, que indicaba bemol y así determinaba el sentido, y en más becuadro, sostenido, ascendente, se indicaba B quadratus, cuadrado. Posteriormente, se diferenciaron estos signos formalmente: Bemol, Sostenido y Bécuadro.

Por eso la música con signos alternando los sonidos se llamó FICTA, pues les resultaba ficticia o falsa y contraria a la realidad de los modos, que provenían anteriormente del sistema griego.

Gonzalo de Berceo nos da cuenta en «Milagros de Nuestra Sennora», en sus magníficos versos, lo que le representaban los cantos de las aves:

- C. 6 Nunqua trobé en sieglo logar tan deleitoso,
 Nin sombra tan temprada, nin olor tan sabroso,
 Descargué mi ropiella por iaçer más viçioso,
 Poseme a la sombra de un arbor fermoso.
- C. 7 Yaçciendo a la sombra perdí todos cuidados,
 Odi sonos de aves, dulces e modulados:
 Nunca udieron omnes órganos más temprados,
 Nin que formar pudiessen sones más acordados.
- C. 8 Unas tenien la quinta, e las otras doblaban,
 Otras tenien el punto, errar non las dexaban,
 Al posar, al mover, todas se esperaban,
 Aves torpes nin roncas hi non se acostaban.
- C. 9 Non serie organista nin serie violero,
 Nin giga, nin salterio, nin mano de rotero,
 Nin instrument nin lengua nin tan claro voçero,
 Cuyo canto valiesse con esto un dinero.

Cantiga 244, de Laredo

Según expresan los versos de esta cantiga, la iglesia de Santa María, de Laredo, estaba fuera de la villa. Siendo así, quedaría fuera de las murallas construidas en un principio para defensa y protección de sus casas y de sus habitantes.

Más tarde, quizá al aumentar la población, esa muralla debió prolongarse y quedar la iglesia dentro de ella. La que se extiende desde el Merinillo hasta alcanzar la fachada de poniente de dicha iglesia, en la que aún se conservan señales.

La edificación de la nueva iglesia, la actual Parroquia de Santa María, se hizo sobre otra ya existente, de proporciones más pequeñas, que se encontraba al nivel de las casas de la calle de San Marcial, antes conocida con el nombre de Carnicerías.

Parece ser que, antes de iniciarse la construcción del pórtico actual, de las escaleras que suben a él desde esa calle de San Marcial, hubo un gran incendio en el que desaparecieron las casas comprendidas entre las calles de San Martín, Santa María y San Marcial, hacia la iglesia, y entre ellas la casa del Condestable de Castilla y la casa de la familia Bolívar. La primera había servido de alojamiento a Isabel I durante casi todo el mes de agosto de 1496, y en otras fechas a su hija Juana, a Carlos I, a Felipe II y otros personajes. En 1646 fue vendida por su propietario a don Juan del Hoyo Alvarado, según nos dicen el Dr. Escagedo Salmón y D. Maximino Basoa, juntamente con otras propiedades.

Con los escombros de las casas incendiadas se rellenó el terreno utilizado para las escaleras que desde San Marcial llegan hasta el pórtico, así como el terreno entre las murallas y la fachada oeste de dicha parroquia en dirección al actual cementerio. Y la primitiva iglesia, cosa que se verificó hace bastantes años, pudiéndose contemplar el arco gótico de una de las puertas de entrada, desde el exterior, debajo del actual campanario. Igualmente fue obra de relleno con aquellos escombros el terreno que hoy sirve para aparcamiento de automóviles, a la izquierda del comienzo de las escaleras que suben a la parroquia por la calle de Santa María, lindante con el pórtico, habiéndose hallado en el desmonte que se hizo hace pocos años diversas columnas y algunas monedas, entre éstas una de Alfonso IX, de León.

Queda reflejado en los versos de esa cantiga que una ballena entró en el puerto y quedó sobre una laja. Cualquiera que conozca el puerto de Laredo sabe que su fondo son lajas cubiertas por las arenas, lo mismo que sucede con la parte exterior del muro norte, si bien éstas se hallan al descubierto. El puerto al que se refiere no es, naturalmente, el actual, pues ha habido varios en el curso de los siglos, pero su fondo —lo dice Alfonso X— era lo mismo que el de hoy.

La pesca de la ballena suponía mucho en la economía de Laredo, por su aprovechamiento casi integral, siendo el más importante la cantidad de grasa que contenían y que convertían en aceites diversos, según calidad, y que utilizaba-

ban tanto para su uso como para el comercio. Sus vértebras se empleaban en diversos usos, lo mismo que sus huesos, recordando que siendo niño vi que habían sido utilizadas en las paredes de las casas que fueron derribadas en el Merinillo, sin duda porque daban mayor resistencia a las mismas, lo cual me maravilló.

En tiempos anteriores al que se describe en la cantiga tuvo extraordinaria importancia esa pesca en Laredo, como lo prueba el hecho de ser una ballena una de las figuras del primitivo escudo de la villa.

En el libro de don Lorenzo Sanfeliu «La Cofradía de San Martín, de Hijos-dalgos, Navegantes y Mareantes de Laredo», habla de una cédula expedida en 1573, por Felipe II, en la que manifiesta «... que el dicho Cabildo de mareantes era una hermandad y cofradía de más de quinientos o seiscientos años que se había instituido». Está considerada como la más antigua del norte de España, estimándose que fue formada hacia el siglo IX o el X.

Que los habitantes de aquella época se manifestasen, aisladamente, con las mismas reacciones que lo han hecho en nuestro tiempo es muy natural, conociendo la condición humana.

Así se ve cuando, una vez muerta la ballena, acudieron a la iglesia para «encomendarse a Dios y a su bendita Madre» en agradecimiento, antes de retirarse a sus casas. Fue entonces, según su relato, que uno de los marineros empezó a burlarse de sus vecinos diciendo que prefería ir a la taberna y beber vino. Pronto sintióse muy mal, con el vientre muy hinchado, por lo que pidió a sus familiares le acompañasen a la iglesia, como los demás habían hecho participando en la vigilia. Al día siguiente, después de oír misa, quedó curado, «como nunca estuvo mejor».

Cantiga 248, de Laredo

Vuelve a mencionar en esta cantiga a la iglesia de Laredo, diciendo que la misma «sobre la mar está», es decir, en altura dominante, y que acude mucha gente a ella en romería, donde tenían por costumbre alojarse los asistentes. Lo más probable es que lo hiciesen así al no disponer de otro sitio.

Y es allí mismo, ya encendidas las candelas, cuando dos marineros comienzan a pelear y sacan los cuchillos para herirse. No lo lograron, al quedar inmovilizados ante el altar, por intervención —según dice— de la Gloriosa Santa María. Las personas que estaban presentes vieron tal hecho extraordinario y, en unión de los dos marineros, ya arrepentinos, alabaron a la Virgen.

Es creencia generalizada que este suceso acaeció ante la imagen de Nuestra Señora, la Virgen de Belén.

En el periódico de Santander, «La Atalaya», del 19 de agosto de 1894, se publicó una reseña del acto celebrado el día 15 del mismo mes en la parroquia de Santa María, de Laredo, con motivo de la festividad de su Patrona, en el que se interpretó una composición musical de esta cantiga, obra de don Ramón Sainz de los Terreros, interviniendo un coro local, desconociéndose hoy dicha composición musical.

Cantiga 263, de Cudeyo

La referencia más antigua que conozco de Cudeyo es del 23 de febrero de 1168, según la cual «Pero Rodríguez, hijo del conde Rodrigo, dona a la iglesia de Burgos varias heredades en el alfoz de Cudeyo (Montaña), con la obligación de que un capellán celebre todos los días el oficio de difuntos por su alma, excepción hecha de los días festivos», publicada en el «Catálogo documental del Archivo-Catedral de Burgos, 804-1416», por Mons. Demetrio Mansilla. Y los descendientes del conde fueron haciendo otras donaciones a la misma Catedral, de Burgos, «casa y heredades en Bedia», «parte del monasterio de dicho lugar y heredad en Helechas, en el alfoz de Cudeyo», según el profesor don Julio González.

No se indica en la cantiga en qué lugar de Cudeyo sucedió lo que relata. Es probable que fuera en Valdecilla, situada en alto, sobre Solares.

Al historiar la tierra de sus antepasados trasmeranos, don Fermín de Sojo y Lomba no nos dice nada de esta cantiga. Cuando se refiere a la iglesia de Santa María, de Cudeyo, la sitúa en Valdecilla, la cual parece reconstruida, y habla de otra anterior, del siglo XI, aunque sin señal arquitectónica «aparente y manifiesta». Indica, asimismo, que en la portada del sur se ve una obra ojival en cuyo remate «campea el anagrama de Jesucristo».

¿No será este anagrama de Jesucristo como un recuerdo al hecho que lleva Alfonso X a la cantiga?

Sucedió, dice, en la iglesia de Cudeyo, «muy cerca de Sant Ander», a la que se hizo llevar un hombre que estaba impedido del todo, no pudiendo valerse él sólo, ni levantarse.

Viéndose en tal situación no hacía otra cosa que pedir a la Virgen acudiese en su auxilio, día tras día, siempre con la fe de que Ella lo podía todo, porque a muchos había socorrido.

Hasta que un día se le apareció Ella y le indicó lo que tenía que hacer. Describe la conversación que mantuvieron y cómo había quedado él atemorizado, en un principio. Después de cumplir sus indicaciones de hacerse llevar a la iglesia y encargar una misa cantada vio, como le había dicho, al Cuerpo de Cristo, «al que llorando rezó».

Su gran fe y confianza plena en las súplicas que hacía habían sido las causas inmediatas de su curación. Encontrándose sano, se levantó y fue corriendo hacia el altar, lo que visto por todos los que allí estaban, unánimes, entonaron alabanzas a Santa María por el gran milagro que acababan de presenciar.

NOTA FINAL: Los textos originales de estas tres cantigas van a continuación, en lengua gallega y en su versión libre en español. Luego siguen fotocopias de los originales del mencionado códice b. I. 2.

CANTIGA DE SANTA MARIA DEL REY DON ALFONSO X, EL SABIO
N.º 244 - LAREDO

EN LENGUA GALLEGA, SIGLO XIII

Omo Santa Maria guareceu un ome que ynchou que andou morrer porque escarnecía dos que yan a ssa ygressa.

*

Estrillo
Gran dereite *q* mal vena
ao que ten en desden
os feitos da Groriosa
con *q* nos faz tanto ben.

1

E d'aquest un gran miragre
en Laredo conteceu
que fezo Santa María,
aquela de que naceu
Iheso Cristo, Deus et ome,
que por nos salvar morreu,
et por Deus este miragre
arautadeo mui ben.

EN ESPAÑOL, VERSIÓN LIBRE

Cómo Santa María curó a un hombre que se hinchó y que anduvo a la muerte, porque escarnecía de los que iban a su iglesia.

*

Estrillo
Gran razón que mal venga
al que tiene en desdén
los hechos de la Gloriosa,
con que nos hace tanto bien.

1

Y de esto un gran milagro
en Laredo sucedió
que hizo Santa María,
aquella de quien nació
Jesucristo, Dios y Hombre,
que por salvarnos murió.
Y, por Dios, este milagro
pregonadlo mucho.

*

*

Gran dereite *q* mal venna

2

Gran razón que mal venga

2

En Lared a un ygreia
que fora da vila sta,
que chama Sta. María,
en que ela mostra da
miragres boos et muitos
et por ende van ala
as gentes et da y algo,
cada un do que ten.

En Laredo hay una iglesia
que fuera de la villa está
que llaman Santa María,
en la que Ella muestra da
de muchos y buenos milagros
y por esto van allá
las gentes y dan allí algo,
cada uno de lo que tiene.

*

*

Gran dereite *q* mal venna

3

Gran razón que mal venga

3

Ond aueo que un dia
hua balea sayu,
et p esse mar andido
ao porto recodiu,
et leisouss yr log a ela
a gente quando a viu,
que mui poucos y ficaro
se non foi ou que ou *qn.*

Donde sucedió que un día
una ballena salió
y por ese mar anduvo,
al puerto volvió
y quedó sobre una laja, yendo a ella
la gente cuando la vio,
que muy pocos allí quedaron (sin ir),
si no fue alguno que otro.

*

*

Gran direite *q* mal venna

4

Gran razón que mal venga

4

E pois a balea morta
foi, fillaronss a tornar
cada un per a ssa casa,
pero ant yan entrar
na ygreia que vos dixe
et a Deus sa comendar
et a ssa beneita madre
de que todo be nos *ve.*

Y después que la ballena muerta
fue, decidieron volverse
cada uno para su casa,
pero antes iban a entrar
en la iglesia que os dije,
y a Dios encomendarse
y a su bendita Madre,
de quien todo bien nos viene.

*

*

Gran dereite *q* mal venna

Gran razón que mal venga

5

Mas un dessos maryeiros
fillouss a escarnecer
da gente que y entua
et começou a dizer
ir quer eu aa tauerna
ante do vino beuer
et en aquesto be teno
que os vencerei de fe.

5

Mas uno de esos marineros
púsose a burlarse
de la gente que allí entraba
y comenzó a decir
yo quiero ir a la taberna
antes, del vino beber,
y en esto bien seguro
que os venceré de hecho.

*

*

Gran dereite q mal uenna

Gran razón que mal venga

6

E logo se foi correndo
et na tauerna entrou
et pois q beueu do uyo
a tan feramet inchou
et arceulle tat o uetre
que p pouco arbentou,
que semellaua caualo
que comera muito bre.

Y luego se fue corriendo
y en la taberna entró
y después que bebió vino
de tal manera se hinchó
y aumentó tanto el vientre
que por poco reventó,
que semejaba caballo
que comiera mucho salvado.

*

*

Gra dereite q mal uenna

Gran razón que mal venga

7

7

O cativo mui cuitado
foi, quando se uiu assi
estar, et a seus parentes
rogoulles que fossen y,
con ele, aa ygreia,
et segund eu aprendi
teueron y sa vigia,
et deron de seu argen

El desdichado, muy afligido
fue cuando se vio así
estar, y a sus familiares
rogóles que fuesen allí
con él a la iglesia,
y según yo supe
tuvieron allí su vigilia,
y dieron de su dinero.

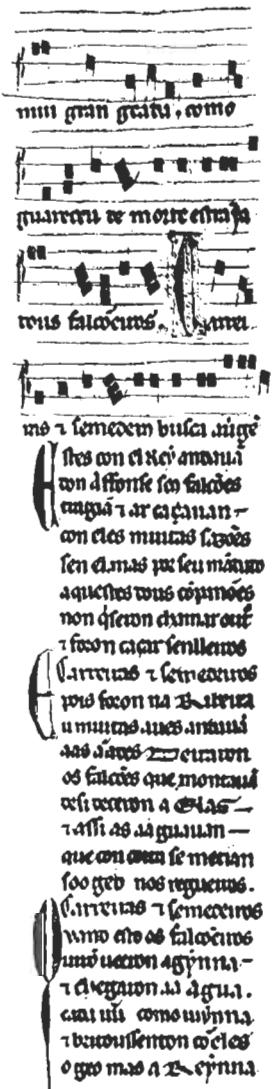
*

*

Gran dereite q mal uenna

Gran razón que mal venga

CANTO XXXXIII



chamar de vila singa
que os ualesse certaio
Saracens i Semedenos
deon ben qdlos ualtra
qew ent au ionqueron
vila xpa so Ceo. —
q lajre é non poveron
mais chamando agymna
os geos se desfizeron
i lajron ente unios. —
i logá sens semedenos
Semedenos — Semedenos
aualgaron desfieon
i vila surgue loores
deron a Santa Anna
q é señor das señores
q sépe nas grandes cof
a coraos i escatadores
i pass elas aey contaro
ante muitos caudelos.
Saracens i Semedenos.

omo sâ o gurareci un ome
que vñchon que austu mor
ter pr que esclarueja dos.
que van a la ygreja. —



CCC XXXVII

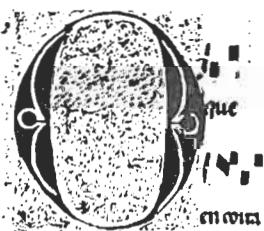
offerto tu gloriosa con a no
 fas tanto ben. daquest
 un gran milagre en Late
 ro contorne que feso Santa
 maria aquela de que nacui.
 iteo cristo deus e omne que
 poi nos salmar morreu. et
 em deus este milagre et
 amadeo meu ben. et
 deitez que mal uenna

n Laredo a un bigreia
 que seca di uila sta
 que chamá sei maria
 en que elia mostrato
 mungres boos e muuo
 tprende van ala
 as gentes e dà y algo
 cosa un do que ten
 omiteente a mal uenna
 ndancó que undia
 maria fulcia sayu.
 e pesse marancio
 ao porto recordou
 teleroussy lograchia
 agente quando amiu
 que miu poucos y siem
 se non so ou que ouqñ
 omiteente a mal uenna
 pois a fulcia morta
 foi fillaronsta coenar
 cacti um per assa calci
 pero ane van entar
 na bigreia que nos dire
 ra deus sa comendau
 r assa benedita madre
 de que todo be nos ue
 omiteente a mal uenna
 as um desdes marrenhos
 fillonissi escarnecere
 da gente que é enou
 e comepon a diz e
 ir quer cu ai emerma
 ante do uino beuer
 e em questo be tenia
 que o uencerei de te
 omiteente a mal uenna
 logo se foi correndo.
 e na emerma entrou
 e poys q beuer coupo
 aten feira met inciou

CXXXV. M.

7 crecullen car dñe
 que p pouco celenton
 que semellaua en ualo
 que comera muito bax
 bra terceira mal uena
 en uo min encido.
 foi quando se uai assi
 estar ja seus parentes
 rogon lles que fosen y
 conele aa regia.
 7 segundo eu aprendi
 eracion y si virgina
 7 devon de seu amgen.
 Gran tercera mal uena
 Unio dia oyu missi —
 da madre do salvador
 7 tornou ento tan sao
 como numca foi meslor
 7 el 7 todos los ouvidos
 devon gracias illoq—
 a la que sempre fui nome
 Decia seu al men...
 Gran tercera mal uena

ono sâz ayu un ome
 de puyon eo fez passar un
 mo que era mui fondo enô
 se molion.



de morte mui grand on en
 puyon so chama uigen go
 nola. madre de nosho senor.
 Apola nossa saute. ydiam
 dela carne deo. 7 por nos sacri
 salmos fozca sobre los felis.
 coros do angros reynna. 7
 por ento amigos. terceira que
 na gran conta ualla ao piza
 wii. Que en conta te.

Outro dia oyu missa
da Madre do Salvador
et tornou ento tan sao
como nunca foi mellor,
et el et todos los outros
deron graças et loor
aa que sempre seu nome
beeito seja. Amén.

Al día siguiente oyó misa
de la Madre del Salvador,
y volvió entonces sano
como nunca estuvo mejor,
y él y todos los otros
dieron gracias y loor
a la que siempre su nombre
bendito sea. Amén

*

*

Gran dereite q mal uena

Gran razón que mal venga

CANTIGA DE SANTA MARIA DEL REY DON ALFONSO X, EL SABIO
N.º 248 - LAREDO

EN LENGUA GALLEGA, SIGLO XIII

Como dous maryeiros que sse querian
matar en Laredo, ant o altar de Sta. María
et po la ssa gran mercee guardoos
que sse no matassen, nen se ferissen.

Estríbillo
Sen muito ben que nos faze
a Sennor esperital
guardanos que non façamos
quanto podemos de mal.

1

Ca u a nossa natura
quer obrar mais mal ca ben,
guardanos ela daquesto
q non possamos per ren
et de tan piedade
un miragre direi en
que mostrou gnd en Laredo
a Sennor que pode e ual.

*

Sen muito ben que nos faze

Cómo dos marineros que se querían ma-
tar en Laredo, ante el altar de Santa
María, y por su gran merced guardólos
que no se matasen ni se hiriesen.

Estríbillo
Por el gran bien que nos hace
el Señor espiritual,
guárdanos que no hagamos
cuanto podemos de mal.

1

Porque cuando nuestra naturaleza
quiere obrar más mal que bien
guárdanos Ella de esto,
que no podemos hacer mal,
y de tan gran piedad
un milagro diré en
el que mostró muy claro, en Laredo
el Señor que puede y vale.

*

Por el gran bien que nos hace

2

Ca ssa ygreia que dixe
que sobe lo mar está
et que uan en remeiria
as gentes, muitas, alá
rogar áa Groriosa,
aquelle que sempre da
consello aos cuitados
et que nas cuitas non fal.

*

Sen muito ben que nos faze

2

Porque esa iglesia que dije
que sobre la mar está
y que van en romería
muchas gentes allá
a rogar a la Gloriosa,
aquelle que siempre da
consejo a los afligidos
y que en las penas no falta.

*

Por el gran bien que nos hace

3

Onde foi hua uegada
que foron y albergar
muitos omees da terra
et las candeas qimar
et entou doux maryeiros
fillaronss a peleiar
ben, ant o altar estando,
de peleia mui mortal.

*

Sen muito ben q nos faze

Donde sucedió una vez
que fueron allí a hospedarse
muchos hombres de la tierra
y las candelas a encender,
y entonces dos marineros
pusieron a pelear
bien, ante el altar estando,
de pelea muy mortal.

*

Por el gran bien que nos hace

4

E sacaron os cuitelos
log ambos por se ferir,
mas non quis a Groriosa
que o podesse comprir,
ca mover no se poderon
nen un ao outro yr,
et toda a gent y veo
ueer este feit a tal.

*

Sen muito ben que nos faze

Y sacaron los cuchillos
luego, ambos, para herirse,
pero no quiso la Gloriosa
que lo pudiesen cumplir
porque no se pudieron mover
ni uno hacia el otro ir,
y toda la gente vino allí
a ver este hecho extraordinario.

*

Por el gran bien que nos hace

5

E assi como os braços
foron ambos estender
por se ferir, non podero
per ren por los encoller
et estandose catado
non se podian mouer
ben, como se fosse feitos
de pedra ou de metal.

Y así como los brazos
fueron ambos a extender
para herirse, no pudieron
hacer nada para encogerlos,
y estando mirándose
no se podían mover
bien, como si fuesen hechos
de piedra o de metal.

*

*

Sen muito ben *q* nos faze

Por el gran bien que nos hace

6

6

E stand assi colleitos
cada un se repentiu
muit, et a Santa María
logo mercee pediu
et demais toda a gente
que aqueste feito uiu
rogando Santa María
logo que non ouuy al.

Y estando así impedidos
cada uno, se arrepintieron
mucho, y a Santa María
luego merced pidieron
y además toda la gente
que este hecho vio
rogando a Santa María
luego, que no lo permitió.

*

*

Sen muito ben *q* nos faze

Por el gran bien que nos hace

7

7

E Ela o rogo deles
oye, et sa oraçon,
et estos, que se querian
mal, perdonaronss enton
et a gente que y era
loaro de coraçon
a Uirgen de que Deo qso
naçer dia de Natal

Y, Ella, el ruego de ellos
oyó y su oración,
y éstos, que se querían
mal, perdonáronse entonces,
y las gentes que allí estaban
alabaron de corazón
a la Virgen, de quien Dios quiso
nacer el día de Navidad

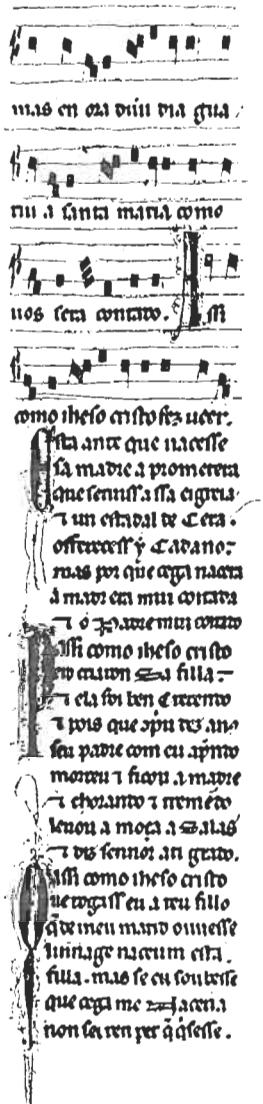
*

*

Sen muito ben que nos faze

Por el gran bien que nos hace

CANTO XXXVII



muela. mas tua s. ca
pos á dro porton ei dare
Assi como iheso cristo
Por entre eti aduve
a eti tua Eigría.
premo que en ti cete
mui gran uerito setra
e se te pias seu servio
dalle lume con que sie
e desoi mas tensa dela
cate mi sol un Docto
Assi como iheso cristo
en auera e tan sorte
en oueuesse mui aga
pon resle da Eigría.
mas a mui Santa Aga
teso que a s. ogo uisse
con Santa Ezequiel
que lle seu filo mostrara
e nun logo ben pionau
Assi como iheso cristo
quedo inni ben a gente
mui grande que y estaua
que todo comun almer
Santa Anna lo rama
que tal mirage feseru
e a s. ogo y ficiua.
uarento semp a eigría
como lle fora mantrado.
Assi como iheso cristo

Como tens inqñens que
se que se querian matar
en Lareto ant o altar de s. ca
maria e vola ssi gran mer
ce quierdos que se no ma
tislen. non se ferislen...

XXXVIII

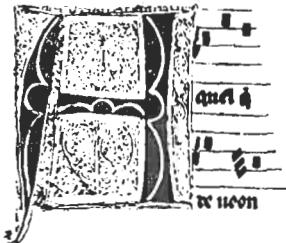


gredari en . que mostrou gno
 en Lareo a sennor que pte
 ual. en munto ben .
 a illa figura que dice .
 que sole lo ~~se~~ur esta
 i que uan en romeria
 as Centes muitas ala
 rogar a a ~~Car~~rolosa ~~car~~
 aquela que sempre da .
 consello aos curados
 i que mas curas no sal
 Ben muerto q nos
 nde foi hui uegrada .
 que foron ~~q~~ Albergaz
 muita omeces da terra
 i las ~~q~~ andeas qumar
 zeron dous marrum
 fillaron sa ~~de~~clar .
 ien ant oaltar estando .
 de peleia muir mortal .
 Ben muerto b~~e~~ que nos
 faceron os ~~q~~uitros
 log anhos por se feria .
 mas non quis a girolo
 que opodesse compris .
 camouer no se poderon
 nen un. o outro y~~e~~
 i toda agenc y~~e~~ ved .
 uer este fric acil .
 Ben muerto b~~e~~ que nos
 assi como os Drigos

COP XXXVIII

foron ambos estender
por se ferir non podero
per ir en pollos en collar
y estando se cagado
non se podian moner
ben como se fosse fieros
de pedra o de metal.
Sen muiro de que nos
estandalls tolleros
cavun se expeniu.
muit a Santa maria
logo mirece y edui
y de mas coru freno
que aqueste fiero nun
rogrando Santa maria
logo que non ouivial
Sen muiro de que nos
ela o zogo de les
ouvi y la Orlona
y estes que se querian
mal perdonaron senton
y agente que y era.
loaro de Corazon.
anirgen de que corazon
nager ova de Matal.
Sen muiro de que nos

Como un maestro que laura
ua na eigras que chama sei
m dalmapin en Castro rentz.
cau de amia en fondo y gato
Santa maria quessen feriu.



tate Santa maria feriu. doce
sera guardado y rostro malo
menar. y de tal razon com
esta uia muiro us durei. que
en Castro rentz fiero a madre
do aiso xoy. a uigen Santa
maria per com cu aprix y seq.
y poi de metro y menos
y querdes ope. quel q
de uongente Santa maria.

CANTIGA DE SANTA MARÍA DEL REY DON ALFONSO X, EL SABIO
N.º 263 - CUDEYO

EN LENGUA GALLEGA, SIGLO XIII

Como Sta. Maria apareceu a un ome
que era tolleito de todos os nébros e
disselle que sse fizesse leuar a ssa igreia
e seria logo sao.

Estrillo
Muit e benaventurado
et en bon ponto naceu
o que da Ugen mandado
fez et a obedeceu.

1

(C)a Ela sempre a nos da
que façamos o mellor
por q nos guardamos d'erro
et aiamo le amor de Deus
et que ar seiamos
sen coita et son door.
Por en quen a non creyesse
seria muito sandeu.

*

Mui a benaventurado

2

E daquest un grn miragre
muy preto de Sant Ander
fez a Uirgen en Cudeio
dun ome que gn mester
auia d'auer saude,
que qual de sus nébros qr
pdera en tal manera
per que o corpo perdeu.

*

Muit e benaventurado

Cómo Santa María apareció a un hombre
que estaba tullido de todos los miembros
y dijole que se hiciese llevar a su iglesia
y sería luego sano.

Estrillo
Muy bienaventurado es
y en buen momento nació
el que de la Virgen mandado
hizo y la obedeció.

1

Porque Ella siempre aconseja
que hagamos lo mejor,
porque nos guardemos del error
y tengamos el amor de Dios
y que gentiles seamos
sin pena y sin dolor.
Por tanto, quien no la creyese
sería muy necio.

*

Muy bienaventurado es

2

Y de este un gran milagro
muy cerca de Santander
hizo la Virgen en Cudeyo
de un hombre que gran menester
había de tener salud,
que todos sus miembros
perdiera en tal manera
que el cuerpo perdió.

*

Muy bienaventurado es

3

E deste mal tan cuitado
 era que sol sse uoluer
 non podia ne ergrsse
 e no leito nen seer,
 et chorando et gemendo
 non quedaua de dizer
 que o acorress a Uirgen,
 que a muitos acorreu.

*

Muit e benaventurado

4

Un dia fazend aquesto,
 mostroussle se dultar
 a Uirgen Santa Maria
 et disse: se tu saar
 queres desta enfermidade
 fais de tantos te lever
 a esta Santa Igreia logo,
 et el espauoreceu.

*

Muit e benaventurado

5

Pero falou como pode
 et disse: ala yrei,
 ú me mandades que vaa,
 mas, pois y for ¿que farei?
 Dijo Ella: faz hua missa
 cantar, ca de certo sei (saaras)
 que pois que o corpo uiros
 de Deus que por ti morreu

*

Muit e benaventurado

Y de este mal tan afigido
 estaba que, sólo, volverse
 no podía, ni erguirse,
 y en el lecho en absoluto,
 y llorando y gimiendo
 no cesaba de decir
 que le socorriese la Virgen,
 que a muchos socorrió.

3

*

Muy bienaventurado es

4

Un día pidiendo esto
 mostrósele sin dudar
 la Virgen Santa María
 y dijo: Si tú sanar
 quieres de esta enfermedad
 hazte llevar de muchos
 a esta Santa Iglesia pronto,
 y él quedó atemorizado.

*

Muy bienaventurado es

5

Pero habló como pudo
 y dijo: Allá iré,
 donde me mandares que vaya,
 mas, después que allí fuere ¿qué haré?
 Dijo Ella: haz una misa
 cantar, porque estoy segura (sanarás)
 después que el Cuerpo vieres
 de Dios, que por ti murió.

*

Muy bienaventurado es

6

Que tantos de gn saude
no corpo receberás
onde faz o levar logo
sol que uires a luz gns,
mas a missa q te digo
da Madre de Deo farás
dizer, et uera lo corpo
daquel que dela naceu.

*

Muit e benaventurado

7

E logo serás guarido
et ar cobraras teu sen
et le pois la uiu fermosa
et ar uestida tan ben,
dise lle: ipor Deo! ¡ai, Dona!
¿dize de quen fores, qn?
Diss ela: Santa Maria,
de que Deus carne pndeu.

*

Muit e benaventurado

8

Foiss a Uirgen, ficou ele
et fez quanto lle mandou,
et pois foi en a ygreia
et a missa ascuitou,
et uiu o corpo de Cristo
que chorando a orou,
logo foi guarid et sao,
et do iazia s'erceu.

*

Muit e benaventurado

Que tantos beneficios de gran salud
en el cuerpo recibirás,
donde hazlo llevar pronto,
sólo que vieres la luz grande,
mas la misa que te digo
de la Madre de Dios harás
decir, y verás el Cuerpo
de aquél que de Ella nació.

*

Muy bienaventurado es

7

Y luego serás curado
y recobrarás tu salud,
y él, después, la vio hermosa
y revestida tan bien
que dijo: ipor Dios, ay, Señora!
Decir quién sois, ¿quién,
Dijo Ella: Santa María,
de quien Dios carne tomó.

*

Muy bienaventurado es

8

Fuese la Virgen, quedó él
e hizo cuanto le mandó
y después fue y en la iglesia
la misa escuchó
y vio el Cuerpo de Cristo
al que llorando rezó,
Luego fue curado y sano,
y do yacía se levantó.

*

Muit e benaventurado

9

E ao altar direito
sse fillou corrend a yr,
quand aqsto uiu a gete
todos, logo, sen mentir,
loaron Santa Maria
porq nunqua qr salir
de ualer a quen a chmn,
com a aquest ualeu.

9

Y al altar, derecho,
fuese corriendo.
Cuando esto vio la gente
todos, luego, sin dudar,
alabaron a Santa Marfa,
porque nunca deja de salir
a ayudar a quien llama,
como a éste ayudó.

*

Muit e benaventurado

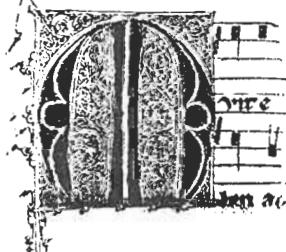
*

Muy bienaventurado es

SANTO DOMINGO



omo scá os aparegen aun ome
que em tollero de todos ne
vros ediselle que lle ferezle
lucar asla y gresia esena lego
sio.



CCCLXIII.

d'auuest un gñ munçat
 muç pecto de san antero
 fez auingen en Eudie
 dun ome que gñ mesler.
 amia dauer ante.
 que qual de sonerias q
 yera ental manent.
 per que o corpo pden.
 amia ben auenturado
 este mal tan anticido.
 era que sol se uoluer
 non podia nç egresse -
 enoleto nen ecer
 i chorando e gemendo
 non quedaria de dizer.
 quico acorres auingen.
 que amuros acorta
 amia ben auenturado
 ndia fazend aquisto.
 mostrousselle se uitar
 auingen santa maria.
 e disse se tu eaa
 queres destanfermude
 fuis te tan coste leuar.
 a esta Esglesia logo e
 el Espuorceu.
 amia ben auenturado
 ero falou como pode.
 e ille ala yre
 u me mandadas que naa
 mas pos ysa que fari
 disselas fuis hñia mella.
 cantar e de Certo sei.
 que pos que o corpo uires
 de deus que por ti merten
 amia ben auenturado
 eue con coste gñ ante.
 no corpo Esterneis.
 amia das u uuuas. wñia
 sol que uira aluz ons

mas amissa q te digo
 da mabie de teo faras
 diz er tuera lo corpo
 e aquel que dela nacen
 amia ben auenturado
 logo sras Euanido
 e ar cobrara seu sen.
 e el pila ayu tremosa
 e ar nestra con ben -
 disse le por deu dona
 diz de quen soas qñ
 dasela sancta maria -
 de que deus carne pñden
 amia ben auenturado
 quis auingen fico ele.
 e fez quanto le manton
 logo sri ena Esglesia
 ramisa Ascunio -
 rum o corpo de cristo
 que cheranea a oron.
 logo sri guario e sao
 e dn iapia egen.
 amia ben auenturado
 e o altar Esterneis.
 lle falso corrend a yr
 qu midaqsto mi qñ
 todos loyo sen mentir
 loaron sancta maria.
 por q nñquia qñ edir
 ter ualor aquen acham
 com saqueito nñci.
 amia ben auenturado
 omo laro fez peñeras naves
 do monjos que dynam q
 cau costantinopla tanto q
 os mischados pfecto Ali yma
 gen nñmba do mar...

CLAVES HISTORICAS Y JURIDICAS PARA EL ESTUDIO DEL PLEITO DE LOS VALLES (1438-1581)

ROGELIO PEREZ BUSTAMANTE

A Manuel Fernández Escalante, voz y eco de Cantabria

A partir de la Segunda Guerra Mundial, o si se quiere con más precisión, al finalizar la década de los años 50 de nuestro siglo, las corrientes históricas habían variado sustancialmente y a ello había de colaborar en gran medida el irresistible avance de la ciencia y de la sociología, que aportaron nuevos modelos intelectuales, nuevas técnicas, nuevos métodos y diferentes interrogantes.

Esta más amplia visión del historiador marcaba los nuevos parámetros del quehacer histórico, y así, en frase de LUCIEN FEVRE frente a la historia convencional de los acontecimientos, el objetivo de la historia habría de ser el estudio de la actividad humana en su conjunto, abierta a los descubrimientos y métodos de otras disciplinas, tales como la geografía, la economía, la psicología, la sociología, etc.

Y esta renovación de los estudios históricos desde nuevas perspectivas, esta gran apertura del punto de mira podía o debía complementarse con una generosa amplitud temporal en busca de lo que BRAUDEL llamó la «longue duree», esto es, el largo plazo frente a la narración histórica del corto plazo o, si se quiere, frente a quienes consideraban el curso del desarrollo humano como una sucesión de acometidas fuertes breves pero poderosas, la historia casi inamovible del hombre que lucha contra el medio que le rodea y las oleadas o secuencias a corto plazo que se estrellan contra una roca y que a veces, como las olas del mar, las modifican.

I

Pues bien, no hay a mi juicio un tema más apasionante en la historia de la Montaña, o las Montañas, así llamadas en su conjunto en la documentación de aquella época sobre las que hoy investigamos, o en la historia del corazón de la Cantabria que fue o la actual región de Cantabria, durante el último siglo y medio provincia de Santander, que el «Pleito de los Valles», por cuyo nombre conocemos el largo pleito que duró cerca de ciento cincuenta años, si atendemos a su momento inicial —el Proceso Viejo presentado ante el Consejo Real el 28 de febrero de 1438— y final —la sentencia en revisión de 1581—, y mucho más si encadenados al mismo los sucesivos pleitos de los restantes valles hasta los albores de la época contemporánea y la desaparición del régimen señorial en el período constitucional.

Nos encontramos de este modo, pues, con un suceso histórico de amplia duración temporal, amplísima aún más si, como pretendía el erudito don MATEO ESCAGEDO SALMÓN en 1971, enlazamos por una parte la condición social de aquellas gentes, la behetaría, esencia de su libertad, institución de los siglos altomedievales, con las costumbres cántabras que perdurarían en la época visigótica, y por otra, con la hidalgía de la época moderna que, entre otras manifestaciones, llena de escudos el pueblo montañés en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Aún más, el Pleito de los Valles puede presentarse como la pieza esencial, el eslabón de la cadena que une aquel viejo y rebelde pueblo de los cántabros, que resistió a los romanos y a los godos, hasta ser aniquilado o por la fuerza desplazado, fraccionándose en las grandes circunscripciones medievales con la nueva provincia que surge de la solución de aquel conflicto entre los habitantes de aquella tierra y los Duques del Infantado, la Provincia de los Nueve Valles, embrión de la provincia de Cantabria, cuya ordenanza para la unión de todos los distritos se acordaba en 1727 y cuya unión fue aprobada por Carlos III en 1779, apenas dos décadas antes de la creación de la Provincia Marítima de Santander, en 1801, y medio siglo antes del Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, en el que se definió como provincia.

Pero aquel largo Pleito en el cual los Valles y el Fiscal de la Corona luchan en la Audiencia para deshacerse del dominio señorial ejercido por el Marqués de Santillana y sus herederos los Duques del Infantado, aquel Pleito que hoy nos parece objeto de uno de los más sugestivos estudios históricos que

actualmente a la luz de la más reciente historiografía deben abordarse, ha sido siempre, también, la cuestión que más interesó a la erudición local.

Recordemos, por ejemplo, cómo uno de los primeros trabajos que pretendió acometer la sociedad de bibliófilos cántabros que formaban don ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS, don GUMERSINDO LAVERDE Y RUIZ, don MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, don AMÓS DE ESCALANTE y don JOSÉ MARÍA DE PEREDA, fue la publicación de un «Extracto razonado del Pleito de los Valles», trabajo que iba a realizar el autor de «Costas y Montañas», y desde luego aquélla fue la primera iniciativa fallida. Antes, hacia 1760, don FERNANDO JOSÉ DE VELASCO Y CEBALLOS ya había podido adquirir el Memorial de 1568, y realizaba en él algunas correcciones e indicaciones, y este Memorial es el que sirvió al párroco don MATEO ESCAGEDO para resumir fielmente, pero de una manera escasamente provechosa, aquel Pleito impreso, resumen en poco más de 70 páginas que se publicaba en Torrelavega el año de 1917, junto con sus estudios «La Casa de la Vega y Comentarios a las Behetrías Montañesas».

No puedo ocultar que don MATEO, guiado de impulsos y sentimientos regionalistas, llegaba a escribir en el citado libro frases como estas de la página 135: «Qué hermoso es nuestro regionalismo! Los pueblos se gobernaban por sí mismos, pagaban los tributos encabezados y no admitían ingerencias de personas extrañas en su administración, los diputados llevaban a las juntas poderes para las cuestiones indicadas en la convocatoria y, terminadas las sesiones, daban cuenta a los valles de su gestión y de las resoluciones tomadas...»

Lo mismo que hoy, ¿no es verdad, lector? Alcalde de Real Orden en poblaciones de alguna importancia, gobernador nombrado por el ministro y que uno y otro han de presentar su renuncia en cuanto cae el ministerio; diputados omnipoentes, que a nadie tienen que dar cuenta; los impuestos a disposición del ministro, cacique máximo y los pueblos a disposición de los caciques míminos.»

Guiado de su pasión, ESCAGEDO continuaba en 1917 «La libertad moderna, madrastra de la verdadera libertad, ha llevado a los Estados a un centralismo tan absurdo, que los administra como si los pueblos fueran menores de edad. Decidme liberticidas, que proclamáis libertad a todo pasto, ¿qué derechos tienen hoy los pueblos? La única libertad que la moderna libertad, fraternidad e igualdad han dejado a los pueblos es la de morirse de hambre».

En 1930, otro significado erudito, don FERNANDO GONZÁLEZ CAMINO, enviaba a la imprenta una obra titulada las Asturias de Santillana en 1404, según el Apeo formado por orden del infante don Fernando de Antequera. Esta obra era básicamente la publicación de una de las piezas capitales contenidas en el Pleito de los Valles y su manuscrito había sido adquirido por don AMÓS

DE ESCALANTE sin duda para la edición del Pleito proyectada. En efecto, aquel documento anunciaba los grandes tesoros documentales que el Pleito podría contener sobre el pasado de aquella región en los siglos medievales.

Y en uno de sus últimos escritos, de 1936, publicado póstumamente, aquel autor volvía a engarzar las piezas del pasado al manifestar que con las Juntas de Puente San Miguel los asturianos de Santillana consiguieron la independencia de Burgos, del mismo modo que años antes, y en virtud de largos y ruidosos pleitos, se emanciparon del régimen señorial que les oprimía.

Pasaron otros cuarenta años y nuevamente se resucitaba el estudio de aquel gran tema, ahora de la mano de un banquero y de un ilustre historiador español, el mejor sin duda que ha dejado aquella tierra. El Ayuntamiento de Reocín, uno de los Nueve Valles que ganaron el Pleito contra los Duques del Infantado, conservaba el original del Memorial del Pleito de los Valles, manuscrito que fue entregado a don CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE, quien pacientemente se dispuso a estudiarlo. Sin embargo, la desgracia se había cebado en esta investigación. La transcripción de esas más de 3.500 páginas de letra procesal encadenada y las diversas ocupaciones de aquel excelente prohombre, fueron demorando el propósito inicial, y apenas comenzado el camino de estudio, la muerte sorprendió a don Ciriaco, casualmente un mes después de que diera, el 16 de mayo de 1975, una conferencia en el Centro de Estudios Montañeses, que nunca llegó a escribirse y que llevaba el prometedor título de la «Lucha de los montañeses contra el feudalismo, las Behetrías y el Pleito de los Valles».

A su muerte y tras laboriosas gestiones de don EMILIO BOTÍN, el valioso manuscrito del Ayuntamiento de Reocín era recuperado y entregado en depósito a la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.

Ni que decir tiene que a la muerte del último estudioso, cuyos papeles y transcripción desgraciadamente desaparecieron en el incendio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, me sentí en la obligación de volcarme sobre aquel manuscrito, animado por diversas coyunturas favorables, mi dedicación al medievalismo, mi investigación en los Archivos señoriales y la convicción de que éste era un tema capital en la historia de nuestra tierra.

En 1975 comenzaba este trabajo y en 1979 se imprimía uno de mis libros, titulado «Sociedad, Economía, Fiscalidad y Gobierno en las Asturias de Santillana, siglos XIII-XV», y esta obra no era más que un producto destinado a estudiar los antecedentes o si se quiere a fijar los cimientos sobre los cuales con posterioridad iba a analizar el Pleito de los Valles, demanda más apremiante aún dada mi condición profesional, ya por entonces oficial, de historiador del derecho.

A ella han seguido trabajos menores que inciden en este estudio e incluso mi última obra, «El Marqués de Santillana», biografía y documentación, publicada en el primer volumen de la serie «Fuentes documentales para la historia de Santillana», que por fortuna dirijo y realicé.

II

Veamos, pues, las líneas fundamentales que enmarcan y describen aquellos singulares hechos históricos, aquella manifestación «longue duree» del espíritu regional.

El Pleito de los Valles recibe su nombre de una de las partes, los Valles de las Asturias de Santillana, que acuden a la justicia del monarca, a la Audiencia Real, con el fin de recuperar su condición que por la fuerza les había sido arrebatada y con ellos el Fiscal como era preceptivo en las disputas de las ciudades contra los señores, pues se trataba de defender la jurisdicción real.

La otra parte es la representación de una de las más poderosas Casas de la nobleza española, los Duques del Infantado, descendientes del Marqués de Santillana, que con el fin de defender sus derechos, primero y siempre usaron la fuerza, y ya cuando fue inevitable toda la carga de argumentos legales que presentaba por sus procuradores, debía contrarrestar la iniciativa de aquellos valles que iniciaron el proceso.

Estos valles eran los de Carriero, Camargo, Villaescusa, Penagos y Cayón, Reocín, Cabezón, Cabuérniga y Alfoz de Lloredo. Nueve, dirá el Pleito, de los dieciocho valles y cuatro villas en que se dividía a su vez las Asturias de Santillana, aquella tierra occidental de la vieja Cantabria, que posiblemente después de haber sufrido las acometidas de otros pueblos primitivos, de los romanos y de los godos, más las correrías bárbaras por el Cantábrico, y desplazados incluso a la fuerza, cuando no en busca de la supervivencia al interior, tomaron nombre de los vecinos astures, en las fuentes altomedievales, generando esa doble circunscripción Asturias de Oviedo, la Asturias primitiva, Asturias de Santillana, nombre este último de la villa a la que un día llegaron los restos de Juliana, la Santa mártir de Bitinia y sobre la que se constituyó el centro del más grande dominio señorial de abadengo.

Pasados los primeros siglos altomedievales, dentro ahora del reino de Castilla y León, Asturias de Santillana será una de las 19 Merindades en que se dividirá la Merindad Mayor o el Adelantamiento Mayor de Castilla, división administrativa delineada en la época de Alfonso VII, 1126-1157, y que junto con Liébana,

Campoo o parte de la de Aguilar y del norte de Castilla Vieja, formaron las cuatro Merindades menores sobre el solar de la vieja Cantabria, que aparecen en el Becerro de las Behetrías.

Precisamente 199 son los lugares poblados en las Asturias de Santillana que aquel libro recoge en 1351, cuando el Rey Pedro I ordenó su realización para determinar cuáles eran los lugares y solares de la Corona y los derechos y rentas que el rey debía percibir.

Dejemos, pues, a un lado, por ser tierras de realengo o de otros señoríos, los otros valles de las Asturias de Santillana, Buelna, Cieza, Anievas, Toranzo, Iguña, Valdáliga, etc., y las tres de las cuatro villas, Santander, Cartes y San Vicente, para intentar explicar la historia de los Nueve Valles desde el Pleito.

Estos valles, inquirirá una de las cuestiones del interrogatorio de 1544 en la prueba testifical, «siempre fueron y al presente son valles y lugares muy antiguos y muy principales y muy importantes a la Corona Real de estos reinos, así por estar como están juntos a lamar y aver en ellos puertos de mar, como porque ay en ellos 7 u 8.000 vecinos, muchas fortalezas y castillos y casas fuertes y solares de hidalgos conocidos y parientes mayores, mayorazgos, caballeros, hijosdalgo y muy importantes para la quietud y sosiego de todo el principado de Asturias de Santillana y de todos los puertos de mar comarcanos y para el paso y seguridad de ellos, y porque están cerca de ellos las villas de Santander y San Vicente que están fronteras de Francia e Inglaterra, y quando ay guerra con alguno destos reinos y ay necesidad de socorro lo van a pedir a los dichos valles y se lo dan».

En tal sentido y con más autoridad, los propios valles y el Fiscal, respondiendo a la suplicación de la primera sentencia, manifiestan en 17 de julio de 1551 «porque los dichos valles y lugares son muchos y de gran calidad y en que ay muchos puertos de mar y más de 9.000 vecinos y más de mil solares de caballeros fijosdalgo y más de doscientas torres y casas fuertes y muy importantes, los cuales dichos valles están en la Frontera de Francia y de Inglaterra y del reino de Irlanda, muchas torres y casas fuertes que valle a valle se recordarán, la Torre de Liaño la Concha, Villanueva y Obregón en Villaescusa, las de Arnero, Penilla, torres en Cayón, Penagos las de Estaños, Maliaño, Escobedo, 4 en Igollo, Herrera en Camargo, en fin las torres y fortalezas en Piélagos más el castillo de Liencres, las de Cabuérniga, Alfoz de Lloredo, Comillas, Udiás, Ruisenada, Cabezón y Reocín, y los puertos de mar, recordados en la probanza de 1554, testigos presentados en el Pleito en Revista, Comillas, Luña, Fonfría, Callejo, Suances, Cuchía, San Martín de la Arena, Solía, Mabardo, Boo y Liencres».

Y toda esta enumeración tiene una finalidad, recordar a los oídos de la Audiencia la importancia de aquellas tierras que eran de la Corona y que ahora luchaban por volver a su condición realenga.

Oigamos esta argumentación en boca de testigos: dice en 1504 Juan Ruiz, clérigo de Iruz de Toranzo, de 80 años, «todos los valles de las Asturias de Santillana eran de los Reyes de Castilla» y sigue manifestando, así escuché siempre a mi padre, que tenía más de 120 años, que «nunca vieron ser las montañas de caballeros sino del Rey».

Tal presupuesto lo recogerá en la demanda el Procurador de los Valles Gonzalo de la Concha «estos valles son realengos y behetrias de mar a mar y no se pueden apartar y dividir de la Corona Real, por lo que añade y por vicioso ingreso y fuerza notoria fueron entrados y ocupados por Iñigo López y Diego Hurtado.

Alegaciones que enmarcan el fondo de la cuestión reflejando un hecho no singular en su génesis, aunque sí en el desarrollo, la resistencia frente al dominio señorial.

III

La historiografía española viene recordando aquel importante proceso mediante el cual los Reyes de Castilla, sobre todo a partir de la nueva dinastía Trastámara y en su deseo de apoyar su complejo acceso al trono en la figura del bastardo Enrique de Trastámara, a cuyas manos murió Pedro I, fue desgranando el reino otorgando como mercedes a la vieja y nueva nobleza las villas y lugares del reino.

Ya las Cortes de Valladolid de 1442 forzaron al monarca a declarar «que las ciudades, villas y lugares eran de su natura inalienables e imprescriptibles para siempre jamás que queden siempre en la Corona Real de mis regnos...», estableciendo incluso el derecho de resistencia, pero a pesar de éstas y otras manifestaciones la cesión en señorío de ciudades, villas y territorios del reino como pago a fidelidades, premio de acciones militares o simples donaciones graciosas ante las exigencias de los diversos miembros de la poderosa nobleza, fue la constante de un período que comienza bajo Alfonso XI y termina con la llegada al trono de los Reyes Católicos.

En consecuencia y ejerciendo de modo más o menos violento su derecho de resistencia, se sublevan Trujillo contra Luis de la Cerda —Medinaceli—, Aranda contra doña Juana, Salamanca frente a los Alba y muchas otras ciudades y

villas, tales como la propia villa de Santander, como ya estudié en 1975, frente a Diego Hurtado de Mendoza, el I Duque del Infantado.

Muchos casos fueron sonados, uno de ellos el de Fuenteovejuna, entregada a la Orden de Calatrava se hizo famoso al inspirar el drama que LOPE DE VEGA escribiera hacia 1610 porque, aunque Lope, llevado del conocimiento popular, sustentó su trama en el abuso de poder del Comendador Mayor de Calatrava, Fernando Gómez de Guzmán, por las arbitrariedades que éste cometió contra los vecinos, lo que quizá Lope de Vega no percibió es que en la génesis y desarrollo de la rebelión se encontraba como problema fundamental la entrega de Fuenteovejuna, «el más grande logar de la tierra de Córdoba», que pertenecía al concejo de Córdoba y a la Corona Real, al señorío de don Pedro Girón, Maestre de Calatrava.

IV

La primera fase de los pleitos que se establecieron entre los valles y el titular del señorío comienza en 1439 y recibió el nombre del Pleito Viejo.

Hacía ya cerca de un siglo que el rey Alfonso XI de Castilla y León había concedido a Gonzalo Ruiz de la Vega, por su colaboración en la guerra contra los musulmanes y fundamentalmente en la vanguardia de la batalla del Salado, «todo lo que nos avemos y debemos aver en los valles de Carriero, Villaescusa, Cayón, Camargo, Cabezón y Alfoz de Lloredo, con el señorío y la justicia».

Gonzalo Ruiz, Mayordomo Mayor del infante don Fadrique, era el segundo hijo de Garci Lasso de la Vega el Viejo, Adelantado Mayor de Castilla, uno de los hombres más poderosos del reino, que a lo largo de su vida consolidó un gran patrimonio en la zona costera e interior prelitoral de las Asturias de Santillana.

De Gonzalo Ruiz de la Vega pasa el señorío a Garci Lasso II, de éste al III Garci Laso y finalmente a Leonor de la Vega, la madre del Marqués de Santillana.

Evidentemente, en el ejercicio de las facultades señoriales tal concesión posibilitaba a los titulares del señorío a ejercer las funciones jurisdiccionales y administrativas y a percibir una gran parte de los tributos que la Corona delegaba, más las cargas señoriales. Que estos derechos se ejercieran *«ab initio»* es discutible, en todo caso probadamente documentado a principios del siglo XV y a través de la concordia que el segundo marido de doña Leonor de la Vega

—el Almirante Diego Hurtado de Mendoza— realizó con el agente real en el territorio, Gómez Arias, Corregidor en las Asturias de Santillana.

Según este convenio, el Almirante ponía en los valles alcalde y mayordomo, esto es, la jurisdicción y administración, pero poco después desde la muerte del poderoso Almirante, las circunstancias debieron variar, como parece mostrar la actividad de los Corregidores reales.

Diversas incidencias nos llevan hasta 1438, año en el que el titular del señorío, Yñigo López de Mendoza, se dirigió a las Asturias de Santillana y se dispuso a nombrar los correspondientes oficiales en los valles.

Veamos cómo expone al monarca en 1440 tales acontecimientos el procurador de los valles y de la villa de Santillana, Gonzalo Ruiz, bachiller en leyes.

«Muy excelente Rey e señor... Que agora de dos meses a esta parte poco mas o menos tiempo Juan de Solorzano e Sancho Lopez de Guinea, escuderos e facedores de Iñigo Lopez de Mendoza, vuestro vasallo e del vuestro Consejo, por su mandado, forzosamente e con poderio de gente e con dadivas e dineros que de parte de Iñigo Lopez dieron e dan e prometen a algunos de los escuderos que moran en los dichos valles que entraron e han entrado e ocupado e usurpan e ocupan la jurisdicion civil e criminal a los dichos vallss de Cabuerniga e Osieda e Val de Cabezon e Val de Reocin e de Val del Alfoz de Lloredo e posieron en los dichos valles e en cada vno dellos merinos e forcas e carceles e prisiones por el dicho Iñigo Lopez: conviene a saber en el valle de Cabuerniga pusieron por su alcalde a Juan, fijo de Juan de Espija e por merino a Juan, hijo de Juan de los Rios, etc.... e por esta misma via quieren entrar e tomar las jurisdicciones de los otros valles contra todo derecho...»

Aquellos acontecimientos violentos que luego recordaremos tenían, la verdad sea dicha, unas implicaciones no poco relevantes respecto a los sucesos políticos de la Corte.

V

Desde la muerte de su padre, el futuro Marqués de Santillana se encontraba ante cuatro grandes bloques señoriales:

—El Real de Manzanares, Manzanares, Colmenar, las Chozas, Galapagar, Guadalix, esto es, una gran parte del oeste de Madrid, más las tierras del norte Somosierra, Robregordo, Buitrago, y las del este, Alcobendas, Barajas, Coveña, señorío en litigio permanente hasta la muerte de su

hermanastra Aldonza de Mendoza, condesa de Trastamara, duquesa de Arjona.

—El bloque de las tierras de Guadalajara.

—El señorío de las Hermandades de Alava, 7 de las 43 Hermandades alavesas, Lacozmonte, Cigotia, Iruña, Mendoza, Ubarrundia, etc., más la villa de Foncea.

—Y dejando a un lado otras villas y tierras, el señorío de Asturias de Santillana, Liébana y Campoo.

Sólo cuando su posición cortesana fue predominante y sólo por esta vía, fue venciendo los obstáculos hasta llegar el 8 de agosto de 1445 a ser nombrado Marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares, recompensa inmediata al papel desempeñado por don Íñigo en la batalla de Olmedo y en el centro de las tropas reales al mando de un cuerpo de ejército frente a los infantes de Aragón.

Aquel documento y otros de 1444 y 1445 se confirmaron en un privilegio de 10 de enero de 1448 en el cual Juan II entregaba al Marqués «la tenencia e posesion real e actual e corporal, civil e natural vel quasi posesion e la tenencia e propiedad e señorío de todo ello e de cada cosa e parte dello, con la justicia e jurisdicion alta e baxa e civil e criminal e mero e mixto imperio e rentas e pechos e derechos e penas e caloñas, etc.».

De este modo se ponía fin al Pleito Viejo consolidando el señorío sobre aquellos valles.

Ahora bien, la violencia alegada por los valles en el Pleito Viejo y la conciencia de su condición de realengo y behetría eran las espoletas de una resistencia que si en una primera época fue aplastada por el poder de los Mendoza y por el miedo, no iba a cejar hasta sacudirse el régimen señorial.

VI

Tres habíamos recordado son en síntesis las funciones que el señor subroga a la Corona:

—La jurisdicción, esto es, la administración de justicia que se ejercía por los oficiales del señor y no del rey.

—El gobierno, la provisión de los oficios y la subordinación de los órganos municipales.

—Los ingresos, impuestos cedidos y rentas señoriales excepto aquellas, alcabalas, tercias y moneda forera, que el rey se reserva.

La jurisdicción es sin duda lo más importante. Ya lo recordaban las Cortes de Valladolid de 1440 al solicitar al rey en la petición 9 «que vuestra jurisdiccion no sea enajenada de señores ni de otras personas eclesiasticas ni seglares, habiendo por cierto que del que es la jurisdiccion, es lo mas del señorio».

No quiere ello decir que son menos significativas la función gubernativa y la percepción de los derechos económicos, recordemos al más alto de los oficiales del señorío, el Gobernador, que inspirará el episodio de la Insula Barataria en el Quijote, cuando Sancho toma posesión de uno de los Estados de un Duque Aragonés —quizá Villahermosa— y se dirige a los regidores de la villa.

Es más, y sobre los derechos económicos, extraigamos la importante referencia del Pleito de los Valles en el Interrogatorio de 1544:

«Que las rentas, pechos y derechos que los duques y marques han llevado de los valles que litigan de 90 años a esta parte han valido vn año con otro tres millones de maravedis anuales.»

Ahora bien, la jurisdicción no sólo es importante, es realmente la pieza clave del pleito. Los valles dirán ser de behetría y de la Corona Real y, por tanto, que el ejercicio de la jurisdicción corresponde a los oficiales reales de la administración de justicia.

Entra así en el fondo de todo aquel pleito la behetría alegada por los valles y más que sobradamente contemplada en el Becerro de 1351 y el Apeo de 1404 en cada uno de los lugares de las Asturias de Santillana.

Institución de la behetría que nos traslada a tiempos muy remotos.

VII

En las tierras de la Reconquista se desarrollaron los vínculos de dependencia personal y territorial que ya venían del Bajo Imperio y Epoca hispanogoda y los hombres de condición jurídica libre se acogieron a la protección de un patrono, de un señor que los protegiese y defendiese en una sociedad perturbada por el constante estado de inquietud derivado de las guerras, discordias y devastaciones y en las que el poder público débil carecía de medios eficaces para proteger y garantizar la seguridad de personas y bienes.

La encomendación recibió en la Castilla altomedieval el nombre de benefactoria, de *bene-facere*, hacer bien, y de ahí el término behetría. Y así como

demonstrara SÁNCHEZ ALBORNOZ, la abundancia de los pequeños propietarios territoriales de condición libre hicieron posible en aquellas tierras realizar su encomendación sin tener que aceptar condiciones de sumisión estrecha con los señores. Buscaban un señor «que les haga bien», cediendo o afectando sus tierras al pago de un censo, y pudiendo elegir libremente a su señor con la facultad de romper en cualquier momento su vínculo, Behetría de mar a mar, que significa que podían elegir señor desde el Cantábrico al Atlántico.

Ahora bien, la justicia en los lugares de behetría siempre fue del rey. Esa es la gran e importante diferencia con el señorío. El señor en behetría no ejercita sobre sus vasallos competencias de poder público, a diferencia del señorío, que es una concesión de la Corona, la behetría es un pacto vasallo-señor y así recordemos cómo en la revuelta de 1421 se exigió que todas las behetrías fuesen expresamente declaradas realengas.

Esta es la clave singular del Pleito, la vieja condición de behetría, los lazos menos fuertes para aquellos hombres libres y su consecuente oposición al señorío jurisdiccional.

VIII

Los acontecimientos, pues, habían de ser por fuerza violentos; recordemos algún pasaje en boca de testigos...

Declara Alfonso González de Ralas en 1499, cura de la iglesia de Nuestra Señora de Latas en Trasmiera: «que vino don Iñigo Lopez de Mendoza con mucha gente de caballo y de a pie y que entró y rompió por el dicho valle de Carriedo por la señorear y que vio cómo quemó casas en el dicho valle pobladas de moradores siendo vasallos del rey don Juan y que prendió escuderos naturales y vivientes en el dicho valle de Carriedo y que los llevó presos a la torre de la Vega».

Gonzalo Gutiérrez del Solar, de 75 años, cuenta cómo cuando vinieron don Iñigo López y su hijo Diego Hurtado «vino este testigo cómo quemaron sus gentes las casas de Gonzalo García de Esles, vecino de Cayón y que traya mucha gente de a pie y a caballo con pendones, trompetas y atabales y que se espantaban las gentes al oír las trompetas y que vido llevar las vacas de Gonzalo García Perrero, vecino de Cayón»..., «una cabaña de vacas, dirá Juan Pérez, que se llevará la gente a la Vega».

Pedro Pérez, vecino de Penagos, de 80 años, dice «que vio poner real sobre una casa de Juan Díaz el Nieto, en Ceballos, y que tiraron un trueno

contra la casa y que pasaban de 4.000 los que conquistaban y que no quedaron de 50 hombres arriba en la casa y todos los otros huyeron y que vio que traía el dicho duque y marqués mucha gente y hasta 10 carretas de armaduras».

En fin, por último, el testimonio de Pero Gutiérrez de la Esa, del valle de Toranzo, de 80 años, que en 1497 declara cómo Diego Hurtado y su gente tomó el valle de Carriero por fuerza de armas y cuando salió «avia quitado los alcaldes del rey y puesto otros alcaldes de su mano y en adelante habían hecho ir por fuerza a los vecinos de los concejos de dicho valle a pleito a la villa de Santillana».

Así pasaron los años, pero no acabaría el siglo XV sin que vencidos los temores que se manifiestan en las declaraciones de testigos, «si algunas personas se movieran en aquellos tiempos a proseguir su libertad y demandar justicia, los prendían y maltrataban los dichos Marqués y Duque», uno de los valles entabló pleito contra la Casa del Infantado.

Nada más expresivo que la demanda entablada en 1495 por Juan Rodríguez de Castañeda, «que teniendo el dicho valle jurisdiccion por si y facultad de tener alcaldes que conozcan en el dicho valle de las causas civiles y criminales que en el acaescieren que el Duque del Infantado y sus alcaldes y oficiales de Santillana no les consienten poner los dichos alcaldes ni merinos ni oficiales y los apremian a que vayan a pleitos a Santillana».

«A causa de lo cual», proseguía, «en los caminos son muertos más de cien hombres y forzadas muchas mujeres de los que van a los dichos pleitos. Piden que el dicho duque y sus oficiales y ministros sean condenados a que no impidan la jurisdicción del dicho valle y que no les apremien a que vayan con sus pleitos a Santillana».

De tal modo se relata en la prueba de testigos «que a causa de les aver quitado las dichas justicias y llevado a juicio a Santillana han redundado muchos daños y en los caminos por esta causa se han hecho muchos robos, forzado doncellas y casadas y que han menester dos o tres días para ir y venir y que se pierden de se mantener y a sus hijos».

Cinco leguas dicen separa Carriero con Santillana, habiendo ríos caudales que se pasan por barcas, montes bravos y tierras de otro señor.

La sentencia de la Chancillería de Valladolid era pronunciada el 18 de junio de 1499 y en ella se fallaba a favor del valle reconociendo su derecho a poner alcaldes y jueces que conozcan los pleitos civiles y criminales en la primera instancia.

Apelada inmediatamente, el 12 de julio de 1504 se confirmaba en revista, suplicando el Duque con las 1.500 doblas.

Pero los hechos seguían siendo terriblemente violentos. Un documento de febrero de 1505 del Registro General del Sello de Simancas relata cómo las gentes del Duque entraron «con fasta 8 o 9.000 hombres, sentenciados e onbres de mal vivir y les exigieron a los vecinos la entrega de las varas de la justicia, tiráronles tiros de pólvora, las gentes fuyeron por los montes e otras tierras e algunas mujeres con sus fijos en los brazos corridos e echados de lo suyo e de sus casas y que se apoderaron de sus bienes e mujeres e forçaron dellas, e comieron las provisiones que tenían e les robaron sus ganados e abrieron sus paneras, entraron en la iglesia e metieron sus caballos dentro e quemaron los retablos e sin ningund temor davan de tisonadas en la Cruz de Jesu Cristo e de empelladas al cura, e andavan diciendo palabras muy feas e que 'ya non avia Rey nin Reina en Castilla'».

Pasaron los años, por segundo suplicación se confirmó la sentencia en 1542 y sentencia definitiva el 1 de junio de 1546.

* * *

Ya por entonces comenzaba el Pleito de los Valles propiamente dicho. El Fiscal Pedrosa y el procurador de los restantes ocho valles entablaba demanda el 2 de mayo de 1544. La pugna judicial es verdaderamente significativa. Excepciones a la demanda de todo tipo, dilatorias y perentorias, alegaciones contra excepciones, dúplicas y réplicas, período probatorio, admisión de nuevas pruebas, escritas y orales, solicitud de nulidad, réplicas y, por fin, el 17 de octubre de 1553, sentencia de vista.

«Declaramos que el señorío y jurisdicion civil y criminal alta y baja mero y mixto imperio es y pertenesce a su Magestad y a su Corona Real, de todos los dichos valles», recortándose a continuación los abusos señoriales, derechos de residencia, concesión de pesas y medidas, doble contribución, martiniegas, rentas de los carros, de las tejedoras, de los bueyes, de los chapines, comida, etc.

De inmediato los valles solicitan por petición se les reconozca su derecho a nombrar los oficiales de la administración de justicia, y la segunda sentencia no se hace esperar, «declaramos su Magestad poder poner y nombrar un alcalde, escribano y merino en cada valle que puedan conocer los pleitos en primera instancia.

Nuevamente el mecanismo judicial continúa con la interposición de súplica por parte del duque, respuestas, alegaciones, pruebas documentales y de testigos en revista, y finalmente en 1581 el fallo en revista confirmatorio del anterior.

Siglo y medio había durado la fase más importante de una contienda que abrirá de nuevo los cauces de normalidad en la vida de aquellas gentes, por cuya voluntad se formaría, ahora de nuevo en territorio realengo, la provincia de Nueve Valles, germen de unidad territorial consolidada en 1779 con la aprobación por Carlos III de las Ordenanzas de la Provincia de Cantabria.

APENDICE I

PLEITO DE LOS VALLES (ITER DEL PLEITO)

CRONOLOGIA (1544-1564)

(*) 1. PODERES DE REPRESENTACION

- 1544, abril, 16. Poder de Camargo. Poder de Cayón
- 1544, abril, 27. Poder de Villaescusa.
- 1544, mayo, 17. Poder de Piélagos.
- 1544, mayo, 20. Poder de Cabuérniga.
- 1544, mayo, 19. Poder de Cabezón.
- 1544, mayo, 19. Poder de Comillas.
- 1544, mayo, 18. Poder del Alfoz de Lloredo.

2. DEMANDA

- 1544, mayo, 2. Gonzalo de la Concha, procurador de los 8 valles, y el licenciado Pedrosa, Fiscal de S.M., presentan a la Real Audiencia una demanda sobre reversión de los valles a la Corona Real.

3. EMPLAZAMIENTO DEL DUQUE

- 1544, junio, 5. Yñigo López de Mendoza y de Luna.

(*) La numeración es provisional.

4. PODERES DEL DUQUE

1544, junio, 7. El Duque da poderes a Pedro de Cortiguera y Diego de Alfaro.

5. ACTUACION DE LOS PROCURADORES DEL DUQUE

1544, julio, 8. Los procuradores del Duque presentan las alegaciones. Posesión continuada.

6. ACTUACION DEL PROCURADOR DE LOS VALLES Y EL FISCAL

1544, agosto, 19. El fiscal Pedrosa y el procurador de los valles replican las excepciones a la demanda.

7. SEGUNDA ACTUACION DEL PROCURADOR DEL DUQUE

1544, agosto, 29. El procurador del Duque del Infantado Juan de Cortiguera responde a la réplica.

8. SEGUNDA ACTUACION DEL PROCURADOR DE LOS VALLES Y EL FISCAL

1544, septiembre, 1. Respuesta del fiscal y valles.

9. PRUEBAS

1544, septiembre, 12. Se recibe a las partes a prueba.

10. PRUEBAS PRESENTADAS POR EL FISCAL YBARGUREN Y EL PROCURADOR DE LOS VALLES

1550, mayo, 20.

—Primer cuaderno:

Escruturas de 1398 (Sentencia del alcalde real en la muerte de Pedro Díaz de Arce).

Escrutura de 1403. Merced de Enrique III a D. Fernando Antequera de los derechos sobre las behetrías.

Apeo de Pero Alfonso de Escalante.

—Segundo cuaderno:

Cuatro probanzas:

Las dos primeras referentes al Pleito del Valle de Carriero, sobre jurisdicción.

Las dos últimas sobre señorío, propiedad y rentas.

11. PLEITO DE CARRIEDO

1497. Prueba de vista. 39 preguntas y testigos.

1499. 2.^a prueba de revista. 39 preguntas y testigos.

1504. 3.^a prueba de vista. 39 preguntas y testigos.

1542. 4.^a prueba de revista. 39 preguntas y testigos.

12. NUEVAS ESCRITURAS PRESENTADAS POR EL FISCAL YBARGUREN Y EL PROCURADOR GONZALO DE LA CONCHA
1550, diciembre, 23.
—Primer cuaderno, 1499. Pleito del Valle de Carriedo. Pruebas de testigos.
—Segundo cuaderno. Piezas del Valle de Carriedo.
—1495, marzo, 9. El Valle de Carriedo interpone demanda ante el Consejo.
—1495, marzo, 19. Se niega la demanda por el Duque.
—Se envía por el Consejo a la Chancillería de Valladolid.
—1499, junio, 18. Primera sentencia.
—1503, julio, 11. Nueva demanda.
—1504, julio, 12. Segunda sentencia en revista.
—1541, diciembre, 6. 2.
—1542, septiembre, 12. Segunda suplicación.
 Confirmación de la sentencia del Valle de Carriedo.
—1546, junio, 1. Sentencia definitiva del Valle de Carriedo.
—1546, julio, 27. Súplica. Agravios.
13. 1550. FISCAL Y VALLES
Tercera pieza de escrituras. Documentos de 1326, 1385, 1396, 1398, 1399, 1401, 1403, 1403, 1403, 1403, 1403... 1439.
14. ALEGACIONES DEL PROCURADOR DEL DUQUE JUAN DE CORTIGUERA
1550, mayo, 30. Dos cuadernos de escrituras.
15. ALEGACIONES DEL PROCURADOR DEL DUQUE
1551, enero, 16. Defensa y réplica de escrituras.
16. 1551, junio, 12. Nueva presentación de escrituras del Duque
17. 1553, octubre, 9. Presentación escritos del Duque
18. 1553, octubre, 17. Sentencia en vista
19. 1553, noviembre, 14. El Fiscal y Valles solicitan que cada villa ponga sus justicias
20. 1553, noviembre, 21. Réplica del Duque
21. 1553, diciembre, 5. Sentencia del pleito sobre la jurisdicción
22. 1553, diciembre, 5 (pág. 119)

23. 1553, diciembre, 14 (pág. 129)
24. 1554, julio, 17 (pág. 130)
25. 1554, julio, 17 (pág. 143)
26. 1554, julio, 24 (pág. 145)
27. 1554, octubre, 23 (pág. 149). Alegaciones del Duque sobre lo principal
28. 1554, octubre, 26 (pág. 150)
29. 1557, mayo, 7. Pruebas del Duque por escritura
30. 1557, julio, 15. Presentación de poderes por el Duque
31. 1558, marzo, 1. Presentación por el Duque del Pleito Viejo
32. 1561, octubre, 3. Prueba del Fiscal y Valles en revista. Proceso Viejo
33. 1561, octubre, 4. Petición del Duque
34. 1564, agosto, 14. El Fiscal y Valles presentan escrituras en revista

ADDENDA

1555, noviembre, 12. Oposición que la villa de Santillana hizo en el Pleito de los Valles.

APENDICE II

1544, mayo. Valladolid.

Presentación de la petición y demanda hecha por el procurador general Gonzalo de la Concha.

«...y juntamente el dicho Gonçalo de la Concha en los dichos nonbres presento ante los dichos nuestro presidente e oydores una petiçon y demanda contra el dicho don Yñigo Lopez de Mendoça y de Luna, duque que fue del Ynfantado, ya defunto en que dixe que a noticia de los dichos sus partes era venido como en la nuestra real Audiencia

sea avia tratado y trataba pleito entre el concejo y lugares del Valle de Carriedo que estava en la dicha Merindad de Asturias de Santillana con don Yñigo Lopez de Mendoça y de Luna, duque que era del Ynfantado y con la villa de Santillana ansi sobre la jurisdiccion del dicho valle de Carriedo como sobre el señorío del, y que en lo que tocava a la jurisdiccion del dicho valle de Carriedo se auian dado sentencias en vista y en grado de rauista en su fauor contra el duque que a la saçon hera, y contra su padre e aquello y en lo que tocava al señorío e propiedad del dicho valle estaua dada sentencia de bista en fauor del dicho valle de Carriedo por los nuestros presidente e oydores de la dicha nuestra Real Audiençia, por la qual auian declarado el dicho valle de Carriedo y lugares y vecinos del ser realengos e de nuestra Corona Real y no del dicho duque ni de otra persona alguna, de la qual dicha sentencia por parte del dicho duque se auia suplicado y estaua el pleito concluso e avn bisto para sentençiar en reuista, y porque las prouanças que en el dicho pleito estaban echas por parte del dicho valle de Carriedo y del nuestro fiscal y avn del mismo duque y su padre e abuelo en el dicho pleito e ansi en el de la jurisdiccion como en el del señorío e por las escrituras presentadas por anbas las dichas partes se prouaba claramente que los dichos valles por el de suso declarados y lugares y concejos e vezinos dellos, sus partes heran realengos e beetrias de mar a mar y de nuestra Corona Real y quel dicho duque los tenia entrados e ocupados por fuerça y enjusta y endevidamente, por ende el en nombre de los dichos sus partes y por lo que les tocava e atania y por su propio ynterese se allegaba al dicho pleito e (BORRADO) en el dicho nombre que todos los dichos valles y lugares y concejos e vezinos dellos con sus terminos e montes pastos, dehesas, vasallos e jurisdiccion alta e vaxa, çeuil e creminal, mero, mixto ynperio y las rentas, pechos y derechos con todas las otras cosas anexas e pertenesçientes a los dichos valles y a sus lugares e terminos heran realengos e de nuestra Corona Real destos nuestros Reinos y beetrias de mar a mar e ansi no se auian podido ni podian apartar ni debidir ni partir de la dicha Corona Real y pertenesçiendo como pertenesçian los dichos valles y lugares dellos con sus terminos y tierra y el señorío y jurisdiccion e vasallos dellos a nuestra Corona Real segun e como el dicho valle de Carriedo e vezinos e moradores de los dichos valles y lugares dellos solamente nuestros vasallos realengos de nuestra Corona Real, libres y esentos de otro basallaxe ni señorío alhuno, no siendo vasallos del dicho duque ni pudiendo lo ser de derecho, no le deuiendo como no le deuian vasallaje ni seruicio ni pecho ni derecho ni otro tributo alguno, el dicho duque por fuerça y enjusta y no deuidamente tenia entrados e ocupados contra toda rraçon e justicia los dichos valles y lugares y vezinos de ellos, llamandose señor de ellos e vsando de la jurisdiccion çeuil y creminal y avn haçiendo los yr a pleitos a la villa de Santillana auiendo siempre tenido los dichos valles e cada vno de ellos sus alcaldes hordinarios ansi en lo çeuil como en lo creminal, puestos por ellos en nuestro nombre e de nuestra Corona Real fasta que por fuerça los dichos sus partes auian sido entrados e ocupados y los hicieran yr a pleitos a la dicha villa de Santillana a do el dicho duque tenia puestos sus Alcalde Mayor e ansimismo el dicho duque auia llevado y llevaba de los dichos sus partes yndebidamente y por fuerça e contra su voluntad las dichas rentas y seruicios e tributos y derechos pertenesçiendo como todo ello nos pertenesçia por justos e derechos titulos e otras no las pudiendo ni deviendo llevar por ser ynpusiciones y no deuidas al dicho duque ni a otra persona alguna, y avunque el dicho duque don Yñigo Lopez que estonçes era

auia sido requerido por los dichos sus partes que dexase libres e desenbargados los dichos valles e lugares e vezinos dellos con todas las dichas rentas, pechos e derechos a nuestra Corona Real, y que no se llamase mi nombrase señor de los dichos valles ni lugares ni vezinos dellos ni vsase de la jurisdiccion ni llevase los dichos seruicios, pechos, rentas y derechos ni las dichas impusiciones, no lo auia querido ni queria haer sin contienda de juicio siendo como hera a ello tenido e obligado e a pagar los marauedis que en nombre de rentas auia llevado de los dichos valles e vezinos dellos. Por ente que nos suplicaua que pronunciando e declarando la relacion por el de suso fecha en nonbre de los dichos sus partes ser uerdadera o tanta parte que bastase para auer vitoria en esta causa pronunçiasemos e declarasemos los dichos valles de Camargo y Pielagos y Cayon y Villaescusa e los lugares e conzejos en ellos contenidos con sus terminos e montes, dehesas y prados y pastos con el señorio e jurisdiccion çeuil e criminal, mero e misto imperio de los dichos balles y de cada vno dellos y de los lugares e terminos dellos con todas las rentas, pechos e derechos e con todo lo demas al señorio e jurisdiccion de los dichos valles anexo e pertenesçente pertenesçer a nuestra Corona Real y ser realengos y beetrias de mar a mar de nuestra Corona Real para que libremente fuesen realengos y beetrias de mar a mar de la dicha nuestra Corona Real, pronunciando y declarando los dichos valles e lugares en ellos contenidos con los dichos sus terminos e con los vezinos e moradores dellos e con todo lo otro a los dichos valles e lugares dellos anexo e pertenesçente no ser del señorio e jurisdiccion del dicho duque ni de la villa de Santillana e pertenesçer los dichos sus alcaldes hordinarios en nuestro nonbre condenando ansimismo al dicho duque nos restituyese todas las dichas rentas, pechos y derechos que auia llevado de los dichos valles y lugares e vezinos dellos pertenesçiendo a nuestra Corona Real y ansimismo a que rrestituyese a los dichos sus partes las ynpusiciones y lo que ynjustamente les auia llevado so color de las dichas rentas o en otra cualquier manera no lo pudiendo ni deviendo haer. Las quales protestaua declarar en la prosecucion desta causa, sobre lo qual todo y sobre cada vna cosa e parte dello pedia ser echo a los dichos sus partes e a cada vno dellos entero complimiento de justicia, lo qual pedian por aquella via e remedio que de derecho mexor lugar oviese, y a los dichos sus partes mas vtil e prouechoso fuese, para auer e alcançar el dicho complimiento de justicia, para lo qual y en lo nesçessario nuestro rreal oficio ynploraua e las costas pedia e protestaua y juro a Dios y en anima de los dichos sus partes que lo susodicho no lo deçia ni pedia maliciósamente salbo por alcançar el dicho complimiento de justicia y por que en ello entendia prouar por testigos y escrituras que protestaua presentar sy y quando a su poder viniesen protestando ansimismo como protestaua de añadir y enmendar cerca de lo susodicho por el pedido todo aquello que al derecho de los dichos sus partes y de cada vno dellos conveniese sy y como y quando viese les complia.

El conoçimiento de esta causa dixo pertenesçer a los dichos nuestro presidente e oydores por ser como hera cosa dependiente y anexo al dicho pleito que en la dicha nuestra Real Audiencia tratauan e auian tratado los conçejos e vezinos del balle de Carrieido y de sus lugares y el fiscal nuestro con el dicho duque y con su padre e aguelo y con la dicha villa de Santillana y por ser como heran los dichos sus partes coçejo y vnibersidades y por ser como hera el dicho duque cavallero poderoso y tal de quien no podria alcançar complimiento de justicia salbo ante los dichos nuestro presidente e oydores e tanuien por tener el dicho duque tenia vsurpada la jurisdiccion de los dichos

valles como todo lo susodicho heran notorio y por tal lo alegaua y si no fuese auido por notorio se ofrescia a dar luego yncontinente informacion que nos suplicaua le mandasemos dar nuestra carta de enplacamiento en forma contra el dicho duque y contra la dicha villa de Santillana, mandando que a costa de los dichos sus partes fuese vn portero dela dicha nuestra Real Audiencia a noteficar la dicha carta y enplasamiento al dicho duque e ansimismo dixo que para en prueba de la yntencion de los dichos sus partes haçia presentacion de las escrituras y prouanças que el dicho nuestro fiscal y valle de Carriedo auian echo y presentado en el dicho pleito ante los dichos nuestro presidente e oydores y de las prouanças echas por parte del dicho duque don Yñigo Lopez y de la dicha villa de Santillana en el pleito quel valle de Carriedo auian tratado sobre la jurisdicion y enpusiciones y señorío, las quales presentaua en todo aquello que hacian o haçer podian en fauor de los dichos sus partes y no en mas ni allende, e juro a Dios y a vna cruz como esta (SIGNO) en anima de los dichos sus partes que heran buenas y verdaderas y como de tales queria vsar dellas y nos pidio y sulpico las mandasemos auer y vbiesemos por presentadas. Y el lienciado Pedrosa, nuestro procurador fiscal atento lo que resultaba del dicho pleito que en la dicha nuestra Real Audiencia pendia entre el dicho valle de Carriedo y nuestra Corona Real de la vna parte y el dicho duque de la otra parte, y atento el pedimiento echo en nonbre de los valles en esta peticion contenidos dixo que en todo aquello que hera o podia ser en nuestro fauor y de nuestra Corona Real deçia e pedia lo mismo y quel dicho duque fuese condenado a que nos restituyese los dichos valles con la jurisdicion e señorío y con todas las rentas, tercias y alcaualas, pechos e derechos y todo lo demas al señorío e jurisdicion de los dichos valles anexo y pertenesçiente y sobretodo ello pidio serle echo entero cumplimiento de justicia por aquella via e forma que de derecho mejor lugar coviese y juro a Dios que no lo pedia de maliçia sino para que se hiçiese justicia y protesto las costas, y ansimismo dixo que haçia presentacion de las escrituras y probanças que los dichos valles auian presentado en esta peticion contenidas, y en lo que acian o poder haçian en nuestro fauor y no en mas, e juro a Dios que heran buenas y verdaderas y nos pidio e suplico las mandasemos auer y oviesemos por presentadas. Y ansi mismo el dicho lienciado Pedrosa, nuestro procurador pidio e alego todo lo en las dichas demandas contenido por lo que tocaua a nuestro Real Patrimonio y pidio restitucion yn yntegrun contra qualquier laso y trascurso de tiempo y contra otra qualquier cosa que ynpedir e estoruar pudiera a lo pedido e alegado en la dicha peticion y juro en forma que no lo pedia con maliçia, y visto por los dichos nuestro presidente e oydores ouieron el caso de Corte en la dicha peticion alegado por notorio e mandaron dar e fue dada nuestra carta de enplasamiento en forma paraqueldicho duque viniese o enviase en seguimiento dela dicha demanda e a responder a ella e a presentar los titulos y escrituras que auia e tenia para se escluir della, la qual fue noteficada al dicho duque en su persona y le fueron acusadas las rebeldias en tiempo y en forma.



DATOS SOBRE ARTISTAS Y ARTIFICES MONTAÑESES QUE TRABAJARON EN LA RIOJA (SIGLOS XVI Y XVII)

FRANCISCO J. ALVAREZ PINEDO

Durante los siglos XVI y XVII fue La Rioja tierra acogedora donde numerosos artistas y artífices montañeses —especialmente canteros de Trasmiera— encontraron abundante trabajo. Acudían éstos en grupos unidos por la profesión, por sus lazos de paisanaje y frecuentemente familiares, formando verdaderos clanes de ayuda mutua, tanto en aspectos profesionales —reparto del trabajo, cesiones de contratas, fianzas, etc.—, como en otros muchos: asistenciales, económicos, testificales...

Se organizaba así, en torno al jefe del taller instalado al pie de la obra, todo un mundo de maestros, oficiales, aprendices y criados cuyo aglutinador era, además de la obra a realizar, el mismo lugar de origen, el mismo apellido... Rasines, Hedillas, Ezquierras, Ribas, Setién, Solanos, etc.

Para muchos de estos artistas montañeses su paso por La Rioja no fue un acontecimiento episódico, sino que en ella dejaron sus mejores años, su descendencia, su vida y su afecto: Pedro de Aguilera, por ejemplo, alivia las deudas contraídas por la villa de Navarrete hacia él «por el mucho amor que la tengo». Otros aparecen trabajando, además, en focos de mayor envergadura artística. En cualquier caso, muy pocas veces renuncian a su avecindamiento montañés y

NOTA: Con posterioridad a este trabajo se ha publicado:

MARTÍNEZ GLERA, Enrique: *La Arquitectura religiosa barroca en el Valle del Iregua*. Logroño, I. E. R., 1982, que fue la tesis de licenciatura de su autor presentada en la Universidad Complutense de Madrid en 1978. En esta publicación se citan varios artistas montañeses trabajando en La Rioja, aunque en fechas algo posteriores.

Me consta, también, que hay varias personas preparando sus tesis doctorales y tesis de licenciatura sobre temas de arte en La Rioja que aportarán más datos para el conocimiento de esta presencia de artistas y artífices montañeses en tierras riojanas.

son frecuentes las mandas testamentarias con las que favorecen de algún modo a sus lugares de origen.

Pese a estos lazos que unen a tantos artistas como trabajan en La Rioja, se hace difícil hablar de escuelas, talleres o estilos. No lo pretende tampoco este trabajo, que se limita a dar noticias, en forma de repertorio onomástico, de sus obras en La Rioja y aledaños. Son datos obtenidos de los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Logroño (A. H. P. de LO.) y de la ya abundante bibliografía que sobre temas de arte se ha ido produciendo en La Rioja. En este último caso se ha preferido citar la publicación donde, además del dato, puede encontrarse mayor información sobre el artista y su obra.

Se hace necesaria una observación: no está clara la diferencia entre el que se titula «cantero» y el que se titula «arquitecto». Por ello se ha dejado la denominación de arquitecto para el que trabaja en la arquitectura de retablos. Esta decisión es arbitraria y, tal vez, falsa: entre los canteros había establecida una jerarquía en base a sus conocimientos, su personalidad y su arte, que culminaba en el artista capaz de hacer una traza y llevarla a cabo, pasando por el que no sabía firmar o el que se limitaba a hacer sillares. Todos ellos aparecen, sin embargo, en las escrituras, como canteros. Diego de Sisniega, por ejemplo, con categoría suficiente para dirigir una cuadrilla de canteros a sus órdenes, aparece indistintamente como arquitecto o como cantero. De todas formas, la categoría de las obras realizadas o el dinero cobrado por ellas pueden disipar estas dudas sobre la calidad profesional de artistas y artífices.

Los dibujos de las firmas son obra de José Ramón Gómez, a quien expreso mi gratitud.

Un «Apéndice» sobre campaneros montañeses pone el punto final.

AGUILERA, Pedro de (cantero). Carriazo.

Su presencia en La Rioja comienza hacia 1616. Muere en Navarrete en 1645. Es artista de primera fila que dejó abundantes obras en tierras riojanas, de entre las que destaca la iglesia parroquial de Navarrete, en cuya obra sucede a su paisano Juan Vélez de la Huerta (1). De los trabajos que realizó o de aquellos en los que de alguna forma intervino, hay la siguiente constancia documental: convento de San Francisco de Navarrete (2), capilla del Sto. Cristo de la Redonda de Logroño, obra en la que dirige a un grupo de canteros montañeses

(1) A. H. P. de LO., sig. 1406, año 1616, fol. 258, ante Roque de Angulo.

(2) A. H. P. de LO., sig. 718, año 1626, fol. 817, ante Diego de la Ribera.

en su mayoría (3); torre de la parroquial de Ajamil (4), traza de la capilla norte de la parroquial de S. Andrés de Lagunilla de Jubera (5), puente de Arnedo y puente del «Sotillo» en Logroño (6), iglesia de El Pedroso (7), ermita y casa de Nuestra Señora del Prado en Navarrete (8) y otras muchas obras que menciona en su testamento: torre de la iglesia de Alberite, puente de Belorado (Burgos), puente de Sto. Domingo de la Calzada, iglesia de Labastida en compañía de Juan de la Riba, iglesia de Sta. Lucía, torre de Tricio, pórtico de la iglesia de Sotes (9)...

En cuanto a datos familiares, dice en su testamento que es hijo de Pascual de Aguilera y Juana González de la Pinilla. Padre de Isabel de Aguilera, casada con Pedro de Pamánes Liermo.

ALONSO DE HONTANILLA, Simón (cantero). Ajo.

V. Arcillero, Gonzalo de. Hizo el puente de Montalbo hacia 1650 (9 bis).

(3) RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., y SAINZ RIPA, E.: *El Miguel Angel de la Redonda: el obispo D. Pedro González de Castillo y su legado artístico*. Logroño, 1977, pp. 35 a 48 y 177 a 192.

(4) *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Madrid, 1975-1976. 2 vols. (falta aún por publicarse el 3.^º). Vol. I, pág. 29.

(5) *Inventario...* vol. II, pág. 252.

(6) LOPE TOLEDO: *Documentos para la Historia de las Bellas Artes en La Rioja*. Rev. Berceo, año 1951, n.^º 19, pp. 243-244.

(7) A. H. P. de LO., sig. 1437, año 1630, fol. 449 y ss., ante Pedro de Busto.

(8) A. H. P. de LO., sig. 1442, año 1641, fol. 27 y ss., ante Pedro de Busto.

(9) A. H. P. de LO., sig. 1451, año 1645, fol. 138 y ss., ante Francisco Daroca.

(9 bis) A. H. P. de LO., sig. 1453, año 1650, fol. 209, ante Francisco Daroca Corral.

ALVARADO, Antonio de (arquitecto). Limpias.

Se obliga a hacer la sillería, facistol, puerta del coro y confesionarios de la iglesia de Labastida (10).

ALVARADO, Juan de (arquitecto). Ampuero.

Avecindado o estante en Briones, al menos en 1556, ya que de ese año es una fe de bautismo de un hijo de Juan de Alvarado, «famoso escultor», y María (11). BARRIO LOZA le dedica un capítulo en el que señala a Nájera como su asentamiento y zona de influencia: es autor del relicario de la iglesia de Villabuena (1579), del retablo de Sta. Coloma (1580), del de La Estrella (1596) y del de Azuelo (Navarra). Trabaja habitualmente con sus paisanos Juan de San Román y Juan Gómez de Bárcena (12). El retablo del monasterio de La Estrella se encuentra actualmente en la iglesia de Sta. María de Briones (13). Acude a la subasta de diversas obras a realizar en el monasterio de Sta. María La Real de Nájera, junto con otros canteros, muchos de ellos montañeses: Diego de las Landeras, Simón de la Llosa, Domingo Martínez, Rodrigo de Rasines, Juan Sáenz de la Hedilla (14)... RAMÍREZ afirma que el grupo formado por Juan de Alvarado y Juan de San Román es de los más importantes que trabajan en Nájera y aledaños (15). CEAN BERMÚDEZ se ocupó también de este artista (16).

ARCILLERO, Gonzalo de (cantero).

Interviene en asuntos relativos al puente de «Peñascalera» de Nájera, que tenía que haber realizado el montañés Rodrigo de la Cantera. Intervienen en el mismo asunto muchos otros canteros montañeses: Francisco de Hoz, Pedro

(10) GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.^a del Carmen: *Documentos para la Historia del Arte en Cantabria...* Santander (1971-1973), 2 vols. Vol. II, pp. 94 y ss.

(11) GARRAN, Constantino: *Galería de Riojanos Ilustres...* Valladolid, 1888, pág. 532. Lo cita FERNÁNDEZ MARCO, J. I., completando la signatura (*La muy noble y muy leal villa de Briones...* Logroño, 1976, pág. 253).

(12) BARRIO LOZA, J. A.: *La escultura romanista en La Rioja*. Madrid, 1981, pp. 61 y ss. y dcto. n.^o 18, pág. 311.

(13) *Inventario...* vol. I, pág. 214.

(14) MOYA VALGAÑÓN, J. G.: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la Rioja Alta*. Logroño, 1980, 2 vols., vol. II, dcto. 257.

(15) RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: *El retablo mayor de Villar de Torre*. Rev. Berceo, año 1977, n.^o 92, pp. 101-102.

(16) *Diccionario Histórico...* Madrid, 1800. T. I, pág. 19. Citado por BARRIO LOZA (op. cit.).

Alonso de Hontanilla, Pedro de Aguilera, Juan de la Verde, Francisco de la Puente, Juan de Setién Venero y Francisco de Palacios (17).



ARRIARAN, Juan de (cantero). San Vicente de la Barquera.

Se obliga en 1602 a hacer diversas obras en la iglesia de San Juan de Buradón (18).

BARRIO, Sebastián del (cantero). Ajo.

Junto con Antón Solano, cantero montañés también, se compromete a hacer un pozo de cantería en Logroño en 1559. En este mismo año cede su parte a Antón Solano en las obras de unas bodegas en Logroño (19).

BIAR DE RASINES, Pedro.

V. Rasines, Pedro (hijo).

BIESCA, Juan de la (arquitecto).

Concurre en 1661 a la subasta de la cajonería, ventanas y puertas de la sacristía de la iglesia de Murillo de Río Leza y retablo colateral de la capilla del Cristo de la misma iglesia (20). Quizás emparentado con Pedro de la Biesca.

BIESCA, Pedro de la (cantero). Latas.

En 1629 contrata el acarreo de materiales para las obras que hace en

(17) A. H. P. de LO., sig. 1441, año 1636, fol. 584 y ss., ante Pedro de Bustos.

(18) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcto. 73.

(19) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...* Vol. II, dcts. 142 y 143.

(20) RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: *Los talleres barrocos de escultura en los límites de las provincias de Álava, Navarra y La Rioja*. Logroño, 1981, pág. 148, dcto. 89.

Cabredo (Navarra) por traspaso de Pedro de Pontones, montañés también (21).

A cursive signature in black ink that reads "Pedro de Cabredo". The signature is fluid and somewhat stylized, with a prominent 'P' at the beginning.

CALERO, Diego del (cantero). Omoño.

V. Ezquerra Rozas, Pedro.

A cursive signature in black ink that reads "Diego del Calero". The signature is fluid and somewhat stylized, with a prominent 'D' at the beginning.

CAMPORREDONDO, Diego (arquitecto). ¿Sobremazas?

Autor de varios retablos barrocos de la catedral de Calahorra realizados entre 1739-1751. Autor también de la sillería del coro hacia 1764 (22).

CAMPORREDONDO, Juan Félix de (escultor). ¿Sobremazas?

Autor de un Cristo yacente, hacia 1721, para la parroquial de Murillo de Río Leza (23) y de un San Francisco Javier, barroco, policromado hacia 1712 por José de la Fuente (24).

CANTERA, Rodrigo de la (cantero). Las Pilas.

Interviene hacia 1630 con Pedro de Aguilera en la iglesia de El Pedroso (25).

(21) A. H. P. de LO., sig. 644, año 1629, fol. 235, ante Rodrigo de Ilarduy.

(22) *Inventario...* Vol. I, pág. 250.

(23) RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: *Edificios religiosos de Murillo de Río Leza*. Rev. Berceo, año 1973, n.º 84, pág. 17.

(24) *Inventario...* Vol. II, pág. 84.

(25) A. H. P. de LO., sig. 1437, año 1630, fols. 449 y ss., ante Pedro de Bustos.

Se comprometió a hacer el puente de «Peñascalera» en Nájera, que no terminó (26). Era yerno de Juan de la Herrería.

CASTAÑEDA, Francisco (cantero). Valle de Hoz.

Otorga poder en 1568 a Pedro de Setién, vecino de Carriazo, para que averigüe cuentas con Juan Sáenz del Perero, también cantero, vecino del mismo Valle, del tiempo en que trabajaron en compañía (27).

CAVADA, Juan de la (cantero). Gajano.

En 1587 remata la obra del puente de Fresneda, sobre el río Tirón, repartiendo la obra con los canteros Juan Alonso de Ribas y Pedro de Ribas, vecinos de San Pantaleón de Aras; Pedro de la Torre, vecino de Burgos, y Domingo Martínez, vecino de San Mamés (28).



CUESTA, Pedro de la (arquitecto). Galizano.

Hacia 1627 trabaja en la ermita de Sta. María de Cañas (29). Acude en 1625 a la subasta de las obras de la Capilla del Cristo de la Redonda de Logroño (v. Aguilera, Pedro de).

CUETO, Francisco (cantero). ¿Sobremazas?

Autor del último tramo de la parroquial de San Andrés de Lagunilla de Jubera, entre 1677 y 1680 (30).

(26) V. ARCILLERO, Gonzalo.

(27) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 1, dcto. 11.

(28) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcto. 42.

(29) *Inventario...* Vol. I, pág. 279.

(30) *Inventario...* Vol. II, pág. 253. No tengo la certeza de su origen montañoso. No obstante, lo incluyo fiado en el dato que proporciona GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.ª C. (*op. cit.*), relativo a la existencia de un Francisco de los Cuetos, vecino de Sobremazas en 1606, que pudiera tener relación con Francisco Cueto por origen, profesión y apellido.

CUEVA, Francisco de la (arquitecto). Valle de Liendo.

Remata en 1684 la hechura del retablo mayor de la Redonda de Logroño, que hará en compañía de Vicente López de Frías (31). Es autor de la traza del sagrario para el retablo mayor de la parroquial de Anguiano, hacia 1678 (32). Hacia 1684 hace el retablo mayor de la iglesia de Hornillos de Cameros (33). A principios del siglo XVIII interviene en el retablo de Entrena según traza de José de San Juan (34).



CUVAS, Francisco de (cantero).

V. Ezquerra Rozas, Pedro.

DIAZ DEL OTERO, Hernando (cantero). Pontejos.

En 1600 se obliga a sacar piedra de las canteras de San Asensio para la obra de la iglesia de Huércanos, que dirige su paisano Diego de Sisniega (35).

EZQUERRA, Rodrigo (cantero). Rasines.

Tasador en 1546 de las obras hechas en las iglesias de Bezares y Sta. Coloma por Martín Ibáñez de Mutio, al que, en ese mismo año, traspasa la obra de la iglesia de Arenzana de Arriba. En 1549 intenta la difícil obra de San Pedro de Soria, terminando en prisión, a donde le meten sus fiadores. Trabaja hacia 1555 con su yerno Juan de Villa en la obra de la iglesia de Hervias, sucediéndose en 1559 Juan de la Hedilla. Era hermano de Diego Ezquerra Villa (36).

(31) A. H. P. de LO., sig. 928, año 1684, fol. 112; sig. 950, año 1685, fols. 87 y 205; sig. 950, año 1687, fol. 621.

(32) *Inventario...* Vol. I, pág. 98.

(33) *Inventario...* Vol. II, pág. 214.

(34) RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: *Bernardo y Domingo Antonio de Elcaraeta, escultores calceatenses*. Rev. Berceo, año 1981, n.º 100, pág. 188.

(35) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcto. 48.

(36) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...* Vol. I, pág. 94 y vol. II, dcto. 335. V. t. *Inventario...* Vol. I, pág. 115 y vol. II, pág. 206.

EZQUERRA ROZAS, Pedro (cantero). Omoño.

En 1633 aparece como poderhabiente de Pedro de Horna, cantero vecino, también, de Omoño, para que le obligue como fiador en la obra de la parroquial de Ollauri. Figura en compañía de otros canteros contratando ciertas obras en el cementerio de Ollauri. Son estos canteros: Diego del Calero, Marcos ¿Falla? y Pedro de Herrería, vecinos de Omoño, de los que salen fiadores Pedro de Horna, Domingo de Güemes, también de Omoño, y Agustín de Rucabado, vecino de Anero. Son testigos los canteros, montañeses también, Juan de la Verde, Bernabé de Horna y Francisco de Cuvas (37). Rucabado aparece escrito «Riocavado».

EZQUERRA VILLA, Diego (cantero). Rasines.

V. Ezquerra, Rodrigo.

GARCIA DE ARREDONDO (escultor). Limpias.

Artista de primera línea cuya obra más importante en La Rioja es, sin duda, el magnífico sepulcro de Fray Bernardo de Fresneda en el convento de San Francisco de Sto. Domingo de la Calzada, comenzado en 1602. Por estas fechas estaba avecindado en Burgos (38).



GARCIA GIL (cantero). Ramales.

En 1618 parece estar trabajando en el convento de la Piedad de Casalarreina. «Quizás relacionable con el que en 1522 aparece como fiador de Juan Gil de Hontañón en la catedral nueva de Salamanca y con el maestre García, director de la iglesia de San Millán de la Cogolla de Yuso en 1533» (39).

(37) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcts. 95 y 96.

(38) ALVAREZ PINEDO, F. J., y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: *Fray Bernardo de Fresneda y la Capilla Mayor de la iglesia de San Francisco de Sto. Domingo de la Calzada*. Logroño, 1979.

(39) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...* Vol. I, pp. 91 y 95, vol. II, dcto. 13.

GARCIA DE SETIEN (cantero). Carriazo.

V. Roca, Sancho de la.

GIL, Pedro (cantero).

Interviene en las obras de Sto. Tomás de Haro junto con otros canteros, la mayoría montañeses, según descargo del mayordomo de los años 1546-48 (40).

GOMEZ DE BARCENA, Juan (arquitecto). Hoz de Marrón.

V. Alvarado, Juan de.

GUEMES, Domingo de (cantero). Omoño.

V. Ezquerra Rozas, Pedro.

A cursive signature in black ink, appearing to read "Domingo de Gómez".

HEDILLA, Andrés de la (cantero). ¿Rasines?

V. Hedilla, Pedro de la.

HEDILLA, Hernando (cantero). ¿Rasines?

Recibe diversos pagos, según descargo del mayordomo de Sto. Tomás de Haro (1546-48), por las obras que se hacen en la capilla mayor (41). V. t. Hedilla, Pedro de la.

HEDILLA, Juan de la (cantero). Rasines.

Casado con Catalina Hernández de Espinosa. Hijo de Pedro Sáenz de la Hedilla y padre de Mateo de la Hedilla. Era hermano de Pedro de la Hedilla

(40) *Ibidem*, vol. II, dcts. 84 y 87.

(41) *Ibidem*.

y tío de otro Pedro de la Hedilla, a quien deja parte de la obra de la iglesia de Berantevilla. Criados y oficiales suyos fueron Pedro Gil, Juan de Nanclares y su sobrino Pedro. Sus primeros trabajos en La Rioja parecen ser como criado de Juan Negrete sacando piedra para la obra de Sto. Tomás de Haro en 1547. En 1555 continúa la obra de una capilla de la iglesia de Villalobar, comenzada por su padre. En 1559 trabaja con Rodrigo Ezquerra en la capilla mayor de la iglesia de Hervias, que termina dirigiendo él. Interviene en 1579 en la fábrica de la iglesia de Murillo de Río Leza como tasador, y en 1568, como tasador también, en el remate de la torre de Briones de parte de Juan Pérez de Solarte. A partir de 1571 continúa la sacristía de Tirgo. Concurre al remate de la obra del Convento de Sta. María La Real de Nájera en 1579. En 1571 se compromete a fabricar sillares para la obra del convento de San Francisco en Santo Domingo de la Calzada... Su actividad, intensa y variada, en estas tierras, se completa con otras obras de diverso tipo: casas en Logroño y Sto. Domingo de la Calzada, cárcel de Sto. Domingo de la Calzada, crucero en la misma localidad, obras en la iglesia de Viana (Navarra), etc. Muere en 1584 (42).

HEDILLA, Mateo de la.

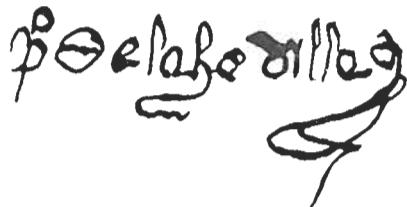
V. Hedilla, Juan de la.

HEDILLA, Pedro de la (cantero). Rasines.

Se le llama también Pedro Sáenz de la Hedilla. «En 1531 realizaba unas bóvedas en la casa de la primicia de Haro. En 1532 y 1533 está sacando sillares para la iglesia de Casalarreina. En 1547 hace sillares para Sto. Tomás de Haro. En 1555 había comenzado a hacer una capilla en Villalobar y su hijo —Juan de la Hedilla— se compromete a terminarla». Padre de Pedro de la Hedilla y

(42) *Ibidem*, Vol. I, pp. 95-96. En el vol. II hay más de treinta documentos extraídos a través de los cuales se puede seguir la obra de este artista y otros datos sobre herederos y familiares. V. t. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: *Edificios religiosos...*

abuelo de Pedro de la Hedilla. «Quizás tuviera parentesco con Andrés y Hernando de la Hedilla» (43).



HERRERIA, Juan de la (cantero). Omoño.

Dirige la capilla mayor y sacristía de la iglesia de Tormantos desde 1558. En su cuadrilla trabajó un hijo suyo de nombre Juan de Herrerías. En 1569 da parecer sobre el puente de Herramélluri. Es abundante su intervención en obras, especialmente en localidades alavesas y navarras y del Condado de Treviño: Muergas, Doroño, Buste, Arrieta, Albaina, Laño... Fue padre de Pedro de la Herrería y suegro de Rodrigo de la Cantera (44).

HERRERIA, Pedro de la.

V. Herrería, Juan de la.

V. t. Ezquerra Rozas, Pedro.



HERRERIAS, Juan de (cantero). Omoño.

V. Herrería, Juan de la.

HONTANILLA.

V. Alonso de Hontanilla, Pedro.

(43) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...* Vol. I, pág. 96 y vol. II, dcts. 26, 32, 363.

(44) *Ibidem*. Vol. I, pág. 96 y vol. II con más de veinte documentos extractados donde interviene este cantero. Respecto a su obra en Alava, cita Moya el *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria*, II, pp. 42, 75, 92, 84, 114 y 146.

HORLADO RIBERO, Juan de (cantero). San Pantaleón de Aras.

Se remata en él la obra de la iglesia de Espejo (Valle de Valdegovia), siendo su fiador Diego de Sisniega, con el que se concierta en 1602 para la obra de la iglesia de Huércanos (45).

A cursive signature in black ink, appearing to read "Juan de Horlado Ribero".

HORNA, Bernabé de (cantero). Omoño.

V. Ezquerra Rozas, Pedro.

HORNA, Pedro de (cantero). Omoño.

V. Ezquerra Rozas, Pedro.

A cursive signature in black ink, appearing to read "Pedro de Horna".

HOYO Y TORAYA, Francisco del (cantero). Somo.

Presenta un memorial para las obras del puente de Calahorra en 1733 (46).

HOZ, Francisco de (cantero). Valle de Hoz.

V. Arcillero, Gonzalo de.

A cursive signature in black ink, appearing to read "Francisco de Hoz".

(45) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, detos. 52 y 53.

(46) GOICOECHEA, Cesáreo: *Artistas y artífices riojanos*. Rev. Berceo, año 1960, n.º 57, pág. 426.

IBAÑEZ, Sebastián (arquitecto). Valle de Liendo.

Forma compañía en 1685 con Francisco de la Cueva, en cuyo acuerdo entra el retablo de la Redonda de Logroño (47).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sebastián Ibañez".

LANDERAS, Diego de las (cantero). Carasa.

Participa en la subasta de la obra del Monasterio de Sta. María La Real de Nájera en 1579. Interviene en las bóvedas, sacristía y coro de la iglesia de Rodezno entre 1579-1587. Le sucede en estas obras Francisco de Solano. Muere en 1588 (48).

LOMBERA, Diego de (arquitecto). Limpias.

Construyó el retablo mayor de Zarratón junto con el escultor Andrés de Monasterio, según traza de Jerónimo de la Revilla, que se concluyó hacia 1700 (49). Eran montañeses los tres.

LLAMA, Pedro de la (cantero). Carriazo.

La única referencia que conozco de este cantero es su testamento, otorgado en Logroño en 1625. En él se cita a los canteros montañeses Pedro de Aguilera, Juan de Setién, Juan de Solano Palacios, Francisco la Vega y Francisco Pámanes. Estaba casado con Juana de la Portilla. Era padre de Hernando, Pedro, Bernabé, Catalina y María, y primo de Juan de Solano Palacios (50).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro de la Llama".

(47) A. H. P. de LO, sig. 950, año 1685, fol. 205, ante Martín Manso de Sagredo.

(48) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...* vol. I, pág. 97 y vol. II, dcto. 398.

(49) RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: *Bernardo y Domingo Antonio...*, pág. 187.

(50) A. H. P. de LO., sig. 717, año 1625, fol. 807, ante Diego de la Ríbera.

LLOSA, Simón de la (cantero). San Pantaleón de Aras.

Participa en la subasta de la obra del sobreclaustro, dormitorios, escaleras, etc. del monasterio de Sta. María la Real de Nájera (51).

¿MALO? VENERO, Juan del (también se lee MAZO) (cantero). Güemes.

V. Riba, Juan de la, y Vélez de la Huerta, Juan.

MARGOTEDO, José de.

V. Margotedo, Pedro de.

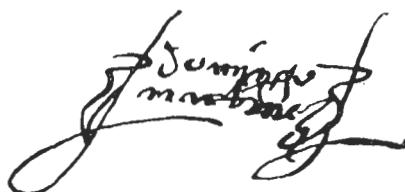
MARGOTEDO, Pedro de (arquitecto). Arnuelo.

Interviene en los retablos del monasterio de Sta. María La Real de Nájera, cobrando distintos pagos en 1634 y 1635. Con Juan Bazcardo acude al remate del retablo mayor de Calahorra en 1639. En 1633 da la traza para el retablo de Sta. María de Viana (Navarra). A mediados del siglo se encuentra un José Margotedo trabajando en un retablo del claustro de la catedral de León y haciendo en 1673 varias sillas y otras obras para el coro de la catedral de Calahorra, posiblemente hijo suyo (52).

MARTINEZ, Domingo (cantero). San Mamés de Aras.

V. Alvarado, Juan de.

V. t. Cavada, Juan de la.



(51) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...* vol. II, dcto. 257.

(52) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Los talleres barrocos...* pp. 30 y 34. Para el dato leonés cita a RODRÍGUEZ BELZÚZ, A.: *Guía de León*. León, 1978, pág. 68.

MAZA, Juan de la (cantero). Rada.

Aparece citado en una escritura relativa a la obra del puente de San Vicente de la Sonsierra en 1602. Era yerno del escultor Andrés de Rada (53).

A cursive signature in black ink, appearing to read "Juan de la Maza".

MAZA, Pedro de la (cantero). Rada.

A partir de 1606 trabaja con Juan de Sisniega en la torre y portada de la parroquial de Castañares de Rioja (54). Para esta obra es su fiador Diego Gómez de Sisniega (55). En 1611 se compromete a construir una parte del convento de monjas Bernardas de Sto. Domingo de la Calzada (56).

A cursive signature in black ink, appearing to read "Pedro de la Maza".

MONASTERIO, Andrés de (escultor). Güemes.

V. Lombera, Diego de.

NEGRETE, Juan (cantero). Meruelo.

Desde 1548 dirige la obra de Sto. Tomás de Haro con un equipo formado, en gran parte, por canteros montañeses. Trabajó en la catedral nueva de Salamanca y en Extremadura (57).

(53) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcto. 47.

(54) *Inventario...* vol. I, pág. 301.

(55) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 1, dcto. 81.

(56) A. H. P. de LO., sig. 704 D, año 1611, fols. 56 y ss., ante Llorente de Robredo.

(57) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...* vol. I, pág. 99 y vol. II, dcts. 83, 84, 86, 87.

Cita a CHUECA: *La Catedral nueva...*, pp. 103-107, y a MELIDA: *Catálogo Monumental de Cáceres*. II, pág. 245.

NOBAL, José del (arquitecto). Valle de Liendo.

Trabaja como oficial de arquitectura en el retablo mayor de Cellorigo hacia 1660 (58).

PALACIOS, Francisco de (cantero). Galizano.

Hace obras en el convento de San Francisco de Logroño en 1634 y, en compañía de su cuñado Juan de la Riba, trabaja en 1628 en la iglesia de Sta. María de Palacio de Logroño (59-60). V. t. Arcillero, Gonzalo de.

PAMANES, Domingo de (cantero). Carriazo.

Otorga testamento en 1621 (61).

PAMANES, Francisco de (cantero).

Trabaja con Pedro de Aguilera en la capilla del Cristo de la Redonda de Logroño (62). Le menciona el cantero Pedro de la Llama en su testamento (63).

PEÑA, Fernando de la (arquitecto). Ajo.

Escrivura de fianza a su favor en 1672 para el remate del retablo de la iglesia de Labastida (64).

PIEDRA ARCE, Juan de la (arquitecto). Liendo.

Trabaja con su paisano José del Nabal en el retablo de Cellorigo hacia 1660. Por esas fechas se compromete a hacer el retablo y puerta de la ermita de Sojuela (65).

(58) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Bernardo y Domingo Antonio...*, pág. 197.

(59) A. H. P. de LO., sig. 771, año 1634, fol. 83, ante Bernardo de Abaigar.

(60) A. H. P. de LO., sig. 720, año 1628, fol. 238, ante Diego de la Ribera.

(61) A. H. P. de LO., sig. 1430, año 1621, fol. 18, ante Pedro de Bustos.

(62) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPA: *El Miguel Angel...* ,pp. 41 y 45.

(63) A. H. P. de LO., sig. 717, año 1625, fols. 807 y ss., ante Diego de la Ribera.

(64) GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.^a C.: *Documentos...*, vol. II, pág. 71.

(65) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Bernardo y Domingo Antonio...* pág. 186 y dcts. 7, 8, 9.

PONTON, Francisco del (cantero). Galizano.

Concurre en 1625 a la subasta de la obra de la capilla del Cristo de la Redonda de Logroño, saliendo después fiador de Pedro de Aguilera (66). A partir de 1609 interviene en las obras del claustro de Sta. María de Palacio de Logroño, sucediendo a Juan de la Riba (padre) (67). Edificó, después de 1614, la torre de la parroquial de Aldeanueva de Ebro (68).

PONTON, Mateo del (cantero). ¿Galizano?

Interviene a comienzos del siglo XVII, junto con Juan de Juaristi y Juan de Olate, en la obra de la torre de la parroquial de San Adrián de Autol (69).

PONTONES, Pedro de, ¿o PONTON, Pedro del? (cantero). ¿Galizano?

En compañía de Juan de Ribas trabaja, hacia 1590, en el edificio del Colegio de la Compañía de Jesús en Logroño (70). V. t. Biesca, Pedro de la.

PORRES, Francisco de (arquitecto).

Con Francisco de la Cueva realiza, hacia 1700, el retablo de la parroquial de Badarán (71). Es autor, también, del retablo de Hervias, terminado hacia 1702 (72).

PUENTE, Fernando de la (cantero).

Se le cita como de la Merindad de Trasmiera, sin especificar lugar: v. Arcillero, Gonzalo de.

(66) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPÀ: *El Miguel Angel...*, pág. 41.

(67) *Inventario...*, vol. II, pág. 311.

(68) VICUÑA RUIZ, F. J.: *La iglesia parroquial de San Bartolomé de Aldeanueva de Ebro...* Rev. Berceo, año 1979, n.º 97, pág. 50.

(69) *Inventario...*, vol. I, pág. 154.

(70) A. H. P. de LO., sig. 513, año 1590, fol. 98, ante Bernardino Rodríguez.

(71) *Inventario...*, vol. I, pág. 169.

(72) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Bernardo y Domingo Antonio...* pág. 188.

PUENTE, Juan de la (cantero). ¿San Pantaleón de Aras?

Trabaja hacia 1521 con Juan del Valle en la cabecera de Santiago de Jubera (73).

PUENTE, Pedro de la (cantero). ¿Camargo?

Según RUIZ GALARRETA, hizo la sacristía de Briones a partir de 1640 (74). Según el *Inventario*, a partir de 1671 (75).

RADA, Andrés de (escultor). Rada.

Interviene en 1602 en los asuntos relativos a la construcción del puente de San Vicente de la Sonsierra, que estaba a cargo de su paisano Diego de Sisniega (76).

RASINES, Juan de (cantero). Rasines.

Es artista de primerísima fila, capaz de informar sobre las obras de la catedral nueva de Salamanca, de intervenir en asuntos relacionados con la reconstrucción del cimborrio de la catedral de Burgos, de tener sus propias teorías arquitectónicas y de acometer obras de envergadura. En cuanto a su actuación en La Rioja, dirige o interviene en el baldaquino del Santo en la catedral de Sto. Domingo de la Calzada en 1514, capilla mayor de dicha catedral en 1529 (77), convento de la Piedad de Casalarreina antes de 1530, desde 1533 cabecera, crucero y primer tramo de la parroquial de San Martín del mismo lugar (78), portada de la sacristía de Sto. Tomás de Haro y cabecera de la iglesia entre 1534 y 1547 (79)... MOYA facilita estos datos familiares: «abuelo del cantero Pedro de Rasines y bisabuelo de los también canteros Juan, Pedro y Rodrigo. Una nieta suya casó con Juan de Villa» (80). Suele aparecer también como Juan Sáenz de Rasines.

(73) RUIZ ORTIZ DE ELGUEA, Hortensia: *La devoción a Santiago de Jubera en la Edad Media*. Rev. Berceo, año 1971, n.º 81, pág. 102.

(74) RUIZ GALARRETA: *Logroño y su provincia...*, pág. 193.

(75) Vol. I, pág. 212.

(76) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dpto. 47.

(77) RUIZ GALARRETA: *Logroño y su provincia...*, pp. 128 y 132.

(78) *Inventario...* pp. 291, 295, vol. I

(79) *Inventario...*, vol. II, pp. 186, 188.

(80) MOYA VALGAÑÓN: *Arquitectura...*, vol. I, pp. 104-105 y vol. II, dcts. 8, 24, 48, 83, 87 y 327.

RASINES, Pedro (cantero). Rasines.

Se llama también Pedro Sáenz Biar de Rasines. Datos familiares: nieto de Juan Sáenz de Rasines, sobrino de Sebastián de Oira, padre de los canteros Rodrigo, Juan y Pedro Biar de Rasines y del licenciado Diego Biar de Rasines, María de Sarabia —casada con Hernando de Santibáñez—, Juana de Sarabia —casada con Juan de Elguero Alvarado— y Francisca de Sarabia —casada con Francisco de Cubillas—. Es artista de talla que trabaja en La Rioja en la obra de la capilla mayor de Sto. Tomás de Haro, sacristía y tramo del crucero de dicha iglesia, terminación de la iglesia, incluidos coro y torre, todo ello entre 1547 y 1564. Tasador de diversas obras: en la iglesia de Briones (1565), de los materiales de la obra vieja de Sto. Tomás de Haro (1569). etc. Debió morir hacia 1571 ó 1572 (81).

RASINES, Pedro (cantero). Cereceda.

Se llamaba Pedro Biar de Rasines, hijo de Pedro Sáenz de Rasines. Trabaja en Sto. Tomás de Haro (81).

RASINES, Rodrigo de (cantero). Rasines.

Se llama también Rodrigo Biar de Rasines, hermano del anterior. Trabaja igualmente en la iglesia de Sto. Tomás de Haro. Concurre en 1579 a la subasta de las obras del convento de Sta. María la Real de Nájera (82).

REVILLA, Jerónimo de la (arquitecto). Pedreña.

Autor de la traza del retablo mayor de Zarratón, que harán los también montañeses Diego de Lombera y Andrés de Monasterio hacia 1700. Intervino en el retablo de Cellorigo, otorgando carta de pago en 1726 (83).

RIBA, Francisco de la (cantero). Ajo.

Trabaja con Pedro de Aguilera en la capilla del Sto. Cristo de la Redonda de Logroño (84). Parece ser el mismo que trabaja también con Aguilera en 1636

(81) *Ibidem*. Vol. I, pp. 105-106. V. T. en Vol. II unos treinta documentos extrac-tados referidos a ambos artistas.

(82) *Ibidem*. Vol. I, pág. 106, vol. II, detos. 257 y 378.

(83) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Bernardo y Domingo Antonio...*, pp. 187 y 194.

(84) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPÀ: *El Miguel Angel...*, pág. 41.

en las obras del puente de Sto. Domingo de la Calzada con el nombre de Francisco de la Riba Agüero (85).

RIBA, Juan de la (cantero). Galizano.

Hacia 1610 y en compañía de sus paisanos Juan del Mazo Venero, Mateo del Pontón y Pedro Vélez de la Huerta, son nuevos fiadores de Juan Vélez de la Huerta —padre del último de ellos— para la continuación de las obras de la iglesia de Navarrete (86). En 1636 es fiador de Pedro de Aguilera para los reparos en el puente de Sto. Domingo de la Calzada (87). Hacia 1628, y en compañía de su cuñado Francisco Palacios, trabaja en la iglesia de Sta. María de Palacio de Logroño (88). Hacia 1623 había intervenido en las obras del palacio del obispo en Logroño, según rendición de cuentas de esa fecha (89). En cuanto a la obra del claustro de Sta. María de Palacio de Logroño, señala el Inventario que se hizo con intervención de Juan de la Riba, padre, hasta 1609, luego de Francisco del Pontón, también montañés, y de Juan de la Riba, hijo, quien realizó la portada principal, hacia 1627 (90). Es autor, con Pedro de San Miguel, del proyecto de la ermita de Clavijo en 1627 (91). En una escritura de fianza se le menciona como autor de la torre y otras obras de la iglesia de Labastida (Alava). En dicho documento, de 1672, se dice que fue marido de Catalina Güemes (92). Trabaja con Pedro de Aguilera en la capilla del Sto. Cristo de la Redonda de Logroño (93). Con Pedro de la Riba hace la sacristía de Lagunilla de Jubera a partir de 1604 (94). Se hace cargo en 1654 de las obras de la sacristía de la parroquial de Murillo de Río Leza (95). No puedo especificar qué obras corresponden a Juan de la Riba, padre, y cuáles a Juan de la Riba, hijo. Las fechas pueden proporcionar una pista en este sentido.

(85) A. H. P. de LO., sig. 1441, año 1636, fol. 570, ante Pedro de Bustos.

(86) A. H. P. de LO., sig. 1403, año 1610, fols. 75 y ss., 131 y ss., ante Roque de Angulo.

(87) A. H. P. de LO., sig. 1441, año 1636, fols. 569 y ss., ante Pedro de Bustos.

(88) A. H. P. de LO., sig. 720, año 1628, fol. 238, ante Diego de la Ribera.

(89) GOICOECHEA, C.: *Artistas y artífices...* pág. 419.

(90) Vol. II, pág. 311.

(91) *Inventario...*, vol. II, pág. 40.

(92) GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.^a C.: *Documentos...*, vol. II, pág. 71.

(93) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPALADA: *El Miguel Angel...*, pág. 41.

(94) *Inventario...*, vol. II, pág. 252.

(95) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Edificios religiosos...*, pág. 15.

RIBA, Pedro de la (cantero). ¿Galizano?

V. Riba, Juan de la.

RIBAS, Juan de (cantero). ¿San Pantaleón de Aras?

Trabaja en compañía de Pedro de Pontones en el edificio del Colegio de la Compañía de Jesús en Logroño en 1590 (96). Hace obra en las murallas de Logroño —puerta de San Francisco— en 1591 y en el puente en 1594 (97).

RIBAS, Pedro de (cantero). San Pantaleón de Aras.

Aparece en 1600 como poderhabiente de Diego de Sisniega para intervenir en asuntos relacionados con la obra del puente de San Vicente de la Son-

(96) A. H. P. de LO., sig. 513, año 1590, fol. 98, ante Bernardino Rodríguez.

(97) LOPE TOLEDO: *Artistas y artesanos....*, pág. 459.

(98) A. H. P. de LO., sig. 397 D., año 1600, fol. 88, ante Llorente de Robredo.

sierra (98). Según escrituras de 1590 y 1593, trabaja en las obras del puente de Logroño (99).

RIBAS, Juan Alonso de (cantero). San Pantaleón de Aras.

V. Cavada, Juan de la. No es confundible con Juan de Ribas, ya que, entre otros asuntos, este Juan Alonso de Ribas no sabe firmar.

RIBERO, Francisco (arquitecto).

GONZÁLEZ ECHEGARAY señala dos Francisco Ribero: uno, natural de Somo; otro, aprendiz en 1687 con Andrés de Monasterio, natural de Argoños (100). Por lo que respecta al Francisco Ribero que trabaja en zona riojana, interviene con José de Mendieta, Antonio de Elguero y Martín de Zuazola en la construcción del retablo mayor de Samaniego (Alava) entre 1705 y 1721 (101).

RIBERO, Juan de (cantero). San Pantaleón de Aras.

Fiador de Pedro de la Maza en 1606 para la obra de la iglesia de Castañares (102). Otro Juan de Ribero trabaja en el convento de la Piedad de Casalarreina antes de 1530 (103). La firma es del Juan de Ribero de 1606.

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Sebastián Ribero". The signature is fluid and cursive, with a prominent initial 'S'.

RIBERO, Sebastián (arquitecto-dorador). ¿San Román?

Parece tratarse de dos artistas del mismo nombre: a uno es atribuible el retablo mayor de la parroquial de Luezas (1650), otro retablo en el crucero

(99) LOPE TOLEDO: *Artistas y artesanos...*, pág. 459.

(100) *Documentos...*, vol. II, pp. 131 y 175.

(101) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Talleres barrocos...*, pág. 47.

(102) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcto. 81.

(103) *Inventario...* vol. I, pág. 295.

de la parroquial de San Nicolás de Jubera (1650), varias figuras del retablo mayor de Sta. Ana de Cervera del Río Alhama hacia 1657 (104), el retablo mayor del convento de la Merced de Logroño (rematado en 1664) y un retablo colateral en la capilla del Sto. Cristo de la iglesia de Murillo de Río Leza (subasta en 1661 (105). El otro Sebastián Ribero cobra en 1733 cierta cantidad por el dorado del retablo de la Virgen de la Antigua de Alberite (106) y puede ser el dorador del retablo mayor de Hornillos de Cameros, hacia 1720 (107).

RUCAVADO, Agustín (cantero). Anero.

Comenzó la sacristía de Murillo de Río Leza, tasándose su obra en 1640 sin convencer al artista el precio (108). V. t. Ezquerra Rozas, Pedro.

ROCA, Sancho de la (cantero). Carriazo.

Con su paisano García de Setién se compromete a hacer ciertas obras en las casas de Juan de Enciso en Logroño (109).

RUBALCABA, Clemente (arquitecto). Billadepun.

Con Juan de la Piedra Arce y Bautista Galán, se obliga a hacer el retablo mayor de Cellorigo (110).

(104) *Inventario...*, vol. II, pp. 21, 239, 331.

(105) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Talleres barrocos...*, pp. 49 y 147, dcto. 89.

(106) RUIZ-NAVARRO PÉREZ, Julián: *La iglesia de Alberite y su retablo mayor*. Rev. Berceo, año 1971, n.º 81, pág. 91, citando un folleto de ZAMORA MENDOZA, José: *Estampas marianas de La Rioja. Nuestra Señora de la Antigua*.

(107) *Inventario...*, vol. II, pág. 214.

(108) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Edificios religiosos...*, pp. 14-15.

(109) GOICOECHEA, C.: *Artistas y artífices...*, pág. 413.

(110) RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Bernardo y Domingo Antonio...*, dcts. 7 y 8.

RUIZ CAMPERO, Juan (cantero). «Vecino de Abierozo en la Montaña». (Abionzo).

Se compromete en 1663 a hacer unas casas para D. Francisco Marañón y Goñi, vecino de Logroño, señor del lugar de San Millán (111).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ruiz Campero". The signature is fluid and cursive, with "Juan" on the left, "Ruiz" in the middle, and "Campero" on the right.

SAENZ BIAR DE RASINES.

V. Rasines, Pedro.

SAENZ DE LA HEDILLA, Pedro.

V. Hedilla, Pedro.

SAENZ DEL PERERO, Juan (cantero). Valle de Hoz.

V. Castañeda, Francisco de.

SAENZ DE RASINES, Juan.

V. Rasines, Juan.

SAN ROMAN, Juan de (escultor).

Encargado de la parte escultórica de los retablos de Sta. Coloma (1580) y del de La Estrella (1596). V. Alvarado, Juan de.

SETIEN, Clemente de (cantero). Carriazo.

Construye la capilla norte de la parroquial de San Andrés de Lagunilla de Jubera, conforme a traza propia y de Pedro de Aguilera y Juan de Garaizabal, a partir de 1648 (112).

(111) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcto. 94.

(112) *Inventario...*, vol. II, pág. 253.

SETIEN, Juan de (cantero). Carriazo.

Lo menciona Pedro de la Llama en su testamento. Posiblemente sea el mismo que concurre a la subasta de la Capilla del Cristo de la Redonda de Logroño en 1625 (113).

SETIEN, Pedro (cantero). Carriazo.

V. Castañeda, Francisco de.

SETIEN, Simón de (cantero). Noja.

Hace obras en la casa de Martínez Fernández de Yanguas, en Navarrete, hacia 1616 (114).

SETIEN AGUERO, Gonzalo de (cantero). Carriazo.

Concurre a la subasta de la capilla del Cristo de la Redonda de Logroño en 1625 (115).

SIERRA, Pedro de la (cantero). Praves.

Actúa en 1630 como testigo de parte de Pedro de Aguilera en asuntos relativos a la obra de la iglesia de El Pedroso (116).

SISNIEGA, Diego de (cantero). San Mamés de Aras.

Construye el puente de San Vicente de la Sonsierra según testimonian varias escrituras entre 1594 y 1602 (117). Estante en Sto. Domingo de la Calzada,

(113) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPA: *El Miguel Angel...*, pág. 41.

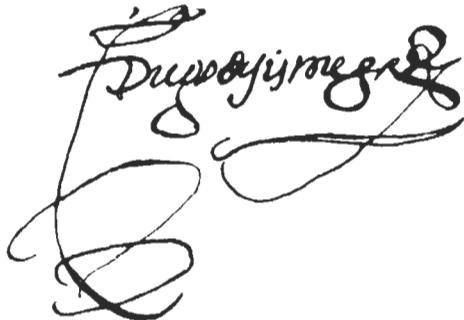
(114) A. H. P. de LO., sig. 1406, año 1616, fol. 92, ante Roque de Angulo.

(115) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPA: *El Miguel Angel...*, pág. 41.

(116) A. H. P. de LO., sig. 1437, año 1630, fols. 449 y ss., ante Pedro de Busto.

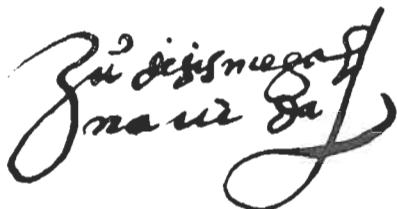
(117) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 1, dcts. 45, 46, 47, 49 y 50.

otorga poder en 1602 a Juan de Horlado Ribero para que le pueda obligar como su fiador en las obras de la iglesia de Espejo (Valle de Valdegovia) (118). Está a su cargo la obra de la iglesia de Huércaños hacia 1600-1602 (119).



SISNIEGA NAVEDA, Juan (cantero). San Mamés de Aras.

Aparece en 1606 como uno de los fiadores de Pedro de Aguilera para las obras de la iglesia de Castañares (120). En 1625 acude a la subasta de la capilla del Cristo de la Redonda de Logroño (121). En el Inventario se le señala como autor, junto con Pedro de la Maza, de la torre y portada de la iglesia de Castañares de Rioja, edificadas después de 1606 (122).



SOLANO, Antón (cantero). Ajo.

Se remata en este cantero el arreglo de la «tapia» de la ciudad de Logroño en 1572 (123). V. t. Barrio, Sebastián del.

- (118) A. H. P. de LO., sig. 290D, año 1602, fol. 222, ante Llorente de Robredo.
- (119) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcts. 2, 48, 53.
- (120) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 2, dcto. 81.
- (121) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPALLO: El Miguel Ángel..., pág. 41.
- (122) Vol. I, pág. 301.
- (123) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 1, dcto. 32.

SOLANO, Cosme de (cantero).

Autor de la torre de la parroquial de Briñas a partir de 1672 (124).

SOLANO, Francisco de (cantero).

Hace obras en el convento de San Francisco de Sto. Domingo de la Calzada antes de 1601 (125).

SOLANO PALACIOS, Juan (cantero). Carriazo.

Fiador de Pedro de Aguilera para la obra de la capilla del Cristo de la Redonda de Logroño en 1625, con el que firma contrato de compañía (126). V. t. Llama, Pedro de la.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Solano Palacios". The signature is fluid and cursive, with "Juan" and "Solano" on the top line and "Palacios" on the bottom line.

VALLE, Juan del (cantero). San Pantaleón de Aras.

Cimbraba en 1521 en compañía de Juan de la Puente la cabecera de Santiago de Jubera (127).

VEGA, Francisco de la (cantero).

Fiador de Pedro de Aguilera en 1636 para la obra del puente de Sto. Domingo de la Calzada (128). Trabaja con Aguilera también en el puente de Arnedo (129). V. t. Llama, Pedro de la.

(124) *Inventario...*, vol. I, pág. 206.

(125) ALVAREZ PINEDO y RAMÍREZ MARTÍNEZ: *Fray Bernardo de Fresneda...*, pág. 15.

(126) RAMÍREZ MARTÍNEZ y SAINZ RIPALADA: *El Miguel Angel...*, pp. 41 y 45. V. t. dactos. 12 y 13.

(127) RUIZ ORTIZ DE ELGUEA, H.: *La devoción a Santiago de Jubera...*, pág. 102.

(128) A. H. P. de LO., sig. 1441, año 1636, fol. 569 y ss.

(129) Testamento de Pedro de Aguilera. V. nota 9.



VELEZ DE LA HUERTA, Juan (cantero). Galizano.

Trabaja en la iglesia de Navarrete hasta 1616, aproximadamente (130). Hacia 1611 interviene en las obras del monasterio de Nalda (131). Era suegro de Juan del Mazo Venero.



VERDE, Juan de la (cantero). Solano.

Interviene con Pedro de Aguilera y Rodrigo de la Cantera en la iglesia de El Pedroso (132). V. t. Ezquerra Rozas, Pedro, y Arcillero, Gonzalo de.



VILLA, Juan de (cantero).

Estaba casado con una nieta de Juan de Rasines. Era yerno de Rodrigo Ezquerra, con el que trabaja en 1555 en la iglesia de Hervias. Interviene también en las obras de Sto. Tomás de Haro. MOYA le supone relacionado con Juan de Villar y las obras de la catedral de Salamanca (133).

- (130) A. H. P. de LO., sig. 1406, año 1616, fol. 258, ante Roque de Angulo.
- (131) A. H. P. de LO., sig. 1404, año 1611, fol. 523, ante Roque de Angulo.
- (132) A. H. P. de LO., sig. 1437, año 1630, fols. 449 y ss., ante Pedro de Bustos.
- (133) *Arquitectura...*, vol. I, pág. 108 y vol. II, dcts. 83, 87 y 125.

APENDICE: CAMPANEROS

ARRIANO, Domingo de. Güemes.

Recibe en 1618 el último pago de la campana y esquilón que hizo para la iglesia de La Vega de Haro (134).

CUBAS, Juan de. Villaverde.

En 1566 se obliga a hacer nuevamente la campana de la parroquial de Soto (135). En 1578 se compromete a hacer una campana para la Catedral de Sto. Domingo de la Calzada (136) y la campana mayor de la iglesia de Briones. En esa misma fecha renueva contrato de compañía con los hermanos Roque y Gabriel de Naveda, campaneros de Güemes (137). En 1584 el ayuntamiento de Logroño rechaza su postura para hacer la campana del reloj, adjudicando el trabajo a Gabriel de Naveda (138).

GARCIA DE GÜEMES. Güemes.

En 1572 contrata la hechura de un esquilón para la parroquial de Grañón (139).

GUTIERREZ, Juan. Liérganes.

Se compromete en 1629 a hacer la campana para la iglesia de Navarrete (140).

(134) MOYA VALGAÑÓN: *Documentos para la Historia de las Artes industriales en La Rioja*. Rev. Berceo, año 1974, nº. 86, dcto. 193.

(135) A. H. P. de LO., *Hoja Informativa* n.º 1, dcto. 9.

(136) *Ibidem*, dcto. 24.

(137) MOYA VALGAÑÓN: *Documentos...*, dcts. 113 y 117.

(138) LOPE TOLEDO: *Artistas y artesanos...*, pág. 452.

(139) MOYA VALGAÑÓN: *Documentos...*, dcts. 99 y 100.

(140) A. H. P. de LO., sig. 1437, año 1629, fol. 355.

NAVEDA, Gabriel de y Roque de.

V. Cubas, Juan de.

RIAÑO, Bernardo y Domingo. Güemes.

Hijo y padre, campaneros ambos, que hicieron un esquilón para la Redonda de Logroño, hacia 1628 (141). Domingo de Riaño pudiera ser el mismo que MOYA transcribe por «Arriano».

VALLES, Alonso de. Prabes.

Actúa en 1630 como testigo de Pedro de Aguilera (142).

(141) SIMÓN DÍAZ, J.: *Documentos para la Historia de las Bellas Artes en La Rioja*. Rev. *Berceo*, año 1948, n.º 7, pág. 238.

(142) A. H. P. de LO., sig. 1437, año 1630, fol. 456 v., ante Pedro de Busto.

LUGARES DE ORIGEN O AVECINDAMIENTO DE LOS ARTISTAS
Y ARTIFICES MONTAÑESES CITADOS

Abierozo (?) (Abionzo)	Noja
Ajo	Omoño
Ampuero	Pedreña
Anero	Pilas, Las
Argoños	Pontejos
Arnuero	Praves
Billadepun (?)	Rada
Camargo	Ramales
Carasa	Rasines
Carriazo	San Mamés de Aras
Cereceda	San Pantaleón de Aras
Gajano	San Román
Galizano	San Vicente de la Barquera
Güemes	Sobremazas
Hoz de Marrón	Solano
Latas	Somo
Liérganes	Valle de Hoz
Limpias	Valle de Liendo
Meruelo	Villaverde

**LUGARES DE LA RIOJA Y ALEDAÑOS DONDE TRABAJARON
LOS ARTISTAS Y ARTIFICES MONTAÑESES CITADOS**

Ajamil	Doroño (Condado de Treviño)
Albaina (Condado de Treviño)	Entrena
Alberite	Espejo (Valle de Valdegovia)
Aldeanueva de Ebro	Estrella, La
Anguiano	Fresneda (Burgos)
Arenzana de Arriba	Grañón
Arnedo	Haro
Arrieta (Condado de Treviño)	Hervias
Autol	Herramelluri
Azuelo (Navarra)	Hornillo de Cameros
Badarán	Huércanos
Belorado (Burgos)	Jubera
Berantevilla (Alava)	Labastida (Alava)
Bezares	Lagunilla de Jubera
Briñas	Laño (Condado de Treviño)
Briones	Logroño
Buradón (Alava)	Luezas
Busto, El (Navarra)	Muergas (Condado de Treviño)
Cabredo (Navarra)	Murillo de Río Leza
Calahorra	Nájera
Cañas	Nalda
Casalarreina	Navarrete
Castañares	Ollauri
Cellorigo	Pedroso, El
Cervera del Río Alhama	Rodezno
Clavijo	Samaniego (Alava)

S. Vicente de la Sonsierra	Tormantos
Santa Coloma	Tricio
Santa Lucía	Viana
Sto. Domingo de la Calzada	Villabuena (Alava)
Sojuela	Villalobar
Sotes	Zarratón
Tirgo	

LOS MAESTROS CANTEROS DE CANTABRIA EN MADRID IGLESIA PARROQUIAL DE COBEÑA (SIGLOS XVI-XVII)

ARACELI CABEZAS LOPEZ,
GONZALO DIAZ DEL JUNCO
y MIGUEL ANGEL ARAMBURU-ZABALA

La actividad que desarrollaron por toda España los maestros canteros de Cantabria está lejos aún de haber sido catalogada; son necesarios todavía muchos estudios parciales para poder reconstruir su historia. Presentamos aquí un ejemplo de su laboriosidad en la provincia de Madrid durante los siglos XVI y XVII, a través de su participación en la iglesia parroquial de San Cipriano, de Cobeña, localidad situada a unos veinticinco kilómetros de la capital.

Es interesante este ejemplo porque nos confirma una vez más que la competencia que desarrollaron durante el siglo XVI los canteros vascos y cántabros se resuelve a fines de dicho siglo decididamente a favor de estos últimos. Este fenómeno nos era ya conocido en otras regiones; José Manuel Ramírez Martínez, en su tesis doctoral titulada *Escultura barroca en La Rioja*, dice textualmente refiriéndose a La Rioja:

«A medida que avanza el siglo XVII se observa que los canteros vascos ceden terreno a los montañeses de la Junta de Ribamontán en Trasmiera y ya en el primer tercio del siglo XVII estos últimos han monopolizado la especialidad» (1).

Parece claro que los canteros cántabros asimilaron mejor las enseñanzas de Juan de Herrera, pese a que hubo también canteros vascos a las órdenes del maestro.

En la iglesia parroquial de Cobeña los maestros canteros vascos realizan la típica «iglesia de salón» gótica que les caracteriza; a la hora de continuar la

(1) Vol. I. Texto, parte I, pág. 38; leída en la Universidad de Valladolid en 1980.

iglesia los canteros trasmeranos tratan de seguir la obra gótica, pero el tipo perfeccionado de labra y la simplificación de líneas les delata como conocedores de la técnica herreriana; la torre y portada de la iglesia son ya muestras auténticas de su estilo.

A estos maestros herrerianos suceden en la segunda mitad del siglo XVII una nueva generación ya de claro sentido barroco. Gaspar de la Peña pertenece a esa generación de hijos de trasmeranos ya nacidos fuera de Cantabria, y que aprenden el estilo barroco en el lugar en que nacen, en este caso Madrid, ligándose a esta escuela, pero relacionándose de continuo con las gentes trasmeranas. Juan de Naveda, continuador de una dilatada dinastía de canteros con este apellido (muchos incluso con el mismo nombre), muestra también que los canteros se supieron adaptar a las necesidades de los tiempos, y en una época de carestía como es la segunda mitad del siglo XVII abandonan la labra cuidada pero costosa de los sillares, que había caracterizado su estilo, y realizan obras en sillarejo, mucho más baratas. Con todo, el hecho de abandonarse en gran medida las obras de sillares desnudos bien trabajados contribuirá a la larga al declive de los canteros cántabros, pues la labor de sillarejo o ladrillo podía ser realizada más fácilmente por artífices de las zonas cercanas a la realización de cada edificio; poco a poco surgen talleres locales en numerosos lugares y los canteros cántabros iniciarán un repliegue desde los lugares donde tradicionalmente habían trabajado.

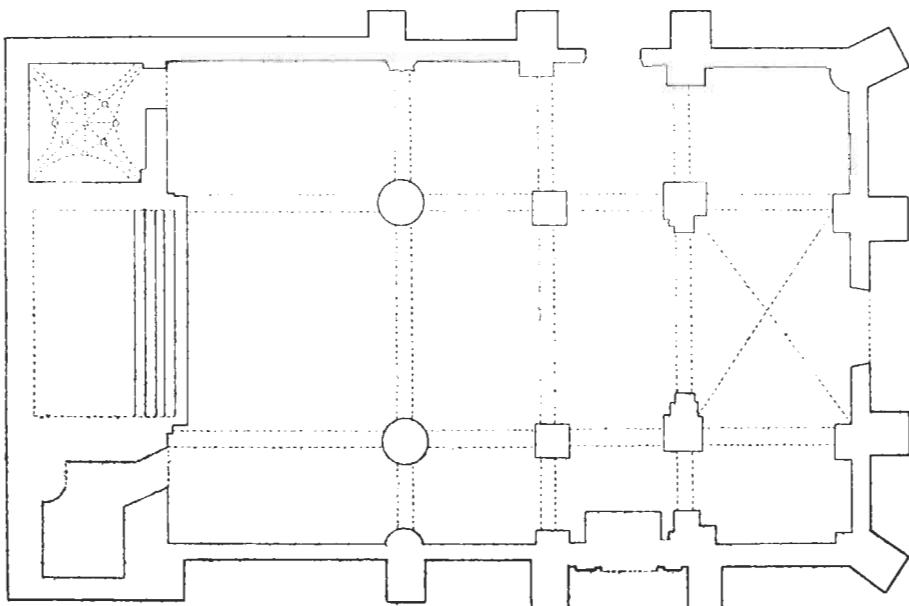
Los tres primeros maestros que se suceden en la dirección de la obra de la iglesia de Cobeña son vascos; se trata de Martín de Garnica, Pedro de Gonechea y Juan García de Carranza.

Martín de Garnica.—Para 1551, según consta en el libro de Fábrica, Martín de Garnica, maestro de la obra de la iglesia, había terminado «la capilla desta yglesia», que se tasa entonces, entre otros, por Juan de Ribero y Pedro del Valle. Por la obra se le siguió pagando a Garnica hasta 1554.

Garnica debió realizar la cimentación de todo el edificio, llegando a terminar la capilla mayor, estableciendo una planta heredera del siglo XV, es decir, con un ábside rectangular, y en las naves, o bien tres naves de desigual anchura y altura o bien una sola nave con capillas hornecinas; en definitiva, una iglesia de tipo flamenco-borgoñón. De todo ello pueden ser restos cuatro basas conservadas en los apoyos del supuesto crucero, de tipo facetado en macla, muy del gusto del siglo XV. Lo que importa es que estableció una planta muy compartmentada, que habrían de seguir los restantes maestros de la obra.

Pedro de Gonechea y Juan García de Carranza.—El cambio de plan de obra se debe seguramente a Pedro de Gonechea, «maestro de obra de esta

yglesia», que trabaja a partir de 1555, según consta en el Libro de Fábrica; junto a él aparecen subordinados su hermano Juan de Gómezchea, el oficial primero Juan del Callejo, Juan del Pozo, Pedro de Massa y Juan García de Carranza, quien en 1580, a la muerte de Gómezchea, le sucede como maestro de la obra hasta 1586.



Planta de la iglesia parroquial de Cobeña (Madrid).

A Pedro de Gómezchea, seguramente vizcaíno, habrá que atribuir la introducción en esta iglesia del «gótico columnario» siguiendo el tipo de iglesia de salón, tan común en el País Vasco. Tendiendo a la unificación del espacio, estableció tres naves de igual altura que por fuerza habrían de cubrirse con arcos apuntados dada la estrechez de las naves laterales. Realizó también la sacristía, con abovedamiento típicamente vasco de nervaduras de geometría recta (los canteros trasmeranos procuraron incluir siempre líneas curvas en las nervaduras góticas), y realizó también el primer piso de la torre.

Juan de Ballesteros.—A partir de 1586 la obra pasa a estar en manos de canteros trasmeranos, que sustituyen a los maestros vascos, y que van a super-

poner a las formas góticas vascas las formas herrerianas propias de los canteros de Trasmiera, que acababan de trabajar hacia poco en El Escorial.

Juan de Ballesteros, avecindado ahora en Alcalá, trabajó en El Escorial. Los libros de Fábrica hacen constar que a cargo de Ballesteros está «acabar la obra de la iglesia», es decir, terminar la obra que comenzó Pedro de Gómezchea (en 1580 se dice que Gómezchea comenzó la obra, marginando la actividad de Garnica).

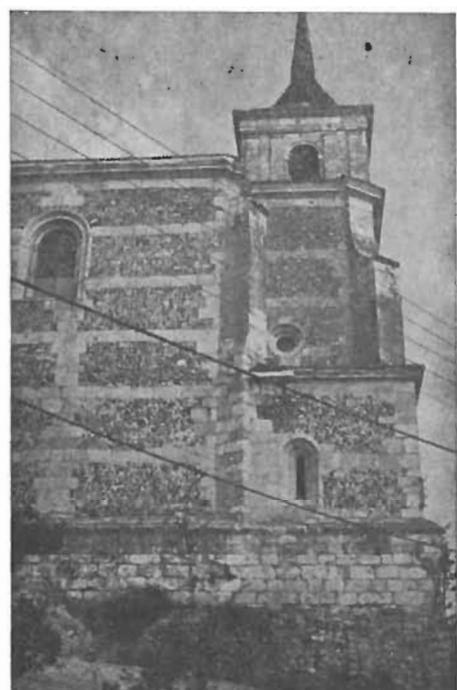
Hacia 1590 se está trabajando ya en los estribos y techumbre; en 1592 Pedro de Prades y «Puente» pintan las bóvedas; a Pedro de Prades se le menciona también como maestro de cantería «a cuenta de las bobedillas que hizo», en 1593-94. En 1593 Prades asentó el retablo mayor, con lo que la obra de la iglesia debía estar ya terminada.

Juan de Ballesteros continuó la obra de Gómezchea a partir de la mitad del segundo tramo (comenzando por la cabecera); en las columnas se observa que aunque trata de continuar la obra gótica, simplifica las basas áticas de la obra vasca, y la trabazón de los sillares es perfecta, siguiendo la técnica de la labra que diseñó Juan de Herrera. En los alzados sustituyó los ventanales semicirculares góticos por ventanas rectangulares.

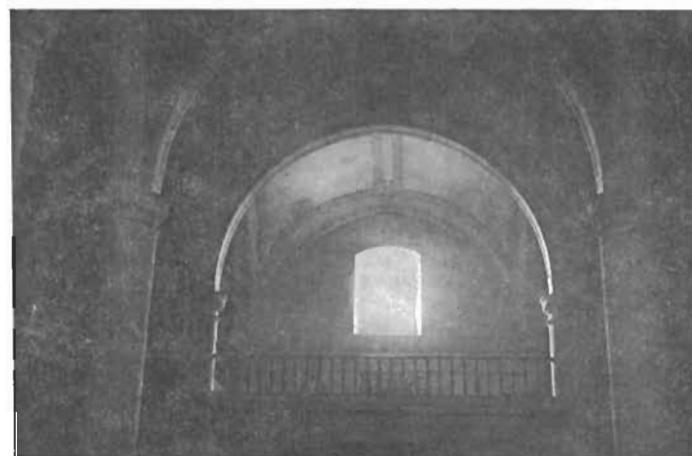
La obra de la torre se contrató en 1609, cobrando por ella Valentín de Ballesteros, hijo de Juan, hasta 1615. No podemos asegurar que fuera Valentín el autor de la obra, pues pudiera cobrar en nombre de su padre por ausencia o fallecimiento de éste; lo cierto es que cobra a través de los canteros Juan de Buega y Francisco del Río, compañeros habituales de Juan de Ballesteros. El chapitel sería terminado en 1622 por Francisco del Río, en compañía de Juan del Río; en 1631 todavía se le seguía pagando. Torre y chapitel de pizarra siguen los modelos herrerianos. En 1609 se realizó también el portal de la iglesia, probablemente obra de los mismos autores de la torre.

Pero en 1629, según el libro de fábrica, ya había que «rreparar el undimiento y rruina que amenaça la dicha yglesia». Y probablemente por esta razón se llamó al maestro Gaspar de la Peña, hijo de trasmeranos. En 1668 (2), este arquitecto informa que antes de su marcha a Córdoba ya había dejado emprendida la obra de la iglesia de Cobeña; afirma que contrató a Juan de Naveda, vecino de San Mamés, trasmerano, para continuarla, según escritura hecha en Córdoba el 5 de mayo de 1661. Gaspar de la Peña, uno de los más caracterizados arquitectos del barroco madrileño, llega a afirmar que la obra «la hizo».

(2) TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid, 1975, pp. 161-162.



Cobeña (Madrid). Iglesia parroquial.



La reparación que realizaron fue amplia; hubieron de rehacer la mayor parte de los muros exteriores de la iglesia, sustituyendo los sillares por una burda labor de sillarejo alternada con líneas de sillares aprovechados, como se aprovecharon también los ventanales originales. Además rehicieron todas las bóvedas, introduciendo arcos parabólicos y bóvedas baídas, con decoración de bandas en resalto quebradas en los ángulos.

En la guerra civil de 1936-39 se quemaron todos los retablos, utilizándose la iglesia como garaje.

Existe la leyenda de que un hijo de Juan de Herrera murió aquí; según esta leyenda, fue tachado de cobarde por su padre, y para mostrar su valentía, subió a la torre, cayendo a tierra desde lo alto. Tal leyenda no tiene ningún fundamento y viene a unirse a la leyenda del otro hijo de Herrera que hubo de emigrar a América acusado de un crimen.

La iglesia parroquial de Cobeña viene a unirse a todo un grupo de iglesias madrileñas del siglo XVI desarrolladas por los maestros canteros vascos, salmantinos y cántabros, como las de Fuente el Saz, Meco, Guadalix de la Sierra, Chinchón, Colmenar de Oreja, etc., con predominio de lo gótico. De Toledo y de Salamanca llega por la misma época la novedad del plateresco, finalmente desplazado de nuevo por los maestros cántabros herrerianos.

NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DE LAS FABRICAS DE CAÑONES DE LIERGANES Y LA CAVADA

M.^a DEL CARMEN G. ECHEGARAY

Hemos creído oportuno dar a conocer algunos documentos y datos relacionados con las fundiciones de hierro de Liérganes y La Cavada, que pueden completar, o por lo menos ampliar las noticias históricas de estas fábricas. No vamos a pretender añadir nada fundamental a cuanto han escrito notables investigadores, sino, como la dijimos, publicar documentación inédita que enriquezca lo ya conocido y facilite posteriores estudios de nuestra industria ferrera.

Comenzaremos por la llegada a Cantabria del prohombre y fundador de las fundiciones Jean Curtius, en cuyo palacio de Lieja existe hoy el Museo Arqueológico y de Artes Decorativas de Lieja. Nació en esta ciudad en 1551, en la antigua mansión Thorette, y era hijo de Jacques Curtius o del Corte, como era originariamente su apellido, latinizado después, y de Helwy de Doerne, hermana de Henri de Doerne, canónigo y militar, uno de los prelados más influyentes de la Iglesia de Lieja (1). El matrimonio tuvo cuatro hijos, de los cuales Juan era el menor y fue su vida la de un activo hombre de industria, que llegó a tener una fortuna fabulosa, casando con Petronila de Braaz, hija del marchante Noel de Braaz. Adquirió grandes posesiones y señoríos, entre otros mandó edificar los castillos de Oupeye y de Grand Aaz, y casa fuerte en Vaux-sous-Chavremont, los molinos liejeses Curcius, el convento e iglesia de los Capuchinos de Lieja, etc. Fundó una pujante industria metalúrgica y fue proveedor del gobierno de Bruselas, dedicándose especialmente al negocio de producir pólvora y fundiciones (2).

(1) JOSEPH PHILIPPE, *Le Musee Curtius à Liège*, Liege, 1980.

(2) MAC EVRARD, *Jean Curtius, sa personnalité et son rôle dans l'aménagement de la batte*, Liege, 1979, pág. 5.

Pasó a España en 1616, cuando ya contaba 66 años, y probablemente a causa de la crisis producida en las fundiciones de Lieja como consecuencia de la paz hispano-holandesa de la Tregua de Doce Años. Llega a nuestra nación con otras familias de fundidores flamencos y pasa al país vasco, donde no es bien acogido por los ferrones vizcaínos, «oponiéndole un pleito que duró varios años y en el que, además, pretendían que la corona anulase las concesiones hechas al liejés» (3).

Muy de inmediato se traslada a nuestra región, antes de lo que hasta ahora se pensaba, puesto que en 1617 ya lo tenemos en Liérganes, iniciando la edificación de sus *ingenios*, de una manera digamos que astuta, debida probablemente al poco amistoso recibimiento de los vascos. Viene, pues, con cautela e indirectamente contactando con los trasmeranos, por medio de un ferrón vasco, persona muy de su confianza, llamado Asensi de Urteaga, quien, como si fuera para negocio propio y debido al gran prestigio que como fundidores tenían los vizcaínos en nuestra tierra, empieza a aparecer en escrituras como arrendatario de alguna ferrería, para *ciertos ingenios*. Esta frase nos puso en aviso, y siguiendo la pista del vasco, llegamos directamente al liejés.

Antes de seguir adelante, creemos oportuno dar noticia de la existencia de varias ferrerías e industrias aguañonas situadas a las orillas del Miera muy anteriores a la llegada de Curcius. El río Miera, que dio nombre a toda la merindad de Tras-Miera, situada entre el cauce de este río y el del Asón, nace en el Portillo de la Lunada, cercano al límite de Castilla, y se despeña bravío y precipitado por tierras pasiegas, para amansarse al dejar atrás las peñas ariscas de la cordillera y sosegarse a medias en las menos agrestes de la Trasmiera fronteriza. Y es en este punto, entre salto y salto de las aguas, donde los ferrones montañeses habían instalado sus pequeñas industrias, aprovechando al máximo la potencia de la corriente, para mover molinos, ferrerías, batanes, etc.

¿Cuántas de estas fábricas existían en el lugar de Liérganes? No sabemos exactamente su número, pero vemos que se habla del Molino de Arriba, del que no se nos dice si está situado en aguas del Miera o en algún otro riachuelo, que más de uno existieron y aún existen en Liérganes, aunque ya sedentos y caducos, cargados de desperdicios y con el adorno deprimente de plásticos ondeando en las riberas, pendientes del ramaje como banderas rendidas. Otro molino era el de Abajo, éste sí existente en el Miera, y aún otro tercero, el de la Vega, del que ya hablaremos, y que en realidad era además ferrería propiedad

(3) J. ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, *Historia de una empresa siderúrgica española, Los Altos Hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Santander, 1974, pág. 83.



Grabado de Juan Curtius. (Atención de Joseph Philippe.)

de varios vecinos, principalmente de los Riva-Agüero, en cuya posesión la encontramos a todo lo largo del siglo XVI. Otra ferrería importante era la de Peñablanca, corriente y moliente en el año de 1610, propiedad de D. Fernando de la Riva-Herrera, proveedor de las Reales Armadas y vecino de Santander. Toda-vía en 1622 funcionaba esta ferrería y martinete, cuando ya estaban instaladas las de Juan Curcius en Liérganes (4) y (5).

Todos estos molinos y ferrerías sufrían continuos deterioros debido a las frecuentes riadas del invierno, durante el cual los rabiones del río se llevaban las presas y represas y desbordaban los camarados, mientras en el verano apenas surtían de agua para mover las ruedas motrices de tales industrias. Así vemos que el molino de Arriba en 1615 tenía necesidad «de muchos reparos y otros adherentes para bien moler, y por ser muchos los herederos y malos de juntar»... se decide nombrar un mayordomo para hacer arreglos (6).

Es en 1617, el 12 de febrero, cuando nos encontramos por vez primera a Asensio de Urteaga, quien tenía tomada en arriendo la ferrería de La Vega a Juan de Riva-Agüero y a Juan de Casa Alvear, su yerno. Estos habían encargado el arreglo y «hechuzcos» de su fábrica al maestro aguañón Juan de la Vega, quien comenzó a hacer la presa, camarado y comportaje y no había terminado las obras. Asensio de Urteaga tenía hecho el arrendamiento ante el escribano Juan de la Sierra Rubalcaba (7), y recibe poder de los dueños para que apremie al Maestro cantero, ya que quiere hacer *ciertos ingenios*. Esta frase, como ya dijimos más arriba, fue la que nos puso en la pista de Curcius.

A partir de esa fecha, Asensio de Urteaga edifica casa de fragua nueva accesoria de la ferrería mayor, compra montes en Liérganes y sus alrededores para carbonear, y sobre todo hierro abundante «bien labrado, liso y bueno de dar y tomar» a las ferrerías de Carriedo, Quijano de Piélagos, de Llerana, etc., todo puesto sobre la plaza de la ferrería de la Vega. En una de estas escrituras aparece un testigo con un nombre totalmente irreconocible, un «criado de Juan Curcius», en 26-11-1617 (8).

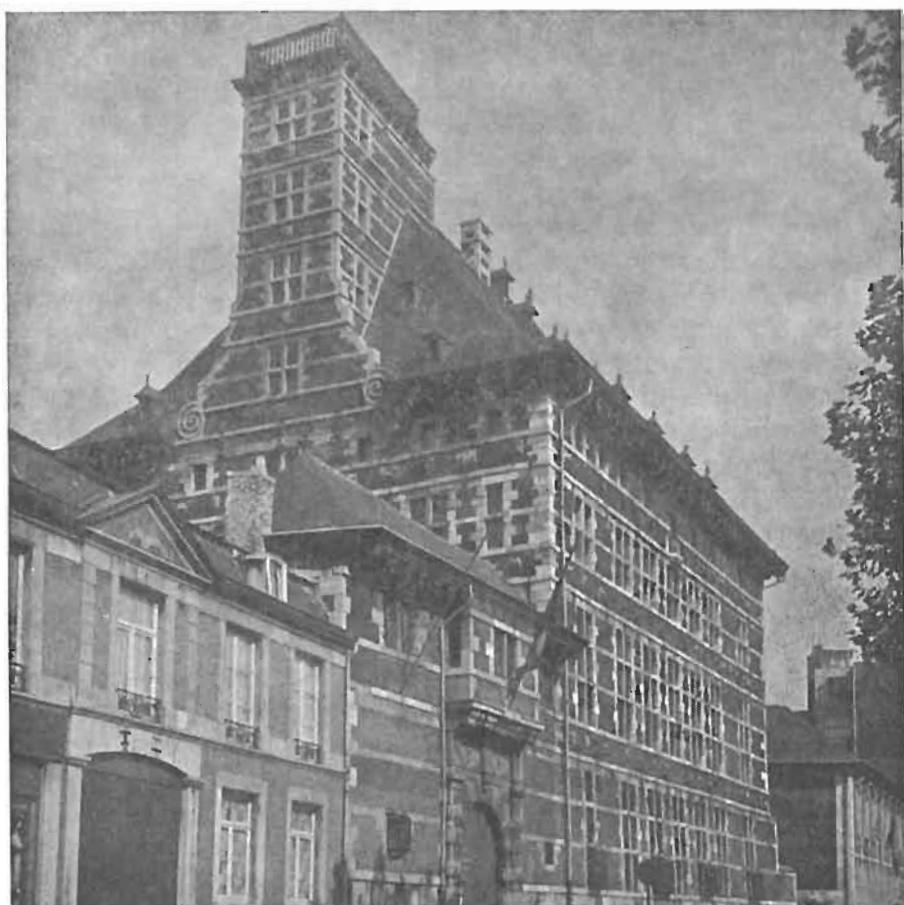
(4) Archivo Histórico Provincial (en adelante A. H. P.), Protocolo de Juan Salmón, leg. 10.

(5) A. H. P., Prot. leg. 31, fol. 210.

(6) A. H. P., Prot. Lucas de Hermosa, leg. 4.905.

(7) De este escribano no hay ningún protocolo en el A. H. P. de Santander. De Liérganes y de estas fechas, sólo existe el de Lucas de Hermosa, que es el que nosotros hemos consultado.

(8) Esta escritura y todas las siguientes aparecen en el ya citado protocolo de Lucas de Hermosa, leg. 4.905.



Mansión de Juan Curtius en Lieja (Museo Arqueológico de Artes Decorativas).

En otra del 21-11-1617 hay una carta de pago en la que se dice haber recibido «del Señor Juan Cursius, residente en este lugar», 170 reales que debía Asensio de Urteaga por razón de 85 carros de leña que había traído del monte de Vadoelpuerto a la herrería de la Vega a razón de 2 reales por carro». Firma como testigo Enríquez, mayordomo del dicho Curcius (9).

Hemos encontrado una escritura de contrato, fechada en 9 de febrero de 1618, en la que se dice «el Señor Juan Curcius y Juan de Houmar, vecinos

(9) Ibídem, ibídem, fol. 20 al 74 v.

de Lieja, estantes en dicho lugar (Liérganes) por sí y en nombre de Ortúño de Ugarte, pagador General por S. M. en los Estados de Flandes», se contratan con Andrés de Riaño Rubalcaba a tomar en renta y arrendamiento la casa de su morada «en que vive en el barrio de Riaño, linda con Francisco de Riaño y la viuda Francisca Martínez, y con la cerrada que pega con el molino de Arriba, con su portal, caballeriza, bodegas de fuera y dentro, alto y bajo, y con su huerto cerrado que pega con ella y con su corral, entradas y salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbres, por espacio de ocho años, que corren y se cuentan desde hoy día de la fecha de esta escritura y se contarán hasta el nueve de febrero de mil y seiscientos veinte y seis años». Añaden que Pedro de Heras Miera y Juan de la Riva Agüero habían arrendado al mismo Curcius «El molino de Arriba, sito en este lugar junto a la dicha casa, con poder de los demás herederos por ocho años, *para ciertos ingenios* por escritura ante Juan de la Sierra Rubalcaba». De este escribano, como ya dijimos, no existe protocolo en el Archivo Histórico Provincial de Santander, por lo que no hemos podido consultar tal escritura (10).

Sin embargo, sí encontramos otra en que se confirma este alquiler del molino por parte de alguno de sus dueños «porque habían estado remisos», pero que se avenían y confirmaban dicho arrendamiento (11).

Inmediatamente aparece otra escritura del mismo mes y año por la cual vemos que Juan Curcius y el Maestre Juan Houmar (en este documento se dice que Houmar era de Flandes) (12) se contratan con Juan Sanz Barquinero, Juan Sanz del Pontón y Rodrigo Cordero y Domingo del Molino, vecinos de Liérganes y oficiales de cantería y maestros «de ella», «para hacer en el dicho lugar hornos para fundición y otros ingenios, y para hacer las paredes de ellos, como son la fragua, carbonera y lo demás necesario en el sitio del Molino de la Riva, como en dicho puesto en el dicho calcero y empresa, del alto que les fuera eligiendo hasta 12 ó 14 pies poco más o menos de alto, con condición que ha de ser de 2 pies de ancha dicha pared, y si acaso por los cimientos fuere más ancha y por arriba más angosta respectivamente se ha de pagar y los dichos maestros se encarguen de sacar la piedra, carretearla y lo mismo la arena, y romper los cimientos, porque las dichas paredes no han de llevar cal ni esquina labrada, ni frontales de puertas ni ventanas, sino solamente la mampostería,

(10) Archivo Histórico Provincial, Protocolo Lucas de Hermosa, leg. 4.905, fol. 4.

(11) Ibídem.

(12) Es curioso que aquí se llamaba flamencos a todos los operarios extranjeros, aunque fueran liejeses y aun a los franceses y alemanes.

bien hecha, con sus posaderas bien hechas y fortificadas según orden de cantería». Se pagaría un ducado de a 11 reales por cada braza «que son seis pies en cuadro» (13). Se contratan asimismo con el maestro de carpintería Domingo de la Cantolla, para cortar la madera en el monte, carretearla, poner oficiales y hacerse cargo de fabricar la carpintería para las fundiciones.

No hemos podido localizar el lugar donde estuvo el Molino de Arriba o de La Riva, que dice estar en el barrio de Riaño, porque este barrio no existe actualmente ni lo nombra Sojo y Lomba en su libro sobre Liérganes (14). Ciertamente hay una casa de Riaño blasonada y muy antigua en el barrio de la Costera, y pégantes a ella restos de construcciones en ruinas, pero nada podemos asegurar. Aún se ve un pequeño puente que quizá cruzó sobre algún antiguo regato ya desaparecido, y el dintel de una gran puerta que se sostiene solitario en curioso equilibrio.

Ya vimos que Asensio de Urteaga había tomado en arriendo la ferrería de la Vega antes de 1617, puesto que en esta fecha ya había edificado y hecho obras en ella; pues bien, el 6 de febrero de 1618, Juan Curcius se entrevista con los dueños, Juan y Bernabé de la Riva-Agüero y su yerno Juan de Casa-Alvear, y dice que había recibido en arriendo de ellos la herrería, para *hendería del fierro*, ante Juan de Setién (15), pero que al presente no tenía agua suficiente, por lo que visto este impedimento, Juan Curcius, con asistencia de las autoridades, trató de dejar el sitio revocando la escritura, pero al fin se avienen y vuelve a arrendar «herrería, molino de ella y empresa» y dice ser condición que un pedazo de presa «que está junto al comportaje, que al presente lleva la corriente del río, lo hayan de hacer y hagan a su costa los dichos Juan Curcius», y lo demás del reparo los propietarios, que recibirán al año de renta, 65 ducados (16). Este documento lleva como fecha el 6 de febrero de 1618, y habría de durar el arriendo hasta la misma fecha del año de 1630 venidero (falleció Curcius antes de terminarse este contrato, en 1628).

En este primer tercio del siglo XVII, a todo lo largo de él, comienzan las actividades de estas primitivas fábricas. Aparecen contratas de carbones, leñas, venas, etc., y sobre todo datos de las familias flamencas aquí llegadas como operarios de Curcius, de las que ya hemos hablado largamente en otra publica-

(13) A. H. P. Prot. Lucas de Hermosa, leg. 4.905.

(14) F. SOJO Y LOMBA, Liérganes, Madrid, 1936.

(15) Tampoco de este escribano se conserva actualmente en el A. H. P. ningún protocolo, lo que es lástima porque parece fue el que trabajó oficialmente para las ferrerías.

(16) A. H. P. Prot. Lucas de Hermosa, leg. 4.905.

ción nuestra (17). Unos se contratan para hacer cañones de arcabuces y mosqueteros «sin levantar mano de ninguna manera» como Pedro Mariscal, maestro y oficial de hendiría; otros eran claveteros, como Pedro Beseulín. Lamberto de Boni era minador, Juanes de Loreaga y Juanes Mazondo se contratan como carboneros, otros son cerrajeros como Louis Gouberne, otros herreros como Lamberto Hergué, y varios maestros de sacar venas, etc., lo que nos da idea del funcionamiento de los nuevos ingenios, y así llegamos con gran actividad hasta el año 1628, cuando encontramos un nuevo documento que creemos oportuno dar a conocer, aunque la noticia ya la dimos en el anteriormente citado trabajo nuestro.

Así como no se conocía la llegada de Curcius a Liérganes dándosele una fecha aproximada, tampoco se sabía exactamente la de su defunción (en Bélgica se dice que falleció en Leganéz (sic) en 1628) (18). F. GONZÁLEZ CAMINO supone que no había fallecido en Liérganes, pues no encontró partida de defunción en el registro (19). J. ALCALÁ ZAMORA nos dice que murió al parecer en 1629 y que sus posteros años tuvieron que ser dolorosos y que aunque en 1628 se habían vencido los últimos obstáculos, «estaba extenuado por la batalla psicológica desplegada y arruinado» (20).

No estaban muy desviadas estas suposiciones. Muere en Liérganes, en una posada, hacia el 12 de julio de 1628, y el escribano de número don Lucas de Hermosa Alvear certifica «haber conocido a Juan Curcius, natural de Liexa Señor de Upei, desde há más de diez años, de voz, trato y comunicación, y que hoy, día de la fecha de éste, estando en este lugar en su posada y cama de una apretada enfermedad, sin poder hablar claro, en su juicio natural y en mi presencia y del Licenciado Pedro de Trasmiera, cura propio de la parroquial de este lugar, y de Mathias Charles y Cornelio Ludinex, Arqueros de S. M., y el Padre Fray Miguel Curcius, capuchino franciscano descalzo, hijo del dicho Juan Curcius, el dicho Fray Miguel le dijo al dicho su padre en lengua francesa, que se dio a entender como tenía cuentas con Jorge de Bande, Secretario del Conde de Sora, Capitán de la Guardia de S. M., así de dinero que había dado al dicho Juan Curcius, como de 150 doblones que le había asistido a su viaje y otras cosas que si le pareciese se las mandase pagar. El dicho Juan Curcius

(17) C. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Proceso de integración de una colonia flamenca en la nobleza de Cantabria, «Hidalguía»*, mayo-agosto 1982, 507-526.

(18) J. PHILIPPE, *Le Musée Curtius à Liège*, pág. 3.

(19) F. GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, *Las Reales Fábricas de Artillería de Liérganes y La Cavada*, discurso de recepción en la Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1972.

(20) J. ALCALÁ ZAMORA, Op. cit., pág. 85.

en el 3º piso 2828

Acta de Entierro de Juan Curtius
y su esposa María Pfeifer

Yo el nombre de Dña. Amun estando testa
de copia al libro de actas parroquiales De San Pedro parroquia
de Santiago del Puerto de Sagunto en la parroquia de Sagunto
Dios de los Santos. Attesto hoy de Lunes de Pascua
que en su fallecimiento se dieron los siguientes
en Presencia de don Luis Lopez de Molina
al vecino serrano Dño. Juan Lopez Alvarado
y su acompañante Dña. Ana Pintor de la
Paz y su hijo. Y de acuerdo con defuncion
aldeña de Mr. Porfirio Jimenez del
mismo numero y edad en quanto a la
edad que contiene. Al tanto que el fallecido
el viernes Pedro Diaz Maria cura
y confesado de la parroquia de Sagunto
el padre Francisco Sanchez de la orden
de los ermitanos de San Francisco capuchinos
el dia que fallecio se puso en el cofre
y se llevó a la iglesia de Sagunto.
Y de acuerdo a la memoria de su hermano
fijo Ernesto. Dijo lugar de entierro el P.
depo del patio que tiene la señora Señorita
Cristina Diaz y Llerena de Santiago del Puerto
y allí se enterró este que enterró sus
restos en la Iglesia de San Pedro como
señor arquitecto de dho. Dijo que era
el año de 1870. Como depositadas
en el Círculo de la Juventud y para
que en esa noche se pudiera enterrar

(F)

Fragmento del acta notarial de enterramiento de Juan Curtius.

Fragmento del acta notarial de enterramiento de Juan Curtius.

dijo que sí, que era razón, en manera que los arriba referidos conocieron de la intención y modo de responder que el dicho Juan Curcius quería fuese pagado dicho Jorge de Bande lo que le había dado a él y al dicho Fray Miguel su hijo. Y en esta conformidad y satisfacción, lo firmaron los arriba dichos, excepto el dicho Juan Curcius, que por la gravedad de su indisposición no pudo. En el lugar de Liérganes, a once días del mes de julio de mil y seiscientos y veinte y ocho años» (21).

Inmediata a esta escritura viene otra, que por curiosa integramos en el Apéndice, por la que se certifica el enterramiento de Curcius en la parroquial del Señor San Pedro y San Felices del lugar de Liérganes, en 13 de julio, ante las autoridades y testigos, y en presencia de su hijo Fray Miguel, capuchino descalzo. Fue depositado en un sepulcro al lado derecho del altar mayor, y después de los oficios divinos «fue sepultado en un ataúd de tablas ajustadas de castaño», poniendo una señal en la parte de dentro, que era la que él utilizaba para marcar sus materiales; se le cubrió de cal viva y tierra y «losó», en espera de más adelante poderlo trasladar a su hermoso panteón de Lieja.

No sabemos si se llegaría a efectuar este traslado, pero sí conocemos que tuvo sepultura en la iglesia de los Capuchinos de Lieja, actualmente desaparecida (22). Tampoco queda nada que pueda recordarnos este enterramiento en la iglesia parroquial de Liérganes de San Pedro y San Felices, que debía estar todavía en obras por aquellas fechas, puesto en que 1624 se contrataron éstas al maestro arquitecto Juan de las Cavadas Hermosa, y debieron finalizarse hacia 1627, fecha que figura en una ventana de la iglesia (23). Posiblemente desapareciese cualquier indicio de la sepultura al hacerse la sacristía y otras reformas durante el siglo XVIII.

(21) A. H. P. Prot. Lucas de Hermosa, leg. 4.906.

(22) Debo la atención de numerosos datos sobre este ilustre liejés, al Dr. Joseph Philippe, conservador de los Museos Arqueológicos de Artes Decorativas de Lieja y profesor titular de la Université de Montréal.

(23) A. H. P. Lucas de Hermosa, leg. 4.906, y F. SOJO Y LOMBA, op. cit., pág. 29.

II

Una segunda época comienza para los Ingenios de Liérganes al fallecer Curcius y hacerse cargo de las fábricas un luxemburgoés: Jorge de Bande, quien ya vimos había prestado dinero a Curcius y pagado el viaje de su hijo desde Bélgica para ayudar a bien morir a su padre.

No vamos a hacer una biografía de este nuevo personaje que aparece en Liérganes y da un gran auge a las fundiciones. Nació hacia 1590, porque en la época en que murió Curcius era «de edad hasta cuarenta años, barbirubio, de buena estatura, alto de cuerpo...», según consta de un recibo por el que habían de pagársele 880 reales, en agosto de 1629 (24).

De él nos hablan largamente J. Alcalá Zamora y otros autores, y nosotros nos vamos a ceñir solamente a las nuevas noticias. Así le encontramos volviendo a hacerse cargo del arriendo de las ferrerías de la Vega, cuyo anterior contrato acababa de caducar, y el día 3-2-1629, Juan de Casa-Alvear, uno de los dueños «de la presa, represa, casa, parajes, molineras y comportajes y de más anejo y concerniente de la herrería que solía ser de la Vega»... y Juan de Riva-Agüero y Francisco de la Portilla, vecino de Solares y teniente de artillería y tenedor de bastimentos de la Corte, como marido de María de Riva-Agüero, hija de Bartomé, ya difunto, etc., se avieren y arriendan «a Jorge de Bande, Arquero de S. M. y Secretario del Conde de Solre, Capitán de la Guardia, y a Cornelio de Ludinex, así bien arquero de las Guardias», y a Juan de Salcedo Aranguren y demás componentes de la Compañía para los Ingenios, la Ferrería de la Vega por otros 20 años.

No parece instalarse de momento Bande en Liérganes, y el 15-7-1635, le vemos que da poder para dirigir las fundiciones a su sobrino en la siguiente forma: «Sépan cuantos esta carta de poder vieran, como yo Jorge de Bande, criado de S. M. el Rey Ntro. Sr. y su secretario y de la Embajada de Polonia a cargo del Señor Conde de Solre»... da poder a Gil Engleberto de la Nueve-forge, «mi sobrino, residente en el lugar de Liérganes, para proseguir la fábrica de la fundición de artillería que tengo a mi cargo con otros partícipes, compañeros en todas las cosas y casos dependientes y necesarios para ello, y poner

(24) A. H. P. Prot. Lucas de Hermosa, leg. 4.909.

(25) Idem, ídem, ídem, leg. 4.906, fol. 15.

y nombrar y recibir oficiales con el sueldo y salario que concertare, y por quanto soy Tesorero del Servicio de Millones de la Villa de Laredo y lugar de su partido por títulos de S. M. para que pueda servir a dicho oficio, etc.» (26).

Sin este poder en su mano había dirigido Gil Engleberto la factoría, porque en 11 de mayo del mismo año había encargado a los maestros arquitectos Francisco Sanz Barquinero, natural de Hermosa, y Pedro Crespo, natural de Rucandio, la capilla de las fábricas bajo la advocación de San Andrés, «sita junto a la fundición de fierro colado, conforme a la traza y condiciones que están hechas por el Sr. Gil y firmadas al pie», con coro, sobrecoyo, tres capillas, etc., por 1.800 reales, y también la sacristía por 1.300 reales (27). En esta capilla fundaron los flamencos una cofradía de Santiago Apóstol.

En esta misma capilla fue enterrado en 1643 Jorge de Bande, y según el Deán Mazas, estaban en ella «columnas estriadas de fierro colado» y una inscripción: «Aquí está sepultado Jorge de Vande, natural de la provincia de Luxemburg, Secretario de S. M., Señor de Villasana y de los Ingenios de Liérganes y Santa Bárbara. Falleció en 4 de diciembre de 1643» (28).

En el año de 1638 ya se estaban levantando las fábricas de La Cavada, y parece que no funcionaban las de Liérganes, aunque veremos que años después vuelven a reconstruirse y trabajar. El día 26 de febrero de 1638, Juan de la Mota, «asistente en los Ingenios de Liérganes», pide testimonio al escribano de cómo requiere al procurador y vecinos de Retuerto de que «por orden y mandado de Su Magestad y del Sr. Capitán de Artillería de España, por convenir así a el Real Servicio y bien de estos reinos, se ha trabajado en el edificio de barrenos y fundición de artillería y fábrica de pólvora en el sitio de Santa Bárbara que llaman *Sierra Hermosa* y hechos muchos gastos, y es preciso que se acabe con toda presteza», añade que los vecinos pretenden que paren «y para ello han traído diligencias del la Real Chancillería de Valladolid, con lo que le han requerido a el Alcalde Mayor de esta Junta, y tuviendo en dicha obra más de cien hombres, trabajadores que trabajan en dicha fábrica, los han echado de ella, por lo cual y no poder por dicho embargo proceder ni aún continuar y reparar dichos edificios hechos, y *acabar lo que falta*, por ser tierra pantanosa y areniza, que lo desahace las aguas, se van cayendo la piezas y

(26) A. H. P. Prot. 4.908.

(27) Idem, ídem, leg. 4.907, fol. 66.

(28) *Carta instructiva que escribe el Deán de Jaén don Joseph Martínez Maza a su sobrino don Juan Francisco Martínez Alvear, Canónigo Magistral de la Insigne Colegial de Ubeda, con motivo de haber pasado éste al lugar de Liérganes, su Patria. Trata de varias cosas del País.* Jaén, 1797, fol. 15.

reparos, y cerrando la zanja y calce, de suerte que en poco tiempo, según la ruina que ha mostrado, se cairá todo y perderá, y su magestad no podrá ser servido ni la República favorecida», etc. (29).

Debieron llegar a un acuerdo, porque en 27-3-1639, Gil Engleberto de Neuvesforge, «superintendente de la Artillería de Fierro colado» se conviene con los canteros Domingo Alonso de Estrada, Francisco del Campo, Francisco del Arroyo y Juan de Cervera, vecinos de Hoz de Anero, para hacer en el sitio de Sierra Hermosa, «donde es su nombre Santa Bárbara, las tapias para la pared, hasta 200 tapias en los lienzos traseros y delanteros de la casa que tiene el guarda». Sin embargo, nótese que los canteros contratados son vecinos de otro valle, a pesar de ser Liérganes y Riotuerto (La Cavada) de los pueblos que mayor número de estos maestros y oficiales tenía, lo que nos hace suponer que aún había dificultades con los naturales (30).

Siguiendo un orden cronológico, no tenemos noticias dignas de mención que no sean conocidas, hasta el año 1650, en que D. Diego Noja del Castillo, vecino de Ampuero, dice que tiene hecho asiento con el Rey para fabricar artillería de *fierro colado* en Liérganes (no cita La Cavada) y que tiene comenzado a despojar la piedra y broza de los hornos ya caídos «en que antes se había fundido dicha artillería, puesto carreteros para acarrear la piedra y losas, arena, cal y otros adherentes, y otros peones y cargadores y a Pedro Crespo Valle y Agustín de Aloños por maestros canteros, para fundar y levantar dichos hornos y fábricas, y tiene en número de toda gente hoy efectivamente laborado para dicho ministerio, hasta número de 48 personas». Añade cómo dicho día (18-3-1650) «se han comenzado a poner sillares y piezas de cuenta en el principio donde se han de dejar levantados los hornos con su cal y perfección».

Asimismo declara tener trabajando en el monte de Penagos y Cabárceno, para apresto de carbón para los ingenios, «hasta número de 35 personas y me consta y soy noticioso que se va trabajando en los montes para dicho efecto, porque veo los más días que los carboneros flamencos que tratan de este ministerio, van y vienen con sus vituallas a los dichos montes como antes iban a otros del dicho ministerio».

Era a la sazón D. Diego de Noja Castillo, vecino de Ampuero, veedor de fábricas y Armadas de la Costa del Mar, y en el mes de marzo de dicho año había arrendado el sitio y empresa del Molino de Arriba, cuyo arrendamiento anterior «corrió por cuenta del Sr. Jorge de Bande y sus herederos» y dice

(29) A. H. P. Prot. Lucas Hermosa, leg. 4.908.

(30) Idem, ídem, ídem, fol. 34.

que en tal sitio «solía fundirse la artillería de fierro colado». Este nuevo arrendamiento era por otros doce años (31).

Aparecen nuevos documentos de compra de venas, carbón, etc., de interés para el estudio económico de las fábricas. Hay otra escritura del 6-4-1650 en que los dueños del molino de Arriba declaran que cuando por primera vez



Cañón fabricado en La Cavada, situado frente al antiguo arco de entrada.

dieron en arriendo la ferrería a Juan Curcius, éste se comprometió que lo que edificase quedaría en provecho de los arrendadores, y reclaman la piedra que pertenecía a dichos dueños, después de demolida por D. Diego de Noja, nombrando a los maestros canteros Pedro Crespo del Valle, vecino de Rucandio, y a Agustín Aloños, para tasar y valuar dicha piedra (32). Parece que la piedra importó 357 reales.

Poco más adelante, en 23-3-1650, da el escribano fe de que «pocos días a esta parte, que es le de principio de marzo, de este año, por orden del dicho

(31) A. H. P. Idem, ídem, 4.909, fol. 29.

(32) Idem, ídem, fol. 33.

D. Pedro de Noja, se fue previniendo adherentes para levantar dichos hornos que estaban derribados y fueron desvolviendo desde cimientos y continuando en levantarlos con sus cuatro arcos de sillería, y lo demás que convenía, hasta que antes de ayer, veinte uno del corriente, por haberlos acabado en lo prencipal dellos, en mi presencia se despidieron los oficiales y laborantes que habían asistido al ministerio de la cantería y servicio della. Otro sí certifico estar hecha cubierta y pronta para meter en ella cinco o seis mil cargas de carbón, y aún más una carbonera próxima en dichos hornos. Y también gran partida de leña apilada, y hoyas para cocer con brevedad carbón para dichos hornos en la jurisdicción de Cabárceno y Penagos. Y comprado montes en cantidad allí y en otras jurisdiccciones para gran suma de cargas del dicho carbón. Y también doy la dicha fe, que en mi testimonio están obligados este año por diversos contratos, vecinos de Cabárceno, Llanos y Penagos a conducir y traer a la plaza de dichos hornos, 6.500 quintales de vena, a más de que me consta que otras personas con ciertos sueldos están obligados a traer y conducir otras partidas de vena y parte de ella está en cantidad actualmente conducido y puesto en dicha plaza» (33).

El martes día 11 del mes de noviembre de 1650, «cosa de las onze horas, se dio lumbre al uno de los dos hornos que están hechos para dicha artillería» «y ansimismo de como ha dos días se van fundiendo y sacando balas de a 12 libras de calibre, y va dicho horno, por la misericordia de Dios, con todo aumento y bondad» (34).

Hay cantidad de documentación de contratas que brindamos a quien quiera hacer un estudio a fondo como complemento de lo ya publicado, y también en relación con los hornos de La Cavada, que aquí casi no tocamos, aunque a continuación damos a conocer la toma de posesión de dichas fundiciones por los hermanos Juan y Joseph de Olivares, hijos de doña Mariana de Brito y de don Juan de Olivares, Secretario de S. M. Era doña Mariana hija de don Waldo de Brito, Secretario Real y luxemburgués, y casó ya viuda con Jorge de Bande, de quien ella y sus hijos heredaron las reales fábricas.

Damos, pues, en el Apéndice relación de cuantos bienes tenían estas fábricas y casas en el año 1653, en que se les da posesión de ellas.

Pero como todas las cosas en este mundo tienen su fin, diremos para terminar que también lo tuvieron estas famosas factorías, orgullo de nuestra región, y para dar una idea de las condiciones en que se hallaban en el año 1861,

(33) Idem, ídem, fol. 47.

(34) Idem, ídem, fol. 68.

transcribimos unos párrafos del *Boletín de Comercio* del 26 de abril de aquel año de un trabajo de D. Remigio Salmón titulado «Una corta excursión a Trasmiera», en que da noticia de lo que fueron las fábricas, y entre otras cosas dice: «La inmensa y desportillada cerca que circunda a este sitio Real, los bosques próximos pertenecientes al mismo, los grandes montones de escoriales que a cada paso se encuentran, las paredes de lo que fueron hornos, depósitos de carbón, palacio, casas de empleados, oficinas, cuarteles, cuerpos de guardia, Capilla de la Concepción, acequias, estanques, departamentos para moldear balas, y sobre todo, la soledad y el silencio sepulcral que allí siempre reina, entristecen y conmueven el corazón, porque, más que otra cosa, parece un dilatado cementerio, en donde, como en todos los de su clase, sólo tiene dominio y señorío la destrucción y la muerte»...

APENDICE I

Testimonio de herederos de Curtius:

Lucas de Hermosa Alvear, escribano perpetuo, uno de los de número de esta Junta de Cudeyo por el Rey Nuestro Señor, vecino del lugar de Liérganes en la dicha Junta, Diócesis de Burgos, certifico haber conocido a Juan Curcius, natural de Liexa, Señor de Upei, ha más de diez años, de voz, trato y comunicación, y que hoy día de la fecha de éste, estando en este lugar en su posada y cama de una apretada enfermedad, sin poder hablar claro, en su juicio natural y en mi presencia y del Licenciado Pedro de Trasmiera, cura propio de la Parroquial de este lugar, y de Mathias Charles y Cornelio Ludinex, Arqueros de S. M. y el P. Fray Miguel Curcius, capuchino franciscano descalzo, hijo del dicho Juan Curtius, y Fray Daniel de Lieja su compañero, Ibon de Bon Paradí, criado del dicho Juan Curcius, el dicho Fray Miguel le dijo al dicho su padre en langua francesa, que se dio a entender como tenía cuentas con Jorge de Bande, Secretario del Conde de Sora, Capitán de la Guardia de S. Magestad, así de dinero que había dado el dicho Juan Curcius, como de ciento y cincuenta doblones que le había asistido a su viaje y otras cosas que si le pareciera que se le mandase pagar. El dicho Juan Curcius quería fuese pagado dicho Jorge de Bande lo que le había dado a él y al dicho Fray Miguel su hijo. Y en esta conformidad y satisfacción? lo firmaron los arriba dichos, excepto el dicho Juan Curcius, que por la gravedad de su indisposición no pudo. En el lugar de Liérganes, a once días del mes de julio de mil y seiscientos e veinte y ocho

años. Y también lo firmaron en otro tanto y medida el Padre Fray Miguel y en otro por la parte del dicho Bande.

Archivo Histórico Provincial de Santander, leg. Protocolos n.^o 4.906, fol. 91 vto.

Auto y depósito del cuerpo de Juan Curtius, natural de Lieja, en 13 de julio de 1628:

En el nombre de Dios, Amen. Estando en la Iglesia Parroquial del Señor San Pedro-San Felices del lugar de Liérganes en la Junta de Cudeyo, Diócesis de Burgos, a trece días del mes de julio de mil y seiscientos y veinte y ocho años, en presencia de mí, Lucas de Hermosa Alvear, Escribano Público, uno de los de número y ayuntamiento de la dicha Junta, por el Rey Nuestro Señor, y de su merced Juan de Setién, Alcalde Mayor de ella, por su Mag. y servicio del mismo número y ayuntamiento, y de los testigos contenidos, estando presente así mismo el licenciado Pedro de Trasmiera, cura y beneficiado de la dicha parroquial pareció el padre Frai Miguel Curcius, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, capuchino descalzo, y dijo que Juan Curcius su padre, legítimo Señor de Upeí, natural y vecino de Lieja, está difunto en este dicho lugar de Liérganes, el cual dejó dispuesto que su cuerpo se depositase en la dicha iglesia de San Pedro-San Felices, y de allí se trasladase a sus entierros en la dicha ciudad de Lieja. Por tanto, como mejor haya lugar de derecho, dijo que pedía y pidió por testimonio mío, como depositaba el cuerpo del dicho Juan Curcius su padre en la dicha iglesia, en un sepulcro que para dicho efecto se hizo junto al altar mayor de la dicha iglesia, al lado derecho del, encima las gradas que por dos lados le cerca la pared y muralla a que está arrimado dicho altar mayor y va siguiendo al colateral de Nuestra Señora del Rosario, en el cual, después de habersele hecho sus obsequios y oficios de Misa Mayor y demás cosas, con mucha solemnidad, fue sepultado en un ataúd de tablas ajustadas de castaño, clavadas, vestido con el hábito de la dicha orden arriba referida, con una cruz de la Madre Luisa de los Angeles, monja en el Convento de Santa Clara de Carrión de los Condes, y en dicho ataúd, a la cabecera de él, en la parte de dentro, para señal cierta, se clavó una cajita de hoja de lata, quien en su longitud y cerco, tenía el diámetro de un pliego de cartas ordinarias cerradas, y en ella, a golpe se señaló una marca que el dicho difunto tenía para señalar maderos, tablas y otras cosas, que tiene la facción y circuito de ésta que va aquí señalada, y con esto se le echó su cal viva y cubrió de tierra, losó y puso encima una cubierta de bayeta negra y las andas de Nuestra Señora del Rosario. Y de todo el dicho Fray Miguel, que abajo firmó su nombre, dijo pida testimonio auténtico, con ánimo e intención de trasladar y mudarle a los dichos sus entierros de Lieja. E yo el dicho escribano, juntamente con los arriba referidos y Mathias Charles y Cornelio Ludinex, arqueros de S. M. que abajo firmaron y otras muchas personas vimos difunto naturalmente a dicho Juan Curcius y fue sepultado en la parte y forma que va referido. Y el dicho Licenciado Pedro de Trasmiera, cura de la dicha iglesia y beneficiado en ella, dijo que recibe el dicho cuerpo en depósito para que esté en ella hasta tanto que se traslade a donde fue la voluntad de dicho difunto y fue la de sus hijos, y a todo fueron presentes los dichos y Domingo Blanco Pedruja y Juan de la Rañada, vecinos de este lugar y lo firmaron todos los nombrados.

Archivo Histórico de Santander, Protocolos, leg. 4.906, fols. 92 y 93.

APENDICE II

El Ld.^o Diego de la Peña, clérigo presbítero, residente en el sitio de Santa Bárbara, Jurisdicción del lugar de Retuerto, curador de las personas y bienes de don Joseph de Olivares y Procurador prencipal de don Juan de Olivares, hermanos, hijos legítimos de don Juan de Olivares, Secretario de Su Mg. y de doña Mariana de Vrito, sus padres, como más a su derecho convenga, parezco ante Vm. y digo reproduciendo como reproduzco los autos hechos y causados en esta causa, que para el pago de ciertos débitos que debía a Su Mag. se fue a remate judicial del sitio de Santa Bárbara, al cual dichas mis partes se opusieron, y habiendo tanteado el remate, hicieron pago a S. M. del principal del embargo, costas y salarios que en posesión de la causa se causaron obtuviendo mis partes sentencias en favor, para que la dicha doña Mariana de Brito su madre otorgase en su favor escritura de retrocesión del puesto y sitio de Santa Bárbara, como en efeto se ha hecho, y presentó con los demás autos ante Vm. con el juramento y solemnidad necesarios. En vista de todo, a Vm. pido y suplico se sirva de darmel y meterme en la posesión Civil Real corporal del dicho puesto y sitio de Santa Bárbara, con los demás bienes que acusa por extenso el dicho remate que va aquí por expresos, amparándome en todos ellos en dicha posesión como a tal curador y poder habiente de mis partes, imponiendo graves penas a los perturbadores, a Vm. suplico así lo provea ejecute y mande librando en caso necesario las órdenes y mandatos que es justicia que pido con costas y juro lo necesario.

En el sitio de Santa Bárbara, Jurisdicción del dicho lugar de Retuerto, el mismo día del auto de arriba, yo el escribano le leí y la petición a que se proveyó a la dicha Doña Mariana de Brito, que dixo lo oyó. De ello doy fe.

En el lugar de Retuerto, a catorce días del mes de agosto de mil seiscientos y cincuenta y seis años, Su md. el Capitán Falla de la Vega, alcalde en esta Junta por S. M. y en testimonio de mí el escribano y testigos, en virtud de la carta de Justicia, despachada por el Sr. Dn. Francisco de Quiñones del Consejo de S. M. y su Alcalde de Casa y Corte, refrendado de Francisco Fuchel escribano de provincia y los demás autos, ante s. Md. causados por mi testimonio y notificaciones que se han hecho y lo demás que verse debía, dijo que mandaba y mandó se le dé al dicho Licenciado Diego de la Peña Landeras, en nombre de su menor y del poder habiente que están insertos en dicha carta de justicia, la posesión de las dichas casas e demás bienes que contiene el tanteo que se redimió a su Mag. (Dios le guarde) y a Domingo de Herrera de la Concha en su real nombre, como se expresan en dicha carta de justicia sin perjuicio de tercero que tenga mejor derecho amparándole en dicha posesión, y por hallarse S. Md. en esta Jurisdicción de Retuerto, está presto a darla en los que pudiese, y si faltasen, la de cualquiera de sus alguaciles, requerido con esta auto que sirva de mandamiento, esto sin perjuicio de tercero que tenga mejor derecho, así lo proveyo, mando y firmo, y a mayor abundamiento, que sea citada

para dicha postura la dicha D.^a Mariana de Brito, siendo testigos el Bachiller Gonzalo de Agüero, Vicario desta Junta, y Antonio de Santelices, vecino della.

Prov. y citación: Dicho día, luego a la hora, yo el escribano leí y notifiqué dicho auto a la dicha Doña Mariana de Brito y la cité para el efeto que se manda, la cual dijo que responde lo que tiene respondido. De ello doy fe y consentí a que firmo.

Posesión:

En el lugar de Rtuerto, Jurisdicción de Cudeyo, a catorce días del mes de agosto de mil seiscientos y cincuenta y seis años, por testimonio de mí el escribano, pareció S. Md. dicho Alcalde, en virtud de los autos causados en esta causa, fue a las casas de Santa Bárbara que posee la dicha Doña Mariana de Brito y tomó por la mano al dicho Licenciado Diego La Peña Landeras, y le metió en dichas casas, donde se paseó y tomó las llaves principales della y abrió y cerró dichas puertas. Y de allí se entró por lo llano de todas dichas puertas y el dicho Ld.^o Peña después que entró dentro se paseó y subió al segundo suelo, y las cerró y abrió y volvió a cerrar. Y luego se fueron a la cerrada de maíz que está entre dichas huertas y el río principal, y va a dar desde el derecho de él a las dichas casas, a la entrada del agua en el calce junto a la presa, y a otro pedazo que está arriba de la carbonera y llega a los álamos de la calcera, y en ambas cerradas metió dicho Alcalde al dicho Ld.^o Peña y él se paseó por ellas y arrancó maízes y cortó zarzas. Luego fueron al cercado grande que va por el Río arriba? hasta dar a la jurisdicción del lugar de Los Prados, y tiene lo llano segadío y lo demás sierra, con sus dos casas de cabaña, y vuelve al cercado de piedra como lo demás lo está por la sierra, a dar a las casillas accesorias donde posaban los oficiales, y en el dicho cerrado fue metido el dicho Ld.^o Peña, y se paseó y echó piedras fuera, e cortó zarzas, y en dichas casas accesorias que están en una hilera, otra pequeña que está junto a la carbonera, y en la misma carbonera, huerta de arriba y junto a ella, hornos y casas principales, sin reserva alguna tomó la dicha posesión el dicho Lcd.^o Peña en nombre de su menor y como poder habiente del dicho Don Juan de Olivares y en virtud de la curaduría y poder que están presentados.

Asimismo se le dio un peso mediano con dos balanzas y pesas de una, dos y tres y cuatro libras. Luego fueron a la huerta de arriba que está hacia el calce, y allí se tomó la misma posesión en la forma referida. Y de allí incontinenti, fueron a la dicha presa de donde a la vista se continuó y dio dicha posesión, y siguiéndola entraron en el cercado de junto a el río arriba y camino que va al lugar de Los Prados, y está entre dicho río y pared del cercado mayor, y de ello y con los mismos actos se le dio dicha posesión.

Y siguiendo se entró en dicha mi presencia y testigos como en todo demás antes, en el cercado mayor que está referido hasta la jurisdicción de dicho lugar de Los Prados, conforme el dicho cercado está enteramente sin ninguna reserva, donde se paseó el dicho Ld.^o Peña y abrió y cerró las barreras de dichos cercados. Y de allí sin cesar dicho alcalde, con mi asistencia y de dichos testigos, fueron a las casas de arriba, donde posan y solían posar los oficiales y laborantes, que son diez puertas y moradas con sus jardines al poniente, y se hallaron en ellas siete vividores que echando su gente de casa a instancia del dicho Ld.^o Diego Lapeña Landeras, cerró y abrió las puertas de cada una en dicha posesión. Y de allí se fue hasta otra casilla accesoria que está junto a la carbonera de

los hornos, que no la habitaba nadie y de dicha casilla se le dio la misma posesión. Y luego se fue a la dicha carbonera donde estaba Joan del Val que se le mandó saliese fuera y lo hizo y se le dio la misma posesión al dicho Ld.^o Peña y de otra casilla que está entre dicha carbonera y el calce y de dichos hornos y todo sitio dellos.

Y después se entró en la dicha casa principal y en la misma forma se le dio la posesión de un cuarto bajo que está a la mano derecha de las puertas principales y del oratorio, tribuna y cuarto alto de dichas casas. Luego se fueron a donde solía estar la aceña, que se halló estar el casco solo de la casa, en que se dio la misma posesión. Y de allí se fue a la fragua que solía ser junto a los barrenos que se halló un barquín y sin más adherentes. Y de allí se fue a la casa y molino de la pólvora donde estaban sus veinte y cuatro mazos enteros y fuera, en la plaza una jabonera de hierro colado y junto a la casilla accesoria estaba la caldera grande de refinar salitre, donde se dio por S. Md. la dicha posesión. Y de allí se fue a una torrecilla que está en el globo de las dichas casas principales, huertas y los hornos donde estaban algunos instrumentos de aquel género, en que S. Md. le amparó al dicho Ld.^o Peña en la misma posesión, y mediante ser ya tarde y no se poder proseguir el largor y modelo de los bienes que están en la torrecilla últimamente dicha, mandó que cualquiera alguacil lo prosiga por mi testimonio. Y en las dichas posesiones referidas dijo las daba y las dio de nuevo en todas y cada una de dicho Ld.^o Diego de la Peña Landeras en el dicho nombre y le amparó en ella y mandó que pena de veinte mil marav. para la Real Cámara, ninguno la inquiete ni perturbe dicha posesión so la dicha pena y de proceder contra los rebeldes como a transgresores a posesiones reales y a lo demás que haya lugar. Y dicha posesión se tomo sin contradicción alguna verbal ni por escrito y para su uso el dicho Ld.^o Peña lo pidió por testimonio, y S. Md. se le mandó dar y que esta misma fuerza de rigor y posesión tenga lo que se actuase en lo que falta, por su alguacil y cualquier de ellos y lo firmo de su mano siendo a todo lo que va dicho y hoy se actuó por testigos el Ld.^o Gonzalo de Agüero, Vicario Diego de Alderete y Antonio de Santelices Palacio vecinos y residentes en esta Junta.

Prosigue la posesión:

En el dicho sitio de Santa Bárbara, a diez y siete días del dicho mes y año, por testimonio de mi el dicho Escribano y requerimiento del dicho Ld.^o Diego de la Peña, Tomás de Agüero, alguacil de esta Junta en conformidad y cumplimiento del auto probeído por S. Md. el Alcalde de esta Junta en catorce del corriente, para dar la posesión de lo restante a la dada al dicho requeriente, entró en las dichas casas principales y en la cocina y recocina dellas donde halló doce platos pequeños de pelitre y seis medianas fuentes y otras seis mayores, y dos cazos de azofar y un perol de fruslera y otro de fierro colado y una bacia grande de fierro colado para labar los platos y otra grande también de lo mismo que sirve de sobrefuego, y un escudo también de fierro de trasfuego, una arcamesa grande entrepañada con su cerradura, otro armario como alacena para el servicio de dichos platos, seis sartenes mayores y menores y cuatro asadores, dos con pie y dos sin ellos, y en la recocina otras dos alacenas y un bufete y dos bancos rasos, los cucharas grandes freidoras, y se halló en la dicha casa unas jamuas para mujer aforradas de tercio-

pelo azul y clavadas con tachuela plateada y todo su adherente, una litera con sus barras y las demás cosas adherentes a ella, cubierta de encerado verde y aforrada por dentro con damasco del mismo color, una estera de junquillo, tres pinturas de los Reyes y Príncipe que Dios guarde, otra mesilla pequeña baja de nogal, tres tablas de manteles alemaniscos y de la tierra y seis servilletas, seis sábanas de olanda y de Ruan, nueve cueros grandes nuevos para barquines, tres ollas de fierro y unas tenazas, dos parrillas, ocho pedazos de fierro tirado que hacen dos cajas para los moldes de las pozas, dos rascadores para los cañones, una balanza de fierro con una pesa de quintal, una balanza de dos copas para pesar la pólvora y once morteros de metal y trece de fierro y tiras? y adherentes para la pólvora, y las dos grandes con ocho cellos de fierro. La caldera grande de refinar la pólvora que es de cobre y está embutida en la casilla accesoria delante de dicho molino de pólvora, pegada a dicho río. Su mesa larga de cerner con todas las tablas y mesuelas? de enjugar. Un tornillo de fragua de cerrajería, y en la dicha fragua hay un barquín solo de dos tablas. Los barrenos de las piezas con sus árboles y ruedas y dos maromas de cáñamo y más la cadena de fierro grande con que se sacan las piezas de la cuba, y seis palancas de fierro mayores y menores y dos pares de tenazas del dicho horno, todo lo cual y en voz y en nombre de los demás bienes de monte y de leña de los que tiene S.^a Doña Mariana, y ha años que estaban comprados, como son el monte de Gosmellante de dicho lugar de Matienzo y otros pedazos en el monte de Vizmaya y otros en el lugar de Miera, porque desde luego en los bienes aquí expresados y en dichos montes, le daría y dio la dicha posesión al dicho Ld.^o Peña en nombre de su menor y poder habiente y reservó en si el continuar mañana en darle dicha posesión en la ferrería y cosas que en ella hallase del lugar de Liérganes, que dicha ferrería es de la dicha D.^a Mariana con las mismas penas de nuevo y apercibimientos que su merced dicho Alcalde fue suscrita y le amparo en ella, y el dicho Ld.^o Peña lo pidió por testimonio para su derecho... etc.

Prosigue la posesión en Liérganes:

En el lugar de Liérganes de la misma junta de Cudeyo, a veinte y un días del mes de agosto del dicho año, por testimonio de mí el escribano público y testigos y requerimiento de dicho Ld.^o Diego de la Peña Landeras en el dicho nombre, habiendo hecho traer a su poder las llaves de la herrería que está junto a los hornos de artillería, sin derechode agua como se contiene en dicho tanteo de cincuenta mil reales entre los demás bienes. Y la abrió y metió por la mano en ella al dicho Ld.^o Peña que se paseó por ella, en la cual sólo estaban las dos fraguas de cortar y tirar sin barquines ninguno ni tablas de ellos. Y está allí el árbol de la rueda grande del majar con quince cepos y le faltaban otros. Junto a la punta del cepote el mismo zepote tenía dos arcos o cellos de fierro. Otro árbol menor de la rueda que sale al tímpano. Junto al aposento de magasen? tenía cuatro cellos de fierro, en cada punta dos, y en toda ella no se vio otro género de fierro más que el dicho, y otras tablas y maderas de muy poco valor todo. Y le dio dicho alguacil la posesión y la cerró el dicho Diego y se guardó las llaves en acto de posesión, y luego le metió dicho alguacil en una heredad huerto que está entre dicha herrería y el río caudal, y él se paseó y arrancó hojas de maíz de lo que tenía dicha heredad, la cual asimesmo se le dio de posesión, y él la pretendió quieta y pacíficamente

como en los demás bienes de las posesiones retroescritas sin contradicción ninguna y dicho alguacil puso pena que ninguno se la perturbase pena de 20.000 mvds. a la real Cámara y el dicho Ld.^o Peña lo pidió por testimonio, siendo a todo presente por testigos el Ld.^o D. Fabián de Anero de y el Ld.^o Gonzalo de Agüero cura de Navajeda y Antonio de Santelices Palacio vecino de este lugar y lo firmaron dicho alguacil reque-
riente y posecionario.

A. H. P. Prot. Lucas de Hermosa, leg. 4.909, fol. 98.



ASPIRANTES MONTAÑESES A CARGOS DE LA SANTA INQUISICION EN MEXICO

JESUS CANALES RUIZ

Mirada la Santa Inquisición con la perspectiva de hoy, quizá parezca paradójico el que hubiese personas que aspirasen a ocupar cargos en dicho Tribunal.

Pero se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que no hubo persona de alguna significación en la Nueva España que no procurase alcanzar algún cargo en el Santo Oficio.

Para ello había razones poderosas, pues la pertenencia al Santo Oficio permitía gozar de unas prerrogativas que no eran desdefinibles y sobre todo concedía unos favores, entre los que se contaban el evitar muchas molestias cuando no enojosos juicios procurados por malas voluntades. Juicios siempre peligrosos ante dicho Tribunal.

Grandes informaciones se siguieron en la Chancillería de Valladolid para demostrar la limpieza de sangre, porque era requisito «sine qua non» para ocupar cargo de cierta relevancia. No es extraño, pues, que entre los aspirantes nos encontrremos con Caballeros de las Ordenes Militares, Capitanes, Oidores de las Reales Audiencias, Nobles y muchos comerciantes.

Los aspirantes habían de probar ampliamente su limpieza de sangre y su origen y por ello se seguían amplias informaciones en los lugares de origen.

Cuando el aspirante era casado, también se seguía la información por vía de la esposa, a fin de que los hijos, sin más trámites que el acta de bautismo, pudiesen ingresar en el Santo Oficio.

Los cargos en el Tribunal eran los de *Alguacil Mayor* de la Ciudad, cargo honorífico, aunque con ciertas atribuciones. *Familiar*, que como principal misión tenía la de asistir a las prisiones. *Notario*, el que practicaba las diligencias de

los autos. *Expurgador de Libros*, encomendado especialmente a clérigos de reconocida valía. *Abogado de Presos, Porteros, Cirujanos* y algunos otros cargos de menor importancia.

Al hacer el estudio de los montañeses que ocuparon estos cargos o aspiraron a ello, hemos procurado hacerlo lo más cómodo, procurando un orden, no de fechas, sino de siglos, y por un orden alfabético con respecto a éstos.

SIGLO XVI

GARCIA DE PALACIO, Diego. Nació en Santander hacia el año 1540, rompiendo la tradición familiar de marinos y soldados se dedicó a la carrera de Leyes. Llegó a formar parte del Consejo del Monarca en España.

El día 13 de abril de 1572 fue nombrado Fiscal de la Audiencia de Guatemala y el 11 de junio Oidor de dicha Audiencia. Hizo una *Relación* de su visita a Centroamérica. El día 20 de abril de 1581 fue nombrado Alcalde del Crimen de México.

Desde el 10 de noviembre de 1581 hasta el 7 del mismo mes de 1582 fue Rector de la Universidad de México. Tuvo muchos problemas con el Arzobispo-virrey Pedro de Moya Contreras, siendo suspendido como Oidor el 30 de abril de 1586, muriendo en 1595.

Fue *cosultor* del Santo Oficio, tribunal que presidió. Entre otros trabajos, es autor de: *Relación de Guatemala, Ordenanzas de Guatemala, Diálogos Militares*.

Sus padres fueron el bachiller Pedro García del Palacio y María Sáenz de Arce. Su mujer, D.^a Isabel de Hoyo, era natural de Solórzano, hija de Gutiérrez del Hoyo.

MANTILLA FERNANDEZ, D. Juan de. Era Licenciado y natural del Valle de Toranzo. Sus padres, Juan de Mantilla y María Fernández.

Abuelos paternos: Sancho de Mantilla y Ana de Zavallos.

Abuelos maternos: D. Fernández y Juana Fernández, todos ellos naturales del Valle de Toranzo. Se practicó la información en Acapulco el año 1590.

RIO Y GUTIERREZ DE SOBREMAZAS, Juan del. Nació en Heras a mediados de siglo, hijo de Pedro Díaz del Río y María Gutiérrez de Sobremazas. Abuelos paternos: Pedro Díaz del Río y María Sánchez de la Riva. Abuelos maternos: Hernán Gutiérrez de Sobremazas y María Gutiérrez de la Sota. Hizo la información en la ciudad de México en 1592.

ROBLES, Dr. Hernando. Era Alcalde de Corte, natural de Alcázar de Consuegra, pero estaba casado con Magdalena Lasso de la Vega, hija de Francisco Lasso de la Vega, natural de Santillana del Mar. Se hizo la información en la ciudad de México en 1575.

TORRE, Andrés de la. Natural de Carasa, sus padres eran Alonso de la Torre y Juana Fernández de la Torre, hijosdalgo y notorios de Casa y Solar. Abuelos paternos: Juan Sáenz de la Torre y María López de la Dehesa. Abuelos maternos: Pedro Sáenz de la Torre y María González de la Llama. Se hizo la información en la ciudad de México en 1588.

VENERO, Fray Gabriel Baptista. Pertenecía a la Orden Franciscana. Su padre, Juan de Venero, era natural de Santander, y su madre, Amaya de Venero Güemes, de Bilbao. Se hizo la información en la ciudad de México en 1599.

SIGLO XVII

CANAL Y MADRIZ, Dr. D. Francisco de la. No podemos probar documentalmente que era montañés, pero no nos cabe ninguna duda por los apellidos de los ascendientes paternos.

Su padre era el Lic. D. Bartolomé de la Canal y de la Madriz, Oidor de Guadalajara (Méjico), y su madre, Leonor de Pareja y Rivera, de origen granadino. Sus abuelos paternos eran: Juan Pérez de la Canal y Magdalena Sánchez de Movellán. Su origen, pues, se puede situar bien en Val de San Vicente o Valdáliga. Se hizo la información en Texmelucan el año 1655.

CAXIGA, Fray Jacinto de la. Era sacerdote de la Orden de Santo Domingo, residente en Puebla de los Angeles.

Su padre era natural de Camargo: Francisco de la Caxiga. Su madre, María Enríquez de Alanís.

Sus abuelos paternos, Hernando de la Caxiga y María de Obregón, los dos naturales de Camargo. Se hizo la información en Puebla y Tlaxcala en 1634.

CEBALLOS QUEVEDO, D. Pedro. Era natural de Oaxaca, pero descendiente de uno de los apellidos de más raigambre en Santander. Su padre, Marcos de Ceballos Quevedo, era natural de San Martín de Quevedo. Su madre, Juana Alvarez de Tavira, era de Oaxaca. Originaria de Galicia en Pontevedra por parte de padre y de Torrijos por parte de madre.

Abuelos paternos: Pedro Díaz de Ceballos, natural de Barrio Palacio (Anievas), y Catalina de Quevedo Alvarado, del hoy barrio de Quevedo (Municipio de Molledo de Portolín).

CERECEDO, Cap. D. Juan de. Era natural de San Miguel de Aras. Fue Capitán, Contador de Alcabalas y Caballero de la Orden de Santiago. La solicitud para *Familiar* la presentó en 1678, ingresando en el Santo Oficio el 10 de junio de 1681.

Su padre, el Caballero de Santiago, D. Francisco de Cerecedo. Su madre, doña María de Matienzo, ambos naturales de San Miguel de Aras. Sus abuelos paternos: D. Domingo de Cerecedo y D.^a Juana de Ballesteros, de San Miguel. Sus abuelos maternos: D. Felipe de Matienzo y D.^a Agustina de Cubillas, ambos naturales de Matienzo. Murió en México el 14 de abril de 1704 y fue enterrado en San Agustín.

LIAÑO, Fray Lucas. Agustino Prior de Vareo en Michoacán. Era nieto de Lucas Torres Liaño, natural de Santander. Por línea materna descendía de Sevilla. Creemos puede ser descendiente de uno de los muchos montañeses que se fueron a Andalucía tomando después el rumbo de Indias.

ORTIZ DE CEVALLOS Y VILLEGAS, Pedro. Natural de San Vicente de Toranzo, de donde procedían todos sus ascendientes, sus padres, Pedro Ortiz de Cevallos y Francisca de Villegas. Abuelos paternos: Juan Ortiz del Otero y María de Cevallos. Abuelos maternos: Pedro Gómez de Aguayo y Catalina de Villegas. Se hizo la información en Zacatecas el año 1696.

PEREDO VELARDE, D. Diego. Se afincó en la Ciudad de México el año 1677, siendo dueño de un «obraje» (manufacturas de paño). Nació en Viveda. Era hijo de Diego de Peredo y María Velarde y Calderón, naturales de Viveda. Abuelos paternos: Francisco de Peredo y Toribia Gutiérrez. Abuelos maternos: Capitán Juan Velarde Calderón y Toribia de la Peña, todos naturales de Viveda. Murió el 16 de abril de 1694, siendo enterrado en S. Francisco.

El día 21 de junio de 1681 se casó con Antonia de la Peña Rueda y Esquivel, natural de México. Era hija del Capitán Francisco de la Peña, nacido en Muriedas el 10 de abril de 1640 y habiendo muerto en México el 20 de enero de 1704. Ingresó en la Orden de Calatrava el 2 de octubre de 1688.

Casó en México con Josefa Esquivel y Rueda, el 8 de julio de 1663, de cuyo matrimonio, entre otros hijos, nació D.^a Antonia de la Peña, su mujer, que murió el 5 de junio de 1704.

VELEZ DE LAS CUEVAS, Juan. Natural de Roiz, afincado en Charcas, donde aspiraba a ser *Familiar* en el Real y Minas.

Sus padres, Francisco Vélez de la Torre y Francisca González de la Madriz. Abuelos paternos: Toribio Vélez de la Torre y Ana Pérez de Movellán, natural de Treceño.

Abuelos maternos: Juan Sánchez de la Madriz, natural de La Madriz, y María de Cevallos. Solicitó la información en Charcas en 1699.

SIGLO XVIII

BERNARDO DE QUIROZ, D. Juan Antonio. Natural y vecino de San Luis Potosí. Nació el día 16 de junio de 1724.

Su padre, Juan Antonio de Quiroz, nació en Caviedes el 7 de febrero de 1686. Su madre, Teresa Rafaela de Mier y Caso, nació en S. Luis el 20 de octubre de 1706.

Sus abuelos paternos, Santiago Fernández de Quiroz, nacido el día 29 de junio de 1646, hijo de Domingo Fernández de Quiroz, y María Rubín, natural de La Madriz.

Su abuela paterna, doña Eulalia Díaz y Escandón, natural de Caviedes, nacida el día 15 de marzo de 1659, hija de Francisco Díez Escandón y D.^a Dominga Díaz.

Sus abuelos maternos eran Félix de Mier Caso, natural de Arenas (Asturias), nacido en mayo de 1672, hijo de Toribio de Mier y de Catalina Caso. La abuela, D.^a María Teresa Domínguez de Lequeira, nacida en San Luis Potosí el 20 de noviembre de 1681.

Estaba casado con D.^a María Josefa de la Vara, natural de San Luis Potosí, donde nació el día 7 de marzo de 1742.

Era hija de Santos de la Vara La Madriz, nacido en Comillas el 17 de noviembre de 1700, y de doña María Josefa González Cordero, natural de San Luis Potosí, donde nació el día 21 de marzo de 1721.

Sus abuelos paternos: Gabriel de la Vara, natural de Comillas, y María Angela de la Torre.

Abuelos maternos: Juan González Cordero, natural de Madrid, y Mariana de Ribadeneyra, de San Luis Potosí, nacida el día 10 de marzo de 1685.

BOLEA SANCHEZ DE TAGLE, D. Manuel. Nace en Guanajuato el día 20 de julio de 1738. Es sacerdote y aspira a ser *Comisario*.

Sus padres son, asimismo, nacidos en Guanajuato. Su abuelo materno, D. Jacinto Sánchez de Tagle, era natural de Santillana del Mar.

CAMPA Y COS, D. José Ponciano de la. Es uno de los apellidos más ilustres de la época del Virreinato de la Nueva España, reside, como otros muchos montañeses, en Querétaro, donde en esta fecha es Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda otro montañés ilustre, D. José Escandón y Helguera, conquistador del Nuevo Santander, hoy el Estado de Tamaulipas.

Era originario de la Hacienda San Sebastián, Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, Estado de Zacatecas, y aspiraba a *Ministro del Santo Oficio*.

Su padre, hijo del General Antonio de la Campa y Cos, nació en El Parral, Estado de Chihuahua. Era D. Eusebio de la Campa y Cos, casado con D.^a María Josefa de Oria y Zubiate.

Su abuelo paterno, nacido en Cabezón de la Sal, era el General D. Antonio de la Campa y Cos, casado con D.^a Juana Maldonado Zapata, natural de San Luis Potosí.

Su abuelo materno, asimismo, era General, D. José Oria y Zubiate, alavés de nacimiento y casado con D.^a María García.

La vida militar de los Campa y Cos se abriría en amplio abanico, pues D. Fernando de la Campa y Cos fue Coronel y Conde de San Luis de Valparaíso, que, casado con D.^a Isabel Ceballos y Villegas, tuvo al después General Juan Agustín de Cos y Ceballos, que había de casar en 1719 con Agustina de la Canal, de ascendencia lebaniega.

Casó D. José Ponciano con su parienta D.^a María Bárbara de la Campa y Cos, natural de la Hacienda de Cienaguilla, en Durango. Era hija de D. Juan Pedro de la Campa y Cos, natural de Cabezón de la Sal, y de D.^a María Francisca Fernández de Castro.

El abuelo de su esposa era su propio padre, el General D. Antonio de la Campa.

Hubo otros de la Campa Cos con cargos importantes en Nueva España. CORRAL, D. Agustín. Natural de Castro Cillorigo y avecindado en San Luis Potosí, dedicándose al comercio. Aspira a ser *Familiar*. Sus padres fueron D. Félix del Corral, natural de Colio, y doña Manuela Soberón, natural de Castro Cillorigo.

Asimismo de Castro eran sus abuelos paternos, D. Toribio del Corral y Catalina de la Bárcena.

Su abuelo materno, D. Andrés González Soberón, natural de Castro, y su abuela, D.^a María Gutiérrez, de Caviedes de Castro, de don eran asimismo sus padres, D. Gaspar Gutiérrez de Caviedes y D.^a Catalina Alonso de Monasterio.

COS, D. Pedro. Nace en Viana, Valle de Cabuérniga y se asienta en Veracruz, dedicándose al comercio, y aspira a ser *Notario del Santo Oficio*.

Tanto sus padres como abuelos paternos y maternos son originarios de Viana. Padres, Francisco de Cos y Catalina González.

Abuelos paternos, D. Juan de Cos, hijo de Toribio de Cos y de Juliana Gómez, y D.^a María de la Portilla, hija de Domingo de la Portilla y de María Pineda.

Por parte de madre desciende de Cádiz y Garachico (Canarias).

COTERA, D. José Mariano de la Marqués de Rivas Cacho. Nace en la ciudad de México, siendo sus padres Francisco de la Cotera Salmón, natural de Gajano, nacido el 23 de octubre de 1697, y D.^a Ana María de Rivas Pablo Fernández, hija del Brigadier de los Reales Ejércitos y Primer Marqués de Rivas-Cacho.

Los abuelos paternos fueron D. Clemente de la Cotera, nacido en Gajano el día 23 de noviembre de 1639, y D.^a Micaela Salmón, nacida en Herrera de Camargo el día 25 de diciembre de 1664.

D. Manuel Rivas Cacho nació en Peñacastillo y casó por primera vez con D.^a Manuela Pablo Fernández, natural de México. De este matrimonio nacieron Ana María, casada con Francisco de la Cotera, padre del solicitante, María Francisca y María Ana, las dos religiosas. Deja en el testamento el título de Marqués de Rivas Cacho a su nieto José María de la Cotera y Rivas. Al enviudar volvió a casar con D.^a María Josefa Francisco Soto, asimismo viuda, de la que no tuvo descendencia.

Muere en México, el día 26 de junio de 1784, heredando el III Título del Marquesado D.^a María Josefa de la Cotera y Calvo, hija de D. Mariano y de su esposa, D.^a María Nicolasa Calvo de la Puerta, originaria de La Habana.

Aspiraba a ser *Alguacil Mayor* del Santo Oficio, como lo había sido anteriormente su abuelo.

DIAZ GONZALEZ, Juan. Natural de Terán, Cabuérniga. El año 1767 era vecino de Claco. Aspira a ser *Notario Familiar con Facultad de Vara*.

Padres, Juan Díaz de Terán y Magdalena González Fernández de Terán.

Abuelos paternos, Domingo Díaz y María Fernández, todos naturales de Terán, excepto su abuela originaria de Sopeña.

Abuelos maternos, Francisco Fernández y Augusta Fernández de Terán, naturales de Terán.

Estuvo casado con María Josefa Velázquez de Robledo, nacida en la hacienda de Tlajomulco de Claco.

Padres, José Velázquez Robledo y María Teresa Fernández de Morales.

Abuelos paternos, Alonso Velázquez de Robledo y María González de Girlo.

Abuelos maternos, Juan Fernández y Antonia de Morales, todos naturales de México.

DIAZ DE JAIN, Manuel. Nació en Jaén, San Felices de Buelna, el 5-4-1711, el año 1755 era vecino de Celaya, donde aspiraba a ocupar el cargo de *Ministro del Santo Oficio*.

Padres, Manuel Díaz de Jaén, natural de Sovilla y María González Cevallos, natural de Rivero. Abuelos paternos, Francisco Díaz de Jaén, natural de Sovilla, y Juliana Díaz de Rivas, natural de Llano.

Casó con su prima María Gertrudis Díaz de Jaén.

Padres, Juan Díaz de Jaén, natural de Sovilla, y María de Cuéllar, natural de Querétaro. Abuelos paternos, Damián Díaz de Jaén y María Guerra Quijano, naturales de Sovilla.

Abuelos maternos, Diego de Cuéllar Espinosa, natural del Real de Tlapujahua (Michoacán), y María Méndez Vasconcelos, natural de Valladolid (Morelia).

ESCANDON y Fuentes, D. Juan José. Nacido en Posadoiros, hoy Barcenilla de Piélagos, y asentado en la Ciudad de México, aspirante a *Familiar de Número*.

Su padre, D. Manuel de Escandón, natural de Soto la Marina, era pariente cercano del Conquistador del Nuevo Santander, D. José Escandón, Conde de Sierra Gorda. Casó en Posadoiros con D.^a María de la Fuente Solórzano.

Sus abuelos paternos, Francisco Escandón, creemos que es el hijo natural que tuvo Juan Escandón en 1651, abuelo del Conquistador de Sierra Gorda. Casó con D.^a Dominga Tesillos, ambos de Soto la Marina. Sus abuelos maternos eran del lugar de Posadoiros, D. Juan de la Fuente y D.^a Antonia de Solórzano.

Estuvo casado con doña Ana Gertrudis Pérez de Tagle, nacida en la Ciudad de México, hija de D. Ignacio Pérez de Tagle, nacido en México, y de D.^a Gertrudis Cerezo, nacida en Puebla.

Sus abuelos paternos eran D. Francisco Pérez de Tagle, nacido en Puente San Miguel y que casó con D.^a María Olmedo de Luján, creemos que una de las hijas habidas en sus tres matrimonios, por el Capitán don José Olmedo y Luján. Por parte de madre, su ascendencia era de Puebla y Tlaxcala.

ESCANDON HELGUERA, fray Francisco. Natural de Soto la Marina, donde nace hacia 1705. Ingresa en la Orden de San Francisco, pasando a México de misionero, siendo Definidor del Santo Oficio.

Padres, Juan Escandón Rumoroso (1659) y Francisca de la Helguera de la Llata (1670).

Abuelos paternos, Juan Escandón Arce (1639) y María Rumoroso, naturales de Soto la Marina y Liencres, respectivamente.

Abuelos maternos, Juan de la Helguera (1645) y Francisca de la Llata (1641), naturales de Soto la Marina y Liencres.

No sabemos si acompañó a su hermano reclamado por éste o fue destinado por la Orden religiosa como misionero a la Nueva España, pero sí se sabe que acompañó a su hermano tanto en la Sierra Gorda como en la Colonización del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas), donde ejerció su labor de misionero en la Misión de Igollo en la villa de Hoyos, y posteriormente en la de Helguera perteneciente a la villa de Santander, donde vivió con su Hermano el Conde de Sierra Gorda en su *casona* de Santander. El año 1737 oficia la misa de *velados* de su hermano el Conde, quien contrajo segundo matrimonio con Josefa de Llera.

ESTRADA ESCOBEDO, Santiago. Era natural de Santander y el año 1626 vecino de Veracruz, donde dice ser *encomendero* de la Nueva Veraeruz.

Padres, Pedro de Estrada y Elvira Escobedo, ambos naturales de Santander.

Abuelos paternos, Pedro Rodrigo de Bada y Estrada y Mencía López.

Abuelos maternos, Hernando de Cagigas Escobedo y María Sanz de Salas.

Contrajo matrimonio con María de Cuadros, natural de Veracruz *La Vieja*.

Era hija de Juan Francisco Lusarte y María Díaz de la Llave.

Abuelos paternos, Sebastián Lusarte y Mariana de Cuadros.

Abuelos maternos, Diego de la Llave y Beatriz Hernández.

FERNANDEZ IGLESIAS, Juan. Natural de Quintana, donde nació el año 1728. Se sabe que el año 1765 se dedicaba al comercio y que aspiraba a ser Notario.

Padres, Juan Fernández Iglesias, natural de Monegro, e Isabel Díaz de Celaya, natural de Horzales (sic).

Abuelos paternos, Juan Fernández Iglesias, natural de Horzales, y Agueda González de la Sierra, natural de Somballe.

Abuelos maternos, Juan Díaz de Celaya y Ana de Amor, naturales de Horzales (sic).

FERNANDEZ JAUREGUI, Manuel. Nació en México, y en el momento de aspirar a cargo del Santo Oficio era Sacristán Mayor del Convento de Santo Domingo de México.

Padres, Lorenzo Fernández, natural de Cañeda, y María Gertrudis Jáuregui y Rivera, natural de México.

Abuelos paternos, Antonio Fernández y Francisca Macho, ambos naturales de Cañeda.

Abuelos maternos, José de Jáuregui Barria y Agustina Aceves, naturales de Cañeda, de donde eran asimismo sus padres.

GARCIA DE VERDEJA, D. Francisco Luis. Posiblemente naciera ya en la Ciudad de México a mediados de siglo. El año 1790 era Rector de la Real y Pontificia Universidad de México y abogado de la Real Audiencia. Aspira a ser, en el Santo Oficio, *Abogado de Presos*.

Su padre era natural de San Andrés de Linares (Peñarrubia) y casó con D.^a María Victoria Cos y García Mesa, nacida en México.

Abuelos paternos fueron D. Andrés Verdeja y D.^a Catalina Verdeja Agüeros, naturales de Linares.

Sus abuelos maternos, asimismo por sus apellidos, parecen originarios de la zona de Peñarrubia o Liébana, fueron D. Martín de Cos Bedolla y D.^a Beatriz de Mesa y Herrera, ésta natural de México.

GOMEZ DE COSSIO, D. José. Natural de México y avecindado en Zitácuaro, aspirante a *Familiar*.

Su padre, D. Francisco Gómez de Cossío, nació en Cosío y casó con D.^a María Teresa de Careaga, natural de México.

Sus abuelos paternos, D. Francisco Gómez de Cossío y D.^a María de Cuenca, eran naturales de Cosío.

GOMEZ DOSMANTES, D. Juan Manuel. Natural de Lerones, Liébana, avecindado en la Ciudad de México, aspira a ser *Familiar*.

Sus padres, D. Lucas Gómez Dosamantes y D.^a Felipa Gómez, eran naturales de Lerones y Perrozo, respectivamente.

Del mismo Lerones era su abuelo paterno, D. Juan Gómez Dosamantes, y de Vendejo, su abuela, D.^a Lucía Gómez.

Los abuelos maternos, D. Antonio Gómez Dosamantes y D.^a Francisca Díaz de Movellán, eran naturales de Perrozo y Luriezo, respectivamente.

GOMEZ DEL PIELAGO, D. José. Natural de Suances, avecindado en Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero. Aspira a *Notario Familiar* para la Comisaría de Tuxpan.

Sus padres, D. José Gómez del Hoyo y D.^a María Andrea González del Piélago. Abuelos paternos, D. Domingo Gómez del Hoyo y D.^a Catalina González de la Calleja. Abuelos maternos, D. Diego González del Piélago y D.^a María Sánchez de Avandero.

GUTIERREZ DE TERAN, D. Gabriel. Natural de Lombraña, donde nació el día 4 de abril de 1729, y avecindado en México con el cargo de Calificador, aspirante a *Ministro del Santo Oficio*.

Sus padres, D. Antolín Gutiérrez y D.^a Josefa de Terán, eran naturales de Lombraña, donde estaban avecindados en 1760.

Sus abuelos paternos fueron D. Santiago Gutiérrez y D.^a María de Cosío.

Sus abuelos maternos, D. Pedro de Terán, nacido en San Mamés el día 30 de junio de 1642, era hijo de D. Toribio de Terán y de D.^a María de Cos, todos hijosdalgo de familia distinguida y muy antigua en el lugar, y D.^a Isabel Fernández, natural de La Fuente.

Casó con D.^a María Josefa González Guerra, de ascendencia asturiana y navarra. Su abuelo materno fue Gobernador de Campeche y de la Nueva Vizcaya.

GUTIERREZ DE CASTRO, D. José. Natural y vecino de Chalco, soltero y aspirante a *Familiar y Notario*.

Su padre, D. José Gutiérrez de Castro, era natural del Tejo (Valdáliga). Su madre, D.^a Clara Fernández Castañeda, nació en Atitalaquia, México, aunque su padre era de Cabezón de la Sal.

Abuelos paternos, D. Francisco Gutiérrez del Castro, natural de Cabezón de la Sal, y D.^a Catalina Gutiérrez del Hoyo, del Tejo.

Abuelos maternos, D. Domingo Fernández Castañeda, de Cabezón de la Sal, concretamente de Carrejo, y D.^a Juana Valero y Reyna, de Tula, México.

GUTIERREZ PALACIO, D. Francisco. Natural de Bielva y avecindado en Querétaro. Aspira a ser *Familiar*.

Sus padres fueron D. Francisco Gutiérrez Palacio, nacido en Bielva, y D.^a María Gutiérrez de Rábago.

Abuelos paternos, D. Francisco Gutiérrez Palacio y D.^a Juliana Sánchez de Robledo.

Abuelos maternos, D. Juan Gutiérrez de Rábago y D.^a Francisca Fernández.

IBAÑEZ CORVERA, D. Francisco. Natural de San Andrés de Luena, donde nació el día 13 de octubre de 1718, y avecindado en Oaxaca en 1758, donde aspira a ser *Notario Alguacil Mayor* y uno de los de número en la ciudad.

Sus padres, D. Juan Ibáñez de Corvera y D.^a Isabel Sáenz de Hoyos, eran naturales de San Andrés de Luena, donde estaban avecindados. Isabel había nacido el 16 de mayo de 1672.

Abuelos paternos, D. Marcos Ibáñez y D.^a María Díaz Ibáñez de la Portilla, nacidos, respectivamente, el 15 de abril de 1626 y el 16 de abril de 1626.

Abuelos maternos, D. Francisco Díaz de Málaga (25-5-1627) y D.^a María Sáenz de Hoyos (n. 14-5-1652).

Casó D. Francisco Ibáñez de Corvera con D.^a Feliciana Núñez de Revuelta, nacida en el Valle de Ruesga.

Era hija del Teniente de Capitán de Infantería de Comercio D. Miguel D.^a Isabel Josefa Núñez de Villavicencio, nacida en México, pero de ascendencia sevillana.

Sus abuelos paternos fueron D. Marcos Revuelta (n. 4-5-1653) y D.^a Francisca Escalante (n. 16-5-1679). Ambos en Ruesga.

IBAÑEZ DE CORVERA, D. José Mariano. Hermano del anterior. Aspiraba a *Ministro Familiar*.

Casó en Sevilla, el 6 de abril de 1772, con D.^a María Antonia de Ortigosa.

IBAÑEZ DE CORVERA Y GALAN, D. José Antonio. Nacido en Oaxaca (4-9-1739), hijo de Antonio Ibáñez de Corvera, Capitán en Oaxaca, y de D.^a Luisa Galán y Zárate, él nacido en San Andrés de Luena y ella en Zachila, México.

D. José Antonio, en la fecha de la solicitud, era Diácono, Abogado de la Real Audiencia, Colegial Mayor del Viejo de Santa María de Todos los Santos en la ciudad de México. Solicitud ser *Abogado de Presos*. Sus abuelos paternos son los mismos que los anteriores Ibáñez de Corvera. Los maternos son descendientes de la provincia de Sevilla.

IBAÑEZ PACHECO, D. Carlos. Como los anteriores, avecindado en Oaxaca y también natural de San Andrés de Luena, donde fue bautizado el 12-10-1725. Aspira a ser *Ministro*.

Sus padres, D. Martín Ibáñez y D.^a María de Arce y Bustamante, eran naturales de San Miguel de Luena.

Sus abuelos paternos, asimismo de San Miguel de Luena, fueron D. Juan Ibáñez Pacheco (B. 24-6-1647) y D.^a María Ibáñez de Corvera (B. 3-3-1645).

Sus abuelos maternos, naturales de Luena, D. Felipe Díaz de Arce (B. 20-3-1643) y D.^a Juliana de Bustamante (b. 12-8-1648).

IGLESIAS COTILLO, fray Agustín. Era natural de México, siendo aspirante a *Calificador del Santo Oficio*.

Padres, Agustín de Iglesias Cotillo, Teniente Coronel y Caballero de la Orden de Santiago, natural de Santander, donde había nacido el 13-9-1695, y de Ana Carolina Pablo Fernández, nacida en México el 1-10-1708.

Abuelos paternos, Eusebio de Iglesias Solar (8-2-166) y María Cotillo y Rivas (4-4-1667), ambos naturales de Santander.

Abuelos maternos, Francisco Pablo Fernández Martínez de Tejada, natural de Sierra de Cameros, y Juana Arteaga Mendizábal, natural de México.

IGLESIAS COTILLO P. FERNANDEZ, Dr. D. Manuel José. Posiblemente nacido ya en México, el día 13 de junio de 1730. Era Cura y Juez Eclesiástico en Cuauhtitlán.

Era hijo del Teniente Coronel D. Agustín Iglesias Cotillo, nacido en Santander el 13 de septiembre de 1695, Caballero Hijodalgo, y de D.^a Ana Cristina Pablo Fernández (B. 1-10-1708).

Sus abuelos paternos, D. Emeterio Iglesias y Solar (B. 8-2-1660) y D.^a María Cotillo de Rivas (B. 4-4-1670). Ambos nacidos en Santander.

Sus abuelos maternos eran naturales de Niebla de Cameros.

LINARES COSIO, Dr. D. Antonio de. Natural de Tama (Liébana) y Sacerdote en el Obispado de Michoacan. Aspira a Comisario.

Sus padres, del lugar de Tama, eran D. Manuel Sebastián de Linares y D.^a Juana de Cosío.

Abuelos paternos, D. Fernando de Linares, natural de Tama, y D.^a Isidora de la Lama, natural de Tama.

Abuelos maternos, D. Tomás de Cosío, natural de Bedoya, y D.^a Catalina de Otero y Cosío, natural de Castro Cillorigo.

LOPEZ DE ANGULO, D. Juan. Nacido en Gibaja y avecindado en México en el año 1726.

Sus padres, D. José López de Ahedo y Velasco y D.^a Luisa de Angulo, eran naturales, asimismo, de Gibaja.

Abuelos paternos, también de Gibaja, D. Antonio López de Ahedo y D.^a Antonia de Ahedo y Velasco.

Abuelos maternos, don Juan de Angulo, natural de Carranza, y D.^a Luisa de Angulo, natural de Matienzo.

LOPEZ DE LA MADRID, D. Francisco Ignacio. Nació en Caloca y estaba avecindado en el Estado de Zacatecas, donde era Procurador General y Síndico Personero de la Ciudad. Aspiraba a *Calificador*.

Sus padres, naturales del lugar de Caloca, eran D. José López de la Madrid y D.^a Facunda Rodríguez.

Sus abuelos paternos, asimismo de Caloca, fueron D. Miguel López de la Madrid y D.^a Catalina Vélez de las Cuevas.

También eran de Caloca sus abuelos maternos, D. Juan Rodríguez y D.^a Luisa González.

LLERA RUBALCABA, Santiago de. Natural de Entrambasaguas, donde nació en el último tercio del siglo XVII. Como otros muchos, emigró a la Nueva España, llegando a ser Regidor de la ciudad de Querétaro, donde tenía además negocios; fue también *Notario* del Santo Oficio.

Casó en Querétaro, el 23-5-1717, con Isabel Bayas y Buytrón. Les casó el pariente de la esposa Francisco Javier Bayas, fraile agustino.

Padres, Francisco de Llera Rubalcaba y María Alonso de Castañeda, ambos naturales de Entrambasaguas.

Isabel Bayas era hija de José Bayas Delgado y Juana Buytrón, avecindados en Querétaro, pero españoles de nacimiento.

Fue el padre político de José Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda y colonizador del Nuevo Santander.

MANTECON PACHECO, D. José. Natural del Valle de Toranzo, ¿Vejerís?, y avecindado donde sus parientes los Ibáñez Corvera, en Oaxaca. Sus padres, D. Manuel Mantecón y D.^a María Ibáñez de Corvera, estaban avecindados en Vejerís en el año 1726.

Abuelos paternos, D. Andrés Mantecón y D.^a Felisa Pardo, naturales y vecinos de Vejerís.

Abuelos maternos, D. Francisco Ibáñez de Corvera y D.^a Angela Pérez de Aza, avecindados en San Andrés de Luena.

Casó D. José Mantecón con D.^a Mariana Ibáñez de Corvera, hermana de José Antonio Ibáñez de Corvera y Galán, estudiado anteriormente.

MARTINEZ BERENQUE, D. José. Natural de Rasines, donde fue bautizado el 25-3-1764, residente en México ciudad en 1796, donde aspira a ser Familiar. Estaba casado con doña Gertrudis María Ana del Rosario Ruiz de Aguirre y Escandón, nacida en México, pero nieta por línea materna de D. Alejo Escandón, natural de Bores.

Nacidos en Rasines, eran sus padres D. José Martínez de Helguero y D.^a Angela Berenque, como sus abuelos paternos, D. Pedro Martínez Velasco y D.^a Josefa de Helguero Talledo.

Abuelos maternos, D. Juan Barenque Hedilla y D.^a Francisca Diego.

MEDIAVILLA RUBIN DE CELIS, D. Ignacio. Natural de San Vicente de la Barquera, donde fue bautizado el día 12-2-1742. Es vecino de Querétaro en 1785, de estado viudo, y aspira a *Familiar de Número*.

Sus padres, D. Francisco Mediavilla y D.^a María Rubín de Celis, asimismo naturales de San Vicente.

Abuelos paternos, D. Manuel Mediavilla, natural de Cieza, y D.^a María Barquera de San Juan, natural de San Vicente, de donde eran sus abuelos maternos, D. Juan Rubín y D.^a María de Roseñada.

MERINO Y QUIJANO, D. Mateo de. Natural de Galizano y avecindado en la Ciudad de México, formula solicitud para *Familiar* en 1783.

Sus padres, D. Miguel de Merino y San Miguel, natural de Galizano, y D.^a Luisa Quijano, natural de Puente San Miguel.

Abuelos paternos, D. Pedro de Merino, hijo de Pedro Merino y Catalina Fernández, y D.^a Josefa San Miguel, hija de Carlos San Miguel y Mariana de Igollo.

Abuelos maternos, D. Juan de Quijano, hijo de Antonio de Quijano y María Vicioso, y D.^a María Sainz, hija de Francisco Sainz y María de la Peña. Estaba casado con D.^a María Josefa de Tapia y Ansúrez, natural de México.

MIERA ALCALDE, D. Fernando. Natural de Bustillo, Valle de Carriero, y residente Guanajuato, aspira a *Familiar* y *Notario*.

Sus padres, D. Francisco Miera y Zavallos y D.^a María Gutiérrez de Bustillo, naturales de Bustillo.

Abuelos paternos, D. Marcos de Miera Zavallos y D.^a María de Miera.

Abuelos maternos, D. Antonio Gutiérrez de Bustillo y D.^a Clara de España, asimismo naturales de Bustillo.

PEREDA, D. Juan Manuel de. Nacido en Rumoroso, donde fue bautizado el día 23-12-1737, avecindado en la Ciudad de México, donde en 1778 aspira a ser *Comisario de Corte*.

Sus padres, D. Manuel de Pereda, natural de Rumoroso, y D.^a Rosario González Cacho, de Polanco.

Abuelos paternos, D. Tomás de Pereda y D.^a Catalina de Herrera, ambos de Rumoroso.

Abuelos maternos, D. Juan González Cacho, hijo de Juan González Cacho y Ana Gutiérrez Treviño, naturales de Polanco, y D.^a María Antonia González Bustillo, natural de Hijas, hija de Juan González y Gracia Bustillo, natural de Treviño.

PEREZ DE TAGLE, D. Francisco Xavier. Natural y residente en Puebla. Sus padres, D. Francisco Pérez de Tagle, natural de Puente San Miguel, *Familiar de la Inquisición*, casado con D.^a Teresa Tamayo, natural de Puebla.

Abuelos paternos, D. Pedro Pérez de Tagle y D.^a María García de Quijano, naturales de Puente San Miguel.

(PEREZ DE TAGLE, D. Luis, Marqués de Salinas, y su hijo aspiran a *Alguaciles Mayores* en Manila.)

PEREZ VELARDE, D. Juan Antonio. Natural de Muriedas, donde fue bautizado el día 3 de abril de 1712, residente en Ciudad Juárez en 1731, donde es *Alguacil Mayor*. Estaba casado con D.^a Juana Valverde y Cosío. Sus padres fueron D. Francisco Pérez Escajedo y D.^a María Velarde.

PEVEDILLA, Fray Gregorio Antonio Tadeo. Probablemente ya nació en México, donde estaba avecindado y donde aspiraba al cargo de *Notario Familiar*.

Sus padres, D. Francisco de Pevedilla, natural de Escobedo de Camargo, y D.^a Eugenia Margarita de Lara y Figueroa, natural de Madrid.

Abuelos paternos, D. Francisco de Pevedilla, natural de Escobedo e hijo de Pedro de Pevedilla y María de Soto, y D.^a Mariana Galán, hija de Francisco Galán y María de Aguilera. Sus abuelos maternos eran naturales de Madrid.

RIVAS-CACHO, D. Manuel. Natural de Peñacastillo, donde fue bautizado el día 24-7-1685. Pasó a México, donde alcanzó fama y dinero. Fue Teniente Coronel de Milicias, *Alguacil Mayor* de la Santa Inquisición y primer Marqués de Rivas-Cacho, falleciendo el día 9-5-1768. Casó con D.^a María Manuela Pablo Fernández de Arteaga el 30-9-1720, en México, de cuyo matrimonio tuvo tres hijos: D.^a Ana María, casada con D. Francisco de la Cotera; D.^a María Francisca y D.^a María Ana, las dos religiosas. Al enviudar en 1729, contrajo matrimonio con D.^a María Josefa Franco Soto, viuda de D. Manuel de Pereda, de cuyo matrimonio no tuvieron hijos.

Sus padres, D. Domingo José Rivas y Astoriza, bautizado en Santander el día 12-2-1653, y D.^a Celedonia Cacho, casados el día 24-10-1669.

Abuelos paternos, D. Lorenzo de Rivas y Solana, bautizado en la Catedral el 13-5-1615, y D.^a Ana Astoriza Velarde, que casaron en la misma iglesia, el día 26-11-1635. Sus ascendientes eran de Guarnizo.

RUBIN DE CELIS, D. José Antonio. Natural de México, donde nació en 1753. Era sacerdote en la Ciudad de México, en 1782, cuando solicita ser *Notario*.

Sus padres, D. Toribio Rubín de Celis, natural de Casamaría, y D.^a Manuela Palacio y Alfaro, nacida en México.

Abuelos paternos, D. Francisco Rubín de Celis y D.^a Ana de la Vega, ambos naturales de Casamaría.

Su abuelo paterno, D. José Palacio, era natural de Rumoroso.

RUIZ DE TAGLE, D. Vicente. Natural de Tlaxcala y avecindado allí, donde aspira a ser *Comisario*.

Sus padres, D. Fernando Ruiz de Tagle, natural de Ruiloba, y D.^a María de Ortega Gutiérrez, natural de México.

Abuelos paternos, D. Fernando Pérez de Tagle y D.^a Francisca Pérez, ambos naturales de Ruiloba.

SIERRA, D. Juan Manuel de la. Natural de Pámanes y vecino de Campeche en 1773, donde aspira a ser *Alguacil Mayor*.

Sus padres, D. José Antonio de la Sierra Rubalcava, natural de Pámanes, y D.^a María Josefa de Riaño, natural de Liérganes.

D. José Jerónimo de la Sierra Rubalcava, natural de Pámanes, abuelo paterno.

Abuelos maternos, D. Felipe de Riaño, de Liérganes, y D.^a Isabel Martínez de las Paredes, natural de Ampuero.

VADO Y COSIO, D. Antonio del. Natural de La Miña y avecindado en Atlixco (Puebla), donde aspira a ser *Familiar*.

Sus padres, D. Joaquín del Vado y D.^a Dominga de la Torre.

Abuelos maternos, D. Juan Díez de Cosío y D.^a María Gutiérrez, todos naturales de La Miña.

VELEZ DE HOYOS, D. Antonio. Nacido en Mazcuerras y avecindado en Marfil (Guanajuato).

Sus padres, D. Nicolás Vélez de Hoyos y D.^a Jacinta Bustamante, asimismo de Mazcuerras.

Abuelos paternos, D. Antonio Vélez de Hoyos y D.^a María de Cevallos.

Abuelos maternos, D. Domingo Bustamante y Sánchez, natural de Carrancea, y D.^a Isabel Martínez de la Campa, natural de Mazcuerras.

VELEZ Y HONTORIA, D. José Manuel. No podemos afirmar que naciera en Santander. Como el anterior, estaba avecindado en el Estado de Guanajuato, en Santa Fe Real, donde se dedicaba al comercio; aspiraba a ser *Notario*.

Sus padres, D. Pedro Vélez, natural de Herrera de Ibio, y D.^a Rosa de Hontoria, natural de Cohicillos.

Abuelos paternos, D. Pedro Vélez y D.^a María Caviedes, ambos de Herrera de Ibio. Su ascendencia materna era de Cohicillos.

VERDE GARCIA SAÑUDO, D. Andrés. Avecindado en Oaxaca, donde aspira a ser *Notario*, siendo en 1777 Regidor y Alcalde Provincial de Oaxaca.

SIGLO XIX

CASARES, D. Antonio María. Natural de Potes y avecindado en Campeche, donde es Administrador del Real del Tabaco.

Padres, D. Vicente Casares y D.^a Catalina Pérez Roldán.

DIAZ DE LA COLINA, D. Juan Manuel. Natural de Viérnoles, donde fue bautizado el día 9-9-1759, Teniente Regidor de Zitácuaro en 1804.

Padres, D. José Díaz de la Colina, bautizado en Santa María del Yermo el día 7-8-1707, y D.^a María Bustamante, bautizada en Viérnoles el día 4-10-1716. Casaron en Viérnoles el 4-10-1734.

Abuelos paternos, D. Lorenzo Díaz de la Colina y D.^a Catalina Díaz, casados en Viérnoles el día 28-10-1686.

Abuelos maternos, D. Antonio Bustamante y D.^a Ana Ruiz del Peral, naturales de Viérnoles.

GUTIERREZ DE SALCEDA, D. Manuel. Natural de Cádiz, donde nació en 1779, hijo de un «jándalo» natural de La Miña.

Padres, D. Juan Gutiérrez de Salceda, natural de La Miña, y D.^a María Teresa de Oreña Díaz de Cosío, natural de Sopeña.

Abuelos maternos, D. Pedro Antonio Gutiérrez de Salceda y D.^a María Alvarez.

Abuelos maternos, D. Antonio de Oreña Díaz y D.^a Manuela Díaz de Cosío, naturales de La Miña y Sopeña.

Estaba casado con D.^a María Francisca Gómez Sañudo y Alcalde, hija del Regidor y *Alguacil Mayor* D. Antonio Gómez de Sañudo y D.^a María Josefa Alcalde.

Descendientes de Espinosa de los Monteros y Agüera.

ROZAS, D. José María de. Nacido en México y bautizado en el Sagrario el día 28-12-1769, donde es Maestre de Ronda en 1804.

Sus padres, D. Antonio Gutiérrez de Rozas, natural de San Pedro de Soba, donde fue bautizado, 7-7-1736, y casado con la mexicana D.^a María Dolores Munive, nacida el año 1739. Abuelos paternos, D. Sebastián Gutiérrez de Rozas y Martínez de Soto y D.^a Isabel Zorrilla de Rozas y Fernández Cueto, natural de Aja.

Sus abuelos paternos eran naturales de México. Estaba casado con D.^a Inés de Bonilla y Longoria.

SALCEDA Y TERAN, D. Francisco de. Natural de Avellanedo en Valdelprado, donde fue bautizado el día 4-10-1752. En la jurisdicción de Río Verde, era dueño de la Hacienda de Amoladeras. Hace la solicitud para *Notario Familiar* y se le nombra *Alguacil Mayor* para Querétaro en 1800.

Padres, D. Joaquín de Salceda, natural de Avellanedo, y D.^a María Antonia de Terán, natural de Lombraña.

Abuelos paternos, D. José Salceda, natural de Avellanedo, y D.^a Francisca de Salceda, natural de Salcedo.

Abuelos maternos, D. Manuel de Terán, natural de Lombraña, y D.^a María Josefa Verdeja. Estaba casado con D.^a María Inés de la Garza, natural de Caldereyta, descendiente del Valle del Pilón, el Nuevo Santander, fundado por otro montañés, D. José Escandón.

Abuelos maternos, D. Antonio Terán, natural de San Mamés, y D.^a Francisca de Robledo, natural de Belmonte.

TORRE, D. Ignacio de la. Asimismo natural de Valdeprado, donde fue bautizado el 22-3-1764, y avecindado en Veracruz en 1800.

Padres, D. Juan de la Torre Alonso (20-1-1729) y D.^a Felipa de la Torre (10-3-1732).

Abuelos paternos, D. Francisco de la Torre (12-10-1703) y D.^a Catalina Alonso de Irropio (4-5-1698).

Abuelos maternos, D. Antonio de la Torre (30-1-1710) y D.^a Felipa de la Puente (10-5-1707). Todos ellos naturales del Valle de Polaciones.

La lista de montañeses o con ascendencia montañesa cercana, no agota aquí todos los que en la Nueva España (Méjico) alcanzaron cargos de la Santa Inquisición. Hemos omitido algunos nombres de esposas o de descendientes de algunas mujeres de ascendencia montañesa que casaron bien con otros españoles o bien con nacidos ya en la Nueva España.

BIBLIOGRAFIA

Catálogo de las informaciones genealógicas de los pretendientes a cargos del Santo Oficio. AHN Valladolid, 1928.

Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio. FERNÁNDEZ DE RECAS, G. México. Boletín Archivo Nacional de México, 1978.

Mayorazgos de la Nueva España. México.



NUEVAS APORTACIONES PARA LA HISTORIA DE RUILOBA

LORENZO CORREA

En la Revista ALTAMIRA del año 1959 publiqué una historia de Ruiloba aparecida en la biblioteca del Escorial en el siglo pasado, que a mi juicio se podía situar a finales del siglo XVI, principios del XVII. Ahora, después de veintidós años y por cumplirse en este año el centenario de la reconstrucción de su templo parroquial, transcribo a continuación otra memoria, que, según copia que tengo, se colocó entonces en una de las bases de las columnas de la iglesia, encerrada en una botella, junto con unas monedas y guardadas en una cajita de roble forrada de plomo, cuyo texto dice lo siguiente:

D. O. M.

Beatissimae semper Virgini Deigenitrici Mariae
SANTAE MARIAE DE RUILOBA

Hoc templum parochiale sub advocatione Santissimae Virginis in misterio Assumptionis in Coelum.

Clerus populusque vici vulgo dicunt Ruiloba.

KALEN-DIS OCTOBRIS ANNO MDCCCLXXX

In testimonium nobilitatis et munificenciae huyus populi, haec inscriptio et libellum adjuntum colocatum fuit in fundamentis huyus templi, de mandata Parrochi ejusdem Eccliae Rectoris.

Esta es la inscripción que aparece en la portada del manuscrito y que luego sigue:

AÑO DE 1880

La Iglesia, destruida por hallarse ruinosa hacía muchos años, ocupaba el mismo lugar y tenía la misma forma y tamaño que la que estamos construyendo, aprovechándose de aquélla solamente la torre, a la que agregamos un cuerpo y la cúpula, de la cual carecía. También aprovechamos el ábside, o testero de la nave central, que es de sillería, y el de la nave de la epístola, que es de mampostería. Empezó su reconstrucción el 1.^o de julio de 1880, previa licencia del Sr. Obispo de esta diócesis de Santander, y se cree terminará para el 15 de agosto de 1881, con la ayuda de Dios.

Dicho templo debió haber sido construido en tres épocas distintas y su fundación muy antigua. El presbiterio, de tres naves, era de bóbedas, y el resto del templo estaba sostenido por seis columnas, de piedra unas y de madera otras, que sostenían el techo, que estaba forrado de tablas. El pavimento de las tres naves del presbiterio era de losas de piedras, y el resto de madera, formando hileras de cubiertas de sepulturas, donde se enterraban los muertos hasta el año 1834, que se empezó a sepultar en el cementerio de San Pantalón, situado en el monte de Helguero.

Dicho templo perteneció a la comunidad de frailes benitos de Oña, que, según tradición, cedió una parte de sus derechos a la Abadía de Santillana, en compensación a los que ésta tenía sobre un templo que poseía en el barrio de Gandaría, despoblado hace algunos siglos. Dos sacerdotes servían esta parroquia, un fraile del convento de Oña, que era relevado por otro cada cuatro años y era el cura mayor y se le llamaba en el pueblo el padre Prior; el otro, que hacía las veces de coadjutor y era nombrado por el Abad de Santillana, se le llamaba el Sr. Cura. Ambos se mantenían con la retribución de las comunidades que los elegían y con el producto del pie de altar. Los diezmos y primicias que pagaban los vecinos de sus cosechas y ganados, los recogían aquellas comunidades, en proporción de tres cuartas partes para Oña y una parte Santillana, poco más o menos. El último padre Prior lo fue don José Portela, natural de Galicia, y el último Sr. Cura, don Bernardo Rojo Rodríguez, natural de Comillas. Desde la supresión de las comunidades religiosas y de los diezmos, está servida esta parroquia por dos sacerdotes, dependiendo del Sr. Obispo de Santander. Esta iglesia ha pasado, *jure devolutto*, a la jurisdicción ordinaria del Sr. Obispo de Santander, después de la extinción del convento benedictino de Oña y la supresión de la Colegiata de Santillana. Posee dicho Sr. Obispo

patronato sobre esta Iglesia, presentando e instituyendo de esta manera clérigos para ella, siendo el primero presentado e intituido don Marceliano Hazas, actual párroco de dicha Iglesia y feligresía, el 26 de septiembre de 1879. Posee una casa rectoral para habitación del párroco en el barrio de la Iglesia, calle de la Obra Pía, 10. Actualmente es párroco dicho don Marceliano, natural de Somo,



Iglesia de Ruiloba.

y coadjutor don Gregorio Mijares, natural de Cóbreces. El expresado párroco ha promovido la construcción de la nueva iglesia, ayudado de una comisión de vecinos de este pueblo, que son: don Rodrigo Ruiz Pomar, don Juan Antonio González Ruiz, don José Sañudo y don Antonio Jereda, secretario. Este templo se construye a expensas de una suscripción abierta entre los vecinos del pueblo. Los planos y dirección son del arquitecto municipal de Santander, don Casimiro Pérez de la Riva, natural de este pueblo y barrio de la Iglesia, quien se ha prestado generosa y gratuitamente a desempeñar estos cargos. El maestro ejecutor, don Juan González Cava, es natural de San Felices de Buelna, en esta Diócesis y Provincia. Actualmente es Alcalde de este municipio don Antonio

Fernández Vallejo y juez municipal don José Pérez y Pérez, médico don Emilio Gutiérrez Pérez, profesor de la escuela de niños don Antonio Jareda y de la de niñas doña Hipólita Sánchez.

Este pueblo de Ruiloba tiene en la actualidad 1.200 habitantes, repartidos, por escala de mayor a menor, en los barrios de la Iglesia, Pando, Liandres, Trassierra, Concha, Sierra y Ruilobuca, que en junto hacen 309 vecinos, según el padrón parroquial. Perteneció siempre al Real Valle del Alfoz de Lloredo, hasta el año 1847, que formó ayuntamiento aparte. Sus habitantes varones, desde principios del siglo pasado, tienen por costumbre emigrar a Andalucía y en su mayor parte a Jerez de la Frontera, en donde se han dedicado al comercio en establecimientos de comestibles y tabernas. Algunos se han hecho grandes almacenistas de vinos y otros famosos como catadores de vinos en aquel gran mercado. Entre éstos se encuentra don Juan Sánchez, de Ruilobuca, que fundó y dotó a este pueblo de la Obra Pía que posee. Hace algunos años, los emigrantes a Andalucía tenían sus familias en Ruiloba, con las que pasaban dos o tres años después de estar fuera otros dos o tres, y en este tiempo, otros de su familia o vecinos cuidaban o manejaban los establecimientos. De esta manera podían mantener sus familias con economía y era motivo de la prosperidad que llegaron a adquirir, no bajando de 20 las que se podían llamar ricas, y de 30 las que estaban bien acomodadas y con algún capital, además de su hacienda de labor. Los hijos, educados con la modestia y buenas costumbres de las aldeas, llegaban fácilmente a ser hombres de provecho. La facilidad de comunicaciones que disfrutamos ha hecho que, 30 años acá, se hayan ido trasladando estas familias a Andalucía, de modo que en breve tiempo se quedará este pueblo sólo con los vecinos que cultivan las tierras.

Esta emigración, que fue casi toda para Andalucía, lo es actualmente, en una buena parte, para América, principalmente a Cuba, en donde hasta ahora ha prosperado poco. Las consecuencias de estas antiguas y constantes emigraciones han sido fatales para el pueblo, pues, a trueque de algunos caudales que al fin no han venido al país, ha atrasado en mucho su agricultura y perdido los brazos de su juventud, extinguiéndose en el pueblo la mayor parte de las familias abolengas, que van reemplazándose por braceros forasteros.

Los productos del pueblo son: maíz y el heno que se coge en meses o reunión de propiedades cerradas en mancomunidad y algunas fuera de las meses cerradas también. Además, se cosechan alubias, algún trigo, nabos y hortalizas, en cantidades casi insuficientes para el consumo de la localidad. Antiguamente se debió coger en este pueblo bastante vino o chacolí, pues en todos los barrios hay lugares que se llaman «las viñas». En nuestros días y los de nuestros padres

y abuelos no se cogía ya chacolí, pero sí bastante sidra procedente de muchos manzanos que se criaban en las huertas y meses. A causa de una enfermedad que se parece a la grangrena y se considera incurable, fueron desapareciendo los manzanos y con ellos la sidra, de modo que hace 40 años que apenas se recoge alguna pipa de sidra. La benignidad del clima, que apenas baja el termómetro centígrado a 2º sobre cero ni sube de 30, ha permitido desde muy antiguo la cría del limonero y del naranjo. Las naranjas, hasta nuestros días, eran agrias, pero los limones grandes y de exquisito aroma, considerados como la mejor clase que se produce en España, proporcionaban una buena renta con relación a las pocas y escasas huertas dedicadas a estos árboles. La escasa renta de algunos mayorazgos de este pueblo consistía, principalmente, en los productos de una huerta de limoneros. Actualmente se nota mayor inclinación al fomento de este árbol y del naranjo dulce, que se cultiva en mayor escala y esmero en los inmediatos pueblos de Cóbreces y Novales. Había bastantes mayorazgos en este pueblo, todos de pequeñas rentas que les eximía de trabajar sus tierras ellos mismos. El de más importancia fue el de la casa de Velarde, situada al noroeste de la iglesia, en la que tenía una capilla con asiento preferente y un escudo de armas, que como recuerdo colocamos en el coro del baptisterio. Sus descendientes viven hoy en Santander con el apellido Sautuola.

Entre todos los vecinos reúnen unas 450 vacas de vientre, que echan a pacer al término mancomunado del pueblo, cada barrio las suyas, a cargo de un pastor que las lleva por la mañana y las trae por las tardes. El día 16 de junio de cada año salen todas las reses vacunas del pueblo, que quieran mandar sus dueños, a los pastos de Carraceda y Lasuseras, término de Cabuérniga, a cargo de un pastor y ayudantes, donde permanecen hasta el 18 de octubre, que regresan al término de este pueblo, pero no bajan a sus casas hasta que se recogen los frutos de las meses y bajan entonces a pastarlas, que es lo que llamamos «derrotas». El derecho de pasto en aquellos puertos, en la época señalada, es antiquísimo en este pueblo según los documentos que posee.

El término de este pueblo es desde el puente de Cubón hasta el de Portillo y desde el mar hasta Cotalvío, continuando después terrenos mancomunados con los pueblos del antiguo Real Valle del Alfoz de Lloredo. El terreno sin cultivar se puede calcular en tres cuartas partes, que en su mayoría estuvo poblado de árboles de roble y castaño, pero la mancomunidad de su disfrute ha sido la causa de su destrucción de la mayor parte. El monte de los Anales, sobre Ruilobuca, de hayas, el de Helguero en el Barrio, Palacios sobre Ruilobuca y Pando, el de Mazurgo en Trassierri y pequeñas cantidades en otros puntos, es lo que nos queda de arbolado del común. También posee la cuarta parte del Montc

de Corona, siendo sus copartícipes los pueblos de Comillas, Udías y Ruiseñada. Este monte se ha destruido también bastante por la misma razón de mancomunidad de su disfrute.

En el barrio de Pando se ha construido en estos años un convento de monjas Carmelitas Descalzas, sujetas a la jurisdicción del Ordinario, a expensas del presbítero don José Ruiz y Pomar, natural de este pueblo y barrio de la Iglesia, cuyo costo y fundación pasará de 600.000 pesetas, parte principal de la herencia de sus padres, cuyo templo del convento está sirviendo de parroquia durante la reconstrucción del que nos ocupa.

Sobre los mares de Fonfría y Lastras está situado el Santuario de la Virgen de los Remedios, que obtiene gran devoción de estos vecinos y de los comarcanos y se celebra su romería el día 2 de julio, cuya procesión sale de la parroquia acompañada de la danza y llega a dicho santuario. En época que no hemos alcanzado hubo tres días de feria con motivo de esta festividad y en la actualidad sólo se celebra en dicha capilla misa parroquial en los dos domingos siguientes al 2 de julio. También se celebra en dicha capilla la festividad de los Santos Mártires, Emeterio y Celedonio, patronos del obispado, en el día 30 de agosto. Además viene de diferentes pueblos a cumplir en este Santuario los votos que de hace siglos tienen hechos a la Virgen de los Remedios; Cóbreces viene el día de dicha festividad; Comillas lo hace el segundo día de Pascua de Resurrección, y así otros.

Hay, además, las ermitas de San Roque, en Pando; la del Carmen, en Concha; la del Pilar, en Liandres; la de Santiago, en Tramalón; la de Santa Eulalia, en Trassierra, y San Pantaleón, en Helguero, hoy cementerio del pueblo, cuya parte nueva, situada al poniente del viejo, se ha construido este año de 1880, con fondos de la Fábrica de la misma del corriente año. En el barrio de la Iglesia y sitio del castro de San Pedro, se halla un edificio dedicado actualmente a cárcel de este Ayuntamiento y fue ermita consagrada a San Pedro y después escuela pública.

En el año 1855 se puso en explotación por una compañía francesa, una mina de calamina en el sitio llamado la Venta de la Vega, inmediato al puente de Portillo, que durante seis u ocho años produjo mucho mineral de fácil explotación. Se establecieron por esta compañía, y cerca del mar, varios hornos para calcinar el mineral, aparatos para lavarlo y una máquina de vapor para triturar el mineral, blenda, que salía en abundancia, al par que la calamina. Estos minerales, así como los de la misma clase de otras minas que poseía la misma compañía, se embarcaban por el puerto de Comillas para Bélgica y otros puertos

extranjeros. Actualmente no se explota la mina de la Venta de la Vega por exigir costosos agotamientos y poco las de Udías.

Como indemnización por abrevaderos y servidumbres cedidos por el pueblo a la compañía minera, ésta entregó a aquél 20.000 reales con destino a la construcción de la Casa Consistorial y Escuelas Municipales, así como la cal necesaria para esta obra que se edificó en el año 1860 y está situada al ángulo N.O. de la Iglesia, con el frente al corral de la Cigoña. Los vecinos contribuyeron a esta obra con prestaciones personales. El Ayuntamiento y Juzgado Municipal ocupan la planta baja del edificio, la escuela de niños el principal, con entrada al sur, y la de niñas, el segundo, con entrada al norte.

El camino real que cruza este pueblo por Tramalón, Sierra, Liandres, La Ventuca (debajo de Casasola) y puente de Portillo, fue abierto al público en el año 1858 y se construyó por el pueblo desde Tramalón hasta debajo de la ermita de los Remedios, y el resto, una junta de los pueblos interesados, formando parte de ella don Angel B. Pérez y Pérez, natural de este pueblo y del comercio de Santander.

Antes de construirse esta carretera no había otro camino real que una malísima cambera para carros, que subía y bajaba las cuestas con la mayor pendiente y desde Tramalón iba por Collado a la Marina, pasando por la ermita de los Remedios, bajando por allí a La Ventuca, para volver a subir a Casasola y de allí a Portillo por fuera de la mies. La carretera fue después pagada por la Diputación Provincial en la parte construida por la Junta. Hoy la sostiene el Estado.

RESEÑA DE LA PRENSA DE SANTANDER EN EL SIGLO XIX (1878-1899)

MANUEL VAQUERIZO GIL

Comprende el presente trabajo la reseña de treinta y cuatro publicaciones periódicas cuyo primer ejemplar vio la luz entre los años 1878 y 1899.

Se han examinado diversos ejemplares de cada publicación a fin de obtener las líneas maestras en que enmarcar la información ofrecida por cada una de ellas, observándose de una manera especial la información dedicada a la cuestión social.

Podemos observar en primer lugar la existencia de periódicos comarcales o regionales, por lo general de publicación semanal. Su información se centraliza en dos polos: defensa de los intereses locales y comarcales y crítica de la política y actuación municipal. Sólo en casos excepcionales dedican editoriales a enjuiciar aspectos de política nacional (Reforma de Ley de Enseñanza, etc.). Dentro de este grupo se incluyen publicaciones tales como *El Eco de Carriero*, *El Ebro*, *Campoo*, *La Encina de Liendo*, *El Avisador*, *El Cántabro*, *Fray Verás*, *La Prosperidad*.

Un segundo núcleo puede formarse con las publicaciones periódicas de nivel provincial, edición diaria o dos días a la semana. Las noticias base de su información tienen un alcance provincial, con críticas, sobre todo a la actuación municipal. Abundan en ellos las informaciones sobre las últimas colonias, Cuba y Filipinas, sobre todo la isla del Caribe, sin duda por los lazos económicos y humanos que las unían. Son interesantes las noticias que proporcionan con precios de productos agrícolas y minerales en diversos mercados nacionales y extranjeros.

Las noticias que nos proporcionan sobre la cuestión social tienen por lo general, en sus críticas y planteamiento de soluciones, un carácter avanzado y

progresista, con aires marcadamente socializantes en algún caso. Dentro de este grupo podemos incluir los siguientes: *La Montaña*, *El Fomento*, *La Voz Montañesa*, *El Montañés*, *El Parte*, *El Correo de Cantabria*, *Crónica de Santander*.

El tercer grupo es el formado por los periódicos controlados por partidos políticos. Es un grupo de publicaciones interesantes dedicadas con preferencia a la difusión y proselitismo del partido que las controla. Dedicán atención a la problemática social enfocada desde el prisma de la ideología del partido, que abarca desde el tradicionalista (*La Región Cántabra*) hasta el socialismo (*La Voz del Pueblo*). Otras publicaciones de este grupo son *La Montaña*, *El Diario de Santander*, *La Galerna*, *La Voz Cántabra*.

Dentro de este grupo hemos de considerar los periódicos controlados por la Iglesia, en los que la problemática social se plantea con visión católica: *La Verdad*, *Páginas Dominicales*.

El cuarto bloque es el formado por los periódicos de alcance nacional: aquellos en que la información sobre política nacional ocupa un lugar destacado (desarrollo de sesiones de Cortes, problemas económicos y hacendísticos nacionales). Abunda también la información internacional. Es frecuente encontrar en ellos, también, abundante información sobre el mundo obrero y su problemática, enfocado según la ideología dominante en la publicación, si bien todos tienen corte independiente. Carácter tradicional y católico tiene *La Atalaya*; carácter avanzado y progresista en *El Progreso de Santander*. Otras publicaciones de este grupo son *El Atlántico*, *El Heraldo de Santander* y *El Cantábrico*.

Finalmente existe un grupo de publicaciones jocosas, de carácter crítico, generalmente a la actividad municipal: *El Cuco*, *El Tío Rechepe*, *La Galerna*, *La Carabina de Ambrosio*. Su propio nombre es un indicativo de la mordacidad de su contenido.

BIBLIOGRAFIA

FRANCISCO SÁEZ PICAZO. Biblioteca de Menéndez Pelayo. Sección de Fondos Modernos. Catálogo de la Hemeroteca Montañesa. 1809-1976. Índices de Publicaciones periódicas de Santander y su provincia. III. Dip. Prov. de Santander. Institución Cultural de Cantabria. Instituto de Bibliografía. Santander, 1977.

1. *EL CUCO*

Periódico político y satírico. Santander, Imp. de *El Cuco*. Enero de 1887. Se publica jueves y domingos.

Críticas satíricas de la actuación municipal y de las líneas generales de la política nacional.

2. *LA VOZ MONTAÑESA*

Diario político de noticias y comercial. Santander, Imp. de *La Voz Montañesa*. 1878 y 1882-1884.

Contiene como nota destacada noticias sobre los hechos del movimiento carlista.

3. *EL TIO RECHEPE*

Periódico festivo y de intereses locales. Santander, Imp. de R. Martínez. 3 de abril a 26 de junio de 1880. Se publica los sábados.

Se dedica en exclusiva a la crítica de la actividad municipal o de los periódicos que la apoyan, a los que supone controlados por el Ayuntamiento (*Eco de la Montaña*).

4. *EL MONTAÑES*

Periódico de intereses morales, materiales y de noticias. Santander, Imp. de T. Martínez. 14-8-1880 a 29-1-1881. Se publica miércoles y sábados.

Su base es la crítica municipal y de las costumbres sociales locales.

Presenta editoriales de temas variados sobre la cuestión social, con un enfoque claramente liberal, abogando en pro de la libertad y educación general, instrucción de los obreros, cambio de las condiciones de trabajo, fomento de la producción, aumento de delincuencia por causa de falta de instrucción y trabajo, contra el caciquismo, etc.

5. *EL CANTABRO*

Periódico literario, político y de noticias. Torrelavega, Imp. de B. Rueda. Setiembre de 1880 a diciembre de 1887. Se publica los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Crítica de la actividad e información municipal de Torrelavega, haciendo hincapié en sus malas actuaciones y parcialidades.

Proporciona noticias provinciales abundantes y variadas (sucesos, viajes de personalidades, hechos políticos y sociales).

Presenta artículos sobre política nacional de carácter polémico, en los que se presenta como independiente.

Noticias abundantes de América colonial, sobre todo de Cuba, a la que parece ligado por intereses económicos.

Incluye en casi todos los números una sección llamada «Ecos de Asturias», en la que da cuenta de alguna noticia de actualidad política o de sociedad ocurrida en la provincia de Asturias.

6. *LA MONTAÑA*

Periódico democrático gubernamental. Santander, Imp. de Solinís y Cimiano. Mayo de 1881 a julio de 1882. Se publica los miércoles y sábados.

Periódico de tendencia liberal-democrática de la línea e ideas de Castelar, a cuya defensa y propaganda dedica sus artículos editoriales, todos de carácter político. Noticias de las actividades de las personalidades del partido. Carácter centralista, crítico de los periódicos de tendencias independentistas, (*La Voz Montañesa*).

Presenta artículos de tipo histórico, de difusión y propaganda, reivindicando la actualización de instituciones desaparecidas o creación de algunas nuevas (jurados).

7. *EL DIARIO DE SANTANDER*

Periódico democrático. Imp. de *El Diario*. 1-6-1881 a 30-3-1884. Publicación diaria.

De las corrientes del partido republicano democrático progresista; defensor de Ruiz Zorrilla, Martos, Salmerón de cuyas ideas y actividades da noticias.

Crítica de la actuación municipal de Santander importante.

Es valioso por sus noticias mercantiles: precios de productos de importación y exportación. Indica movimiento marítimo del puerto de Santander.

Provincialmente centra en sus artículos una gran preocupación por los asuntos agrarios.

8. *EL CORREO DE CANTABRIA*

Periódico de noticias, literario y de anuncios. Santander, Imp. de F. Fons. 1882-1899 y 1902-1905. Se publica lunes, miércoles y viernes.

Escasa preocupación por los problemas sociales y económicos.

Crítica municipal de carácter positivo.

Inserta noticias de otros periódicos sobre aspectos políticos nacionales, algunos de los cuales, de singular relieve en el momento, recoge fríamente sin comentario alguno (sublevaciones de Badajoz y Seo de Urgel).

Noticias locales de accidentes, sociedad, etc.

Tiene cierta evolución en su trayectoria, quizá debido a cambios de orientación directiva. Así, poco a poco va aumentando las noticias locales poco valiosas, rumores, anécdotas y eliminando el comentario editorial, que hacia 1885, en una tercera época, vuelve otra vez a ocupar espacios más amplios y numerosos.

9. *LA GALERNA*

Periódico rojo, incandescente y joco-serio. Santander, Imp. de S. y Cimiano. Un solo número: 21-5-1882. Semanal.

Tendencia republicana federal. Crítica total de la actuación municipal, de la Iglesia y sus ministros en general y local en particular, totalmente antirreligioso, propugnador de la enseñanza laica, etc.

10. *LA CARABINA DE AMBROSIO*

Periódico impolítico. Se dispara todos los domingos. Santander, Imp. de F. Fons. 20-8-1882 a 10-9-1882. (3 números). Se publica los domingos.

Crítica mordaz general de ideas de carácter nacional y municipal.

11. *LA VERDAD*

Díario Católico. Santander, Imp. Católica. Julio de 1882 a noviembre de 1887. Publicación diaria.

Periódico controlado por la Compañía de Jesús. Antiliberal. Da gran importancia espacial a noticias eclesiásticas de propaganda católica, milagros, actos religiosos, etc. Siempre moralizante en sus artículos editoriales.

Presenta pequeños comentarios críticos y jocosos de noticias políticas proporcionadas por periódicos de Madrid y de frases y actos de personajes políticos.

Escasas noticias generales nacionales y extranjeras y de América (Cuba).

Interesantes sus noticias de precios de productos agrícolas en diversos mercados nacionales, sobre todo de cereales, prácticamente diario en su Sección Mercantil. Información bursátil.

Indica el movimiento de barcos de Santander.

12. *EL EBRO*

Periódico de intereses materiales y sociales, mercantil, literario y de noticias. Reinosa, Imp. de *El Ebro*. 4-5-1884 a 28-9-1890. Publicación dominical.

Se inicia con unas intenciones que después, sin duda por falta de medios, no puede llevar a cabo completamente: «No podemos olvidar que vivimos en una localidad esencialmente industrial y mercantil, donde el comercio y la industria tienen antiguas y muy hondas tradiciones... preferente atención han de merecer de nosotros estas materias....»

Presenta un artículo editorial dedicado a defender los intereses de Reinosa y la comarca de Campoo, en el que las comunicaciones (caminos, carreteras), ocupan un lugar preferente, sobre todo el ferrocarril. La ausencia de noticias industriales, contra su intención, es casi total, siendo interesantes, en cambio, las referentes a los asuntos agrícolas y mercantiles del lugar: precios de cereales y leguminosas, interés por las ferias de ganado, etc.

Recoge noticias provinciales, sobre todo las que se refieren a la comarca

13. *EL PROGRESO DE SANTANDER*

Diario político independiente, literario de intereses morales y materiales de noticias y de anuncios. Santander. Imp. de S. Atienza. 1-8-1884 a 30-12-1885. Publicación diaria.

Da noticias de las sesiones del Congreso y Senado. Recoge noticias extranjeras, europeas sobre todo, con cierta amplitud, así como una sección breve de telegramas.

Noticias provinciales políticas y de sociedad.

Dedica espacios a la información del mundo obrero, su educación, necesidad de información por medio de una prensa democrática. Incluye un apartado de «curiosidades y noticias», con noticias divulgativas de actividades sociopolíticas extranjeras comparándolas con otras nacionales similares, con una óptica, por lo general, socializante y democrática. Es una sección no periódica.

Interesante su Boletín Comercial, con noticias de precios en origen y mercados de productos agrícolas (cereales, leguminosas, harinas, etc.), animales de labranza y otros productos de consumo (aceite, vinos, alcoholes, etc.), así como sus tendencias en los mercados internacionales, con indicación del tiempo reinante en los diversos lugares como causa de las oscilaciones diarias o periódicas de los diversos productos.

Información bursátil.

14. *EL ATLÁNTICO*

Santander. Imp. y lit. de El Atlántico. 1886 a 1-4-1896. Periódico diario.

Amplia referencia de las actividades políticas nacionales con resúmenes de las sesiones de Cortes, a las que dedica, por lo general, sus artículos editoriales.

Noticias políticas nacionales y de los partidos políticos.

Noticias provinciales.

Cotizaciones internacionales de productos agrícolas.

15. *LA MONTAÑA*

Periódico de intereses generales, políticos y literarios. Torrelavega, Imp. de El Dobra. 7-4-1889 a 5-2-1891. Se publica jueves y domingos.

Indica repetidas veces dedicarse con preferencia a tratar asuntos económicos, de moralidad administrativa y de la administración municipal.

Noticias provinciales de carácter general, sobre todo de sociedad y religiosas.

Volcado en la prosperidad de Torrelavega, a cuyos intereses dedica el comentario editorial: ferrocarril, acción del Ayuntamiento, ferias.

Críticas a la Administración Central y otros aspectos de carácter general, como la deficiencia de los sistemas de enseñanza.

Reseña los nombramientos de funcionarios de la provincia.

Dedica detenida atención, penetrando con detalle, a los problemas socioeconómicos y laborales de la región: huelgas de Reocín en mayo de 1890, postura de los obreros y empresarios, situación de la agricultura, emigración y sus causas, etc.

16. *EL FOMENTO*

Periódico de intereses generales. Torrelavega, Tip. de El Dobra. 6-6-1891 a 7-8-1897. Incompleto. Se publica los sábados.

Publica en su primer número un editorial de presentación indicando que los periódicos de provincias, más que a partidos, deben defender los intereses materiales y morales de la localidad y provincia en que se publican.

Interesantes editoriales de carácter socializante, abordando los más diversos temas, tales como la necesidad de difusión de la cultura, de trabajos y salarios dignos que erradiquen la mendicidad, aboga por las reformas judiciales, de instrucción pública, contra la adulteración de alimentos, categorías profesionales, crisis económicas, movimientos obreros, necesidad de acabar con el caciquismo, y por lo que podemos denominar como «cuestión social» en general.

Noticias provinciales poco importantes, en su mayor parte de sociedad.

17. *LA PUBLICIDAD*

Últimas noticias de la tarde. Santander. Imp. militar de A. de Quesada. 4-4-1891 a 31-12-1893. Publicación diaria.

Noticias de sociedad del norte de España (País Vasco, Santander, Asturias) y algunas europeas. Mínimas noticias políticas y sociales.

Indica movimiento de buques en Santander.

18. *LA ATALAYA*

Diario de la mañana. Santander. Imp. de L. Blanchard. 1893-1927. Publicación diaria.

Información de política general nacional e internacional.

Carácter catolizante, anti-republicano.

Artículos editoriales abundantes sobre la cuestión social (emigración, situación de los obreros, movimiento anarquista, etc.).

Información de política agrícola y sobre mercados agrícolas (productos, precios), y de las actividades marítimas en Santander.

Noticias de las Corporaciones locales (Municipal y Provincial).

19. *LA REGION CANTABRA*

Revista tradicionalista montañesa. Santander, Imp. de L. Blanchard. 8-7-1893 a 17-10-1896. Se publica los sábados. Desde 1894 es diario con el subtítulo «Diario Tradicionalista Montañés». Publicación vespertina.

Tradicionalista católico de la corriente de Vázquez de Mella, frente a Gamazo. Crítico, agudo antiliberalismo. Preocupado por los problemas internos del Carlismo. Defensor de la Iglesia, propugna constantemente la vuelta a los valores tradicionales como remedio para la salvación del país, que considera camina a su perdición.

Dedica editoriales al problema social (condición de los obreros, situación de las clases agrícolas, etc.), todo visto desde el prisma de encontrar la solución a los problemas en la doctrina de la Iglesia (León XIII).

Noticias provinciales.

20. *FRAY VERÁS*

Periódico semanal consagrado a la defensa de los intereses locales y del comercio. Castro-Urdiales. Imp. de El Sol de Castro. 1893-1903 (cuatro números sueltos).

Comentarios a la actuación municipal de Castro-Urdiales. Noticias locales.

21. *LA PROSPERIDAD*

Periódico popular, provincial y patriótico. Astillero (Santander, Imp. de S. Roiz). 25 de marzo a 6 de mayo de 1894. Se publica los domingos.

Dedicado a la situación municipal de Astillero. Noticias locales.

22. *EL ECO DE CARRIEDO*

Periódico semanal independiente. Saro (Santander, Imp. Heraldo de Santander), 12-5-1894 a 8-8-1895.

Dedicado a los problemas de la comarca (Valle de Carriedo), proponiendo numerosas soluciones a los mismos.

23. *CAMPOO*

Periódico semanal de las opiniones, intereses y literatura de los campurrianos. Reinosa. Imp. de Rodríguez. 5-7-1894 a 28-7-1898. Se publica los jueves.

Enjuicia y critica la administración municipal. Defensor de los intereses de Reinosa y su comarca (ferrocarril, feria, fomento de ganadería, etc.).

Plantea la política general con aplicación concreta a su comarca en temas de industria, comercio y ganadería.

Algunos editoriales, esporádicos, con críticas a la política general en algunos aspectos concretos (reforma de la segunda enseñanza).

Noticias locales. Precios del mercado de Reinosa de productos agrícolas.

24. *EL HERALDO DE SANTANDER*

Diario de información. Santander, Imp. de A. de Quesada. 12-1 a 30-8 de 1894 y 1-5-1895. Publicación diaria con dos ediciones.

Tendencia democrática castelariana.

Información nacional y provincial. Información internacional de noticias relevantes.

Ataques al partido conservador. Preocupación por el auge del movimiento anarquista, con noticias de sus actos nacionales e internacionales.

Noticias de las luchas en el norte de África.

Información de los mercados de metales, agrícolas y de la Bolsa internacional.

25. *EL AVISADOR*

Semanario de intereses locales y generales. Imp. de El Avisador. Santoña. 19-5-1895 a 29-3-1913.

Dedicado a los intereses de Santoña, de la que son todas las noticias que proporciona, incluyendo a veces alguna sobre la pesca en Castro-Urdiales y Laredo.

Contiene información semanal sobre la actividad municipal, sobre la pesca, su clase, cantidad, valor e importe de derechos y movimiento de barcos en el puerto.

Su gran preocupación es la defensa de los intereses de los pescadores, a los que dedica la mayor parte de su texto, en favor de escuelas profesionales de pesca marítima, necesidad de realización de cursos de escuela para adultos, repoblación de aguas marinas.

Propugna la conversión de Santoña en un puerto-base militar, unido por ferrocarril a Burgos-Madrid.

26. *PAGINAS DOMINICALES*

Semanario católico. Santander. Imp. Católica de V. Oria. 1-3-1896 a 18-11-1917.

Artículos religiosos con normas y ejemplos de aplicación práctica de la doctrina de la Iglesia. Comentarios religiosos a párrafos de encíclicas. Comentarios a algunos hechos políticos o sociales de actualidad, desde el prisma católico, así como de los movimientos católicos de obreros (Círculo Obrero de San José, de Santander).

Noticias religiosas y pastorales.

Alguna información internacional y a las guerras de Cuba y Filipinas.

27. *EL CANTABRICO*

Diario de la mañana. Santander. Imp. de L. Blanchard. 4-5-1895 a 27-6-1937. Publicación diaria.

Información general de política nacional y de la actividad del Congreso y Senado.

Información municipal.

Noticias del exterior y abundantes de las guerras de Cuba y Filipinas.

Dedica cierta atención a la información económica y hacendística.

28. *LA VOZ CANTABRA*

Diario político de la mañana. Santander, 1-4 a 20-12 de 1897. Publicación diaria.

Tendencia republicano federalista, defensora de las corrientes de Pi y Margall. Abundantes artículos de crítica al Gobierno y propagandísticos de sus ideas. Ataques a la Corona y miembros de la familia real. Anticarlista.

Información de las guerras de Cuba y Filipinas.

Noticias provinciales (Diputación, Audiencia).

Noticias e información de Bolsa. Dedica espacios interesantes a informar sobre actividades mineras.

29. *EL PARTE*

Diario de intereses generales. Santoña. Imp. de El Parte. 24-4 a 1-5 de 1898.

Noticias generales escuetísimas de política nacional e internacional. Noticias municipales.

Comentarios a la guerra de Cuba con muestras de un patriotismo exagerado.

30. *LA VOZ DEL PUEBLO*

Semanario socialista obrero. Santander. Imp. de A. de Quesada. 19-6-1898 a 16-12-1905. Publicación dominical.

Defiende los programas del Partido Socialista Obrero, del que incluye resúmenes y comentarios, indicando aspiraciones políticas y económicas del mismo; propagandista de las ideas del partido.

Alarmista en la forma de presentar las noticias y sucesos de los que informa.

Noticias del movimiento obrero nacional e internacional: conflictos obreros, actividades de los miembros más destacados, bibliografía sobre temas obreros.

Artículos sobre organización socialista de carácter proselitista. Ataques constantes a la censura, que incluso prohibió el número dos del semanario.

Ausencia total de información política nacional e internacional.

Crítica intensa del Ayuntamiento y actividad municipal.

Pro-revolucionario. Pacifista frente a las guerras de Cuba y Filipinas.

31. *CRONICA DE SANTANDER*

Santander. Imp. La Crónica. 15-9-1898 a 12-8-1899. Publicación diaria.

Noticias políticas generales nacionales e internacionales.

Noticias provinciales de la Audiencia, comerciales, movimiento de puertos, acuerdos y nombramientos referentes a Instrucción pública.

Noticias mercantiles de productos y precios en los diversos mercados nacionales e internacionales. Información de la Bolsa.

Falta de noticias sobre la cuestión social.

32. *EL MEDIO BOLIDO*

Semanario ilustrado. Torrelavega. Imp. Moderna. 2-10-1898 a 8-6-1899. Revista literaria y de sociedad.

33. *LA ILUSTRACION DE CASTRO*

Semanario literario de intereses locales y de noticias. Castro-Urdiales. Imp. de F. Hernández. 10-11-1898 a 11-11-1917.

Dedicado a la defensa de los intereses locales.

Crítica social.

Datos de producción y exportación de mineral de hierro en la comarca.

34. LA ENCINA DE LIENDO

Semanario político y de agricultura. Liendo (Santander, Imp. de S. Roiz).
6-8 a 15-10-1899. Publicación dominical.

Dedicado a la defensa de los intereses del pueblo (Valle) de Liendo.
Noticias locales y de Castro-Urdiales y Laredo.

INDICE

<i>Atalaya, La</i>	18	<i>Heraldo de Santander, El</i>	24
<i>Atlántico, El</i>	14	<i>Ilustración de Castro, La</i>	33
<i>Avisador, El</i>	25	<i>Medio Bólido, El</i>	32
<i>Campoo</i>	23	<i>Montaña, La</i>	6
<i>Cantábrico, El</i>	27	<i>Montaña, La</i>	15
<i>Cántabro, El</i>	5	<i>Montañés, El</i>	4
<i>Carabina de Ambrosio, La</i>	10	<i>Páginas Dominicales</i>	26
<i>Correo de Cantabria, El</i>	8	<i>Parte, El</i>	29
<i>Crónica de Santander</i>	31	<i>Progreso de Santander, El</i>	13
<i>Cuco, El</i>	1	<i>Prosperidad, La</i>	21
<i>Diario de Santander</i>	7	<i>Publicidad, La</i>	17
<i>Ebro, El</i>	12	<i>Región Cántabra, La</i>	19
<i>Eco de Carriedo, El</i>	22	<i>Tío Rechepe, El</i>	3
<i>Encina de Liendo, La</i>	34	<i>Verdad, La</i>	11
<i>Fomento, El</i>	16	<i>Voz Cántabra, La</i>	28
<i>Fray Verás</i>	20	<i>Voz Montañesa, La</i>	2
<i>Galerna, La</i>	9	<i>Voz del Pueblo, La</i>	30

GLOBOS EN EL CIELO DE CANTABRIA

EMILIO HERRERA ALONSO

Hasta aquel momento, para contemplar Santander *a vista de pájaro*, no había habido otro procedimiento que subir al pico de Llen, en Peña Cabarga, o a la cima de la Peña Castillo, desde donde podía abarcarse un extenso panorama, y la vista, desde el segundo de estos observatorios, tenía opción a pasearse por los tejados de la ciudad que, pese a haber roto el cerco de sus murallas muchos años atrás, aún no salía de unos imaginarios límites cuyos puntos más característicos eran la plaza de Numancia, Puertochico y el paseo de la Concepción.

Ya iba mediada la segunda mitad del siglo XIX; en España reinaba el recién coronado Alfonso XII y mandaba don Antonio Cánovas del Castillo. En aquel Santander que aún no pensaba en presentarse como «ciudad de verano», había bastantes forasteros, bañistas llegados de la Meseta para tomar un número impar de *baños de ola* y pasar los meses estivales de 1875, cuando aún estaba caliente el recuerdo de los durísimos combates desarrollados en la raya oriental de la provincia, en la que carlistas y liberales habían derrochado valor y sangre en Somorrostro, San Pedro Abanto, Talledo y Las Muñecas, con ocasión del último sitio de Bilbao.

A las cinco de la tarde del 28 de junio, con puntualidad taurina, se elevó desde la explanada del Instituto Cántabro, monsieur Poitevín, a bordo del *Aguila Audaz*, globo esférico que utilizaba el inflamable hidrógeno como gas. Desde tres horas antes, las calles que rodeaban el patio Norte del Instituto se encontraban llenas de público que seguía con atención las complejas maniobras y los preparativos con que el aeronauta, con unción de sacerdote que celebraría la liturgia de algún esotérico rito, disponía solemnemente su partida. Dos minu-

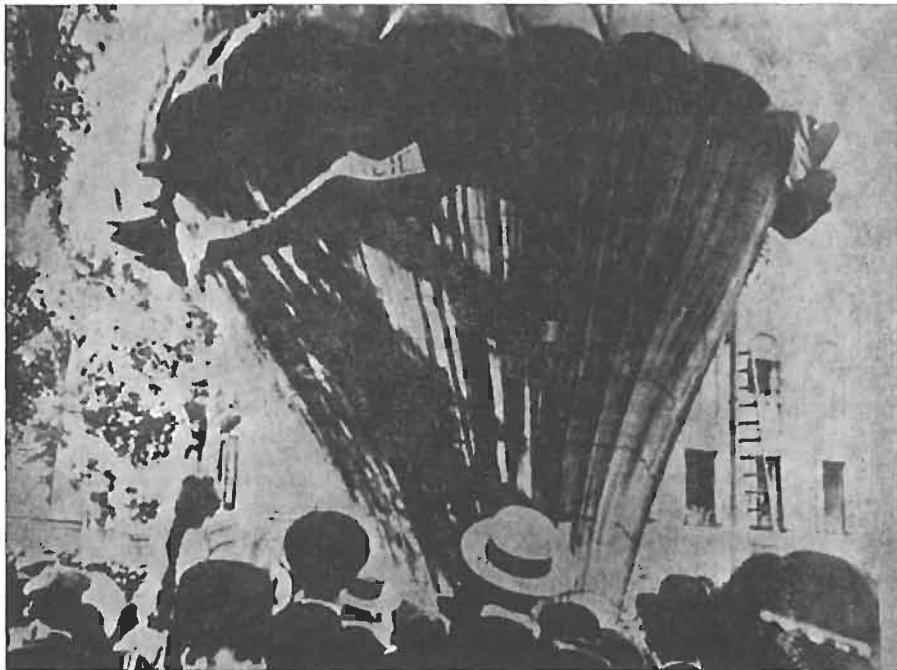
tos antes de la hora prevista —anunciada por la prensa diaria—, el globo, que adoptada ya su forma esférica cabeceaba tratando de sacudirse la sujeción de las cuerdas que lo mantenían en contacto con el suelo, vio ocupada su barquilla por monsieur Poitevín, que, correctamente enlevitado, tras saludar al público con elegantes chisterazos y mirar atentamente en torno, como si esperara que alguien fuera a aceptar la invitación hecha en los periódicos para que le acompañaran en su ascensión cuantas personas lo desearan, dio orden de soltar las cuerdas.

Se elevó el *Aguila Audaz*, solemnemente, marchando impulsado por una suave brisa del Nordeste hacia el fondo de la bahía, siempre ganando altura, hasta quedar oculto por una nube, tras la que durante algunos minutos quedó fuera de la vista de los numerosos espectadores que con gran curiosidad seguían las incidencias del vuelo. Cuando de nuevo se dejó ver, observaron aquéllos con alarma que el aerostato perdía altura con bastante rapidez, alarma que desapareció cuando, poco antes de llegar al suelo, monsieur Poitevín se desprendía del lastre necesario para frenar el descenso, y tomaba tierra suavemente en un praduco de la isla del Oleo, distante algo más de una legua del lugar de partida. Gentes de los alrededores que habían seguido el descenso del esférico, acudieron corriendo al lugar del aterrizaje y ayudaron al aeronauta a sujetar el globo. Esta fue la primera vez —que se sepa— que un ser humano voló en el cielo de Cantabria.

Debemos suponer que el éxito de público que tuvo el vuelo de monsieur Poitevín no gozó del reflejo económico correspondiente, pues fue necesario que pasaran bastantes años antes de que Santander viera de nuevo su cielo trillado por otro *montgolfier*. Esta ocasión tuvo lugar una fría y lluviosa tarde de abril de 1881, y de ella nos dejó un insuperable relato don José María de Pereda en «¡Cómo se miente!», de *Esbozos y Rasguños* —que algunas semanas más tarde vería la luz—, donde quedaron reflejados algunos deliciosos detalles de los vuelos efectuados por mister Juanny, «*muchacho casi imberbe, director de una desmantelada compañía ecuestre que trabajaba los domingos en Santander, en un lóbrego corral, ante escaso público de criadas, soldados y raqueros*».

Mister Juanny realizaba ejercicios acrobáticos en un trapecio pendiente de su aerostato lleno de corcusidos y remiendos, cayendo unas veces en la bahía, donde se mantenía flotando agarrado a la enorme boya que el globo constituía, derivando a merced de marea y viento hasta que algún bote o barquía le recogía; otras en los prados y maizales que festoneaban la bahía. Salía de la Alameda, y en el vuelo que relata Pereda, en el que iba vestido de artillero y de pie sobre un cañón de madera, fue a caer al agua junto a la cortadura del muelle de Maliaño.

Tras otro largo lapso de tiempo sin ascensiones, llegó 1888; aquel año, el día 1.^º de junio, en la plaza de toros vieja, situada en el lugar que hoy ocupa el Sanatorio Madrazo, se congregó un numeroso público ávido de presenciar el acontecimiento aéreo anunciado por la prensa. Era un día espléndido de verano,



El globo de Rigoletto es hinchado en la Alameda de Cacho.

sin nubes, viento ni calor. En el ruedo, un globo se iba llenando de denso y negro humo; cuando aquél estaba lleno de aire caliente que le daba su forma esférica, y los cabos de sujeción al suelo se mantenían tensos como cuerdas de guitarra, soportando la fuerza ascensional del aerostato, el aeronauta —del que no han conservado las crónicas su nombre, y únicamente es designado en ellas como «el capitán»— recorrió el ruedo saludando al público con la gorra, saltó al globo, que a una señal suya era dejado en libertad por los que sujetaban las amarras, y se fue colgando de las anillas, dando volatines y realizando atrevidas figuras acrobáticas. *El Aviso* del día 2 decía: «*Un globo 'mongolfier' se elevó*

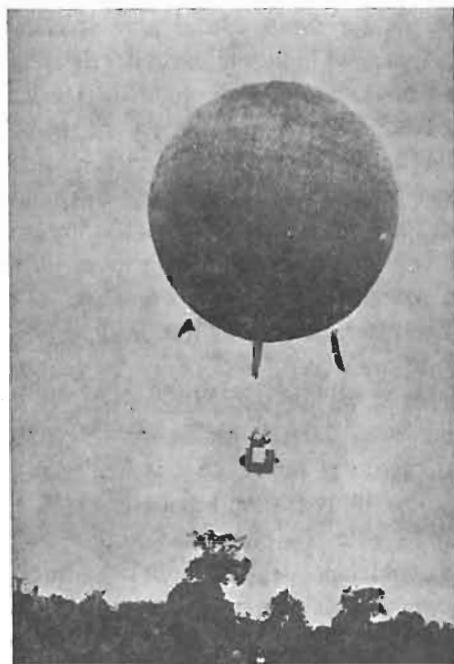
ayer en la Plaza de Toros, saliendo a las alturas hasta la calle de Hernán Cortés, subiendo hasta la de El Arrabal y cayendo en el Callejón del Can, junto a la bolera del Río de la Pila. La función fue preparada por el señor Millá, y el aeronauta ejecutó a gran altura buenos ejercicios de anillas.»

Al año siguiente hubo otra ascensión en Santander, realizada por un aeronauta catalán apellidado Costa, que despegó de Molnedo en un globo tricolor —rojo, blanco y azul— que parecía la muestra de una barbería, y que tras recorrer unos cientos de metros, cabeceando el aerostato a medio hinchar —ya que se había escapado de los que lo sujetaban—, fue a caer en uno de aquellos minúsculos y pindios praducos que había en San Martín, con bastante violencia, pero sin mayores daños para personas y bienes.

Y ya no se efectuaron más ascensiones hasta que, iniciado el siglo actual, el domingo 5 de junio de 1904, Agustín Echevarría, un trapecista santanderino que trabajaba en el Circo Aragón, efectuó un vuelo en un globo esférico, de color gris oscuro con una banda roja en su ecuador, que llevaba el nombre de *Ciudad de Santander*. La ascensión se llevó a cabo desde la plaza de toros de Cuatro Caminos, en cuyo albero cerca de cincuenta hombres prepararon la salida del globo, sujetando unos las cuerdas mientras otros levantaban la tela que iba hinchándose, vigilada la operación por Echevarría, que seguía con atención los preparativos. Cuando finalmente, adquirida ya su forma esférica, el globo, tensando las cuerdas que lo mantenían unido al suelo, se bamboleaba impaciente por abandonarlo, Echevarría, vestido de marinero, tras dar dos vueltas al ruedo recibiendo la calurosa ovación que el público que llenaba la plaza le dispensaba, dio orden de largar las cuerdas y, agarrado a una de ellas, aguantó estoicamente a que el globo despegase y emprendiera el vuelo saliendo del redondel, rozando casi el palco presidencial, mientras que él iba dando volatines prendido de las anillas. Durante casi media hora se mantuvo realizando ejercicios acrobáticos a la vista del público de la plaza, ya que, siendo casi nulo el viento, el globo se apartó poco de la vertical del punto de salida, cerca del cual tomó tierra cuando, actuando el aeronauta en la válvula, se posó en la Peña del Cuervo, por donde se dice que entró el general Calonge en la cruenta jornada del 24 de septiembre de 1868.

No fue aquél el único verano en que Echevarría voló en Santander; durante varios años siguió viniendo a la capital de Cantabria, llevando a cabo ascensiones desde la plaza de toros, y desperdigando sus aterrizajes por los alrededores de la ciudad —Los Arenales, Bezana, la bahía o San Pedro del Mar—; habitualmente efectuaba sus ascensiones solo, pero en más de una ocasión le acompañó algún audaz y temerario pasajero.

En 1906 llegó a Santander Esteban Martínez Díaz, «el capitán», un aeronauta que andaba en busca de medios para trasladarse a Méjico, donde esperaba construir unos monoplanos de su invención; trajo con él su globo, *Ciudad de Madrid*, adquirido en París, y que había pertenecido al Club Aeronáutico de Suiza.



30 de septiembre de 1906. El *Montaña* (Kindelán y De la Horga), a poco de iniciar el vuelo, en la 1.^a copa *Gordon Bennett*.

Un único vuelo realizó Martínez en Santander. El domingo 25 de noviembre era un magnífico día de otoño cantábrico, luminoso, claro y con el aire en calma, en el que las gentes se dirigían a Molnedo, que se iba llenando de una verdadera multitud; en el patio de la Compañía del Gas, junto a la misma caldera, un montón de tela arrugada iba lentamente transformándose en airosa esfera, adquiriendo la forma del globo. Cuando poco más de una hora después de haberse comenzado el hinchado del aerostato, quedó éste lleno de gas, balan-

ceándose con ansia de abandonar la tierra, su plateada cubierta brillaba centelleando al ser acariciada por los pálidos rayos del sol del otoño. El aire estaba en total calma cuando se largaron las cuerdas, ascendiendo el globo verticalmente, recto, altivo, pujante, hasta alcanzar una altura de 1.000 metros, estableciendo así el *record oficioso* de Santander. Durante 40 minutos se mantuvo inmóvil sobre el paseo de La Concepción, al cabo de los cuales, poco después de las once y media, una suave brisa lo empujó hacia Cueto, por lo que «el capitán», ante el riesgo de ser arrastrado al mar abierto, accionó la válvula y descendió rápidamente, frenando la última parte del descenso con un hábil empleo del lastre, aterrizando suavemente en un prado de Las Llamas. Unos días más tarde embarcó Martínez con destino a Méjico, y no se volvió a saber de él en Santander hasta el otoño de 1909, en que *El Cantábrico* daba la triste noticia de su desaparición en el mar, entre Valencia y Baleares, cuando el 13 de septiembre intentaba la travesía del Mediterráneo en el globo *Mariposa*.

Aquel mismo 1906 se disputaba por vez primera la *Copa Gordon Bennett*, creada por el generoso patrocinador del deporte aéreo, el millonario norteamericano, editor del *New York Herald*, James Gordon Bennett; la prueba fue instituida para competiciones de aerostatos, y el trofeo lo ganaría cada año aquel que recorriera mayor número de kilómetros. El domingo 30 de septiembre se llevó a cabo la prueba, tomando en París la salida los 15 globos participantes, pertenecientes a siete países, desde el jardín de Las Tullerías, para disputar aquella primera Copa. Tres de los globos eran españoles, y la tripulación de uno de ellos, el que tenía el n.º 15 y llevaba el entrañable nombre de *Montaña*, la formaban el capitán Alfredo Kindelán —el que unos años más tarde, en 1913, sería el primer aviador que mandaría una escuadrilla en acción de guerra— y el deportista santanderino José de la Horga. Soplaba un suave viento del Este que impulsaba los globos hacia Brest, pero pronto comenzó a arreciar, rolando al Suroeste; únicamente cinco globos se decidieron a cruzar el mar, pues el tiempo se presentaba amenazador. El *Montaña* —uno de los cinco— sobrevoló el canal de La Mancha y descendió a las cuatro de la mañana del 1.º de octubre, luego de un vuelo de once horas, en Chichester, cerca de Portsmouth, clasificándose en tercera posición. Era la primera vez que un aeronauta cántabro pisaba el campo internacional, y entraba en él con un notable triunfo, ya que la gran importancia de la *Copa Gordon Bennett* la situaba en condiciones de ser, de hecho, el verdadero campeonato del Mundo de globos. La *Copa* fue ganada en aquella edición por los oficiales estadounidenses F. P. Laham y H. B. Hersey, que con el globo *United States* llegaron a Scarborough, en la costa inglesa del mar del Norte.

Otro montañés cuyo nombre resonó —y aún hoy resuena— relacionado con la aerostación, fue el gran sabio don Leonardo Torres Quevedo, genial inventor e ingeniero, del valle de Iguña, que entre otros inventos tan notables como el *telequino*, el autómata ajedrecista y el transbordador del Niágara, ideó y diseñó un aerostato dirigible, de armadura *funicular* y flexible, que una vez vacío de gas, podía trasladarse en dos camiones (1). Construyó el prototipo en los talleres



25 de noviembre de 1906. El *Ciudad de Madrid*, del Capitán Martínez, a punto de terminar de hincharse.

de la Aerostación Militar, en Guadalajara, en 1906; las pruebas oficiales se desarrollaron con gran éxito en 1909, pero no se volvió a fabricar ningún otro en España, y la casa francesa *Astra* adquirió la patente y con ella construyó,

(1) El armazón de este dirigible estaba constituido por un sistema de cables de seda, cosidos a la envuelta, formando un conjunto de triángulos que, al tensarse la tela a consecuencia de la presión interior, se veían forzados a constituir una envoltura rígida; tres cables principales corrían a lo largo del dirigible, y la sección transversal de la envuelta quedaba representada por tres arcos de circunferencia. La trama interior formaba una especie de viga a la que iba unido el sistema de suspensión de la barquilla. Otra de las innovaciones que presentaba el dirigible *Torres Quevedo* era la de poder variar, durante el vuelo, por medio de un volante, la posición relativa de la barquilla, cambiando así el centro de gravedad del conjunto, con lo que, sin actuar los timones, modificaba el ángulo de encabritado y picado.

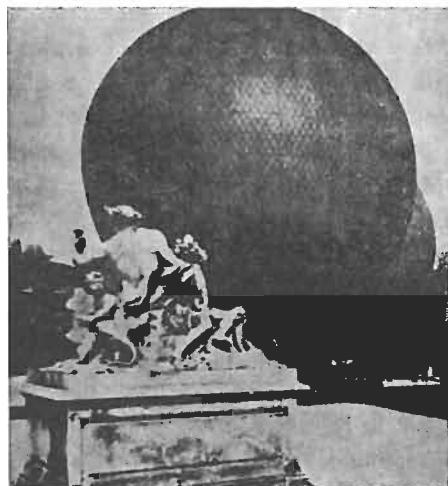
en sus talleres de Meaux, varios dirigibles que, con el nombre de *Astra-Torres*, vendió a diferentes países, tres de ellos a Gran Bretaña, uno de los cuales, el *Astra-Torres 14*, de la Real Marina, realizó en 1913 un crucero sobre el canal de La Mancha, alcanzando la velocidad de 82 kilómetros por hora, máxima lograda hasta entonces por un dirigible. En 1910 la Aerostación Militar adquirió uno al que puso el nombre de *España*, en el que en 1913 recibió el bautismo del aire don Alfonso XIII (2).

El año 1909 tuvo lugar la primera actuación en campaña de la Aerostación Militar española, que tuvo su bautismo de fuego el 30 de septiembre, cuando el globo-cometa *Maria Cristina* dirigió el fuego de la artillería en la acción de Beni Bu Ifrur, en la que murió heroicamente el general campurriano don Darío Díez Vicario. Ese año tuvo el privilegio de ser el que viera volar por vez primera en Santander a una mujer: la señorita Mercedes Corominas, escultural trapecista del Circo Calderón, tripulando su globo *Mercedes*, un *montgolfier* de brillante color amarillo cadmio, realizó una espectacular ascensión desde la plaza de toros el domingo 12 de septiembre, típico día de finales de verano, claro, radiante y con el aire en calma. El *Mercedes* se elevó casi verticalmente, con un leve desplazamiento hacia el Oeste; cuando Mercedes Corominas consideró que se estaba aproximando demasiado a la costa del mar abierto, abrió la válvula del aerostato y aterrizó suavemente en un maizal de Soto la Marina. En días posteriores efectuó la hermosa aeronauta varios vuelos más, aterrizando en Escobedo, Gajano y otros puntos próximos a Santander.

En el ambiente aeronáutico de Cantabria aparecería en 1913 un personaje pintoresco, de aventurera vida y gran duración en la actividad aeronáutica, ya que voló hasta 1932. Clemente-Luis García Mazariegos, conocido por «Rigoletto», había nacido en la calle de Cervantes, en Santander, una noche de Sur, en noviembre de 1878; su padre, ordenanza de Telégrafos, tocaba en la murga de Lavín. Cuando Clemente-Luis cumplió trece años, dio en colarse en el Circo Ferroni, que actuaba en la Segunda Alameda, y allí se encariñó con un burrillo sabio llamado «Rigoletto», y de él le vino el apodo a Mazariegos. Al marchar de Santander el circo, con su gente marchó el nuevo «Rigoletto», pero su padre hizo que fuera restituido al hogar familiar.

(2) El vuelo tuvo lugar el 7 de febrero, desde el aeródromo militar de Cuatro Vientos, y duró 20 minutos, en los que se sobrevolaron los alrededores de Madrid, llegando hasta cerca del Campo del Moro, virando allí para regresar al punto de partida. La tripulación la componían el coronel Vives, los capitanes Kindelán y Millas y el mecánico Quesada, y al Rey acompañaron en su vuelo el príncipe Mauricio de Battemberg —hermano de la reina— y el general Marina.

Poco después, siendo aprendiz en la hojalatería que Wünchs tenía en la Primera Alameda, organizó en un solar de la calle de Burgos, con otros amigos de su mismo pelaje, su propio aeródromo, y allí, con trozos de tela y trapos obtenidos sólo Dios sabe dónde y cómo, construyeron un globo que hincharon con humo, pero sin lograr hacerle ascender, por lo que abandonaron la empresa.



París, 30 de septiembre de 1906. Algunos de los globos participantes en la prueba, en el jardín de Las Tullerías, disponiéndose a salir.

Su padre lo embarcó como paje en el *Reina María Cristina*, recién iniciada la guerra con los Estados Unidos, quedando bloqueado en La Habana hasta que trasbordado al *Monserrat* del legendario capitán Deschamps, éste burló una vez más el bloqueo, dejando con dos palmos de narices a los cruceros yanquis, y regresó a Santander con «Rigoletto» en su tripulación. Varios años más continuó Mazariegos en la Trasatlántica, como camarero, pero durante una de las estancias en tierra, en Santander, se puso de acuerdo con él Agustín Echevarría, y escondido en la caja del globo que éste llevaba a Méjico, embarcó como polizón en el *Ypiranga* y marchó a Veracruz.

No eran buenos los tiempos que corrían para Méjico: por los Estados de Chihuahua y Sonora retumbaban las galopadas de la División del Norte, a su frente Dámaso Arango —el mítico Pancho Villa—, que luchaba contra los

federales a los alegres sones de *La Cucaracha*, aquel animalito que padecía el síndrome de carencia de la «droga blanda»; en el Sur, los batallones de Emiliano Zapata andaban «a puritita bala» con los soldados del sempiterno don Porfirio Díaz, mientras cantaban su amor por «Adelita», la guapa soldadera que «vestida de seda iba en coche al cuartel», antecesora no muy lejana de la «Chaparrita» de la guerra española, a la que «los besos a montones y ardorosos mordiscones, a veces la hacían llorar».

En este clima alegre y violento, de balazos y corridos, de amor y de guerra, empezó «Rigoletto» sus ascensiones en Veracruz, realizando otras luego, en Orizaba, Torreón, Campeche y Puebla, pero cuando su fama de aerostero se iba extendiendo y el éxito económico empezaba a sonreírle, fue tomado en Tabasco por espía de Madero, y en la «balasera» que se armó, resultó él herido y su globo derribado, librándose de ser fusilado y enterrado «al pie de los magueyales» cubierto por la tierra «que es tierra de hombres cabales», merced a una india que lo recogió, y convencida de que era mejor hacer el amor que la guerra, lo escondió, cuidó y amó, hasta que repuesto de sus heridas, con bastante ingratitud y un caballo no muy bueno que consiguió, escapó a Veracruz, donde su paisano el capitán Oyarbide, que mandaba el *Cristina*, lo enroló en su tripulación y lo reintegró a Santander.

«Rigoletto», experimentado aeronauta ya, realizó su primera ascensión en la capital de Cantabria el 20 de junio de 1913; fue un vuelo de pocos minutos de duración, llevado a cabo al anochecer desde los Campos de Sport. La segunda tuvo lugar unos días después, el 29 del mismo julio, saliendo desde la Alameda de Cacho, entre el Gran Hotel y el Hotel Castilla; cuando ya el globo hinchado, ordenó «Rigoletto» soltar las cuerdas a los que las sujetaban, todos obedecieron menos el que sostenía la que iba a la parte superior del aerostato, y éste se elevó dando una vuelta de campana que lo dejó boca arriba, empezando a escupársele el aire caliente, pero el aeronauta —que estuvo a punto de caer dentro del globo—, haciendo gala de una estupenda agilidad, con una acrobática pируeta aprendida tal vez durante su escapada infantil con el Circo Ferroni, logró enderezar el globo en el momento en que la cuerda se soltaba, y allá se fue aquél al aire con poca fuerza y dando pendulazos; impulsado por un viento bastante fuerte, pasó «Rigoletto» esquivando los tejados del Hotel Roma y fue a chocar con los alambres de un tendido eléctrico, saliendo bien librados el aerostero, que sólo sufrió ligeras magulladuras, pero quedando destrozado el globo que, por cierto, era de Echevarría.

En 1915, el Mundo en guerra y nuestra patria en paz, se llevaron a cabo en Santander varias ascensiones; una de ellas la efectuó Luis García, «El intré-

rido capitán de Aeronáutica», como era denominado en la prensa diaria y en los prospectos que anunciando su vuelo se distribuyeron. Realizó la ascensión desde los Campos de Sport, el domingo 11 de julio a las ocho de la tarde, en un globo de 28 metros de altura, que tenía la particularidad de haber sido construido en Santander con tela de satén que, lo mismo que los demás materiales utilizados en su confección, habían sido gratuitamente facilitados por la sucursal local de *Almacenes El Aguila* cuyo nombre, en grandes letras, iba escrito por duplicado en el globo. Tenía éste forma de pepino, lo que a creer a uno de los diarios locales, «dio lugar a numerosos chistes». El vuelo fue muy corto, ya que tras un par de minutos en el aire, cayó en Las Llamas, logrando «la gran serenidad de García» que «a pesar de ello no se quemase el globo».

En el otoño de aquel año, el 30 de octubre, con ocasión de jugarse un partido de fútbol entre el Club Deportivo y el Racing Club, Francisco Maza, un aeronauta local, efectuó una ascensión en globo, a las cinco y media de la tarde, realizando un corto vuelo que terminó en un praduco cerca del fuerte de La Corbanera.

En estos años iba perdiendo terreno la aerostación, invadidos sus dominios por *los más pesados que el aire*; eran los tiempos de los grandes triunfos de los aviadores montañeses en España y en el extranjero, y Juan Pombo y Salvador Hedilla, primero, y Joaquín Cayón más tarde, acaparaban los entusiasmos de los santanderinos, habiendo de pasar bastantes años antes de que en Santander volviera a haber ascensiones de globos. No obstante, hubo en 1924 dos acontecimientos de aerostación en los que Cantabria, aunque de forma pasiva, fue protagonista. El primero de ellos tuvo lugar el domingo 20 de junio, al tomar tierra cerca de Entrambasaguas el globo *General Vives*, de 900 m³. de capacidad, perteneciente a la Escuela Militar de Aerostación, de Guadalajara; la tripulación estaba compuesta por el comandante de Estado Mayor Andrés Rivera, los capitanes del mismo servicio, Luis Peral y Enrique Ruiz, y el capitán de Ingenieros aerostero, Félix Martínez, profesor este último y alumnos los otros tres de dicha Escuela. Trataban de realizar las pruebas para la obtención por los alumnos del título de *piloto de primera*, consistentes —entre otras— en un vuelo nocturno, «de crepúsculo a crepúsculo», de más de doce horas de duración y con un mínimo de 300 kilómetros de recorrido. Habían salido de Guadalajara el sábado al hacerse de noche; era la primera vez que los aerosteros se arriesgaban a cruzar la cordillera cantábrica, pues los altos montes y las nieblas frecuentes constituyan importantes obstáculos que habían cortado hasta el momento, en más de una ocasión, intentos de llegar al Norte. Aquella vez, manteniéndose el viento bastante constante, de componente Sur, habían logrado marchar siem-

pre con el rumbo correcto, cruzando la cordillera Carpetana, el Duero y las estribaciones de la Ibérica, pasando al Oeste de Burgos por la sierra de la Demanda, dejando atrás el valle del Ebro y penetrando en Cantabria por Los Tornos hasta llegar a Entrambasaguas. La toma de tierra fue forzada por la proximidad de la costa y el consecuente riesgo de internarse en el Cantábrico, y se realizó con toda normalidad. El lunes se presentaron al gobernador civil, general Saliquet, que se interesó por los detalles del vuelo y los felicitó con entusiasmo por el éxito de su travesía. El globo, debidamente embalado, fue enviado por ferrocarril a Guadalajara, y en el expreso del lunes marcharon a Madrid los aerosteros.

El segundo de los acontecimientos tuvo también como principal protagonista a un globo de la Escuela Militar de Aerostación, y tuvo un desenlace menos feliz, aunque sin tener que lamentar víctimas. El lunes 1.^º de septiembre, a las ocho de la mañana, se había elevado en Guadalajara el globo, tripulado por tres profesores y el alumno teniente Benjamín Llorca; pocos kilómetros antes de llegar a Burgos descendió el globo, y de él los profesores, dejando al alumno para que efectuara su primer vuelo sólo a bordo; éste se elevó a 3.500 metros de altitud, y con un tiempo que se presentaba espléndido, continuó el viaje impulsado hacia el Norte por un viento que pronto empezó a arreciar, al tiempo que el celaje iba tornándose amenazador, viéndose Llorca lanzado a gran velocidad sobre la cordillera cantábrica, y poco después hacia el mar, que pronto estuvo peligrosamente cerca, por lo que decidió descender, a pesar de observar desde la barquilla lo peligroso de la maniobra, al distinguir los efectos del temporal en el suelo, donde las ramas de los árboles eran furiosamente zarandeadas por el viento. Decidido a aterrizar, se dispuso a realizarlo en un lugar que le pareció conveniente para ello, y ya estaba a punto de proceder al *desgarre*, cuando vio que un pequeño grupo de personas observaban desde el lugar elegido por él, su maniobra; ante el riesgo de herir a alguna de ellas, se dejó llevar por el viento a un terreno menos apropiado, pero libre de gente, rebotando la barquilla en el suelo y golpeándose Llorca en la cabeza, quedando momentáneamente conmocionado; por fortuna reaccionó a tiempo de poder maniobrar para evitar el choque contra una casa, salvar un grupo de árboles y quedar finalmente parado en un sembrado minúsculo, cerca de La Cavada. Las personas que desde el suelo, habían seguido asustadas las difíciles evoluciones del globo, corrieron a prestarle auxilio y atender al aeronauta de sus lesiones que, salvo un profundo y doloroso corte a lo largo del brazo derecho, se redujeron a magulladuras en todo el cuerpo y contusiones de poca importancia. Berjamín Llorca no permitió que le atendieran hasta que el globo estuvo recogido y a salvo. El general Salí-

quet ordenó que se le facilitasen cuantos auxilios precisara, y, después de ser atendido por el médico militar de Plaza, quedó alojado y descansando en el Hotel Europa. El miércoles 3, luego de despedirse del gobernador civil y agradecerle cuantas atenciones con él había tenido, salió el teniente Llorca para Madrid, en el expreso, ya muy repuesto, aunque con el brazo herido, en cabestrillo. El globo, también en ferrocarril, por «pequeña velocidad», fue enviado a Guadalajara.

Un acontecimiento importante en Santander fue el paso por su cielo, el martes 4 de septiembre de 1929, del dirigible alemán *Graff Zeppelin*. Entre nubarrones de tormenta y fresco viento del Noroeste, pasó sobre la ciudad y bahía a las nueve y cuarto de la noche, siendo perfectamente visible su mole gris, destacando contra el cielo su característica silueta tan conocida a través de las fotografías de prensa. Llevaba todas las luces de la barquilla encendidas, y su paso sobre la ciudad duró escasamente un minuto. Venía siguiendo la costa desde Finisterre, y se había internado en tierra poco antes de llegar a Suances, para sobrevolar la capital; sobre La Magdalena maniobró en señal de saludo, poniendo luego proa al mar, alejándose con rumbo Este. En su viñeta «La nave iluminada», publicada en *El Cantábrico* del miércoles 5, Víctor de la Serna, tan propenso a lo teutónico, percibía resonancias wagnerianas en el zumbar de los cinco motores *Maybach* de 350 caballos cada uno, del enorme *veguero* cuya tripulación tal vez imaginó formada por nibelungos y walkyrias.

En la sesión del Ayuntamiento, del día 18 de octubre, se acordó felicitar al doctor Eckener, comandante del *Graff Zeppelin*, por el éxito del último viaje, y agradecerle en nombre de Santander, la maniobra de saludo que realizará el día 4, sobrevolando la capital de Cantabria.

La crónica aerostera de la región la cerró «Rigoletto» con sus últimos vuelos. Ya en 1931 había adquirido un globo al que cosió un volantito en su ecuador y en él pintó unos letreros publicitarios, realizando algunas ascensiones en ferias y fiestas patronales en Campoo, Unquera y otros lugares, con diferente éxito y segando maizales con el trapecio cuando el globo se negaba a subir y era arrastrado por el viento y con él el aeronauta, hasta que algún providencial árbol o un muro de piedra seca, cortaban bruscamente tan incómoda carrera. En 1932 consiguió una subvención del municipio santanderino para llevar a cabo tres ascensiones, los días 22, 25 y 28 de marzo, con un globo que había alquilado, no precisamente nuevo, al que remendó como pudo para cumplir su compromiso con el Ayuntamiento. El viernes 22, previos los correspondientes preparativos, fue hinchado el veterano aerostato en la Segunda Alameda, y se elevó llevando pendiente en el trapecio la simpática figura del ya maduro «Rigoletto».

Empujado por el viento, el globo sobrevoló la ciudad de Oeste a Este, a lo largo de su eje mayor, seguido por la bulla y la algazara de la chiquillería que corría tras él. Cada vez más desinflado el esférico, que sin duda perdía aire por algún costurón mal remendado, amenazaba estrellarse contra alguna mansarda sin que el bravo aerostero, pese a su indudable experiencia, pudiera hacer nada para evitarlo; finalmente se encajonó en la calle Daoíz y Velarde, yendo a chocar con la fachada de una de las casas, junto a la intersección con la cuesta de Lope de Vega. A «Rigoletto» le salvó su buena forma y aquella estupenda serenidad suya que tantas veces le había sacado de apuros; haciendo gala de una agilidad impropia de sus años, entró en pируeta increíble a través de los cristales de un mirador, cayendo en pie dentro de la vivienda, entre el estrépito de vidrios rotos, macetas de geráneos estrelladas en la calle, gritos espantados de los espectadores y el consiguiente susto de un grupo de asombradas señoritas que en aquella estancia celebraban el diario rito —nostalgia de nuestra perdida época colonial— de tomar el chocolate. «Rigoletto» las saludó ceremoniosamente, y gentilmente se excusó por el susto que involuntariamente las había ocasionado. Entre tanto el globo, pendiente de los cables del alumbrado eléctrico en los que había quedado enganchado, parecía aún más decrepito en su flaccidez azul y blanca.

Ya únicamente dos ascensiones más llevaría a cabo «Rigoletto», terminando ambas en la bahía, junto a la machina de Albareda, una, y frente a Punta Rabiosa, la otra. Pocas semanas más tarde, el 16 de agosto, murió repentinamente a consecuencia de una embolia, a los 54 años de edad y más de 20 de aerostación, Clemente-Luis García Mazariegos, «Rigoletto», el último aerostero que cruzó el cielo de Cantabria.

* * *

Ya estaba cerrado este trabajo cuando se ha producido otro acontecimiento de aerostación en la región: el 23 de agosto, en la playa de La Salvé, en Laredo, un multicolor globo de aire caliente, de 18 metros de altura, tripulado por José Antonio Cantalapiedra y su esposa, se elevó para realizar un vuelo publicitario, primero de una serie de tres que tenía previsto en Laredo y Santander. Soplaba un Nordeste bastante vivo en el momento del despegue, en la clara mañana pejina; el globo no adquirió la suficiente fuerza ascensional, y cayó de nuevo en la playa, arrastrando la barquilla por ella y sufriendo graves averías que mataron de raíz la ilusión de ver otra vez un globo cruzando el cielo de Cantabria. Por fortuna, ni los tripulantes ni los espectadores sufrieron daño alguno.

CRONOLOGIA DE LOS ACONTECIMIENTOS AEROSTATICOS DE CANTABRIA,
EN RELACION CON OTROS, NACIONALES Y MUNDIALES

CANTABRIA	AÑOS	NACIONALES Y MUNDIALES
	1783	21 de noviembre.—Primera ascensión libre, tripulada, en la Historia. Pilatre de Rozier y el marqués de Arlandes, desde el bosque de Bolonia, en París.
	1792	12 de agosto.—Primera ascensión libre, tripulada, en España. Vicente Lunardi, desde el parque del Buen Retiro, en Madrid.
	1792	8 de noviembre.—Primera ascensión militar, cautiva, en España. Oficiales del Real Cuerpo de Artillería, en El Escorial, ante Carlos IV.
28 de junio.—Primera ascensión libre, tripulada, en Santander. Msr. Poitevín. en el <i>Aguila Audaz</i> , desde el patio del Instituto Cántabro.	1875	
Abril.—Vuelos de Mr. Juanny, desde la Segunda Alameda.	1881	
1. ^o de junio.—Ascensión de «El Capitán», desde la plaza de toros vieja.		
	1889	27 de junio.—Primera ascensión libre, tripulada, de aerosteros militares españoles, desde la Casa de Campo.
	1889	10 de julio.—Por primera vez en la Historia, una reina realiza una ascensión en globo. Doña María Cristina, en un globo cautivo de la Aerostación Militar, desde la Casa de Campo, en Madrid.
Fracaso del vuelo del Sr. Costa en Santander. Sale de Molnedo y cae en San Martín.	1889	

CANTABRIA	AÑOS	NACIONALES Y MUNDIALES
5 de junio.—Agustín Echevarría, a bordo del globo <i>Ciudad de Santander</i> , realiza un vuelo desde la plaza de toros, aterrizando en la Peña del Cuervo.	1904	
	1906	22 de enero.—Primera travesía de los Pirineos en globo. Jesús Fernández Duro, en su globo <i>Cierzo</i> , vuela de noche, de Pau a Guadix, ganando la primera <i>Copa de los Pirineos</i> .
30 de septiembre.—Se celebra por vez primera la <i>Copa Gordon Bennett</i> . José de la Horga, acompañando al capitán Kindelán, en el globo <i>Montaña</i> , se clasifica en el puesto tercero, entre 15 participantes, cubriendo el trayecto entre París y Chichester.	1906	
25 de noviembre.—Ascensión de Esteban Martínez, en el globo <i>Ciudad de Madrid</i> , desde Molledo, con aterrizaje en Las Llamas.	1906	
	1909	3 de agosto.—Bautismo de fuego de la Aerostación Militar española. El globo cautivo, <i>Urano</i> , dirige el tiro de la artillería en la acción del Zoco de Beni Bu Ifrur.
12 de septiembre.—Por primera vez vuela en Santander una mujer. Mercedes Corominas, en el globo <i>Mercedes</i> , despega de la plaza de toros y toma tierra en Soto la Marina.	1909	
	1909	Pruebas oficiales, con pleno éxito, del dirigible <i>Torres Quevedo</i> .
	1909	13 de septiembre.—Desaparece en el Mediterráneo Esteban Martínez, tripulando el globo <i>Mariposa</i> .

CANTABRIA	AÑOS	NACIONALES Y MUNDIALES
	1913	7 de febrero.—Bautismo del aire de don Alfonso XIII, en Cuatro Vientos, a bordo del dirigible de la Aerostación Militar <i>España</i> .
20 de julio.—Vuela «Rigoletto» en Santander, desde la Alameda de Cacho, con fin desastroso para el globo.	1913	
11 de julio.—Ascensión de Luis García con el globo Almacenes <i>El Aguila</i> , construido en Santander, desde los Campos de Sport, cayendo en Las Llamas.	1915	
	1923	23 de septiembre.—Cuando participaba en la <i>Copa Gordon Bennett</i> , muere en Bruselas el capitán Pedro Peñaranda Barsa, al caer un rayo sobre su globo <i>Urano</i> , incendiándolo.
20 de junio.—Aterriza en Entrambasaguas el globo de la Aerostación Militar <i>General Vives</i> , luego de cruzar la cordillera cantábrica en un vuelo nocturno.	1924	
1. ^º de septiembre.—Toma tierra violentamente, cerca de La Cavada, un globo de la Escuela Militar de Aerostación, procedente de Guadalajara, resultando herido su único tripulante, teniente Llorca.	1924	
	1928	15 de septiembre.—Muere en Nerpio (Albacete) el comandante Benito Molas García cuando trataba de batir el record mundial de altura. Su barógrafo marcaba 11.200 metros.
4 de septiembre.—Sobrevuela Santander el dirigible alemán <i>Graff Zeppelin</i> .	1929	

CANTABRIA	AÑOS	NACIONALES Y MUNDIALES
22-28 de marzo.—Últimos vuelos de «Rigoletto», desde la Segunda Alameda, cayendo en la calle de Daoíz y Velarde y en la bahía.	1932	
16 de agosto.—Muere «Rigoletto».	1932	
	1978	11-17 de agosto.—El globo <i>Double Eagle</i> , tripulado por Abruzzo, Anderson y Newman, cruza el Atlántico desde Presque Isle (Maine) hasta Misrey (a 80 kilómetros de París).
23 de agosto.—Corto vuelo de un globo de aire caliente, tripulado por José Antonio Cantalapiedra y su esposa, en la playa de La Salvé, en Laredo. El globo queda destrozado y los tripulantes ileos.	1981	

FUENTES CONSULTADAS

- BARREDA Y F. DE LA VEGA, Fernando: *El primer globo tripulado que se elevó sobre Santander*, n.º 5 de «La Revista de Santander», 1932.
- DALE JACKSON, Donald: *Los Aeronautas*. Amsterdam, 1981.
- Enciclopedia de Aviación y Astronáutica* (tomos 1, 2, 4, 6, 7 y 8), Barcelona, 1972.
- GOMÁ ORDUÑA, José: *Historia de la Aeronáutica Española* (tomo I), Madrid, 1946.
- GUTIÉRREZ-CALDERÓN DE PEREDA, José María: *Santander fin de siglo*. Santander, 1935.
- KINDELÁN DUANY, Alfredo: *Dirigibles y Aeroplanos*. Madrid, 1910.
- PEREDA, José María de: *Cómo se miente*, de «Esbozos y Rasguños». Santander, 1881.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Fermín: *Archivo Deportivo de Santander*. Santander, 1948.
- SÁNCHEZ TIRADO, Anselmo, y GARCÍA, Jacobo: *Aerostación Militar*. Madrid, 1889.
- SIMÓN CABARGA, José: *Retablo santanderino*. Santander, 1964.
- VIVES VICH, Pedro: *Aerostación Militar*, Memorial de Ingenieros, Madrid, 1909.

Publicaciones periódicas especializadas:

Aérea.
Alas.
Aviación.
El Heraldo Deportivo.
España Automóvil y Aeronáutica
Icaro.
Kinos.
Memorial de Ingenieros.
Revista de Aeronáutica.

Publicaciones periódicas generales:

Alerta, Santander.
Blanco y Negro, Madrid.
El Aviso, Santander.
El Cantábrico, Santander.
El Diario Montañés, Santander.
La Atalaya, Santander.
La Ilustración Española y Americana, Madrid.
La Voz de Cantabria, Santander.
Mundo Gráfico, Madrid.

Documentos inéditos:

Diversos legajos de «Personas», «Material» y «Asuntos» custodiados en el Archivo General e Histórico del Aire, en el castillo de Villaviciosa de Odón.

LOS SOCIALISTAS SANTANDERINOS ANTE LA COLABORACION CON LA REPUBLICA EN EL BIENIO 1931 A 1933

JAVIER OBREGON GOMEZ

Cada vez son más frecuentes los trabajos sobre nuestro reciente pasado histórico en un afán de comprender, asimilar y superar los errores que condujeron a España a su trágica guerra civil.

Nuestro propósito a la hora de realizar este estudio es el de analizar desde una perspectiva provincial el comportamiento del PSOE en el bienio republicano de 1931 a 1933, situándolo dentro del marco más amplio de las múltiples y complejas circunstancias que a nivel nacional operaron en el distanciamiento de aquel partido del régimen republicano con el que inicialmente se había identificado.

El apoyo a la República

En los últimos meses preparatorios —dentro aún del régimen monárquico— de las elecciones para la renovación de los ayuntamientos, recién caída la dictadura del general Primo de Rivera, se hace patente el entusiasmo con que los socialistas ven posible la instauración del régimen republicano en España. Cooperan en todo momento a la consecución de un amplio frente de izquierdas que concite el mayor número posible de fuerzas para derrotar a los partidos monárquicos.

Se trata —dirá Indalecio Prieto en un mitin celebrado a fines de abril de 1930— de conseguir el agrupamiento de todos aquellos elementos que podamos conseguir en el afán concreto y circunstancial de acabar con el

régimen monárquico y terminar con esta dinastía en España. El rey es el mojón separador entre los partidarios del régimen, cualesquiera que sean sus apellidos y significación, y quienes somos sus adversarios.

Será, sin embargo, la unificación a que han llegado los partidos republicanos tras el pacto de San Sebastián (1), con el ofrecimiento de tres carteras ministeriales a los socialistas en el futuro Gobierno provisional de la República, lo que acabará por inclinar al Comité Nacional del PSOE y a la Ejecutiva de la UGT a colaborar estrechamente con los republicanos en el Comité Revolucionario con vistas a preparar un movimiento insurreccional que acabe con la Monarquía. A propósito de esto, Largo Caballero nos da datos precisos en sus *Memorias*:

A mi regreso, y en reunión de la Comisión Ejecutiva de la UGT, oí la lectura del acta de la sesión anterior según la cual había comparecido una comisión de republicanos para invitar al Partido y a la Unión a adherirse al Comité que estaba trabajando para instaurar el régimen republicano. Se decía también que la impresión causada había sido favorable porque se trataba de algo serio.

Siendo así —manifesté—, ha llegado el momento de poner en acción el primer punto del programa del partido y ayudar al movimiento moral y materialmente. Aquel mismo día se recibió la invitación para designar un representante en el Comité Revolucionario, y cambiando impresiones, me designaron a mí.

De esta manera, las declaraciones formales de republicanismo que gran parte del socialismo español había formulado en meses anteriores quedan afirmadas y consolidadas por el compromiso que a nivel de Ejecutivas, tanto el PSOE como la UGT, han firmado con las fuerzas republicanas.

En Santander, las declaraciones llenas de fervor republicano de los principales líderes socialistas muestran un total paralelismo con lo que sucede a nivel nacional. Cabe destacar, en efecto, la pronta y firme resolución de apoyo y sostén a la República que los dirigentes provinciales manifiestan en todas sus

(1) La presencia de los socialistas Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto en el pacto de San Sebastián, de donde surgirá el futuro Gobierno Provisional de la República y el Comité Revolucionario, es a título personal. Los contactos que socialistas y republicanos mantienen posteriormente darán como resultados finales: el apoyo del PSOE y de la UGT, acordado, respectivamente, en sus comités nacionales del 16 y 18 de octubre, al movimiento insurreccional a cambio de que tres carteras ministeriales sean para los socialistas en el Gobierno Provisional, y de la puesta en práctica de una avanzada legislación social.

intervenciones públicas. Tal como se refleja en los mítines y en general en toda la propaganda electoral, la idea de una amplia colaboración con las demás fuerzas antimonárquicas es acogida con un entusiasmo sin reservas en las filas socialistas santanderinas.

Un discurso significativo

Particularmente significativa es la intervención de Indalecio Prieto en un mitin celebrado en Castro-Urdiales en septiembre de 1931, cuando a nivel nacional los contactos entre socialistas y republicanos aún no han llegado a resultados definitivos:

El partido socialista ha sido siempre esencialmente republicano, afirmará el líder socialista ante un público enfervorizado. Lo es en España y lo es en todo el mundo. Partidos socialistas de otros países han podido colaborar en la gobernanza del Estado con monarquías democráticas, pero en España esto no es posible sin mengua de la dignidad. La realidad española fija, indica, el deber del partido socialista, y ese deber ha de ser preferentemente republicano, profundamente antimonárquico, enemigo declarado de la actual monarquía española.

Por el momento, sigue diciendo Prieto, no hay que pensar en la implantación de un régimen socialista; el objetivo inmediato ha de ser la implantación de la República:

Ni el momento político, ni el momento económico son adecuados para la implantación de un régimen socialista. En cambio, es la ocasión, es la oportunidad y es el momento para procurar la implantación de la República.

Para ello hay que dejar a un lado las ideas y los intereses particulares y aunar los esfuerzos a fin de conseguir el objetivo común: derrumbar la Monarquía:

Ante todo hay que buscar la consecución del fin común. El programa debe ser siempre de solución sencilla, que no dé lugar a dudas. Sería una traición a la democracia que perdiéramos el tiempo en luchas estériles sobre lo que ha de ser la República. Por eso insisto en que lo único que hay que hacer es derribar la Monarquía.

Pasa por último a tratar el tema más delicado, pero central en su discurso: la colaboración de los socialistas y la Unión General de Trabajadores con los

partidos republicanos de cara a la preparación del movimiento insurreccional.

Yo me he ajustado y me ajusto siempre a las normas del partido —dirá el líder socialista—. Si en un momento de la vida política española sucediera que una ocasión revolucionaria hiciera posible derribar el régimen, se me plantearía el caso de conciencia más grave de toda mi existencia si entonces ocurriera que el partido socialista no prestara su colaboración a ese momento... Creo, tengo el firme convencimiento de que ese caso no se dará porque los dirigentes del partido socialista y de la UGT tienen la visión claraísima de sus responsabilidades y cuando lo juzguen propio dispondrán esa colaboración.

Unificación de las fuerzas antimonárquicas; aceptación de la República como régimen de transición hacia el socialismo; preparación de movimientos subversivos que posibiliten el derrocamiento de la Monarquía y aceptación de las libertades políticas para contribuir a la propagación del ideario socialista, son las ideas básicas del discurso de Castro-Urdiales, discurso que, a pesar de que en lo que hace a la colaboración tan estrecha con las fuerzas republicanas no está respaldado todavía por las decisiones de los organismos nacionales, no suscita entre los socialistas santanderinos ninguna matización restrictiva.

La República como primer paso

El advenimiento de la República tras las elecciones municipales del 12 de abril supuso la consolidación de las fuerzas izquierdistas, que habían visto en su cohesión el elemento esencial que posibilitó el cambio de régimen. Las declaraciones de republicanismo del partido socialista, ofreciéndose como garante y defensor del nuevo régimen, pretendían, no sólo la consolidación de la República, sino también el apoyo a un régimen que deseaban claramente progresista en la línea de avance hacia la sociedad socialista:

Ahora nos interesa —escribe Wenceslao Carrillo en su trabajo *La ruta del socialismo en España*— afianzar la República, sin perjuicio de actuar con la intensidad que corresponda para, una vez consolidada, seguir con la rapidez que la fuerza del partido y de la Unión nos permita hacia la instauración de la República social, que continúa siendo para nosotros una aspiración.

La colaboración con la República —afirma Andrés de Blas Guerrero en su obra *El socialismo radical en la Segunda República*— se presentaba como una oportunidad sin precedentes para intentar la aproximación a un régimen socialista mediante la transformación democrática del país y la consiguiente superación de los obstáculos que se interponían en aquel camino.

Se va generalizando así una idea de la provisionalidad de la colaboración con la República en función de su carácter instrumental para el triunfo del régimen socialista.

En Santander las declaraciones de los principales líderes se mantienen dentro de esa línea, que puede llamarse oficial, del partido. Reconociendo que socialismo y República no son una misma cosa, afirman que la consecución de una sociedad sin clases pasa ineludiblemente, por lo menos en su primera fase, por el respeto y fomento de la democracia burguesa. Así se expresa Bruno Alonso en un mitin celebrado en Torrelavega el 30 de agosto de 1931:

Nos dicen a nosotros que estamos vendidos a la República como antes estábamos vendidos a la Monarquía, cuando lo que en realidad hacemos en estos momentos es defender y sostener la República.

Pero nosotros no queremos la República burguesa, queremos la República socialista. (Ovación). Sin embargo, esas otras agrupaciones proletarias que nos atacan aprovechándose de la ignorancia y de la miseria de las masas, son las que tratan de derribar la República, y es que saben que esas masas lo mismo suelen aplaudir a unos que a otros.

Tenemos mucho interés en que la República se sostenga porque es la manera de que podamos estar en posición social. Si esto no pudiera ser y se nos presentara el dilema de optar por una u otra, los socialistas caerímos siempre al lado de nuestros camaradas. Lo que hace falta es que nuestras masas se mantengan firmes y disciplinadas. Si hay algo mejor que la Unión General de Trabajadores que lo demuestren, pero con hechos.

Terminó diciendo el diputado santanderino que en cuatro días que van de República no hay derecho a exigir más que el haber entrado en los cauces del derecho y de la libertad, y que lo cierto es que la única fuerza que defiende a la República es la Unión General de Trabajadores.

Los primeros síntomas de distanciamiento

Se ve evidentemente que en las filas socialistas existe un afán de minimizar y reducir las ansias revolucionarias en un deseo de contactar con los partidos republicanos en la defensa y mantenimiento a ultranza del régimen republicano, lo cual no impedirá que surjan en diversos lugares llamadas de atención contra una identificación demasiado estrecha con el republicanismo, por lo que de abandono puede esto tener del ideario socialista. Paul Preston, en su libro *La destrucción de la democracia en España*, resume esta problemática de la siguiente manera:

Para un partido obrero en un Gobierno burgués, la situación era delicada. Para impedir el descrédito de la República por el malestar industrial (2) y agravio, los ministros socialistas consintieron la supresión, a menudo violenta, de las huelgas organizadas por comunistas y anarquistas, mientras que la burocracia sindical de la UGT trabajaba en firme para reprimir la militancia de sus propios militantes. Dada la tradicional rivalidad con la CNT, no derramaron muchas lágrimas por la represión de los anarquistas. Sin embargo, la base no siempre compartió esta visión egoísta de los burócratas pagados, sintiendo una solidaridad de clase más honda.

Sin embargo, una vez pasados los primeros meses, en las filas socialistas se va produciendo un decantamiento respecto a la República. La imposibilidad de imprimir un sesgo avanzado a la legislación social por la continua labor de obstrucción que practican ciertos partidos republicano-burgueses, la disminución del peligro de resurgimiento de las fuerzas monárquicas, a la vez que el incremento de los partidos ácratas y extraparlamentarios, que recogen el descontento por la incapacidad de los partidos de izquierda para resolver la problemática social, son los principales motivos de la creciente inclinación de los socialistas hacia una política de distanciamiento, por no decir de ruptura, respecto a su apoyo al régimen republicano. Andrés Blas Guerrero, en su obra ya citada, ha expuesto con gran claridad la evolución progresiva que experimenta el PSOE en este sentido, así como los motivos que explicarán la imposición en la Ejecutiva del partido de la táctica radical de Largo Caballero:

La radicalización del sector caballerista responde a la radicalización de amplios sectores de la clase trabajadora en función de una problemática económica sobre la que ha de superponerse un complejo entramado político... La agitación social de 1931 a 1933, en cuanto sensibilidad de la base radical de UGT, en cuanto animadora del papel representativo del PSOE como colaborador del Gobierno y en cuanto agudizadora de la pugna con otras fuerzas obreras en expansión, explica en buena parte el fin de la colaboración y futura radicalización de un sector mayoritario del socialismo español.

Había que imprimir, por lo tanto, un sesgo revolucionario al partido que le hiciera capaz de recuperar el terreno que ante las clases trabajadoras había perdido por su política reformista anterior, a la vez que debería desprenderse

(2) La agitación social en Santander en estos años es importante. Las cifras de huelgas y huelguistas que da el *Anuario Estadístico* para 1930, 1931, 1932 y 1933 son, respectivamente, las siguientes: 7 y 1.300; 12 y 2.400 (número 16 entre todas las provincias de España); 13 y 3.400 (número 14), y 16 y 3.800 (número 21).

de sus resabios socialdemócratas para evitar la deserción de los sectores más extremistas del obrerismo español.

Santander, en contra de la colaboración

Santander es una de las primeras provincias donde se manifiesta claramente el descontento respecto a la línea colaboracionista seguida hasta entonces por el PSOE. Si bien es difícil concretar con exactitud el momento en que los socialistas de nuestra región patentizan su oposición hacia la postura oficial del partido, no es arriesgado afirmar que ya antes de octubre de 1932, con notable adelanto sobre el nivel nacional, el grupo socialista de Santander se decidirá por una línea anticolaboracionista respecto a los partidos republicanos, tratando en todo momento de que se ponga fin a la colaboración con aquellos partidos para evitar que una identificación demasiado estrecha con ellos suponga única y exclusivamente la consolidación de la burguesía como clase hegemónica con detrimento de los intereses de la clase trabajadora. Bruno Alonso, en un artículo aparecido en *El Cantábrico* en la temprana fecha del 28 de noviembre de 1931, manifiesta ya su oposición a las tesis mantenidas por el partido (3):

(3) Unos meses antes, en el Congreso Extraordinario de julio de 1931, Bruno Alonso había presentado la siguiente moción:

«El que suscribe, miembro del Comité nacional, disconforme con la mayoría en cuanto hace referencia a la intervención ministerial, propone: Que habiendo dado a la República cuanto debía darle en el gobierno de ésta, declara que en lo sucesivo no participará en el Poder mientras éste no se nos otorgue de una manera íntegra.»

El Socialista del 12 de julio recoge en sus páginas la defensa que el diputado socialista hace de su propuesta:

«Para nosotros este cambio de la participación en el Gobierno es el problema más grave que hasta la fecha se nos ha planteado... a ningún militante se le puede ocultar hoy cuál es la situación moral y material de las clases trabajadoras. Porque éstas se sacrifican por la revolución y han visto que no se ha producido la transformación radicalísima que esperaban. Y hoy tenemos en contra nuestra una opinión indisciplinada que puede hacernos responsables a nosotros de lo que en el Gobierno hagan y deshagan los desprestigiados líderes republicanos. Hoy hemos hecho ya bastante. No tenemos por qué participar en el Gobierno de concentración.»

El resultado de la votación de la propuesta de Bruno Alonso arrojó sólo dos votos a su favor: el suyo propio y el de Juan Sapiña Camaró.

No podemos participar del pensamiento de Francisco Largo Caballero cuando afirma que los socialistas deben formar con los otros grupos a la cabeza del nuevo Gobierno para imponer así todas las reformas que no se han implantado aún y que fue compromiso formal instaurarlas al proclamarse la República.

Reconocemos la buena fe de Largo Caballero cuando opina que debíamos seguir con nuestra colaboración como base para exigir las justas reivindicaciones a que tienen derecho las fuerzas proletarias, ya que éstas en otro caso serían defraudadas en sus legítimas aspiraciones si los partidos burgueses gobernarán solos, olvidando seguramente los compromisos de la Revolución, en virtud de los cuales se ofreció a los socialistas la satisfacción del programa mínimo de aspiraciones de la organización obrera. Pero nosotros, a pesar de la buena fe de Largo Caballero, creemos que los partidos burgueses republicanos, por muy radicales que se llamen, han de seguir la conducta que aquí, como en todas partes, les traza el capitalismo, que con gran torpeza se opone por todos los medios a que se realice una transformación de tipo socialista. Como lo entendemos así, creemos en consecuencia que nuestra colaboración con las fuerzas republicano-burguesas no logrará imponer la conveniente solución a los graves problemas obreros y que, en cambio, nos gastaríamos inútilmente y seríamos objeto de una lamentable confusión por parte de la ignorancia de las masas populares con respecto a otros partidos. Opinamos, pues, firmemente que los socialistas no deben formar parte del Gobierno y sí mantenerse íntegramente en los bancos de la oposición para excitar al Gobierno a una obra de reforma, para apoyarle en aquello que sea necesario y para combatirle enérgicamente en la aplicación de los avances que tiene la obligación de implantar en la práctica. Adoptando tal posición la fuerza del socialismo sería inconfundible.

Meses después, el 13 de diciembre de 1931, en otro artículo aparecido en el mismo diario, Bruno Alonso vuelve a insistir en el mismo sentido:

Nuestro voto socialista se pronuncia una vez más en contra de los que creen conveniente una participación de nuestro partido en el Gobierno que se forme, lo cual, a nuestro entender, podría favorecer a la República, pero perjudica a nuestra agrupación de clase, a la que queremos ver en su puesto frente a los que oponen la barrera derechista y plutocrática.

El lenguaje no puede ser más rotundo ni la precisión de conceptos para distinguir entre el interés de la República y el del partido socialista, definido como «agrupación de clase». En el mismo sentido, el 19 de mayo de 1932, Pedro Díez Pérez pide en *La Región* a los socialistas que dejen de trabajar por un régimen burgués y traten de conseguir la realización plena de sus ideales: la República social.

Frente al Congreso Nacional

Con más firmeza aún, si cabe, se va a expresar Bruno Alonso en contra de la colaboración con los partidos republicanos a nivel ministerial, con ocasión del Congreso ordinario del PSOE de octubre de 1932, en el que presentará un voto particular en la comisión encargada de redactar la ponencia de *Táctica política* (4).

Unos días antes del comienzo del mencionado Congreso se expresa así en *El Cantábrico*:

¿Qué hará el partido socialista? Por las informaciones que a diario leemos parece ser que la mayoría opina en favor de la continuación por la senda seguida hasta estos momentos, o sea, de apoyo al actual Gobierno y de colaboración con él hasta tanto que se aprueben por el Parlamento las leyes fundamentales que forman el complemento de la Constitución. Frente a esta opinión honrada y desinteresada, allá va también la nuestra, que defendaremos en la asamblea del partido en nombre de los camaradas santanderinos, opuestos por mayoría a prestar esa colaboración. Probablemente no triunfaremos, pero tenemos plenamente confianza de que se escuchará de nuevo aquella nuestra humilde voz que casi solitaria sonó en la última reunión al abrirse el Parlamento para pedir plena independencia de nuestro partido respecto a los demás partidos, o sea, recabar libertad de compromisos y de movimientos para seguir apoyando a la República, en la forma y en el fondo, con una gran dignidad de orientación marxista.

Los presagios del líder santanderino sobre la derrota de su proposición de poner fin a la colaboración ministerial de los socialistas en la República se verán

(4) *La Región* nos informa en los siguientes términos del debate previo sobre este punto en la Agrupación Socialista:

«El sábado por la noche se reunió la Agrupación Socialista para discutir la Memoria al Congreso del Partido, tratándose del punto sobre la colaboración o no de los ministros en el Gobierno, acordándose se retiren lo antes posible, siendo defendida (la propuesta) por los camaradas Goya, autor de la proposición, Bruno Alonso y Falagán, y en contra por Antonio Ramos, Roberto Alvarez y Santiago Ramos, y como el debate tenía importancia se amplió el número de oradores, tomando parte en favor de la marcha de los socialistas Emilio Rodríguez, y que continuasen Félix Iría, sometiéndose a votación nominal, acordándose que se retiraran del Gobierno lo antes posible los tres ministros socialistas.»

finalmente cumplidos. *La Región* recoge en su número del 12 de octubre los resultados de la votación y el texto del voto particular del diputado santanderino:

Por 58 votos en favor y 236 en contra ha sido rechazado el voto particular de Bruno Alonso. Bruno Alonso mantiene la tesis que compartimos. Con él estamos por ser quien demuestra un socialismo sin mixtificaciones.

El texto del *voto particular* es el siguiente:

VOTO PARTICULAR (5)

El abajo firmante, miembro de la Ponencia designada para dictaminar sobre problemas de táctica, disconforme con sus compañeros en la parte que se refiere concretamente a la participación ministerial, somete a la aprobación del Congreso el siguiente voto particular:

Que el Congreso declare que el Partido Socialista español da por terminada su colaboración ministerial, que si pudo tener explicación en el movimiento revolucionario para derrocar la monarquía, no la puede tener en lo sucesivo de acuerdo con el espíritu anticapitalista que informa nuestra doctrina.

Local del Congreso, 8 de octubre de 1932.—Bruno Alonso.

La importancia de este documento es clara. Hay en Santander una tendencia mayoritaria entre los socialistas en contra de la continuación de la colaboración a nivel ministerial con los partidos republicano-burgueses en fechas en las que la mayoría del partido sigue siendo partidaria de mantener la colaboración. Más aún, las invocaciones de razones doctrinales para apoyar el anticolaboracionismo son cada vez más frecuentes.

Una situación nueva

Muy pronto las cosas van a complicarse, y lo que en el Congreso de octubre del 32 no había pasado de ser posturas minoritarias, acabará siendo aceptado por la propia Ejecutiva, y el partido entrará en su fase de maximalismo revo-

(5) Manuel Contreras, en su obra *El PSOE en la Segunda República: Organización e Ideología*, estima que lo que subyace en la propuesta de Bruno Alonso es un deseo de tener el poder íntegramente, o, desde la oposición, no asumir responsabilidades en un gobierno que no es el suyo, pues de no ser así «el partido se desviaría de sus principios fundamentales de clase, quedando expuesto a recibir, por un lado, las ofensivas del capitalismo, y por otro, las de un amenazante proletariado insatisfecho y oprimido por él».

lucionario que, después de la derrota electoral de 1933, tendrá su expresión sangrienta en el alzamiento insurreccional de 1934.

Tras estos cambios bruscos y rápidos que llevarán a la insurrección de 1934, hay hechos nuevos que a juicio de los socialistas suponen un cambio radical de la situación, que podría llevar a la necesidad de defender por la violencia lo que hasta el momento se había conseguido desde la implantación de la República. Las palabras que pronuncia en Santander el presidente de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas en un mitin que tiene lugar en la plaza de toros a fines de agosto de 1933, son todavía extremadamente prudentes al aludir a la posibilidad de tener que asumir las actitudes «que las circunstancias exijan», pero revelan el malestar que en algunos sectores, los de la juventud en particular, del partido hay contra el régimen republicano:

Cuando algunos jóvenes expresan y afirman el inmenso malestar y disgusto por no hallar plena satisfacción en el régimen republicano y esto se critica, hay que decir que lo peor que nos pudiera ocurrir es que nos mostráramos conformes con él. Hay que trabajar para sostenerlo, sí, porque es la garantía de las conquistas logradas, pero sin perder de vista nuestro propio horizonte y laborando por la instauración de nuestro ideal. Hemos de mantenernos, como ahora, atentos a los llamamientos que nos hagan, sea en la actitud pacífica de hoy, sea en la que las circunstancias lo exijan; pero en aquélla, como en ésta, demostrando serena, pero disciplinadamente, nuestra vitalidad, nuestro espíritu de sacrificio, nuestra inquebrantable resolución de resolver todos los problemas, afrontar todos los peligros y vencer a todos los enemigos que se opongan al triunfo definitivo de nuestros ideales.

Pero son las palabras de Bruno Alonso en este mismo acto las que revelan a través de la dureza del lenguaje, el cambio brusco de la situación:

Leales con nuestro compromiso, fieles a los principios de libertad y democracia, cumpliremos nuestro deber ayudando a la República y sosteniéndola, pero si los ataques de la burguesía crearan aquí una situación análoga a la de Alemania, dejaríamos nuestra actitud pacífica y atacaríamos violentamente. Antes de que el enemigo nos destruya y destruya la libertad, le destruiremos nosotros a él. Si la reacción se empeña en acorralarnos, si persiste en mantener sus privilegios y anular nuestras conquistas, si quiere destrozar nuestra organización, nosotros haremos una jornada de San Bartolomé aún más sangrienta que la que registra la historia.

Como puede verse, el tema de la colaboración con los partidos republicanos se ha complicado con el temor a una situación análoga a la de Alemania (la cita es particularmente reveladora). Pero la decisión de defenderse por sí mismos,

de sacar fuerzas de su propio ser, de su autenticidad revolucionaria, es clara. Nos encontramos, sin duda, forzada hasta el máximo por hechos nuevos, en la culminación del proceso que, partiendo de las primeras tímidas revisiones de la colaboración con la República burguesa, llevará al PSOE a dar prioridad absoluta a los objetivos finales del partido. Poner fin a la colaboración republicano-socialista, dar por concluida la revolución burguesa y justificar los comienzos de un nuevo ciclo revolucionario que traiga la República socialista, eran los nuevos caminos por los que se adentraba el socialismo español en la primavera de 1933. Los socialistas santanderinos han ido frecuentemente con notable adelanto por ese camino desde fechas muy tempranas.

CARTA ARQUEOLOGICA DEL VALLE DE PIELAGOS

EMILIO MUÑOZ FERNANDEZ

PIELAGOS

Introducción

El trabajo que a continuación se expone, concerniente al Ayuntamiento de Piélagos, es el primero de una serie destinada a constituir la Carta Arqueológica de Santander. Ha sido realizado por los siguientes miembros del Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica (antiguo Negro Camargo): Luis Manuel Rivas Gómez, Carmen San Miguel Llamosas y Emilio Muñoz Fernández, con la colaboración de José Román Cavia Soto.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Piélagos ha sido repetidas veces prospectado, siendo una de las primeras zonas conocidas dentro de las investigaciones prehistóricas.

La cueva de Cobalejos fue descubierta a finales del siglo XIX, en la década de los 80, por el eminente investigador Emiliano de la Pedraja, siendo la primera cueva prehistórica conocida en la provincia. Las labores de este precursor fueron continuadas por Sautuola, que hace una prospección en la cueva y lo publica en su gran obra *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander*. Después también es motivo de atención por parte del gran prehistoriador Vilanova, que hace la primera relación de los niveles que posee el yacimiento.

En las primeras décadas del siglo XX la cueva es investigada por los principales prehistoriadores del momento, aunque recogiendo la mayor parte de ellos las referencias anteriores o haciendo breves visitas a la cueva. Destacan en esta línea Harlé, que hace una referencia a la fauna hallada en el yacimiento, entre ella restos de rinoceronte. Breuil y Cartailhac, que hacen una pequeña referencia sobre ella en su estudio de la cueva de Altamira. Shallcross, que la visita en 1914. Después fue excavada en 1914 por Obermaier y L. de Rozas, publicando una pequeña referencia sobre sus niveles arqueológicos.

Posteriormente, Fernández Montes y Carballo visitan el yacimiento, recogiendo abundantes piezas. Carballo hace una pequeña excavación en la cueva, según nos confirmaron los nativos de Velo, pero no la publica.

También a principios de siglo otro importante investigador, Alcalde del Río, prospecta la zona, hallando las importantes manifestaciones de arte rupestre de la cueva de Santián. en 1905, que serán publicadas en 1911 por Alcalde, Breuil y Sierra.

Después, en 1953, en las obras para el acondicionamiento de la cueva dirigidas por A. García Lorenzo, se hallaron importantes piezas.

Carballo, en fechas indeterminadas, hizo exploraciones en el valle de Piélagos, que dieron por frutos el hallazgo de un castro en los alrededores de Renedo, y otro en la zona de Peñas Negras, además de las anteriormente citadas prospecciones en Cobalejos. Pero estos dos importantes yacimientos no les pudimos localizar, a pesar de las intensas prospecciones en dichos lugares.

Referencia obligada merece el investigador F. Calderón y G. de Rueda, que descubre para la arqueología la estela de Zurita.

En la década de los 60 se emprenden nuevas búsquedas sistemáticas en cuevas, realizadas en su mayoría por S.E.S.S., pero las que apenas han sido publicadas sino en breves referencias, dando por resultado el descubrimiento de algunos yacimientos arqueológicos en cuevas. Así fueron hallados los yacimientos de las cuevas de Los Cirrios, Los Hornos y Las Cobrizas, además de la localización y pequeña publicación de la cueva de Cobalejos, por A. Moure.

Localización

El Ayuntamiento de Piélagos es de gran extensión, situándose al O. de la ciudad de Santander y al E. de Torrelavega.

Hacia el O. está limitado por el Pas, aunque en la zona S.O. sobrepasa el río; limita en la zona O. con los ayuntamientos de Miengo, Polanco y Torrelavega. Al N., con el mar Cantábrico. Al E., con Santa Cruz de Bezana, Camargo y Villaescusa. Al S., con los ayuntamientos de Puente Viesgo y Castañeda.

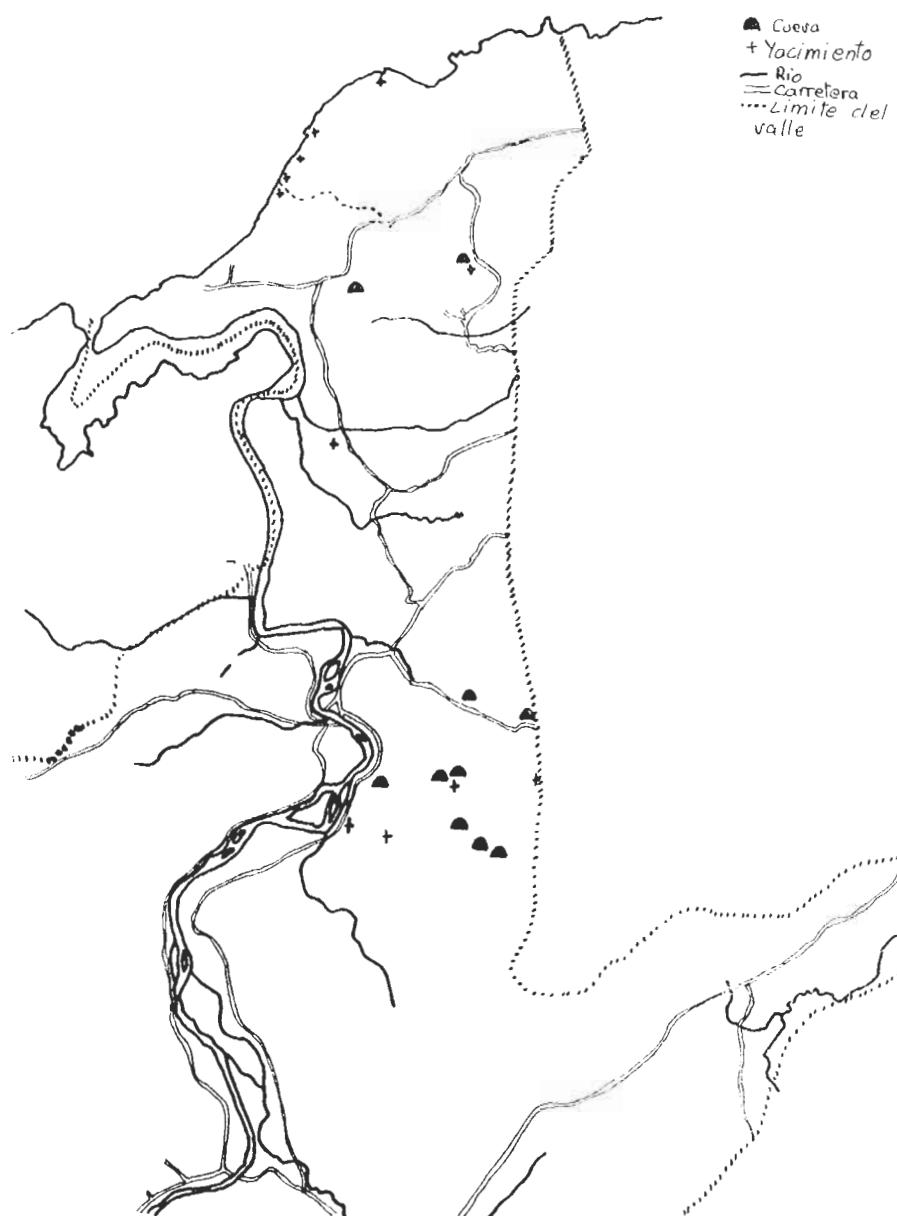
Es un ayuntamiento densamente poblado, dedicado preferentemente a la ganadería, y en la zona S., a la industria.

Está integrado por los pueblos siguientes: Liencres, La Mortera, Boo, Puente Arce (con el barrio de Velo), San Pedro, Barcenilla, Quijano, Renedo, Carandía, Parbayón, Zurita, Vioño, Salcedo, Rumoroso, Oruña y otros de menor importancia. Tiene un relieve suave, con cotas que no sobrepasan los 300 m. y está recorrido por pequeños arroyos, la mayoría de ellos desembocan en el Pas.

La costa es de pequeña extensión, viéndose limitada al O. por la ría de Mogro, desembocadura del Pas, donde se halla la Punta de Valdearenas, zona de dunas. Hacia el E., sin ninguna delimitación clara, posee zonas de acantilados, con pequeños entrantes, donde hay buenas playas, por lo que la zona es muy propicia para el desarrollo del marisqueo. La zona interior posee pequeños valles atravesados por arroyos, muy propicios para desarrollar la caza.

Geología

En el ayuntamiento aparecen materiales del Triásico, Jurásico, Cretácico y Terciario. Del Cuaternario son muy interesantes las terrazas fluviales del Pas; del Holoceno hay playas.



Los sistemas Kársticos son frecuentes en la zona central y norte del valle, pero son de escaso desarrollo. Es interesante señalar los yacimientos naturales de sílex, que son: 1.^o, acantilados costeros y alrededores en Liencres; 2.^o, en el monte Picota, nódulos grandes de sílex de buena calidad; 3.^o, en La Mortera, pequeños nódulos de escasa calidad; 4.^o, en Velo, pequeños nódulos de escasa calidad. Las cuarcitas las proporciona el río Pas y son abundantes en la zona.

Localización de dos diapiros: el de Renedo y el de Parbayón, del sinclinal de S. Román y la falla de Puente Arce.

Relación de yacimientos

La zona es muy abundante en yacimientos prehistóricos, distinguiéndose dos zonas de gran concentración; por una parte, la zona costera, y por otra, la zona de Velo-Barcenilla.

En la primera zona señalada abundan más los yacimientos al aire libre, la mayoría situados en los acantilados y en el pueblo de Liencres, mientras que en la segunda zona hay valles de pequeña extensión muy abrigados a las incidencias meteorológicas, limitados por colinas y regados por múltiples arroyos, donde abundan los yacimientos en cuevas.

Los yacimientos prehistóricos reconocidos son:

Yacimientos o hallazgos aislados atribuibles al Paleolítico Inferior son seis: Liencres C, Ch y D, Boo de Piélagos, zona de Cobalejos y zona de Barcenilla.

Los yacimientos atribuibles al Musteriense son dos: Liencres B y los niveles inferiores de la cueva de Cobalejos.

Los yacimientos atribuibles al Paleolítico Superior son cuatro: la cueva del Mato, la cueva de Santián, la cueva de Cobalejos y la cueva de Frío-Caliente.

Solamente se reconoció un conchero post-Paleolítico: la cueva del Mato.

Varios son los yacimientos atribuibles al Bronce: Liencres A, Ribalafuente, cueva de Los Cirrios, cueva de Los Hornos, cueva del Mato, cueva de Santián y cueva de Las Cobrizas; en total son siete.

Hay tres yacimientos que no se han atribuido a ninguna cronología, aunque al parecer son prehistóricos. Los yacimientos son: Abrigo de Barcenilla, Peñas Negras y Cobrizas III.

Los hallazgos protohistóricos son escasos; además, hay dos de ellos dudosos. Son tres: el castro de Peñas Negras (uno de los dos que cita Carballo), el castro de Renedo y la Estela de Zurita.

Los restos Altomedievales son muy abundantes, todos en cuevas, hallándose en cuatro lugares: cueva de Los Cirrios, cueva del Mato, cueva de Cobalejos y cueva de Cobrizas.

Con arte rupestre solamente es conocida una cueva, la cueva de Santián.

Para terminar la relación de yacimientos, hay tres necrópolis medievales en el ayuntamiento que son de gran interés. Queremos reiterar el agradecimiento al investigador Ramón Bohigas Roldán, que nos dejó publicar este interesante apartado, que es parte de su tesis doctoral, *El Alto-Medieval en la cornisa Cantábrica*. Es una copia textual, permitida por el autor, para no discordiar su sentido original.

LIENCRRES A

Coordenadas: X=0° 15' 58" O. Y=43° 27' 30". Z=27 m.

Situado cerca de la Punta de Valdearenas, cerca de la desembocadura del arroyo de Liencres, a mano izquierda, a unos 50 m. de él, en el mismo camino y en sólo unos 4 m². de exposición; alrededor debe continuar el yacimiento, pero no se puede comprobar, ya que la zona está recubierta por vegetación, matorral y pradería, y aquí ha aflorado a superficie al pasar el camino por él. La capa es una marga parda, que se halla por debajo del humus y que se sobrepone a la roca madre, que es caliza.

Las piezas que han aflorado a superficie se hallan a veces rotas y desplazadas de su lugar de origen, por pasar el camino por allí mismo.

Industria lítica:

Las piezas recogidas son 108, la mayoría de sílex, 84 (el 77,77%); seguidas de cuarcita, 18 (el 16,66%); cuarzo, 5 (el 4,66%), y sílex de laminaciones o radiolarita, 1 (el 0,92%).

Los útiles son 7 (el 6,48%); las lascas con retoques mínimos o de uso son 5 (el 4,66%); las lascas sin retocar son 75 (el 69,44%); las hojitas son 2 (el 1,85%), y los núcleos son 19 (el 17,59%).

Se han clasificado los útiles por el método de Sonneville-Bordes-Perrot, y las piezas no retocadas, por el método que utilizó Clark para el estudio del Asturiense Cantábrico.

Utiles:

N.º	Tipo	Sílex	Cuarcita	Cuarzo	Total
12	Raspador aquillado atípico		1		1
15	Raspador nucleiforme	1			1
65	Pieza con retoques en borde	1			1
74	Escotadura			1	1
75	Denticulado	1			1
77	Raedera	1			1
89	Hojita de escotadura	1			1
Total		5	1	1	7

Lascas con retoques mínimos o de uso:

Son 5, 4 de sílex (2 de decorticado secundario y 2 simples) y 1 de cuarcita fina (de decorticado secundario).

Lascas sin retocar:

55 de sílex (22 simples, 30 de decorticado secundario y 3 de decorticado primario), 14 de cuarcita, 11 de cuarcita fina (3 simples, 5 de decorticado secundario y 3 de decorticado primario) y 3 de cuarcita de grano medio (2 de decorticado secundario y 1 de decorticado primario) 4 de cuarzo (1 simple y 3 de decorticado secundario) y 1 de radiolarita o sílex de laminaciones (simple).

Hojitas sin retocar:

Hay 2 de sílex, 1 de ellas conserva el córtex.

Núcleos:

Hay 19 en la colección, 17 núcleos amorfos y 1 globular de sílex, siendo todos de lascas, menos 3 que son de lascas-hojitas. Todos tienen córtex, excepto tres. El porcentaje de núcleos frente a las lascas es de uno para 4,05 lascas de sílex. Además, hay un núcleo amorfó de lascas de cuarcita de grano fino, o sea, la proporción de la cuarcita es de 1 para 15 lascas; este núcleo no tiene córtex. Todos los núcleos son pequeños, y la mayoría posee zonas con córtex, por lo que deben proceder del tallado de pequeños nódulos.

Comentario a la industria lítica:

La industria es escasa y muy atípica, destacan algunos útiles, como el raspador aquillado, tallado en una gruesa lasca de decorticado primario de cuarcita, muy típico de las industrias del Paleolítico Superior y de la zona Cantábrica.

La raedera es simple recta y es atípica.

Las piezas apenas poseen pátina, la cuarcita es grisácea o rojiza, el sílex es casi todo acaramelado y el cuarzo es de color blanco.

Conclusiones:

El carácter atípico de los útiles y el escaso número de piezas no permiten establecer una cronología, ni siquiera aproximada. Con muchísimas dudas se pueden dar como de la Edad del Bronce. Los argumentos a favor son varios: por una parte, la aparición de abundantes útiles típicos del Paleolítico Superior, raspadores, hojita de escotadura, y la aparición de varias auténticas hojitas. Siendo el conjunto tan pequeño, casi excluye épocas anteriores. Además, pensamos que se debe de tratar de un taller de sílex, ya que allí mismo se hallan incrustaciones de sílex en la misma caliza de la roca madre, además de la gran abundancia de núcleos.

LIENCRÉS B

Coordenadas: X=0° 15' 50" O. Y=43° 27' 30". Z=26 m.

A unos 100 metros de Liencres A, en la parte derecha del arroyo, cerca de los acantilados abiertos al mar. Es de una extensión de unos 20 m². La erosión eólica ha hecho desaparecer toda la vegetación, y ha puesto al descubierto una capa de limo de descalificación de la caliza, que es donde se hallan las piezas. Se trata de una pequeña hondonada, con abundantes hallazgos líticos, que quizás continúa hasta los bordes; pero allí se halla recubierta la capa por otra de humus, donde se desarrolla la cobertura vegetal, de matorral y prados. La roca madre es caliza, con incrustaciones silíceas.

Industria lítica:

Las piezas recogidas son 71, la mayoría de sílex, 50 (el 70,42%); seguidas de la cuarcita, 18 (25,35%); ofita, 2 (el 2,81%), y cuarzo, 1 (el 1,40%).

Los útiles son 7 (el 9,85%), las piezas con retoques mínimos o de uso son 4 (el 5,63%), las lascas sin retocar son 47 (el 66,19%), las hojas sin retocar 1 (el 1,40%) y los núcleos son 12 (el 16,90%).

Se han clasificado los útiles y el facetaje por el método de Bordes, y las piezas no retocadas, por el método de Clark.

Utiles:

N.º	Tipo	Sílex	Cuarcita fina	Ofita	Total
1	Lasca levallois			1	1
36	Cuchillo de dorso típico	1			1
42	Escotadura	2			2
43	Denticulado	1			1
62	Utiles diversos		2		2
Total		4	2	1	7

Piezas con retoques mínimos o de uso:

Dos lascas de sílex (las dos de decorticado secundario), una lasca de cuarcita fina (de decorticado secundario, rota) y una hoja de sílex (de decorticado secundario).

Lascas sin retocar:

Hay 30 de sílex (8 simples, 20 de decorticado secundario y 2 de reavivado de núcleo), 15 de cuarcita fina (5 simples, 5 de decorticado secundario y 5 de decorticado primario), 1 de ofita (de decorticado primario) y 1 de cuarzo (de decorticado primario).

Hojas sin retocar:

Hay una de sílex con restos de córtex.

Núcleos:

Doce amorfos de lascas, en sílex, todos pequeños y con restos de córtex.

Técnica de manufactura del utilaje lítico (Técnica Levallois y facetaje):

Talón	Liso	Facetado	Convexo	Diedro	Eliminado	Roto	Total
Levallois							
Lascas		1					1
Tot. Leva.		1					1
No Levallois							
Lascas	38		2	4	5	3	52
Hojas	2						2
Tot. no Leva. . .	40		2	4	5	3	54
Total Piez.	40	1	2	4	5	3	55

La colección es no levallois y no facetado, siendo el índice de facetaje estricto de 1,81%, y el índice de facetaje amplio, de 27,27%, que es una cifra bajísima. El índice levallois de 1,81% está presente, pero apenas existe.

Comentario a la industria lítica:

La industria es muy escasa, pero en ella hay algunos útiles que merecen especial comentario. Tenemos un bello cuchillo de dorso rebajado, que parece ser un cuchillo

tipo Audi, ya que el dorso lo tiene curvado, pero está fabricado sobre una fina hoja, siendo el dorso muy fino. Hay dos núcleos en los que se han fabricado sendas escotaduras que luego se han retocado, y en los «útiles varios» hay dos piezas de gran interés, una de ellas es un canto de cuarcita, con dos depresiones hundidas en su centro, que parece ser un yunque, y una pieza grande de cuarcita, terminada en bisel, que es de forma triangular, con el talón reservado. Las piezas se hallan patinadas.

Conclusiones:

A pesar de las pocas piezas halladas, creemos que se trata de un taller de sílex, ya que la proporción de núcleos es de un núcleo para cada 2,57 lascas, porcentaje altísimo. Y allí mismo los debían obtener de pequeños nódulos. La estación la atribuimos con muchas dudas al Musteriense, por varias razones: 1.^a) los útiles hallados se encuadran bien en dicho período; 2.^a) el tamaño de las piedras es mayor que en Liencres A y menor que en Liencres C; 3.^a) la pátina es mayor que en Liencres A, pero mucho menos intensa que en Liencres C.

LIENCRES C

Coordenadas: X=0° 15' 50" O. Y=43° 27' 35". Z=27 m.

A unos 30 m. de Liencres B, cerca de los acantilados. Es de una extensión de unos 30 m². La erosión eólica ha hecho desaparecer la vegetación, y ha hecho aparecer una capa de limo amarillo que se superpone a la roca madre (caliza). El yacimiento se distribuye en varias hondonadas y conjuntos.

Industria lítica:

Las piezas recogidas son muy escasas (solamente 16); la mayoría son de cuarcita, 12 (el 75%); de sílex hay 2 (el 12,5%), y de caliza, 1 (el 6,25%); también hay una de ofita (el 6,25%).

Los útiles se han clasificado por el método de Bordes, y las piezas no retocadas, por el método de Clark.

Utiles:

N.º	Tipo	Sílex	Cuarcita fina	Caliza	Total
10	Raedera simple convexa		1		1
11	Raedera simple cóncava			1	1
31	Raspador atípico		1		1
33	Buril atípico	1			1
59	Cantos tallados unifaci.		3		3
62	Utiles diversos		2		2
Total		1	7	1	9

Hay un bifaz amigdaloidé de talón sobre cuarcita de grano fino.

Lascas sin retocar:

Hay 3 sobre cuarcita de grano fino (2 de decorticado primario y 1 simple), 1 de sílex (de decorticado primario) y 1 de ofita (de decorticado secundario).

Núcleos:

Hay 1 sobre cuarcita de grano fino, fabricado sobre un pequeño canto, del que se han extraído lascas. Presenta escasa pátina.

Técnica de manufactura del utensilio lítico, facetaje:

Hay 4 con talón liso y 1 con talón eliminado, no existe técnica Levallois.

Comentario sobre la industria lítica:

La industria es escasísima, pero los útiles aparecidos son de gran interés y merecen un especial comentario. Hay una raedera simple convexa, tallada en el borde útil de un núcleo, por retoques medios; hay también una raedera simple cóncava tallada sobre una bella lasca de caliza, rota, que tiene un retoque fino en el otro borde, y que presenta el talón facetado. Hay un raspador atípico, conseguido por la regularización de un núcleo. También un posible buril plano sobre una gruesa lasca de sílex. Hay 3 cantes tallados unifaciales, que merecen especial comentario, y que han sido clasificados por dos métodos diferentes, el de Rodríguez Asensio y el de Querol y Santoja. Por el de Rodríguez Asensio se diferencian tres criterios: a) posición de los levantamientos; b) número de éstos, y c) corte conseguido. Además, se atiende a los 5 niveles de Querol y Santoja.

N.^º 1: a) Unifacial distal; b) Unifacial múltiple, y c) Unifacial no denticulado convexo. Aplicando los 5 niveles de Querol y Santoja resulta: Nivel 1, filo simple. Nivel 2, menos de medio anverso tallado. Nivel 3, más de 3 levantamientos. Nivel 4, posición distal. Nivel 5, filo convexo. Tipo 1.7. de Querol y Santoja. Sus medidas son 128x94x44.

N.^º 2: a) Unifacial lateral; b) Unifacial simple, y c) Unifacial no denticulado convexo. Según Querol y Santoja, resulta: Nivel 1, filo simple. Nivel 2, más de medio anverso tallado. Nivel 3, uno, dos o tres levantamientos. Nivel 4, posición lateral. Nivel 5, filo convexo. Tipo 1.16. de Querol y Santoja. Sus medidas son: 77x58x33.

N.^º 3: a) Unifacial lateral; b) Unifacial simple, y c) Unifacial no denticulado convexo. Según Querol y Santoja resulta: Nivel 1, filo simple. Nivel 2, menos de medio anverso tallado. Nivel 3, uno, dos o tres levantamientos. Nivel 4, posición lateral. Nivel 5, filo convexo. Tipo 1.4. Sus medidas son 89x45x27.

Los útiles diversos son dos. Uno está fabricado sobre una gran lasca de cuarcita de grano fino de decorticado primario, con gran pátina de color terroso que llega a anular las aristas. Tiene retoques finos en el borde izquierdo de la cara b, hechos con percutor blando a modo de raedera, y algunos finos en la cara a. En el borde derecho de la cara b, los retoques son muy amplios. El bulbo y el talón de la lasca están suprimidos. La pieza tiene una pátina desigual, mucho mayor en la cara b que en la a.

El otro útil está fabricado sobre una lasca simple de cuarcita de grano fino, con intensísima pátina de color terroso que llega a anular las aristas, y tiene un descascarillado superficial en la cara a. Presenta retoques a base de amplios levantamientos y pequeños retoques de regularización a modo de una gran raedera doble. La lasca es transversal, con talón facetado y el bulbo conservado es grande.

Bifaz:

De cuarcita de grano fino, de pátina intensa de color terroso claro, pero se observan bien las aristas. Sus medidas son: l:125, m:87, a:34, n:71, o:55, e:48, contorno útil:225, peso:550 grs. Tipo Echaide:1.4.

Los índices son los siguientes: l/a:3,67, o/mx100:63,21, n/mx100:81,60, l/m (índice de alargamiento):1,43, m/e (índice de aplanamiento):1,81. Con un índice de aprovechamiento de 40,90, entrando dentro de los valores medios del Achelense. Su contorno es amigdaloide, corto de talón, encajando en la banda tercera de Bordes, siendo un bifaz espeso. Está tallado a base de amplios levantamientos desde los bordes, hechos con percutor duro, pero posee una pequeña retalla a percutor elástico en el borde derecho, donde el filo es bastante rectilíneo, mientras que en el borde izquierdo es más sinuoso y carece de retalla. La punta está desgastada por el uso.

Conclusiones:

El escaso número de piezas contribuye a pocas conjeturas sobre la naturaleza del yacimiento, y las conclusiones son a nivel muy provisional. En cuanto a la materia prima, predomina la cuarcita, además hay sílex, ofita y caliza. Es un dato interesante, ya que en los dos yacimientos próximos el sílex es dominante.

El empleo del percutor blando en algunas piezas ha sido constatado. Los útiles sobre lascas son muy atípicos, pero el conjunto tiene un aire evolucionado. Pudiera existir una mezcla, ya que hay bastante diferencia de pátina de unas piezas a otras.

Las lascas son muy grandes y son mayores que en los dos yacimientos próximos. Además, el yacimiento se debe extender por las zonas colindantes. Sólo una excavación comprobaría su posible riqueza. Es interesante constatar su posición geográfica, que lo pone en relación con otros yacimientos costeros. El yacimiento lo atribuimos, aunque de forma muy arriesgada, al Achelense, sin más precisión.

LIENCRES CH

Se trata de una pieza aislada hallada encima de los acantilados, en un campo arado. Coordenadas: X=0° 15' 45" O. Y=43° 27' 45". Z=27 m.

Canto tallado unifacial, clasificado por el método de Rodríguez Asensio y por el de Querol y Santoja. Por el primer método se clasifica: a) Unifacial distal; b) Unifacial múltiple, y c) Unifacial no denticulado convexo.

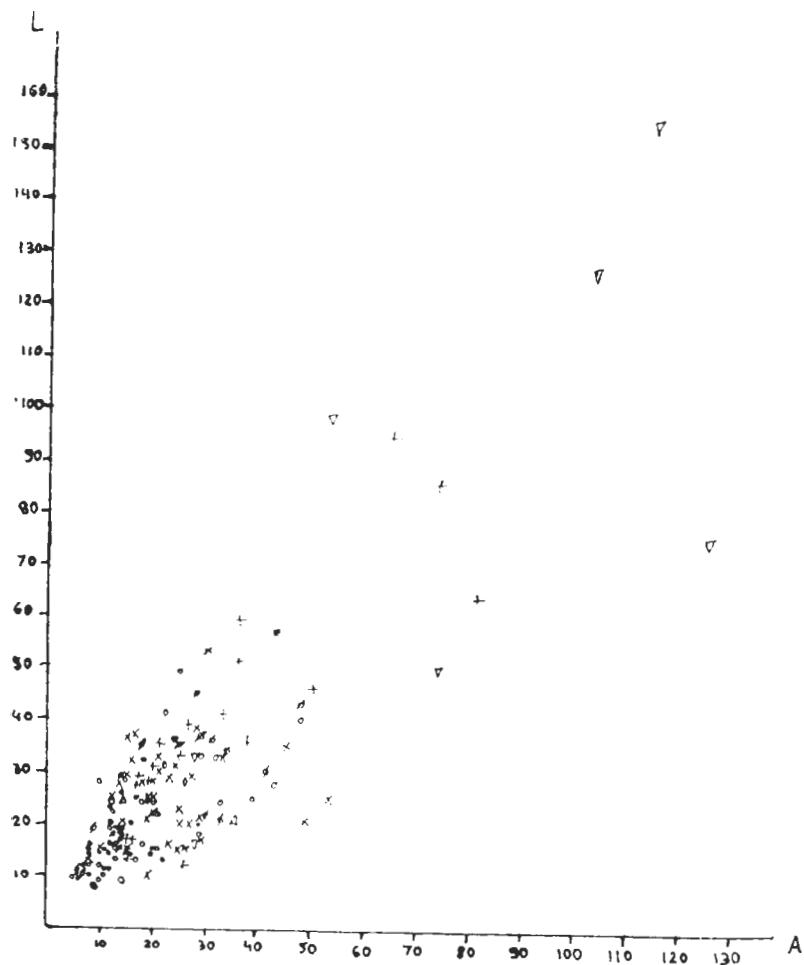
Por el segundo método resulta: Nivel 1, filo simple. Nivel 2, menos de medio anverso tallado. Nivel 3, uno, dos o tres levantamientos. Nivel 4, posición distal. Nivel 5, filo convexo. Tipo 1.7. de Querol y Santoja.

Es de cuarcita de grano fino, con escasa pátina de color grisácea. Sus medidas son: l:91, m:86 y e:49.

LIENCRES D

Es un hallazgo aislado, en el camino que conduce a una de las playas de Liencres. Coordenadas: X=0° 14' 30" O. Y=43° 28' 10". Z=17 m.

Canto tallado unifacial, estudiado como el anterior.



Liencres A {
 ○ Silex
 ✕ Cuarcita

Liencres B {
 ✕ Silex
 + Cuarcita y otros

Liencres C {
 △ Silex
 ▽ Cuarcita y otros

Por el primer método: a) Unitacial lateral; b) Unifacial múltiple, y c) Unifacial denticulado convexo.

Por el segundo método: Nivel 1, filo simple. Nivel 2, menos de medio anverso tallado. Nivel 3, más de tres levantamientos. Nivel 4, posición lateral. Nivel 5, filo convexo. Tipo 1.7. de Querol y Santoja.

Es de cuarcita de grano fino con escasa pátina de color grisácea, sus medidas son: l:115, m:85 y e:38.

RIVALAFUENTE

Coordenadas: X=0° 4' 20" O. Y=43° 26' 50". Z=46 m.

Yacimiento al aire libre, situado en el lugar denominado Rivalafuente (La Mortera). Para llegar a él se coge un camino carretero que va desde la comarcal La Mortera-Liencres, a la fuente de Rivalafuente. Unos 30 metros antes de llegar a dicha fuente, y a mano derecha, se halla una pequeña explanada de unos 30x20 m., con la capa superficial desmontada para hacer el camino. Es allí donde aparecen las piezas, en una capa limosa de color amarillo que se puede hallar inmediatamente después del humus.

Las piezas recogidas son muy escasas, encontrándose solamente 58 piezas de sílex y de cuarcita, y un pedazo de cerámica.

Industria lítica:

De las 58 piezas recogidas, sólo 9 son de cuarcita (el 15,5%), mientras que en sílex encontramos 49 (el 84,48%).

Los útiles son abundantes y representan el 10,34% de la industria lítica (son 6). Las lascas con retoques mínimos son tres (el 5,17%), las lascas sin retocar son 31 (el 53,44%), las hojitas son 4 (el 6,89%), los núcleos son 11 (el 18,96%) y los cantos son 3 (el 5,17%).

Se han clasificado los útiles por el método de Sonneville Bordes-Perrot, y las piezas sin retocar por el método de Clark.

Utiles:

N.º	Tipo de útil	Sílex	Cuarcita fina	Total
15	Raspador en ojiva	1		1
66	Raspador nucleiforme	2		2
92	Pieza con retoques continuos en los dos bordes	1		1
	Varios		2	2
	Total	4	2	6

Lascas con retoques mínimos y de uso:

Solamente hay tres. Son de sílex y de decorticado secundario las tres.

Lascas sin retocar:

27 lascas de sílex (14 simples, 10 de decorticado secundario y 3 de decorticado primario), 3 de cuarcita de grano fino (2 de decorticado primario y 1 de decorticado secundario) y una de cuarcita de grano medio (de decorticado primario).

Hojas y hojitas sin retocar:

Hay 2 fragmentos de hojas, 1 con restos de córtex. También hay 2 hojitas (todas en sílex).

Núcleos:

Hay 10 amorfos de sílex (9 de lascas y 1 de lascas-hojitas), 1 amorfo de lascas, de cuarcita de grano fino. Todos ellos proceden de pequeños nódulos y conservan abundantes zonas con córtex.

Cantos no modificados:

Hay uno entero de cuarcita de grano fino, uno aplanado de sección biconvexa roto de cuarcita fina, y un guijarro de sílex.

Debris:

Uno de sílex (no incluido en los porcentajes).

Comentario a la industria lítica:

Los útiles son muy escasos y no permiten establecer una posible cronología, hay un buen raspador ojival, sobre una gruesa lasca de decorticado secundario, con retoques finos pero altos, 2 raspadores nucleiformes, fabricados al regularizar núcleos mixtos de hojitas-lascas. Hay una lasca de decorticado secundario con retoques en los dos bordes; el retoque del borde derecho está en la cara plana, mientras que en el izquierdo el retoque está en el anverso. Los dos útiles varios son dos cantos tallados unifaciales, uno de ellos es muy pequeño, mientras que el otro es grande y está apuntado. La industria no está apenas patinada.

Cerámica:

Un fragmento de cerámica hecha a mano, con la pared interior y el alma de color negruzco; la pared exterior es rojiza. El fragmento posee fuertes desengrasantes de cuarzo; quizás sea un fragmento de panza (?). Sus medidas son: 45x42x9.

Conclusiones:

La estación ha proporcionado una industria muy escasa, que no permite sacar demasiadas conclusiones. Quizás lo más importante sea la asociación de la cerámica con el utensilio lítico, que nunca se había dado hasta aquí en ningún otro yacimiento al aire libre cántabro. También podría tratarse de una contaminación, pero hoy por hoy no podemos aventurarnos a decidirnos por cualquiera de las dos teorías. Además, la estación parece tener carácter de taller, por lo menos en la zona prospectada, ya que los núcleos abundantísimos están en la proporción de uno por cada tres lascas de sílex.

La pieza más significativa de la industria lítica es el chopper grande de cuarcita, con el extremo apuntado, que parece ser frecuente en algunos yacimientos post-asturienses, aunque éste no es muy típico. Han aparecido choppers apuntados en un nivel de la zona interior de la cueva de La Franca o Mazaculos II, asociados a cerámica en un conchero, excavado por González Morales. En Ciriego, una de estas piezas fue recogida por Carballo, y entre los materiales recogidos en superficie en La Sierra Plana (Vidiago), aparecen asociados a una pequeña industria de sílex, con puntas foliáceas. El yacimiento también tiene carácter de taller. Aunque estos rasgos no son muy significativos, conviene

apuntarlos para intentar, a base de la comparación de datos, sacar conclusiones válidas y señalarlo cara al futuro de las investigaciones.

BOO DE PIELAGOS

Coordenadas: X=0° 15' 40" O. Y=43° 25' 50". Z=13 m.

Hallazgo aislado de un hendidur sobre lasca, en las vías del ferrocarril de vía estrecha (FEVE), entre las piedras de relleno de dichas vías. La pieza estaba manchada de gas-oil y no parece proceder de los alrededores. Parece ser del relleno antiguo, y ha debido de ser llevada hasta allí entre las piedras calizas del relleno. El lugar exacto del hallazgo es a unos 30 m. del puente del ferrocarril de Boo en dirección a Mogro.

El «hachereaux» ha sido tallado en una lasca de cuarcita de grano fino, con pátina intensa de color terroso.

- A. Dirección de percusión: S.
- B. Bulbo: conservado.
- C. Talón: cortical.
- D. Silueta: en U.
- E. Filo: recto.
- F. Aspecto de frente: asimétrico.
Aspecto de perfil: rectilíneo.
- G. Sección: trapecial.
- H. Dimensiones: l:110, m:81, e:43, n:80, t:67; índice de aplanamiento (n/e):1,88; índice de alargamiento l/m:1,35; peso 600 grs. Es un «hachereaux» espeso.
- I. Técnica de tallado: está fabricado sobre una lasca de decorticado primario, con retoques amplios en los dos bordes, y con retalla regularizadora.
- J. Tipo: O de Tixier.

La pieza la atribuimos al Paleolítico Inferior, ya que encaja muy bien entre los valores medios atribuidos al yacimiento de Cuchía, pero los hendidores son frecuentes en el musterense cantábrico, y aparecen además en el Paleolítico Superior, aunque en escaso número.

BARCENILLA

Coordenadas: X=0° 14' 50" O. Y=43° 23' 25". Z=160 m.

Hallazgo aislado de un bifaz, en un camino carretero que va desde Barcenilla al monte de eucaliptos cercano a la Peña de Orbeña. La pieza se hallaba semienterrada en el suelo, entre los materiales de caliza del camino. Es un bifaz fabricado sobre un canto de cuarcita de grano fino, con pátina intensa de color terroso, que llega a veces a anular las aristas.

Está entero, a excepción de la punta, que se halla rota desde antiguo, pero la rotura tiene una pátina menos intensa que en el resto de la pieza.

Sus medidas son: l:150, n:100, a:73, m:99, o:70, e:65, contorno útil:280, peso:900 gramos, Tipo Echaide:2.2.

Sus índices son: l/a:2,05, n/mx100:99, o/mx100:70; índice de alargamiento (l/m): 1,5; índice de aplanamiento (m/e):1,53; el índice de aprovechamiento es de 31,11. Su índice de aprovechamiento es 31, encajando en la banda IV de Bordes, siendo un bifaz espeso.

Está tallado a base de amplios levantamientos desde los bordes, hechos con percutor duro, pero posee pequeña retalla en los bordes de la cara A empleando el percutor blando. Los bordes son rectilíneos. La pieza ha sido atribuida al Paleolítico Inferior.

ZONA DE COBALEJOS

Coordenadas: X=0° 14' 45" O. Y=43° 23' 50". Z=51 m.

Hallazgo aislado de un bifaz; se hallaba semienterrado en el borde izquierdo de un arroyo que atraviesa el pequeño valle donde se halla situada la cueva de Cobalejos. El bifaz estaba exactamente debajo de la entrada mayor de Cobalejos, a cinco metros de la sumersión del arroyo bajo tierra. Es un bifaz fabricado sobre una lasca de decorticado secundario, de cuarcita de grano fino, con pátina terrosa; está entero.

Sus medidas son: l:149, m:105, a:55, n:101, o:72, e:40, contorno útil:345, peso:675 gramos. Tipo Echaide:2,2.

Sus índices son: l/a:2,70, n/mx100:96,19, o/mx100:68,57, índice de alargamiento (l/m):1,49, índice de aplanamiento (m/e):2,62, índice de aprovechamiento:51.

Su contorno es cordiforme, encajando en la banda III de Bordes, siendo un bifaz plano, tallado a base de amplios levantamientos desde el talón y el borde derecho de la cara A, y desde el talón (donde se ha suprimido casi todo el bulbo) y el borde izquierdo de la cara B, donde tiene retoques regularizadores hechos con percutor blando. Los bordes son rectilíneos, y la punta es de sección triangular y tiene retoques regularizadores muy planos en la cara A. También en la cara A tiene una gran playa cortical, que ocupa todo el borde izquierdo; se ha llamado a esta cara cara A por ser la opuesta a la cara donde se halla el bulbo, que sólo se conserva en una pequeña porción.

La pieza se atribuye al Paleolítico Inferior, aunque no descartamos que sea musteriense, ya que se encontró muy próxima a la cueva de Cobalejos, donde se halló un nivel Musteriense. Pudiera proceder de dicha cueva, aunque nos inclinamos a creer que no, ya que algunos autores que han tratado sobre la misma dicen que posee un musteriense de tipos pequeños y nunca se señaló ningún útil bifacial. Además, en los conjuntos musterianos de Cantabria los bifaces son raros y atípicos.

PEÑAS NEGRAS

Coordenadas: X=0° 13' 55" O. Y=43° 23' 55". Z=184 m.

Hallazgo aislado de dos lascas en el borde del camino que sube a uno de los montes de Peñas Negras. Las piezas se hallaban en superficie, muy separadas una de otra, y a pesar de la búsqueda por los alrededores no se halló ninguna más.

La primera es una lasca simple de sílex, con bulbo conservado y talón liso, la segunda es una lasca de decorticado secundario de cuarcita de grano fino, de escasa pátina grisácea, con bulbo conservado y talón liso.

Señalamos el hallazgo, para futuras búsquedas por la zona, aunque los materiales no sean seguros del Paleolítico.

CUEVA DE LOS CIRRIOS

Coordenadas: X=0° 15' 25" O. Y=43° 26' 50". Z=178 m.

Situada en la ladera norte del monte Picota, hacia la mitad de dicho monte, en Liencres.

Para llegar a ella hay que ir por la carretera de Liencres a Boo de Piélagos, y unos pocos metros antes de llegar a la desviación que va a la Punta de Valdearena se ve la boca y se asciende monte a través hasta ella. Fue descubierto su yacimiento en la década de los 60 por miembros de la S.E.S.S.

La cueva es de poca longitud; tiene una entrada muy pequeña que tuerce hacia la izquierda, y es aquí donde se ensancha la cueva, que luego continúa hacia adentro en una galería única que termina en un laminador.

Los materiales estudiados proceden del vestíbulo y de la zona inmediata donde ensancha la cueva.

La cueva posee abundante material, pero está muy revuelto, y las catas practicadas por el Museo en el interior de la cueva no dieron niveles intactos. La cerámica es de dos tipos, uno fino, a menudo decorado, Alto-Medieval. Y otra gruesa, basta, hecha a mano, y seguramente del Bronce.

La pieza más sobresaliente del Museo es un hacha de hierro, posiblemente Alto-Medieval.

Estudio de los materiales encontrados:

Cerámica del Bronce.

Frag. 1 y 2.—2 fragmentos de cerámica indeterminados, hechos a mano, con desengrasantes de cuarzo, con el exterior rojizo y el alma gris. Concreciones stalagmíticas las recubren. Sus medidas son: 48x43x12, en el primer fragmento, y 24x16x9, en el segundo fragmento.

Frag. 3.—Fragmento indeterminado, hecho a mano, con desengrasantes visibles, mal cocida y poco compacta, con las paredes rojas y el alma negra; posee decoración de líneas gruesas paralelas. Sus medidas son: 39x28x9.

Frag. 4.—Fragmento de cuello y borde, este último es recto y el borde sale ligeramente hacia afuera, sin desengrasantes visibles, bien cocida y compacta, con huellas de bruñimiento; es de color pardo-anaranjado. Sus medidas son: 38x37x7.

Cerámicas de cronología imprecisa, posiblemente Alto-Medievales:

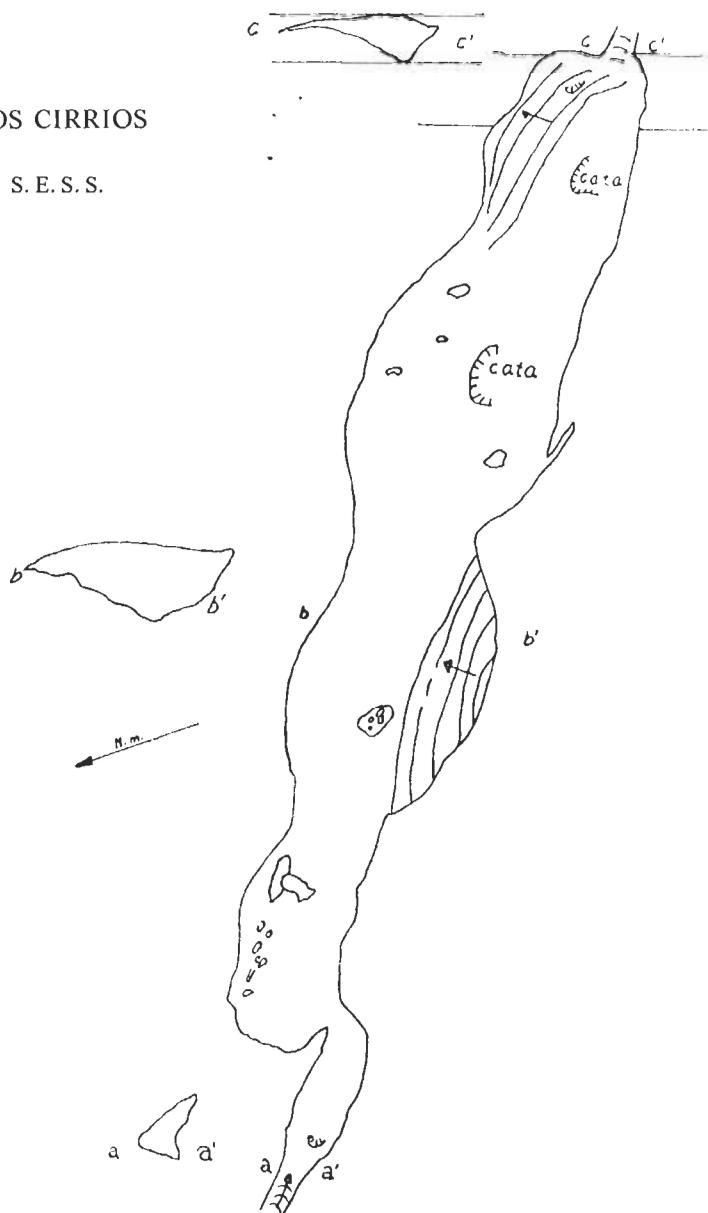
Frags. del 5 al 13.—Fragmentos de panza, hechos a torno, sin desengrasantes visibles, de color pardo, bien cocidos y compactos; en las paredes interiores se ven huellas de exposición al fuego. Sus medidas son: 50x83x8, 25x19x6, 42x27x6, 70x48x8, 63x47x3, 40x35x6, 40x26x7 y 21x15x6, respectivamente.

Frag. 14.—Fragmento de base, al parecer de la misma vasija de los fragmentos anteriores, aunque aquí los desengrasantes son visibles (de cuarzo); el alma es rojiza, pero las paredes son negras. Sus medidas son: 170x70x7.

CUEVA DE LOS CIRRIOS

Topografiado por S. E. S. S.

Reducido 1/2.

 $E = 1/100$ 

Frags. 15 y 16.—Fragmentos de base, gruesos, con desengrasantes muy pequeños (algunos micáceos); son de color pardo o grisáceo, bien cocidos y compactos, con algo de panza, siendo la base circular. Sus medidas son: 70x60x9 y 33x48x9, respectivamente.

Frags. 17 y 18.—Fragmentos indeterminados, gruesos, de parecidas características que los anteriores, pero con las paredes exteriores rojizas. Sus medidas son: 19x18x6 y 18x13x6, respectivamente.

Frags. 19 y 20.—Fragmentos de cuellos, gruesos; el borde es recto, el cuello está vuelto y se mete con respecto a la panza. Con desengrasantes muy pequeños micáceos. Bien cocidas y compactas, hechas a torno, de colores negruzcos o grisáceos. Sus medidas son: 34x44x7 y 30x25x6, respectivamente.

Cerámicas Alto-Medievales:

Son todos de paredes muy finas, habiéndose encontrado dos tipos:

a) *Pintadas.*

Frag. 21.—Fragmento de borde y cuello, hecho a torno, el borde está vuelto hacia afuera. Las paredes exteriores son grisáceas y el alma rojiza. Está decorado por tres líneas oblicuas anchas, de color vinoso, que son paralelas entre ellas, bien cocida y compacta. Sus medidas son: 17x28x4.

Frags. del 22 al 26.—Fragmentos de panza, de iguales características al anterior, ya que todos deben pertenecer a la misma vasija. El fragmento 22 con el alma en el interior negruzca, o sea, está reducida; se halla decorado con dos líneas paralelas muy separadas, con una de ellas cruzada por otras dos que son paralelas y están muy próximas. Sus medidas son: 36x21x4. El fragmento 23 también está reducido, con cinco líneas paralelas. Sus medidas son: 32x21x4. El fragmento 24 tiene tres líneas paralelas y sus medidas son: 19x13x3. El fragmento 25 es muy pequeño y no está decorado, sus medidas son: 17x9x4. El fragmento 26 es más rojizo y tiene tres líneas paralelas muy borradas, sus medidas son: 26x23x3.

Frag. 27.—De cuello y panza. El cuello está vuelto hacia afuera, es grisáceo en las paredes y el alma, con la pasta bien cocida y compacta; tiene una decoración compleja, que consta de cinco líneas paralelas oblicuas, que terminan en una línea oblicua a ellas; sus medidas son: 27x31x3.

Frag. 28.—Fragmento de cuello y borde, con ambos vueltos hacia afuera y este último con una pronunciada curva. Es de las mismas características que el anterior, aunque no está decorado; puede proceder de distinta vasija. Sus medidas son: 18x27x4.

Frags. del 29 al 33.—Cinco fragmentos de panza, al parecer de la misma vasija que el fragmento 27. El fragmento 29 tiene líneas paralelas. El fragmento 30, cuatro líneas paralelas. El fragmento 31, otras cuatro líneas paralelas, y los fragmentos 32 y 33, sin decorar, pudieran ser de otra vasija. Sus medidas son: 37x25x3, 28x19x3, 26x16x3, 18x15x3 y 14x10x3, respectivamente.

Frags. 34 y 35.—Dos fragmentos de panza y base de la misma vasija, la panza está bastante abombada y es ancha, debiendo de tener una pequeña base circular. En la unión entre la panza y la base se ha repasado con la impresión de los dedos en el interior de la vasija. El fondo de la vasija es de pasta gris en el exterior, con desengrasantes pequeños, de cuarzo y muy visibles. La panza presenta una capa gris pulida donde se ha pintado. Tiene en el fragmento 34 de derecha a izquierda cuatro líneas oblicuas que terminan en

otras dos también oblicuas, donde terminan otras tres oblicuas, y cuatro más oblicuas, pero se cruzan con las anteriores formando rombos. En las dos líneas mencionadas terminan otras oblicuas; en la quinta son nueve en distinta dirección que forman rombos entre ellas y la quinta y sexta anteriormente mencionadas; a la octava llegan dos líneas oblicuas en distinta dirección que también forman rombos.

Otras dos líneas oblicuas parten de la base, saliendo de ellas cuatro líneas oblicuas en una dirección y dos en otra.

El fragmento 35 es de iguales características que el anterior, pero muy pequeño y posee tres líneas oblicuas.

b) *Estriadas.*

Frags. del 36 al 42.—Siete fragmentos de base con algo de panza, hechos a torno, de colores grisáceos o rojizos, están bien cocidos y compactos, con la panza salida hacia afuera, y las bases circulares. Las bases no están decoradas, pero las panzas sí, con estrías anchas paralelas desde el inicio de la panza. Al parecer, pertenecen a tres vasijas diferentes, pero de iguales características. Sus medidas son: 51x60x4, 51x24x4, 45x44x4, 36x43x4, 38x30x5, 48x49x4 y 35x37x4, respectivamente.

Frags. del 43 al 65.—Veintitrés fragmentos de panza de vasija pertenecientes a las mismas vasijas que los anteriores y con iguales características. Todos están decorados con estrías, abundando los fragmentos muy finos de color gris. Sus medidas son: 31x20x3, 17x16x3, 21x23x4, 26x23x4, 30x14x3, 19x22x4, 22x21x3, 33x22x3, 25x23x4, 23x27x4, 17x22x4, 36x22x4, 43x25x4, 23x37x3, 26x20x4, 18x12x4, 21x20x3, 45x45x4, 37x27x4, 22x18x3, 25x13x4, 32x30x3 y 31x17x3, respectivamente.

Frag. 66.—Fragmento de panza con inicio de asa, de color gris, con iguales características que los anteriores y decorado con estrías en la panza. No se observa asa, ya que sólo se trata del arranque. Sus medidas son: 45x52x4.

Frags. del 67 al 80.—Fragmentos de panza y cuello, y sólo el 67 y 68 con bordes. El 67 gris, con decoración estriada hasta el cuello, no está decorado y está metido, aunque luego el borde sale hacia afuera, hallándose muy curvado. El fragmento 68, con paredes exteriores negruzcas y el interior rojizo, tiene decoración en estrías más anchas que los demás y llega hasta la mitad del cuello, que está metido. El cuello vuelto hacia afuera es recto. El fragmento 69 es gris, con iguales características que el 67, sólo que es un fragmento de panza y el arranque del cuello está estriado. El fragmento 80 es un fragmento de panza con arranque del cuello; es rojizo con estrías finas paralelas. Sus medidas son: 58x68x3, 19x38x3, 32x38x3 y 21x27x4.

Otros restos:

1 y 2.—Son dos piezas de hierro, muy oxidadas. El fragmento 1 parece ser de una hoja de cuchillo. Sus medidas son: 30x20x5. El fragmento 2 parece un clavo, la base la tiene rota (parece de sección circular). Sus medidas son: 78x8x8.

Fauna:

En la cueva se han hallado escasos restos faunísticos, que de forma dudosa se pueden asociar a los restos arqueológicos que contiene; además, en la cueva hay numerosos restos de carbón vegetal. La fauna hallada solamente se compone de dos molares y algunos pequeños huesos de cabra.

Conclusiones:

La cueva, a pesar de estar muy revuelta, ofrece materiales de gran interés fechables en dos épocas diferentes, unos en la Edad del Bronce y otros en época Alto-Medieval. Entre estos últimos merece ser destacada la variedad decorativa de las piezas y la posición de formas. Es posible que exista relación entre ellas y las piezas de metal, así como la fauna.

CUEVA DE LOS HORNOS O LOS REFUGIOS

Coordenadas: X=0° 14' 25" O. Y=43° 26' 50". Z=72 m.

Es una cueva situada en el lugar de Rivalafuente (La Mortera). Los restos arqueológicos fueron descubiertos en 1969 por Juan Herreros.

La cueva se halla situada muy cerca de la fuente de Rivalafuente, pero está muy enmascarada por la vegetación, consistente en eucaliptos, tilos, laureles, escajos, etc., que se encuentran en la falda sur del monte, pero muy cerca de la base.

Los restos arqueológicos eran escasos y consistían en varios cráneos empotrados en el lecho de un río que discurría por las galerías superiores de la cueva.

La cueva, de gran complejidad, se abre por varias bocas, la mayor de las cuales es la inferior, que se divide en dos vestíbulos; el vestíbulo de la izquierda continúa hacia adentro por un estrechísimo paso, bifurcándose después en angostos corredores. Más tarde se asciende a otras dos entradas diferentes, de pequeñas proporciones. Por la entrada izquierda, y a través de un corredor muy angosto, se llega a las galerías superiores, de mayores proporciones y que comunican con el exterior por una amplia boca donde no se hallaron restos arqueológicos. Por ella se interna por dos galerías hacia el interior, una a la derecha, ya mencionada, de buenas proporciones, y otra hacia la izquierda, de proporciones más modestas, que luego comunica con un estrecho laminador. Desde aquí se desciende al cauce seco del río, de paso angosto, donde se habían hallado los cráneos citados, encontrándose ahora sólo algunas muelas, huesos muy fragmentados, entre ellos algunas vértebras. Es interesante hacer la mención de que por allí se ven raíces de árboles; quizás comuniquen por el techo, que en algunas zonas es alto, pero muy estrecho con el exterior, donde se observan algunas simas que no son practicables por sus reducidas dimensiones, pero que son profundas.

Restos arqueológicos:

Los restos arqueológicos hallados en la cueva son muy escasos, los cráneos citados en el lecho del río habían desaparecido y sólo se reconocieron algunos huesos muy fragmentados, entre los que se pudieron identificar fragmentos de maxilares, molares aislados, trozos muy pequeños de cráneo y alguna vértebra; todos son humanos.

El hallazgo más importante es un cráneo humano, del que sólo falta la base y parte de la zona izquierda. Al parecer pertenece a un individuo juvenil, posiblemente masculino. Es braquicéfalo. No damos otros datos en espera de un estudio definitivo que publicaremos con otros tres de otros lugares. Uno de ellos es solamente la calota y, al parecer, es muy primitivo; procede de la cueva del Mapa.

Estado del hallazgo y conservación del cráneo:

El cráneo estaba en la prolongación de la entrada más inferior, en el interior de una galería que acaba en un derrumbe que la tapona. Se hallaba partido en pequeños fragmentos esparcidos por el suelo, que fueron recogidos y posteriormente reconstruidos. Además, otro pedazo bastante grande de la parte correspondiente a la cara, se hallaba pegado al techo de la galería. Fue arrancado para recomponer el cráneo y era la única pieza que hallamos «in situ». Los mozos del pueblo nos lo confirmaron, ya que conocían la existencia del cráneo empotrado en el techo de la galería, y que alguien después debió destruirle. En la zona donde se halló, se encontró un pedazo de otro cráneo, pero muy pequeño, y también un hueso largo, debajo de una piedra del derrumbe que es imposible sacarlo, ya que si se intenta seguramente se derrumbará toda la sala.

Conclusiones:

Respecto a los hallazgos de la Cueva de los Refugios, al no haberse estudiado en profundidad, las conclusiones son muy limitadas. No obstante, hay que señalar que los abundantes restos humanos deben de proceder de una necrópolis, quizás situada en una de las galerías superiores, que luego se hundieron, aunque también pudieran proceder del exterior. Quizás sean estos restos del Bronce, donde abundaban las necrópolis en el interior de las cuevas.

CUEVA DEL MATO

Coordenadas: X=0° 14' 20" O. Y=43° 24' 15". Z=80 m.

Es una pequeña cueva de interés extraordinario, situada a menos de cien metros de la cueva de Santián y en su mismo valle.

La cueva está totalmente inédita y se abre en la ladera S.E. de un pequeño cueto situado a la derecha de la comarcal que va desde Escobedo a Puente Arce, en Peñas Negras. Cuando se llega a la primera casa del pueblo de Velo y subiendo monte a través, se accede a la cueva, que es muy conocida en el lugar.

La cueva, orientada al sur, posee un pequeño vestíbulo de entrada, que tuerce hacia la izquierda, para luego continuar en una única dirección a través de una galería de proporciones modestas, aunque de fácil acceso. El desarrollo total de la cueva no llega a los 30 m. Su anchura y altura, muy uniformes, son de pequeñas proporciones.

Los materiales arqueológicos se hallaron diseminados por toda la cueva. En el vestíbulo y zona inmediata se hallaron los silex, la Turrítella, el Pecten y algunas conchas, además de los trozos de cerámica (a excepción de los pedazos de cerámica del Bronce) y algunos huesos. Los huesos humanos y la cerámica del Bronce proceden de la zona más profunda de la cueva (a excepción de una muela humana que procede del vestíbulo). Los restos de conchero adheridos a la pared o sueltos por el suelo se hallaron diseminados por toda la cueva, habiendo más concentración en las zonas más profundas. Todos los materiales proceden de superficie, aflorando algunos por haber allí pequeñas catas de forma circular de unos 50 cms. de diámetro y 20 de profundidad con restos de quema, probablemente excavadas durante la guerra civil para hacer fogatas, ya que la cueva fue utilizada de refugio durante bastante tiempo.

La relación de materiales hallados es como sigue:

Piezas de sílex:

Solamente hallamos trece piezas, destacando la abundancia de útiles, algunos de formas muy típicas, los núcleos son también muy abundantes. Hay cuatro útiles, un raspador simple tallado en una hoja con córtex, un raspador aquillado-denticulado, muy bien fabricado y típico, un raspador nucleiforme fabricado a base de regularizar un núcleo prismático de hojitas, un buril sobre truncatura retocada recta en una lasca de decorticado secundario.

Los núcleos son cuatro, tres amorfos de lascas y uno amorfo de hojitas.

Las lascas sin retocar son cinco: cuatro de decorticado secundario y una de decorticado primario.

Piezas de adorno:

En este apartado incluimos tres piezas, que son: una *Turritella communis* perforada y dos colorantes naturales, una piedra de ocre rojo y una piedra de oligisto.

Cerámica:

Los fragmentos cerámicos son escasos, pero son muy heterogéneos, habiendo fragmentos de tres tipos de vasijas.

Frag. 1.—Fragmento de cerámica indeterminada tosca, con paredes interiores rojizas e interior negruzco; no está decorada y sí hecho a mano. Sus medidas son 55x50x12.

Frag. 2.—Fragmento de iguales características, pero con un pequeño muñón, quizás decorativo. Sus medidas son: 20x15x14.

Frags. 3, 4, 5 y 6.—Fragmentos de panza, pertenecientes a la misma vasija, hechos a torno, de paredes rojizas y alma gris (está reducida), no está decorada y posee una fuerte curvatura. Sus medidas son: 50x55x4, 60x38x4, 32x28x4 y 24x19x4.

Frag. 7.—Fragmento de cuello, borde y panza de una pequeña vasija, el borde es recto y el cuello no está separado de la panza. Está vidriada por dentro y por fuera. Es rojiza. Sus medidas son: 40x54x7.

Frag. 8.—Fragmento de base y panza de la misma vasija que el fragmento 7. La base es pequeña y circular, la panza es redondeada, acabando, como vimos en el fragmento anterior, en una ancha boca circular; debe ser de un tazón. Sus medidas son: 53x63x11.

Huesos humanos:

Son escasos y se hallaron al lado de los fragmentos de cerámica 1 y 2. Son: un molar, un fragmento indeterminado de cráneo, dos vértebras, un fragmento de mandíbula inferior, tres fragmentos de costillas, un cúbito y otros tres huesos no identificados.

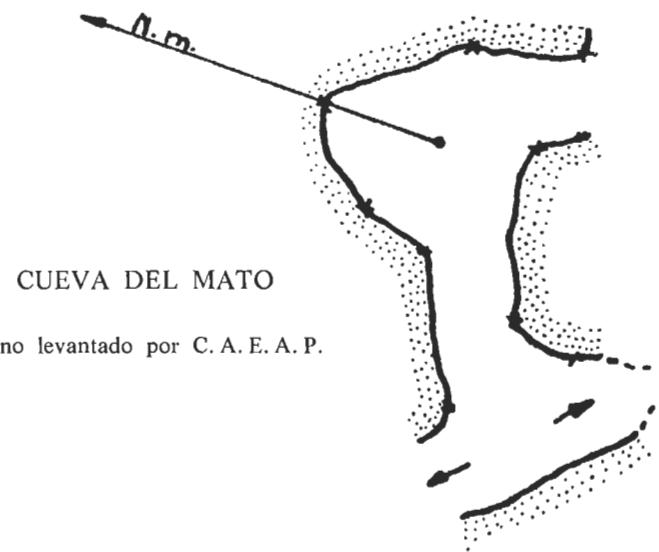
Fauna:

La fauna es muy abundante, los mamíferos identificados son: *Equus caballus* (un molar), *Cervus elaphus* (fragmento de mandíbula), *Capredus capreolus* (fragmento de mandíbula), *Capra pyrenaica* (dos molares), y 28 esquirlas no identificadas. Los moluscos son lo más significativo en cuanto a la fauna se refiere, ya que se ha señalado que hay restos de conchero que nunca llega a tener más de diez centímetros adheridos a la pared de toda la cueva. Nosotros recogimos todos los que se hallaban sueltos por el suelo, y fueron:

Patella sp. (44 «vulgatas» y 32 «depressa», todas muy pequeñas), 67 *Trochocochlea crassa*, 12 fragmentos de *Mytilus edulis* con apex, 4 valvas de *Ostrea edulis* y un fragmento de *Pecten maximus*.

Además, dos fragmentos de *Helix nemoralis* adheridos a las lapas, un *Helix nemoralis* actual y tres *Helix arbostorum* actuales.

Además se hallaron huesos de aspecto reciente, que eran: un cráneo de gato, una mandíbula inferior de cabra y ocho esquirlas no identificadas.



Conclusiones:

En vista de los materiales hallados, de gran heterogeneidad, el yacimiento lo atribuimos a una cronología relativamente extensa, que sólo una futura excavación podría aclarar.

Al Paleolítico superior atribuimos los sílex y los objetos de adorno, así como la mayor parte de la fauna terrestre antigua. El conchero lo atribuimos al Asturiense o al Post-asturiense, ya que la fauna hallada en él nos descarta tiempos Pleistocénicos, siendo igual a la actual.

Al Bronce atribuimos los dos fragmentos de cerámica (n.º 1 y 2) y los restos humanos.

Al Alto-medieval, los cuatro fragmentos (n.º 3, 4, 5 y 6), sin decorar, aunque deben de ser algo tardíos, y a los tiempos actuales, los dos fragmentos de cerámica vidriada y algunos huesos.

Entonces, como se ve, la cueva posee un doble interés. Por una parte, su extensa cronología, y por otra la de hallarse muy cerca de la cueva de Santián, indicios muy válidos para hallar la posición cronológica de las pinturas de Santián, cuya cronología es una de las más controvertidas del Arte rupestre.

CUEVA DE SANTIAN

Coordenadas: X=0° 14' 5" O. Y=43° 24' 10". Z=70 m.

En el pueblo de Velo, cerca de Puente Arce. Para llegar a ella se va por la comarcal que desde Escobedo se dirige a Puente Arce, hallándose la cueva a la altura de Peñas Negras, a mano derecha, a pocos metros de la carretera y a nivel más inferior que ella.



CUEVA DE SANTIAN

Topografía tomada de la publicación de Andérez

La cueva fue descubierta hacia 1880 por el coronel Manuel Santián, que la acondicionó para el turismo. Sus pinturas y restos arqueológicos fueron hallados por Alcalde del Río en 1905. Después fue visitada la cueva por Breuil en 1908.

En 1953, A. García Lorenzo, con un equipo de camineros, rebajaron el suelo de la cueva para acondicionarla a las visitas, hallando algunas piezas arqueológicas de gran interés, y posteriormente fueron publicados sus materiales arqueológicos por Andérez, haciendo especial mención del cráneo hallado en ella. Hace pocos años, el guía de la cueva, señor Arce, descubrió nuevos vestigios de pinturas.

Las pinturas de la cueva consisten en 16 signos rojos hechos a tinta plana de formas alargadas, interpretados por Breuil, Alcalde y Sierra como armas, manos y pies prehistóricos, atribuyéndoles una cronología muy antigua: Auriñaciense. Otros autores han querido ver en ellos símbolos masculinos. No obstante, tanto su interpretación como su cronología son muy controvertidas.

Las otras figuras halladas por el señor Arce consisten en un posible caballo a tinta plana roja, con las patas traseras apoyadas. Nosotros vemos muy dudosa la figura señalada, pareciendo más bien una mancha amorfa. Enfrente del posible caballo hay una posible estalagmita con manchas de color por las dos partes, una de ellas ha sido interpretada como una dudosa mano en positivo.

Los materiales arqueológicos hallados fueron muy escasos, destacando un cráneo humano, varias lascas y un punzón óseo decorado. La fauna era abundante, con *Cervus elaphus*, *Bos* sp., *Equus caballus*, *Rupicapra*, *Vulpes vulpes*, *Canis lupus*, *Hyaena spelaea*, *Ursus speloeus*, *Helix*, *Cardium*, *Patella*, etc.

Conclusiones:

La cueva de Santián, con uno de los conjuntos más bellos del arte rupestre, es de cronología e interpretación muy controvertida. Haría falta una revisión total, con la necesidad de hacer nuevos calcos de las figuras y nuevas búsquedas por la cueva, y el estudio de las nuevas figuras halladas por el señor Arce.

El yacimiento tenía escaso valor testimonial, y al parecer la cueva no posee más restos del mismo.

CUEVA DE COBALEJOS

Coordenadas: X=0° 14' 15" O. Y=43° 23' 50". Z=51 m.

Es un importante yacimiento descubierto por E. de la Pedraja en la década de 1880, siendo la fecha exacta de su descubrimiento muy controvertida. Investigada por Sautuola y por otros importantes investigadores, Harlé publicó referencias sobre su fauna. La estratigrafía la conocemos gracias a Vilanova y Pierra y a H. Obermaier. Este último realizó una cata en 1913 en compañía de L. Rozas, encontrando Musteriense de tipos pequeños, Solutrense y Magdalenense superior. Breuil y Cartailhac publican una breve referencia sobre ella, y Carballo también habla de ella en varias publicaciones, pero sólo a nivel de referencias. La gente del lugar nos confirmó que Carballo practicó allí una excavación. Después, la cueva sufrió un importante olvido, hasta que es vuelta a localizar por miembros del Seminario Sautuola, en 1960, dando lugar a la pequeña publicación de Moure, que da su situación exacta, levanta el plano de la misma y publica un pequeño lote de piezas que se hallaba en los almacenes del Museo de Santander.

La cueva se halla excavada en el fondo de un pequeño valle en forma de V, por donde circula un arroyo; a pocos metros encima de la desaparición del arroyo se encuentra la cueva.

Para llegar a ella hay que ir desde Velo a una ermita situada en la cumbre del monte que está enfrente del pueblo de Velo (esta ermita se puede ver desde la carretera), desde aquí parte un camino, que discurre entre un eucaliptal hasta llegar a una cabaña, que está en el mismo prado donde se halla la cueva. Hay otros caminos, pero éste es el más corto. El prado tiene un fuerte desnivel, hallándose la cueva en su fondo.

La cueva posee doble entrada, con condiciones muy habitables, aunque el suelo caiga fuertemente en rampa hacia la gran boca.

La estratigrafía del yacimiento es compleja, y según los antiguos investigadores, posee un nivel Musteriense, no claramente definido, ya que mientras Breuil y Obermaier dicen

que daba utensilios pequeños, Vilanova y Carballo citan «hachas toscas»; quizá estas hachas son hendidoras. Las piezas publicadas por Moure son casi en su totalidad raederas de muy bella factura, faltando piezas grandes. Quizá en la cueva haya dos tipos de Musteriense, o quizá las catas de Obermaier y las más antiguas se hayan realizado en lugares diferentes, o que la cata de Obermaier no profundizó demasiado. Vilanova señala cinco niveles: el de la base le da como estéril; el nivel IV, como estalagmítico, con huesos y piedras (entre ellas, hachas); el nivel III, como capa estalagmítica, con poca potencia y con útiles de piedra. El II, como conglomerado de huesos y piedras, etc., y el I, con instrumentos y huesos.

Pudiera ser que los niveles IV y III fueran musterienses, siendo el IV de grandes utensilios y el III de pequeños utensilios. Además, contiene Solutrense; de este nivel sólo han sido publicadas dos piezas, una de ellas es una punta de base convexa. Quizá se trate del nivel II de Vilanova, que era un nivel cementado.

También tiene un nivel Magdaleniense Superior donde se hallaron un punzón decorado, un diente de leche humano y abundante industria lítica. Quizá se trate del nivel I de Vilanova. En la colección publicada por Moure fueron atribuidas varias piezas de gran perfección a este nivel.

La fauna hallada en la cueva era abundante, con *Rhinoceros*, *Equus caballus*, Gran bóvido, *Cervus elaphus*, etc. También se encontraron abundantes moluscos, especialmente en el nivel I de Vilanova. Para éste, las más abundantes fueron las Patellas; nosotros identificamos por el suelo de la cueva y adheridos a la pared *Littorina littorea*.

No añadiremos más que unas cuantas notas a lo que ya está publicado. Por una parte, localizamos piezas de interés en la superficie de la cueva; hallamos dos fragmentos de cerámica rojiza sin decorar, Alto-Medievales, cultura que nunca se había citado en dicha cueva, además de localizar gran número de lascas, algunos raspadores, buriles, etc., que no merecen especial comentario, ya que al no estar estratificados no se sabe su cronología. Además, encontramos dos yunque-percutores, sobre sendos cantos rodados de cuarcita, uno de ellos golpeado por todas las caras. También hallamos una punta Solutrense, que es una hoja de laurel con la base recta, sin retocar, con talla bifacial, que al parecer no está acabada; la base es muy espesa. Asimismo se halló una punta de muesca Solutrense, con retoques bifaciales, muy típica, de sílex, en una oquedad a más de un metro y medio del suelo, en una capa de pocos centímetros de potencia, de la que sólo se conservan vestigios en las oquedades de la cueva, y que es de color amarillo y de unos diez centímetros; con ella se halló un núcleo globular de hojitas en sílex. Encima de esta capa se observa otra de unos cincuenta centímetros de potencia, de color negro intenso, que tiene una gran cantidad de huesos de patellas vulgatas grandes y de Litorinas littoreas, se identificó en este nivel *Cervus elaphus*, y algunas piezas de sílex, entre ellas un buril diedro sobre hoja de sílex y una azagaya con un surco profundo, de sección cuadrangular y base rota.

La cueva, además de poseer una complicada estratigrafía, ha sufrido importantes fenómenos geológicos después de haber sido ocupada por los hombres paleolíticos, ya que conserva restos de dos niveles adheridos a la pared, que llegan a alcanzar más de 2 m. de altura. Posiblemente la cueva fue sondeada por un arroyo que debió de entrar por la boca pequeña y salir por la grande, que está en nivel descendente, socavando la base

de los niveles y haciéndoles caer, mientras arrastraba los niveles de base. Por eso se hallan restos de niveles a tanta altura del suelo.

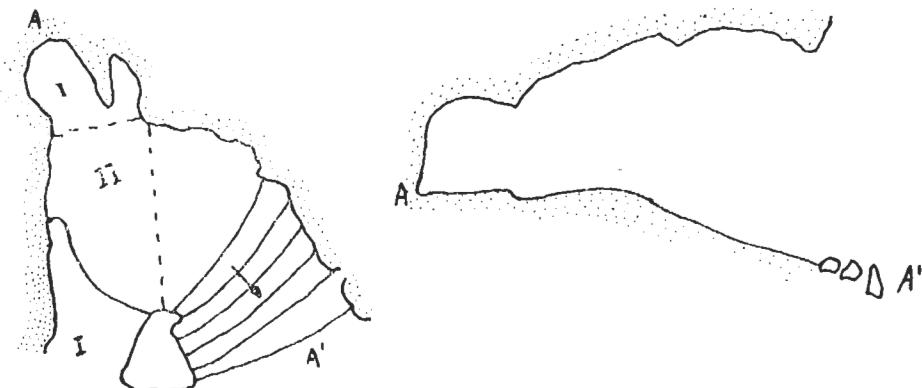
Conclusiones:

El gran yacimiento de la cueva de Cobalejos, intacto en gran parte, ha sufrido importantes fenómenos geológicos, que han debido de socavar su base.

Además, se han señalado importantes piezas que sirven para aclarar la estratigrafía del yacimiento. Pero sólo una buena excavación podría aclarar los problemas que plantea este importantísimo yacimiento, uno de los más interesantes de nuestra provincia.

CUEVA DE COVALEJOS

Topografía tomada de la publicación de Moure



CUEVA DE FRÍO-CALIENTE

Coordenadas: X=0° 14' 45" O. Y=43° 23' 50". Z=51 m.

Cueva situada a pocos metros y en un plano inferior a la cueva de Cobalejos, orientada al O. Está a pocos metros a la izquierda de la sumersión de un arroyo, que pasa a circular por las galerías inferiores de la cueva.

La cueva de amplia boca, con grandes bloques de derrumbe en su entrada, posee una pequeña plataforma plana en el vestíbulo, en su zona izquierda, donde fue hallada una lasca simple de sílex. El vestíbulo es descendente, con gran cantidad de bloques desprendidos del techo; al fondo del mismo se halla una plataforma plana, con suelo arcilloso de color amarillo. Por allí se interna la cueva hacia adentro a través de un estrecho paso, que luego se ensancha, pero con el techo muy bajo, hasta formar un laminador en el que se ve el cauce seco de un río, con gran cantidad de piedras y elementos de arrastre. Así discurre la cueva hacia adentro: una galería única, poseyendo varias simas

en su recorrido, sobre el fondo de las cuales se desliza el arroyo mencionado. La cueva es de buen tamaño: unos 300 m. de recorrido.

Materiales arqueológicos:

Además de la mencionada lasca, que pudiera estar «in situ», aunque allí no parece haber yacimiento, en la zona interior de la cueva se hallaban sílex, cuarcitas y algunos huesos. Estos materiales parecen proceder de acarreos fluviales, procedentes del exterior de la misma cueva, ya que en épocas de grandes lluvias, la cueva se inunda y arrastra materiales de afuera, hallándose dentro abundantes palos y otros aportes de superficie.

Los materiales hallados son escasos, habiendo algunas lascas de sílex y cuarcita, algunos huesos, un denticulado de cuarcita y una hojita de dorso en sílex. La fauna identificada es: *Cervus elaphus*, *Equus caballus* y *Bos* sp.

Conclusiones:

La cueva posee muy escaso interés, ya que sus materiales, además de escasos, son de arrastre. Probablemente provienen de la cueva de Cobalejos, aunque esto no es seguro. Las piezas son atribuibles al Paleolítico Superior, ya que entre las piezas halladas hay una hojita de dorso. Quizá haya algún material «in situ» en la zona izquierda del vestíbulo, pero esa zona es de pequeñas proporciones, muy húmeda y de muy malas condiciones de habitabilidad; no parece poseer un verdadero yacimiento.

ABRIGO DE BARCENILLAS

Coordenadas: X=0° 14' 20" O. Y=43° 23' 25". Z=140 m.

Es un pequeño abrigo situado en el cueto donde se halla la cueva de las Cobrizas, pero en la parte alta del mismo y en su zona izquierda,

Para llegar a él se va por un camino carretero que asciende desde Barcenillas hasta cerca de la Peña de Obeña. Al llegar a las últimas casas empieza otro camino a la derecha, que discurre por un eucaliptal, donde se bifurca en dos, uno ascendente, que llega hasta la casa que está a pocos metros de Las Cobrizas, y otro descendente, que conduce hasta un bebedero de vacas. Se coge el camino mencionado, y a pocos metros de empezar éste, antes de llegar al bosque de eucaliptos, en la zona izquierda, hay una zona de pastizales, donde cerca del camino se ve una pequeña llanura, en la que se abre el abrigo perfectamente orientado, pero de poco más de un metro y medio de profundidad y dos de anchura, con un techo que sólo posee una pequeña visera de 80 cms. de profundidad, aunque perfectamente resguardado.

Posee vestigios arqueológicos de gran interés. Los materiales hallados son: dos lascas de sílex (las dos simples), un molar humano y restos de conchas (varios fragmentos de *Patella* y de *Mytilus*).

Conclusiones:

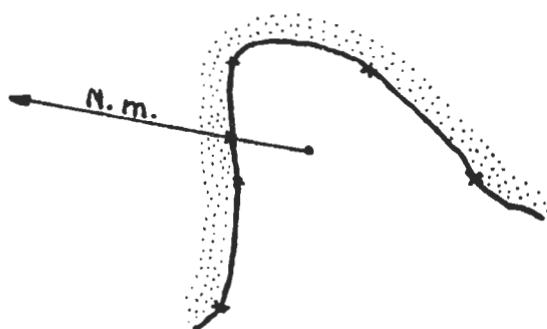
El yacimiento, a pesar de las pocas piezas halladas, pudiera tener interés extraordinario. Al parecer, el abrigo está totalmente intacto. Las piezas halladas proceden de una pequeña excavación de topo que había en él, donde se veía una capa parduzca de tierra muy suelta. Además, por el reducido tamaño del abrigo no creemos que éste pudiera

servir de hábitat. Quizá contenga un enterramiento, ya que las proporciones son las adecuadas; además se halló un molar humano.

Su cronología es imposible de determinar, por las pocas piezas halladas. La falta de cerámica, la aparición de silex y algunos fragmentos de conchas nos dan unos indicios muy poco consistentes para clasificar los materiales. Pero, con muchas dudas y sin asegurar nada, lo atribuimos a una cronología relativamente antigua, probablemente anterior al Bronce, que sólo una excavación podría demostrar.

ABRIGO DE BARCENILLA

Plano levantado por C. A. E. A. P.



CUEVA DE COBRIZAS I

Coordenadas: X=0° 14' 15" O. Y=43° 23' 20". Z=143 m.

La cueva se localiza en el pueblo de Barcenillas, muy cerca de la Peña de Obeña.

Para llegar a ella se asciende por un camino carretero desde Barcenillas hasta llegar a las faldas del Obeña. Desde allí se divisa una casa, junto a la cual desciende un camino que lleva a un bebedero de vacas. Situándose a mitad de trayecto entre la casa y el bebedero, y a mano izquierda, hay un prado en fuerte rampa, donde se ve la boca de la cueva, que es de pequeñas proporciones. Dicha cueva es muy conocida en el lugar y fue utilizada de refugio durante la guerra civil.

El yacimiento fue localizado en la década de los 70 por un grupo de espeleología, que encontró abundantes pedazos de cerámica Alto-Medieval en una de las simas de la cueva, pero estos materiales no han sido publicados y se hallan depositados en el Museo de Prehistoria de Santander. Son escasos, y consisten en fragmentos cerámicos de una cronología Alto-Medieval tardía, que no difieren de los encontrados por nosotros; por lo cual de ellos no publicaremos nada más que una referencia.

La cueva, de angosta entrada, da paso a un amplio vestíbulo descendente, cubierto de bloques de piedra desprendidos del techo. El vestíbulo es ancho y de más de 2,5 m.

de altura. Hacia la derecha, la cueva continúa, pasando varias columnas estalagmíticas, en una amplia sala, muy descendente y completamente llena de bloques de derrumbe del techo. Esta sala, de grandes proporciones, comunica con el exterior por el techo y por una pequeña abertura. En su fondo se abre una sima que no fue explorada.

Los materiales se hallaban distribuidos por todo el vestíbulo y por toda la sala de la derecha, habiendo más acumulación de ellos al fondo de la sala de la derecha, cerca de la sima. Dichos materiales se encontraron sin ningún tipo de estratigrafía, debajo de los bloques de piedra, la mayoría de las veces sin tierra que los englobara. La reconstrucción de los niveles es, pues, puramente teórica.

En la cueva, al parecer, no existen niveles intactos, aunque quizás en el vestíbulo pudiera haber alguna zona de pequeñas proporciones intacta, entre los bloques de piedra que han arrastrado al yacimiento.

Cerámica del Bronce:

Son abundantes fragmentos de cerámica tosca, hecha a mano, a menudo con dedadas en la superficie, con pastas oscuras y muy raramente decorada, con uñas o muñones. Su análisis detallado es como sigue:

Frags. del 1 al 10.—Fragmentos de borde y cuello; todos los bordes son rectos, a excepción de uno que está ligeramente vuelto hacia afuera. Los cuellos suelen ser rectos, a excepción de tres, que se hallan metidos hacia adentro; todos tienen las superficies alisadas por bruñimiento. Las pastas son grisáceas, y en ellas no se observan desengrasantes, a excepción de una, que posee grandes desengrasantes de cuarzo. Sus medidas son: 32x91x7, 29x62x7, 36x39x8, 29x35x5, 33x26x8, 30x21x8, 30x21x6, 26x19x6 y 17x17x7, respectivamente.

Frags. del 11 al 25.—Fragmentos de panzas, con ligera curvatura, con impresiones digitales en la superficie exterior, que es de tonos claros, rojiza u ocre. El alma y pared interior negruzca. Esta cerámica tiene pequeños desengrasantes de cuarzo y no está decorada. Las medidas de los fragmentos son: 50x60x10, 32x65x11, 55x45x12, 57x42x12, 50x41x12, 53x45x12, 55x45x11, 56x39x10, 47x34x11, 40x39x11, 37x27x11, 36x21x11, 20x19x10, 22x18x12 y 36x33x12, respectivamente.

Frags. del 26 al 36.—Fragmentos de panza con ligeras curvaturas, a excepción de dos que la tienen muy fuerte, con las superficies exteriores alisadas por bruñimiento (?). La pared exterior es rojiza y el alma y la pared interior es negruzca, a excepción de dos fragmentos, los cuales, tanto en la pared interior como en la exterior, son de color grisáceo. En algunos fragmentos se observan desengrasantes de cuarzo. No están decorados. Sus medidas son: 65x46x9, 44x50x9 (fuertemente curvada), 52x49x10, 51x41x9, 55x42x8, 51x33x6, 50x30x7 (grisáceo), 53x33x8, 40x33x8, 40x23x8 y 33x24x7, respectivamente.

Frags. del 37 al 41.—Fragmentos de panza y base, la panza tiene fuerte curvatura hacia el exterior, con respecto a las bases. Las bases son circulares y de pequeño tamaño; todas poseen superficies alisadas y son de colores rojizos en la pared exterior, mientras que el alma y el interior son negruzcos, a excepción de una que es grisácea. Poseen pequeños desengrasantes de cuarzo, apenas visibles, y están bruñidos (?). Sus medidas son: 45x45x15, 45x62x12, 38x41x10, 38x39x13 y 22x36x12, respectivamente.

Frags. del 42 al 56.—Fragmentos indeterminables, la mayoría de los cuales parece tener las superficies exteriores alisadas, aunque, debido a su mal estado de conservación

o al pequeño tamaño de las piezas, no se puede comprobar. Tienen paredes rojizas y el alma y pared interior negruzcos, con pequeños desengrasantes de cuarzo. Sus medidas son: 55x47x9, 50x45x8, 40x28x11, 40x32x12, 39x20x8, 33x23x8, 28x26x8, 28x20x8, 26x23x8, 25x9x10, 21x10x9, 18x16x8, 16x10x8, 16x10x5, respectivamente.

Frgs. del 57 al 62.—Fragmentos de panza con un reborde circular abultado. Tienen fuerte curvatura; son lisos, con la pared exterior rojiza y el alma y pared interior negra. Pertenecen a vasos pequeños. Sus medidas son: 103x98x11, 60x66x12, 60x48x12, 58x46x12, 40x61x13 y 40x51x12, respectivamente.

Frag. 63.—Fragmento indeterminado, aunque posiblemente de panza, con dos abultamientos a modo de mamelones paralelos. El fragmento es de color ocre, con el alma negra. Fue hallado en el vestíbulo, en un rincón entre bloques en superficie. Sus medidas son 28x31x11.

Frag. 64.—Fragmento de panza, con un fuerte abultamiento, donde se halla un friso de pequeñas cazoletas oblicuas. Es un fragmento de escasa curvatura, por lo que debe de pertenecer a un gran vaso, con la pared exterior grisácea y el alma y pared interior negruzcas. Los desengrasantes son visibles y de cuarzo. Sus medidas son: 64x72x15.

Frag. 65.—Fragmento de panza, con pequeño abultamiento donde existe un friso decorado con uñas oblicuas, de las que tres son reconocibles. La pared exterior es rojiza y el alma y pared interior negruzcas. La superficie de la pieza está muy erosionada. Los desengrasantes no son visibles y la pieza tiene poca curvatura. Sus medidas son: 80x59x8.

Cerámicas Alto-Medievales:

Frgs. del 66 al 69.—Fragmentos de cuello sin decorar. Están vueltos hacia adentro, siendo los bordes circulares. Dos son rectos, y uno está metido hacia adentro y el otro hacia afuera. Están hechos a torno. Son de color rojizo-grisáceo y uno de ellos está reducido. Sus medidas son: 25x53x6, 28x41x7, 20x39x6, 15x31x5, respectivamente.

Frgs. del 70 al 72.—Fragmentos de asa sin decorar. Estas eran muy anchas y planas, convexas, con las paredes exteriores rojizas y el alma negruzca. Están reducidas. Sus medidas son: 78x46x6, 67x33x12 y 19x23x5, respectivamente.

Frgs. del 73 al 74.—Fragmentos cerámicos con el arranque de asa. Uno de ellos es de cuello, con parte de borde, del cual sólo falta la parte superior que está vuelta hacia afuera; el arranque del asa se inicia en el cuello, que es circular. El otro es un fragmento de panza con arranque de asa. Sus medidas son: 32x37x9 y 76x40x10, respectivamente.

Frgs. del 75 al 78.—Fragmentos de panza, con escasa curvatura, de color rojizo y hechos a torno. No están decorados, ni tienen desengrasantes. Sus medidas son: 45x67x6, 40x52x5, 43x51x4 y 27x33x5, respectivamente.

Frgs. del 79 al 93.—Fragmentos de cerámica indeterminados, de colores rojizos, a excepción de cuatro que son grisáceos, hechos a torno y sin desengrasantes visibles, excepto cuatro fragmentos grises que los tienen, muy pequeños, de cuarzo. Sus medidas son: 41x28x5, 43x23x5, 32x34x4, 28x33x5, 29x28x4, 16x23x6, 19x21x4, 20x20x7, 18x18x4, 20x23x5 y 12x10x3, respectivamente, para los rojizos, y 32x25x4, 25x14x4, 20x12x4 y 18x9x4, respectivamente, para los fragmentos grises.

Frag. 79.—Fragmento probablemente de panza de color ocre, con decoración de líneas muy finas paralelas. Sus medidas son: 17x22x4.

Frgs. del 80 al 82.—Fragmentos de panza, en uno de los cuales se observa el arranque de un asa, encima de la cual no tiene decoración. Por lo demás, la decoración es de líneas gruesas paralelas muy juntas, tiene colores grisáceos. Sus medidas son: 38x56x7, 33x22x4 y 22x22x4, respectivamente.

Frgs. del 83 al 87.—Fragmentos probablemente de panza, excepto uno que es de panza y cuello. Este último está metido. La panza la tiene muy abombada y es donde posee la decoración. El borde es ancho, recto y circular y posee tres líneas grabadas muy separadas entre sí, de color rojizo-grisáceo. Los otros cuatro fragmentos tienen idéntica decoración, pero de color rojizo. Sus medidas son: 45x77x9, 30x20x4, 20x21x3, 18x17x4 y 15x15x4, respectivamente.

Frag. 88.—Extremo superior de cuello y borde. Es muy ancho y está claramente definido, porque ha sido separado por una profunda línea en la cara exterior. Es circular y de amplia boca. Sus medidas son: 25x90x15.

Frag. 89.—Fragmento de vasija, que aproximadamente es la mitad de la pieza, conservando casi una parte y muy escasos restos de la otra. Fueron hallados los fragmentos debajo de varios bloques de piedra en la primera sala, y en su parte interior, al lado de la boca de la sima.

Es una vasija hecha a torno, de paredes rojizas que algunas veces tienden a grisáceas. Con la base circular pequeña, de la cual parte la panza, muy abombada y de pequeña longitud, para unirse con el cuello, la panza hace un pequeño entrante. El cuello es muy alto y de su centro parte un asa, que llega hasta el centro de la panza, o sea, a la zona más ancha de ésta, que es muy convexa. El cuello tiene una forma extraña, aunque su forma total aún no ha podido ser reconstruida; al parecer es cuadrado con los lados convexos. El borde no está diferenciado del cuello, y es recto. Sus medidas son: 158 de altura, 159 de anchura y 5 de grosor. El cuello tiene una altura de 68, la panza de 86 y el asa de 79, mientras que la anchura es de 40 en el asa, 159 en la panza y 107 en la base.

Otros restos arqueológicos:

Un núcleo amorfo de lascas sobre sílex, y una piedra de arenisca rojiza sin modificar.

Restos antropológicos:

Los restos antropológicos hallados en el yacimiento son muy escasos: un incisivo y un pedazo de fémur, junto con algunos fragmentos de huesos más.

Restos faunísticos:

Entre los restos faunísticos, que son muy escasos en el yacimiento, se han identificado solamente restos de *Bos* sp. Consisten en siete molares. También se identificó un pequeño carnívoro, por medio de una mandíbula. Además, había algunos huesos, que no pudieron ser identificados.

Conclusiones:

Las conclusiones son muy limitadas, ya que las piezas halladas proceden de superficie, y su estratigrafía ha sido reconstruida empíricamente. Pero las piezas halladas tienen gran interés. Por una parte, las cerámicas del Bronce, de grantos quedad, pertenecen a dos tipos de vasos distintos, uno de ellos es de gran tamaño, con dedadas, y con sólo una decoración de uñas o mamelones, con las bases circulares y el borde superior recto y circular. El

otro tipo alude a vasijas más pequeñas, con los bordes rectos y circulares, y la base circular; posee una curvatura fuerte con fuertes rebordes circulares y con las paredes alisadas y de colores claros. Los restos humanos los asociamos a esta cultura, ya que suelen aparecer enterramientos en las cuevas del Bronce, acompañados de cerámicas digitales. El núcleo de sílex debe de pertenecer a este nivel, y pudo servir de viático. La fauna quizá también proceda de este nivel, ya que en la Cueva del Mapa también se hallaron restos de *Bos sp.*, y en dicha cueva aparecieron cerámicas parecidas asociadas a restos humanos.

La cerámica Alto-Medieval, abundante en la cueva, apenas ofrece fragmentos decorados con líneas incisas gruesas, y pertenece a una cronología tardía dentro de esta cultura. Como se ve, aunque la cueva no posea niveles intactos claros, los materiales hallados en ella son de gran interés y pertenecen a dos culturas poco estudiadas en nuestra provincia, con una estratigrafía muy parecida a la Cueva de los Cirrios, aunque el nivel Alto-Medieval de Los Cirrios es mucho más primitivo.

CUEVA DE COBRIZAS III

Coordenadas: X=0° 14' 15" O. Y=43° 23' 20". Z=134 m.

Se halla situada cerca de Cobrizas I, al lado de un bebedero para el ganado. Es la sima superior, ya que al lado mismo del bebedero hay otra cueva (Cobrizas II). Ambas comunican por un arroyo subterráneo, que procede del bebedero.

En esta sima sólo se halló un núcleo amorfo de lascas, en sílex, en la misma boca de la sima. Al parecer no posee yacimiento, pero quizá el prado de alrededor sí lo posea.

Bocas circulares

CUEVA DE LOS CIRRIOS:

Frag. 4 del Bronce: 140 mm.
Frag. 21 A.M.: 66 mm.
Frag. 68 A.M.: 92 mm.

CUEVA DEL MATO:

Frag. 7: 92 mm. Moderno.

CUEVA DE LAS COBRIZAS:

Frag. 1: 160 mm. Bronce.
Frag. 5: 254 mm. Bronce.
Frag. 66: 96 mm.
Frag. 67: 194 mm.
Frag. 68: 138 mm.
Frag. 69: 176 mm.
Frag. 83: 116 mm.
Frag. 88: 140 mm.

Bases circulares

CUEVA DEL MATO:

Fig. 8: 50 mm. Moderno.

CUEVA DE LOS CIRRIOS:

Frag. 37: 82 mm. Bronce.
Frag. 38: 96 mm. Bronce.
Frag. 39: 106 mm. Bronce.

Castro de Renedo

Castro descubierto por Carballo, del que sólo se conoce una pequeña referencia del mismo investigador en su libro *Prehistoria Universal y especial de España*, situándole

en las cercanías de Renedo. Según aquel autor, poseía triple parapeto, asemejándose a otros castros de la zona gallega.

Nosotros intentamos su localización, lo que resultó infructuoso, pero no debe de extrañar, ya que en esta zona todos los montes se han roturado para la plantación de bosques de eucaliptos, para dedicarlos al cultivo, y por la ambigüedad de la referencia, que, dadas las características de la zona, pudiera estar en cualquier pico, muy abundantes en los alrededores de dicho pueblo.

No deja de extrañar que este autor, en la relación de castros que publica posteriormente, no le cite ni vuelva a hablar sobre él en ninguno de sus libros.

Conclusiones: La cita de un castro siempre es interesante; no obstante, ofrece muchas dudas, ya que no ha sido posteriormente investigado.

En la zona costera los castros son excepcionales, ya que los citados por los autores clásicos son en su mayoría castillos Alto-Medievales, por lo que es muy difícil sacar conclusiones de una cita tan pequeña.

Castro de Peñas Negras

También citado por Carballo y después por otros autores, al parecer recogiendo las citas del primer investigador. Carballo habla de dos castros en Peñas Negras: uno a la entrada, que se sitúa en Camargo, y otro en la salida, situado en Piélagos, que no ha podido ser localizado, como ocurre en el caso anterior.

Conclusiones: Al igual que anteriormente, la cita no nos permite dilucidar su carácter; no obstante, se señala como importante yacimiento.

Estela de Zurita

Estela discoidea gigante, hallada en el palacio de La Rueda, en Zurita. Tiene grabado en una de sus caras un sol esvástico, y en la otra, una escena guerrera.

Como la estela es muy conocida, no añadiremos nada a estas pocas líneas que la dedicamos.

Término municipal: PIELAGOS

Localidad: Puente Arce (barrio de Velo).

Coordinadas: X=0° 14' 55" W. Y=43° 24' 25". Z=40 m. de la hoja n.º 34 (Torrelavega) del mapa 1:50.000 del I.G.C.

En torno a la iglesia de San Julián de Velo había una necrópolis de tumbas de lajas. Estas aparecieron con motivo de la edificación de dos casas situadas en el antiguo campo de la iglesia, que fue subastada por el Obispado de Santander, destinándose en la actualidad a estable.

Hoy en día no se aprecia en superficie ningún indicio del viejo cementerio, pues los alrededores de la iglesia están ocupados por numerosas viviendas y edificios, así como por tramos de calle asfaltada. Las tumbas encontradas en las sucesivas obras fueron destruidas, y tan sólo en un campo situado a los pies de la nave, por el oeste, es posible que se conserve algún resto de la necrópolis.

Según me informaron los vecinos, las cajas de las tumbas contenían aún los esqueletos completos. La cubierta estaba formada por varias losas horizontales apoyadas sobre las verticales de las paredes de la fosa.

La fecha más antigua en que se menciona la existencia de la iglesia de San Julián y de la necrópolis organizada en torno a ella nos la marca un documento (1) de los años 816-817, según el cual el conde Gundesindo dona al recién fundado monasterio de San Vicente de Esles la iglesia de San Julián de Velo.

Esta fecha corresponde aproximadamente a los inicios de la repoblación en esta zona costera de Cantabria. Con posterioridad al año 816, en el año 991 aparece un documento de Santillana (2), según el cual doña Fronilde entrega a Santa Juliana la iglesia y monasterio de San Julián de Arce, sin duda el mismo de Velo. Este monasterio formaba parte de una donación más amplia que incluía otros bienes en la comarca.

Así como la fecha de la utilización del cementerio aparece bastante clara gracias a los documentos mencionados, su final aparece poco claro y, a falta de otros datos, se puede situar en los comienzos del s. XII, época en la que Riu (3) coloca el fin del mundo de las tumbas construidas a base de losas.

2.^a Localidad: Puente Arce.

Coordenadas: X=0° 15' 29" W. Y=43° 24' 52". Z=15 m. de la hoja n.º 34 (Torrelavega) del mapa 1:50.000 del I.G.C.

Junto a la entrada al campo de la iglesia de Santa María de Arce, al noroeste de la cabecera del templo, había numerosas tumbas de lajas, de cajas rectangulares y trapezoidales. Actualmente estas tumbas se encuentran recubiertas por una capa de grava y asfalto que sirve de pavimento a la plaza situada ante la entrada de la iglesia. Además, puede haber otras tumbas en el campizo situado ante el templo.

La mención documental más antigua sobre esta iglesia y su correspondiente necrópolis la marca el mismo documento que para San Julián de Velo, pues en el 816-817 el conde Gundesindo dona una parte de esta iglesia al monasterio de Esles, y en el 820, para completar la donación anterior, el obispo Quintila y la Deo vota Gaduigia donaron sus respectivas porciones de esta misma iglesia al cenobio de San Vicente (1).

Posteriormente, en 1127 se vuelve a mencionar la iglesia de Arce en la venta de una heredad próxima a ésta, que pasa al dominio de la Colegiata de Santillana; en su Cartulario reaparece en 1130 (2), año en que se cita el pueblo de Arce, pero no la iglesia de Santa María de modo expreso.

(1) PÉREZ DE URBEL, Fr. J., *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, 1945, t. III, doc. 10, pp. 1042-1043.

(2) JUSUÉ, E., *El Libro de Regla o Cartulario de la antigua Abadía de Santillana del Mar*, Madrid, 1912, doc. XLI, pp. 52-54.

(3) DE BOLLARD-RIU, *Manual de Arqueología Medieval*, Ed. Teide, Barcelona, 1977, pp. 484-457.

(1) PÉREZ DE URBEL, Fr. J., Ob. cit., pp. 1040-1041 y 1047.

(2) JUSUÉ, E., Ob. cit., pp. 22-23 y 93.

La fecha inicial de esta necrópolis ha de situarse, al igual que en Velo, en los comienzos del s. IX, mientras la fecha final habría que situarla en los comienzos del s. XII, siguiendo a M. Riu (3).

Término municipal: PIELAGOS

Localidad: Zurita.

Coordenadas: X=0° 18' 05" W. Y=43° 20' 43". Z=58 m. de la hoja n.º 34 (Torrelavega) del mapa 1:50.000 del I. G. C.

En torno a la iglesia parroquial de San Martín de Zurita aparecieron hace unos cincuenta años varias tumbas construidas con losas. Los hallazgos se produjeron con motivo de las obras de explanación de la caja de la carretera local de Las Presillas a Zurita.

Estas tumbas pertenecen a una necrópolis que, al parecer, se extiende en torno a esta iglesia y por la campa situada hacia el Sudeste. La orientación de las tumbas debía de seguir una línea de Este a Oeste. En la actualidad no se aprecia ningún vestigio del cementerio, debido a los prados que cubren los terrenos de las proximidades del templo.

Sobre esta iglesia no hay menciones documentales seguras, quizá tuviera alguna relación con el monasterio de San Martín y Santa Cruz de Vargas, cuya donación a Santillana es confirmada en el año 962 (1), pero en todo caso tales posibilidades no son excesivamente seguras. Por ello habrá que situar la utilización de la necrópolis dentro de los límites generales de la mayoría de ellas: los inicios del proceso repoblador (2) y los comienzos del s. XII (3).

ANEXO

Después de tener terminada la carta, en unas comprobaciones que se realizaron en todos los yacimientos, se reconocieron importantes hallazgos, de los que damos una sucinta descripción.

En Liencres C se halló un importante lote de piezas en una zona contigua, no explorada anteriormente, pero que coincide con el centro de los hallazgos de dicho yacimiento. El conjunto es extraño y no coincide con los primeros hallazgos en general, aunque sí en algún elemento aislado.

La pátina de las piezas es fresca, excepto en algunas, que es bastante intensa.

Hay doce piezas de cuarcita fina, diez lascas (dos de decorticado primario, siete de decorticado secundario y una simple), un núcleo informe de lascas con córtex y una hojita informe. Hay una lasca grande, de decorticado primario, de cuarcita de grano medio con

(3) DE BOLLARD-RIU, Ob. cit., pp. 454-457.

(1) ESCAGEDO SALMÓN, M., *Privilegios, Escrituras y Bulas de la Colegiata de Santillana del Mar*, Santoña, 1927, t. I, pp. 9-11.

(2) GARCÍA GUINEA, M. A., *El Románico en Santander*, Santander, 1979, t. I, p. 118.

(3) DE BOÜARD-RIU, *Manual de Arqueología Medieval*, Ed. Teide, Barcelona, 1977, pp. 454-457.

pátina intensa terrosa. Los sílex son numerosos, con pátina muy intensa, en la mayoría de los casos de color blanco-amarillento. Se trata de diecisésis piezas, de las que nueve son lascas de desbastaje; tres lascas simples, y tres núcleos de lascas: dos son informes y uno es discoidal.

Los talones son: ocho con talón liso, dos diedro, uno convexo, uno suprimido y dos facetados.

Como se ve, la colección es sensiblemente diferente a la recogida anteriormente. Las piezas están menos patinadas, y son más pequeñas. En conjunto, estas últimas parecen más evolucionadas, por lo que cabe pensar que en el lugar había una mezcla, como ya había sido insinuado anteriormente, aunque todavía, a falta de hallazgos suficientes, es arriesgado afirmarlo categóricamente.

Entre Liencres C y Liencres CH aparecieron dos piezas, que son: un núcleo informe de lascas de sílex y un denticulado, de cuarcita, con intensa pátina terrosa, con retoques amplios, de muy bella fractura.

En los otros yacimientos no hallamos piezas de interés, salvo alguna lasca de sílex.

En la cueva de Los Cirrios, de Liencres, se vieron importantes grupos de grabados en varios puntos de la cueva, sobre todo en el fondo de la misma y en la primera sala. Son trazos profundos, incisos —raramente macarronis—, de edad muy imprecisa, ya que están hechos sobre roca blanda.

Algunos están ciertamente hechos por animales, aunque el número total y la variedad de ellos hagan dudar de tal atribución generalizada. Por otra parte, algunos aparecen fuertemente patinados, contrastando con otros muy recientes. Aunque no nos atrevemos a darlos con seguridad como obra humana de época prehistórica, conviene anotarlos aquí, cara a posibles investigaciones posteriores, que darían su verdadero carácter. Su estudio es complicado, ya que no es posible efectuar calcos directos por la poca dureza de la roca, teniendo en cuenta que a veces ésta está muy manchada por humo, por lo que resulta difícil seguir las líneas grabadas. Por otro lado, la roca es muy rugosa, y posee gran cantidad de fósiles que con los grabados actuales enmascaran todavía más los posibles grabados.

En la zona de Barcenilla se hallaron importantes piezas, de las que vamos a dar una breve referencia.

En la cueva de Las Cobrizas se halló un buen lote de cerámica alto-Medieval y prehistórica, mereciéndose destacar algunos fragmentos de gran interés. Por un lado, dos fragmentos: uno de cuello con vidriado interior y exterior, aunque no cubriendo toda la zona, y un fragmento de cuello circular. Y lo más importante: dos fragmentos de cuellos de vasos de boca cuadrada, de los que ya habían aparecido una vasija casi entera ($1/2$ de la pieza) en la anterior exploración, y que viene a sumarse a la corta lista aparecida en las cuevas de la región: el fragmento de Fuente de la Cueva, hallado por nosotros, y una vasija entera de la cueva de Los Moros. Además, en esta cueva de Las Cobrizas apareció un molar humano.

En el abrigo de Barcenilla se halló un fragmento, menor de un centímetro, de cerámica prehistórica con tonos grisáceos, de gran grosor y con grandes desengrasantes. Este fragmento aclara algo la estratigrafía del abrigo, quizás de una cronología más tardía que la asignada anteriormente, poniéndose en relación con la vecina cueva de Las Cobrizas.

Además se hallaron importantes piezas en Barcenilla, en la zona donde apareció el bifaz de dicho lugar: dos piezas muy cerca del hallazgo, y otras dos a unos doscientos metros de las anteriores. Parece ser que todo es un mismo yacimiento. Estas piezas fueron halladas en una carretera abierta en el monte. La estratigrafía es como sigue: Nivel I: Humus de unos 10 cm. hasta 50 cm., con algunas piedras calizas sueltas. Nivel II: Capa con areniscas de gran potencia. Nivel III: Roca madre, caliza. Las piezas se hallan en el Nivel II y son: Canto tallado unifacial de 123x85x50; peso=750. Se clasifica como sigue: Según Querol y Santoja: Nivel I, filo simple; Nivel II, más de medio anverso tallado; Nivel III, más de tres levantamientos; Nivel IV, posición lateral; Nivel V, filo convexo. Tipo 1.22. Según Asensio: a) Canto trabajado unifacial lateral; b) Canto trabajado unifacial múltiple; c) Canto trabajado unifacial no denticulado convexo.

Hay que señalar que posee huellas de uso y marcas férricas producidas por un instrumento de hierro, intensa pátina terrosa que casi anula las aristas y que está fabricado con percutor blando.

Hendidor tallado en una lasca de cuarcita de grano fino, con pátina intensa grisácea.

- A.—Dirección de percusión: S.
- B.—Bulbo: en pequeña parte conservado.
- C.—Talón: facetado.
- D.—Silueta: en U cerrado.
- E.—Filo: en tejado.
- F.—Aspecto de frente: simétrico.
- Aspecto de perfil: rectilíneo.
- G.—Sección: rombal.
- H.—Dimensiones: l:110; m:78; e:40; n:73; t:83. Índice de aplanamiento (n/e):1,82. Índice de alargamiento (l/m):1,41. Peso 350 gr. Es un hendidor espeso.
- I.—Técnica de tallado: está fabricado sobre una lasca de decorticado secundario, con retoques amplios en el talón y finos en el borde derecho de la cara A y de la cara B.
- J.—Tipo: 2 de Tixier, aunque más bien es intermedio entre el tipo 0 y el tipo 2.

Canto tallado fabricado sobre un canto de cuarcita de grano fino, con intensa pátina grisácea-terrosa. Posee marcas férricas. Se clasifica: Según Querol y Santoja: Nivel I, filo convergente; Nivel II, menos de medio anverso tallado; Nivel III, más de tres levantamientos; Nivel IV, posición distal; Nivel V, filo convexo. Tipo 2.7. Segundo Asensio: a) Canto trabajado unifacial distal; b) Canto trabajado unifacial múltiple; c) Canto trabajado unifacial en punta. Ha sido fabricado con percutor duro. Sus medidas son: 178x92x58. Peso=1.250 gramos.

Y por último, hallamos un núcleo de lascas de tamaño mediano, con algo de córtex en un lado, con muchas extracciones. Pátina intensa terrosa. Es de cuarcita de grano fino. Sus medidas son: 87x72x43. Peso=450 gramos.

Las piezas halladas confirman la atribución Achelense dada a este yacimiento. Aunque ha proporcionado escasas piezas, éstas son de gran valor testimonial.

Además, en esta revisión se hallaron dos nuevos yacimientos. Un abrigo en Barcenillas. Coordenadas: X=43° 23' 46". Y=0° 15' 12" O. Z=45 metros. Aparecieron en él dos

interesantes piezas: Una es un fragmento de base circular de color anaranjado, con alma grisácea, hecho a torno con desengrasantes muy pequeños. Esta pieza es sin duda Alto-Medieval. La otra es un gran fragmento de hierro, con una parte plana del que sale una tira. Aunque el fragmento está mal conservado, parece tratarse de una herradura como las utilizadas antaño en la provincia. Además, apareció un fragmento de maxilar no identificado. Por la parte derecha del abrigo se interna el río, abriendo una angosta cueva denominada la Cueva del Infierno.

El otro yacimiento, situado en el pueblo de Barcenillas, se encuentra en la carretera que va de Renedo a Puente Arce, poco antes de llegar a las primeras casas de Barcenillas, al margen derecho de la carretera. Coordenadas: X=43° 22' 52". Y=0° 16' 50" O. Z=35 metros.

Los materiales hallados en una terraza al lado del río Pas son: En cuarcita, 4 lascas pequeñas, 1 grande y 3 núcleos amorfos; en sílex, 1 pieza. Algunas piezas son dudosas, otras indudables.

APÉNDICE I

CONTEXTO REGIONAL DONDE SE ENCUADRNAN LAS CERÁMICAS MEDIEVALES HALLADAS DENTRO DE CUEVAS

A pesar de ser relativamente abundantes las cerámicas medievales halladas en cuevas, nunca han sido motivo de atención por parte de los investigadores locales. Nosotros queremos hacer una breve referencia de los lugares de dichos hallazgos para dar luz a este tema. La mayoría de los datos proceden de recogidas personales ya que no hay publicaciones y sí solamente hay algunas referencias.

La relación es la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE. (1)

1) *Cueva de la Fuente de la Cueva*.—En Serdio. Abundantes fragmentos de cerámica alto-medieval tardía, al parecer de dos vasijas de color ladrillo. Una con gran asa. También se encontró una lasca de sílex de decorticado primario. Hallados en el vestíbulo y descubiertos por N. Camargo.

2) *Abrigo del Rejo*.—Luey. Abundantes fragmentos de cerámica alto-medieval, en el vestíbulo.

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS. (2)

1) *Cueva de la Meaza o Luma*.—En Ruiseñada. Abundantes fragmentos de cerámica alto-medieval, entre los bloques caídos del gran vestíbulo. Descubiertos por Calderón de la Vara.

2) *Cueva de Luma*.—En Ruiñada (barrio de Peñacastillo). Es una pequeña cueva situada en el monte de Peñacastillo, con restos de cerámica de una vasija alto-medieval, de color grisáceo. Hallada por Calderón de la Vara, en el vestíbulo.

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO. (3)

1) *Cueva de Villegas I*.—En Cóbreces, con dos pequeños fragmentos de cerámica alto-medieval sin decoración, encontrados en el vestíbulo por N. Camargo.

2) *Cueva de Cualventi*.—En Oreña. Escasos fragmentos de cerámica alto-medieval, sin decorar, en el vestíbulo de la cueva. Hallados en la excavación de Regino Rincón y García Guinea.

3) *Cueva del Linar o de la Busta*.—En la Busta. Fragmentos de cerámica pintada hallados por Regino Rincón, y de cerámica estriada hallados por N. Camargo en el interior de la cueva.

4) *Cueva de la Esperanza*.—En la Busta (Monte Barbecha). Hallazgo de recipientes de cerámica bajo-medieval vidriados, hallados por Regino Rincón.

5) *Abrigo de Ocejo*.—En las proximidades de Oreña. Cerámica alto-medieval, asociada a lapas y otras conchas.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO. (4)

1) *Cueva del Castillo*.—En Puente Viesgo. Abundantes fragmentos de cerámicas pintadas en colores grises u ocres, con motivos rectilíneos, a excepción de un fragmento de cuello de color gris con estrellitas pintadas. Hallados en las excavaciones del vestíbulo de la cueva.

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR. (5)

1) *Cueva del Cuco*.—Ubiarco. Abundantes fragmentos de cerámica estriada de color gris u ocre, en el interior de la cueva.

AYUNTAMIENTO DE SUANCES. (6)

1) *Cueva de los Restos*.—En Suances. Aparecen fragmentos de cerámica alto-medieval.

AYUNTAMIENTO DE MIENGO. (7)

1) *Cueva de Cudón*.—En Cudón. Abundantes fragmentos de cerámica alto-medieval, pintados con motivos rectilíneos, de colores grisáceos, encontrados en el interior de la cueva.

2) *Cueva de la Pila*.—En Cuchía. Un fragmento de cerámica estriada alto-medieval, de color gris, en el vestíbulo de la cueva. Descubierto por N. Camargo.

3) *Cueva de Peñora I.*—En Miengo. Varios fragmentos de cerámica rojiza, con decoración de estrías, con barniz interior, bajo-medievales. Encontrados por N. Camargo en el vestíbulo de la cueva.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS. (8)

- 1) *Cueva de los Cirrios.*—Tratado en el presente artículo.
- 2) *Cueva del Mato.*—Tratado en el presente artículo.
- 3) *Cueva de Cobalejos.*—Tratado en el presente artículo.
- 4) *Cueva de Cobriza.*—Tratado en el presente artículo.

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO. (9)

- 1) *Cueva del Russo I.*—En Igollo. Fragmentos de cerámica estriada, de color gris. Descubiertos en el vestíbulo por N. Camargo.
- 2) *Cueva de Camargo.*—En Camargo (Monte Castillo). Fragmentos de cerámica grisácea, gruesa y sin decorar, descubiertos en el vestíbulo.
- 3) *Cueva del Pendo.*—En Escobedo. Fragmentos de cerámica alto-medieval procedentes de las excavaciones de Santa Olalla. (Referencia de Calderón de la Vara.)

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA. (10)

- 1) *Cueva de Morín.*—En Villaescusa. Fragmentos de cerámica alto-medievales en el vestíbulo y en el interior de la cueva.
- 2) *Cueva de Villaescusa II.*—En Villanueva. Fragmentos de cerámica alto-medieval.

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO. (11)

- 1) *Cueva de los Moros.*—En Gajano (dentro de la empresa Calatrava, S. A.). Fragmentos de cerámica alto-medievales.

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO. (12)

- 1) *Cueva de los Moros.*—En San Salvador. Abundantes fragmentos de cerámica bajo-medieval, con decoración de estrías, estando algunos vidriados, hallados en el cauce del río que la atraviesa.
- 2) *Cueva del Castillo.*—En Solares, al pie del pico del Castillo (al parecer ha sido destruida). Covacha con fragmentos alto-medievales y conchas abundantes.

AYUNTAMIENTO DE MIERA. (13)

- 1) *Cueva del Puyo.*—Abundantes fragmentos de cerámica alto-medievales.

AYUNTAMIENTO DE RUESGA. (14)

- 1) *Cueva de Cuatribú.*—En Matienzo. Un puchero, al parecer alto-medieval.

APÉNDICE II

CONTEXTO REGIONAL DE LA CERAMICA PREHISTORICA
DE SANTANDER

Los hallazgos de cerámica prehistórica en las cuevas de Santander han sido abundantes. No obstante, nunca han sido objeto de un estudio adecuado, ni de una sistematización preliminar. Los pocos autores que han tratado sobre ella, la han atribuido sin más al Eneolítico o a la Edad de Bronce, sin hacer un estudio serio en cuanto a su evolución y su estructura. Este tipo de cerámica casi siempre se encuentra asociada a hallazgos antropológicos, y muy raras veces asociada a otro tipo de restos. Nosotros solamente nos limitamos a describir los más importantes hallazgos, cosa necesaria para hacer un corpus más completo, el cual abarca unos cuantos milenios dentro del desarrollo histórico regional.

Hoy por hoy, no se puede hablar de una evolución clara. Sólo se distinguen varios tipos, después de una reconstrucción empírica y de hallazgos superficiales. Careciendo de series amplias y estratigrafías precisas, sólo son válidos a nivel provisional.

La posible evolución sería la siguiente:

a) *Introducción de la cerámica en la provincia.*—Quizá esté representada por algunos concheros asociados a cerámica. Los tipos representativos de esta etapa no han podido ser identificados, por el estado fragmentado de los restos hallados. La mayoría son fragmentos sin decorar; solamente hay algunos con cazoletas en el borde, hechos con impresiones digitales, y otros con decoraciones incisas de dientes de lobo. Por otra parte, hay que atribuir a esta etapa las escasísimas muestras de campaniforme que hay en nuestra región. Se trata de varios vasos pertenecientes al campaniforme tipo Ciempozuelos. Además hay otro tipo de cerámica, la mayoría de las veces decorado con dedadas, y con decoración de uñas, a veces con orificios de suspensión, que ha aparecido asociada a la cerámica campaniforme, y ciertos hallazgos antropológicos. Esta fase parece pertenecer al Eneolítico de otras regiones.

b) *Fase plena de desarrollo.*—Los hallazgos son mucho más numerosos y los restos aparecen asociados a otros materiales arqueológicos. Las formas son muy variables, desde los grandes vasos de forma circular, hasta los carenados. Las decoraciones son también muy complejas, siendo a menudo de dedadas, y recordando mucho a algunas de la fase anterior; otras poseen decoración incisa, con motivos geométricos, decoraciones unguiformes, mamelones, etc. Hay lugares de hábitat de enterramiento. A veces aparecen las cerámicas asociadas a materiales del Bronce, concretamente de la cultura Argarica. En todo caso, parecen corresponder a la Edad de Bronce de otras regiones.

c) *Fase final.*—Apenas cambian las formas del período anterior, pero ya aparecen los primeros hallazgos del hierro.

Como se ve es un amplio y basto panorama que apenas ha sido investigado, que parece tener un desarrollo regional propio, pero con fuertes influencias de otras áreas cercanas, como son el Grupo de los Husos, o las cerámicas de la Cultura de las Cuevas de la Meseta. Además, no está clara la relación de estas cerámicas con la mayoría de los útiles de bronce hallados esporádicamente en la provincia, que pertenecen al Bronce Mediterráneo y al Bronce Atlántico.

Nosotros sólo nos limitaremos a exponer los principales hallazgos en cuevas, sin entrar en otras investigaciones, que sólo pueden ser aclaradas con un estudio general, y contando con buenas excavaciones.

Contexto

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE. (1)

- 1) *Abrigo del Rejo*.—En Luey. Abundantes hallazgos de cerámica y restos antropológicos, entre ellos un cráneo.

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS. (2)

- 1) *Cueva de la Meaza*.—En Ruiseñada. Conchero post-asturiense sin cerámica. Además se halló un esqueleto humano con una lanza argárica en hueso.

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA. (3)

- 1) *Cueva de las Cáscaras o de las Conchas*.—Conchero con cerámica. Además apareció una punta de aletas en sílex, y restos antropológicos (mandíbulas). Fue prospectada por Carballo.

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO. (4)

- 1) *Cueva de los Santos o de las Aguas*.—En Novales. Hallazgo de cerámicas de dedadas en las prospecciones antiguas de Breuil y Alcalde del Río.
- 2) *Cueva del Linar o de la Busta*.—En La Busta. Hallazgos de cerámica y restos antropológicos. Al parecer, tiene un hábitat y una necrópolis de esta época.
- 3) *Cueva de la Esperanza*.—En La Busta. Hallazgos de cerámica abundante.
- 4) *Cueva de los Avellanos*.—En La Busta. Hallazgos de cerámica abundante.
- 5) *Cueva de Hoyos I*.—En Oreña. Hallazgos de cerámica.

AYUNTAMIENTO DE SUANCES. (5)

- 1) *Cueva de las Brujas*.—En Ongayo. Hallazgos de cerámica lisa en el interior de la cueva y entre los bloques. Descubierta por N. Camargo.

AYUNTAMIENTO DE MIENGO. (6)

- 1) *Cueva de Cudón.*—En Cudón. Cerámica lisa y fina.
- 2) *Cueva de la Pila.*—En Miengo. Conchero con cerámica, un trozo de ésta decorado con dientes de lobo. Algunas lascas de sílex y cantes de cuarcita. Posee abundantes restos antropológicos.
- 3) *Cueva de los Moros I.*—En Miengo. Conchero con cerámica muy abundante y algunos útiles de sílex, entre ellos una punta azilense, un disquito raspador, etc. Entre la cerámica apareció un borde decorado con cazoletas hechas con los dedos. Abundante fauna terrestre, como ciervo, corzo, etc.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS. (7)

- 1) *Cueva de los Cirrios.*—En Liencres. Tratado en el presente artículo.
- 2) *Cueva del Mato.*—En Velo (Puente Arce). Tratado en el presente artículo.
- 3) *Cueva de las Cobrizas.*—En Barcenilla. Tratado en el presente artículo.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA. (8)

- 1) *Cueva de Pénona.*—En Maoño. Hallazgos de cerámica en el interior de la cueva, pero cerca del vestíbulo. La cerámica era de arrastre, y fue encontrada por N. Camargo.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. (9)

- 1) *Cueva del Piris.*—En Monte. Conchero con cerámica y restos antropológicos (se halló un enterramiento).

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO. (10)

- 1) *Alto de Maliaño.*—Alto de Maliaño. Conchero al aire libre, con cerámica lisa destacando un borde con decoración digital en cazoletas y un mortero de molino de mano. Descubierto por N. Camargo.
- 2) *Cueva del Mapa.*—En Revilla. Hallazgo de abundantes enterramientos humanos, asociados a cerámica campaniforme (cita oral de Regino Rincón), y a cerámica con decoración unguiforme y dedada (algunos fragmentos con orificio de suspensión), y algún fragmento de vaso carenado. Los cráneos hallados en ella eran braquicéfalos en su mayoría, aunque no faltan los doliocéfalos. El ajuar que acompañaba a los enterramientos, además de cerámica, consistía en conchas de *Ostrea edulis* amontonadas en pequeños grupos, y en más escaso número de *Tapes decussatus*, cuentas de collar, colmillos de jabalí con una perforación en ángulo lateral, y *Litorina obtusata* con perforación circular hecha por abrasión. Además, apareció una lasca de sílex, un lápiz de ocre y un cráneo de *Bos sp.* juvenil, en el vestíbulo.

3) *Cueva del Russo I.*—En Igollo. En el interior de la cueva y en una pequeña gatera aparecieron abundantes fragmentos de restos antropológicos (costillas molares, restos craneanos, vértebras, etc.), asociados a vasos campaniformes tipo Ciempozuelos; además, aparecieron cerámicas lisas finas, puntas de laurel con pedúnculo incipiente sobre sílex, un punzón de asta con decoración de fuertes surcos de sección redonda, y algunas lascas.

4) *Cueva del Russo IV.*—En Igollo. Fragmentos de cerámica lisa pertenecientes a una gran vasija. Descubierto por N. Camargo.

5) *Cueva del Juyo.*—En Igollo. Varios enterramientos en el interior de la cueva y un puñalito de bronce asociado a escasos restos cerámicos en el vestíbulo. Estos últimos materiales proceden de la excavación que llevaron a cabo Echegaray, Freeman y Barandiarán en la cueva.

6) *Cueva del Mazo.*—En Revilla. Fragmentos cerámicos; además apareció un hacha pulida y un brazalete de bronce decorado.

7) *Cueva del Pendo.*—En Escobedo. Fragmento de cerámica dedada procedente de las antiguas excavaciones.

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA. (11)

1) *Cueva de Hornos de la Peña.*—En Tarriba. Abundantes fragmentos de cerámica dedada, hallados en la antigua excavación del *Institut de Paléontologie Humaine*.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO. (12)

1) *Cueva del Castillo.*—En Puente Viesgo. Obermaier señaló un nivel del Bronce con puntas de flecha metálicas. Carballo descubrió más tarde un puñalito y abundantes fragmentos de cerámica dedada.

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO. (13)

1) *Cueva del Canto Pino.*—Iruz. Con cerámica.

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA. (14)

1) *Cueva de Morín.*—En Villanueva. Abundantes fragmentos, algunos decorados con decoraciones incisas, unguiformes, cazoletas, etc.

2) *Cueva de Villanueva.*—En Villanueva. Abundantes restos antropológicos, cerámicas y un cráneo de jabalí.

3) *Cueva de la Castañera IV o del Reno.*—En Obregón. Escasos fragmentos de cerámica lisa, escasos restos antropológicos (pedazos de cráneo), y abundante fauna, *Ostrea edulis* y *Tapes decussatus*. Descubierta por N. Camargo.

4) *Abrigo de la Castañera.*—En Obregón. Importante yacimiento con varios niveles donde alternan lugares de hábitat con lugares de enterramiento. Este yacimiento es fundamental para comprender la evolución de la cerámica prehistórica de la provincia. Los

1) *Cueva de Cervajera.*—En la Peña San José, en Llaguno. Una lanza y una vasija. Argario.

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA

- LIENCRES A. Periódico *Región de Oviedo*, jueves 7 de febrero de 1980, p. 17.
- LIENCRES B. Periódico *Región de Oviedo*, jueves 7 de febrero de 1980, p. 17.
- LIENCRES C. Periódico *Región de Oviedo*, jueves 7 de febrero de 1980, p. 17.
- LIENCRES CH. Inédito.
- LIENCRES D. Inédito.
- RIVALAFUENTE. Inédito.
- BOO DE PIELAGOS. Periódico *Región de Oviedo*, jueves 7 de febrero de 1980, p. 17.
- BARCENILLA. Periódico *Región de Oviedo*, jueves 7 de febrero de 1980, p. 17.
- ZONA DE COBALEJOS. Inédito.
- PEÑAS NEGRAS. Inédito.
- C. DE LOS CIRRIOS. COTERILLO, J. M.; NOREÑA, J. M.; PINTÓ, A., y TEJA, L. A., 1962, «Exploración a la Cueva de Los Cirrios». En *Actas de la S. E. S. S.*; LEÓN GARCÍA, J., 1973, «Avance al catálogo de cavidades de la provincia de Santander (IV)», en *Cuadernos de Espeleología 7*, Publicación del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, XI. S. E. S. S. del Museo de Prehistoria y Arqueología de la provincia de Santander, Santander, p. 208.
- C. DE LOS HORNOS. LEÓN GARCÍA, J., 1973, «Avance al catálogo de cavidades de la provincia de Santander (IV)», en *Cuadernos de Espeleología 7*, Publicación del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, XI. S. E. S. S. del Museo de Prehistoria y Arqueología de la Provincia de Santander, Santander, p. 208.
- C. DEL MATO. Inédita.
- C. DE SANTIAN. ANDÉREZ, V., 1958, *El Cráneo Prehistórico de Santián. Estudio Antropológico*. Publicación del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander (España), Santander.
- BELTRÁN, A., 1975, «El Arte Rupestre del resto de la Cornisa Cantábrica». En *La Prehistoria en la Cornisa Cantábrica*. Institución Cultural de Cantabria, Instituto de Prehistoria y Arqueología «Sautuola», Diputación Provincial de Santander, p. 18.
- BREUIL, H.; ALCALDE DEL RÍO, H., y SIERRA, L., 1911, *Les Cavernes de la Région Cantabrique (Espagne)*, Mónaco, pp. 26 a 35.
- BREUIL, H., y OBERMAIER, H., 1935, *La Cueva de Altamira en Santillana del Mar*, versión española de J. Pérez de Barradas con un prólogo del Duque de Berwick y de Alba. Nueva edición publicada por la Junta de Cuevas de Altamira, The Hispanich Society of America y la Academia de la Historia, Madrid, pp. 104, 107 y 112.
- CARBALLO, J., 1924, *Prehistoria Universal y Especial de España*, Madrid, p. 266.
- CARBALLO, J., 1958, *Les Grottes d'Altamira et les autres grottes à peintures de la Province de Santander*, Santander, p. 59. 3.^a Edic. Public. por el Pat. de las Cuevas Preh. de Santander.

- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1978, «Cuevas con Arte Rupestre en la Región Cantábrica», en *Curso de Arte Rupestre Paleolítico*, Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, julio de 1977, Santander, p. 56.
- JORDÁ CERDÁ, J., «Los estilos en el Arte Parietal del Magdaleniense cantábrico», pp. 107, 123, 125, 126.
- LEÓN GARCÍA, J., 1973, «Avance al catálogo de cavidades de la provincia de Santander» (IV), en *Cuadernos de Espeleología* 7, Publicaciones del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, XI. S. E. S. S. del Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander, Santander, p. 208.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B., 1975, «Historia de los descubrimientos prehistóricos», en *La Prehistoria de la Cornisa Cantábrica*, Institución Cultural de Cantabria. Instituto de Prehistoria y Arqueología «Santuola», Diputación Provincial de Santander, Santander, p. 18.
- OBERMAIER, H., 1925, *El Hombre Fósil*, 2.^a Ed., Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Memoria 9, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, pp. 262, 266 y 269.
- RIPOLL PERELLÓ, E., 1975, «El Arte Rupestre en Santander», en *La Prehistoria de la Cornisa Cantábrica*, Institución Cultural de Cantabria. Instituto de Prehistoria y Arqueología «Santuola», Diputación Provincial de Santander, Santander, p. 18.
- COBALEJOS. BARANDIARÁN, I., 1975, «El Arte mobiliar cantábrico», pp. 123-174, en *La Prehistoria en la Cornisa Cantábrica*, Institución Cultural de Cantabria, Instituto de Prehistoria y Arqueología «Santuola», Diputación Provincial de Santander, Santander, pp. 128 y 129.
- BREUIL, H.; ALCALDE DEL RÍO, H., y SIERRA, L., *Les Cavernes de la Région Cantabrique (Espagne)*, Mónaco, 1911, p. 26.
- BUTZER, K. H., 1973, «Notas sobre la geomorfología regional de la parte occidental de la provincia de Santander y la estratigrafía de Cueva Morín», pp. 267-273, en *Cueva Morín, Excavaciones 1969*, Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, Santander, p. 273.
- CARBALLO, J., 1924, *Prehistoria Universal y Especial de España*, Madrid, pp. 70 y 92.
- CARTAILHAC y BREUIL, 1906, *La Caverne d'Altamira a Santander*, Mónaco, pp. 246 y 275.
- CORCHÓN, M.^a S., 1971, *El Solutrense en Santander*, Instituto de Prehistoria y Arqueología «Santuola», Institución Cultural de Cantabria, Diputación Provincial de Santander. Memor. de Licenc., junio de 1969, Santander, pp. 88, 93, 113, 114, 129, 131-133, 135, 138, 139, 141, 143, 152, 170.
- FREEMAN, L., 1969-70, «El Musteriense Cantábrico. Nuevas perspectivas», pp. 55-69, en *Ampurias* 31-32. Revista de Prehistoria, Arqueología y Etnología. Barcelona, p. 62.
- HARLÉ, E., 1908, «Faune quaternaire de la province de Santander (Espagne)», en *Boletin de la Société Géologique de la France*, 4.^a Serie, tomo VIII, pp. 300 y ss.
- HARLÉ, E., 1912, «Ensayo de una lista de mamíferos y aves del cuaternario conocidas hasta ahora en la Península Ibérica», en *Boletín del Instituto Geográfico de España*, t. XXXII, pp. 148-149.

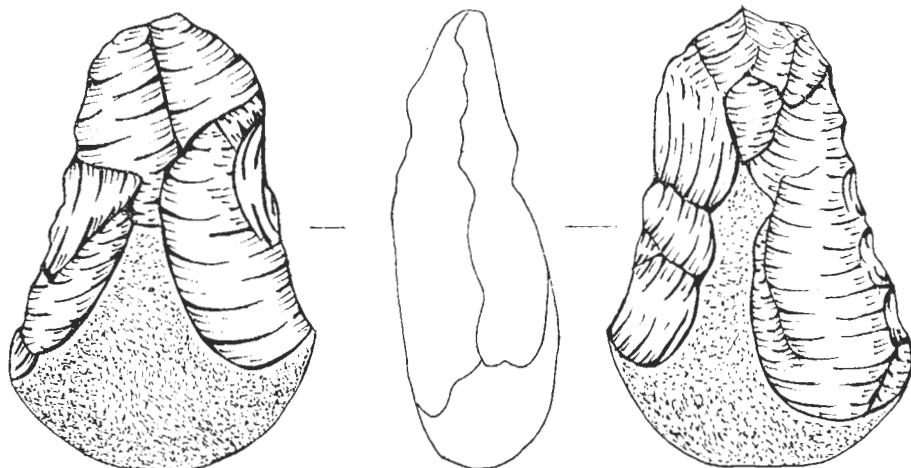
- LEÓN GARCÍA, J., 1973, «Avance al catálogo de cavidades de la provincia de Santander (IV)», pp. 201-210, en *Cuadernos de Espeleología* 7. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, XI. S.E.S.S. del Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander, Santander, p. 208.
- MOURE ROMANILLO, A., 1968, «La Cueva de Cobalejos en Puente Arce, Santander, y su industria Paleolítica», *Ampurias* XXX. Revista de Prehistoria, Arqueología y Etnología. Diputación Provincial de Barcelona, Instituto de Prehistoria y Arqueología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Prehistoria. Barcelona.
- OBERMAIER, H., 1925, *El Hombre Fósil*, 2.^a Edición, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Memoria n.^a 9. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, páginas 181 y 324.
- PERICOT, L., 1952, «El Solutrense Español», pp. 93-99. En *II Congreso Nacional de Arqueología* (Madrid, 1951). Instituto «Fernando el Católico», Zaragoza, p. 94.
- SÁEZ DE SAUTUOLA, M., 1880, *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander*, Santander.
- VILANOVA Y PIERA, J., 1881, «Conferencia pronunciada en septiembre de 1980», publicada en *Conferencias dadas en Santander*, Torrelavega.
- CASTRO DE PEÑAS NEGRAS. CARBALLO, J., 1929, *Memoria acerca del Museo Provincial de Santander, correspondiente al año 1928*, Santander, p. 11.
- CARBALLO, J., 1952, «Los castros y túmulos celtas de Cantabria», pp. 303-308, en *II Congreso Nacional de Arqueología* (Madrid, 1951), Instituto «Fernando el Católico», Zaragoza, 1952, p. 308.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1966, *Los Cántabros*. Colección Historia y Pensamiento VI. Ediciones Guadarrama, Madrid, p. 108.
- ESTELA DE ZURITA. CALDERÓN, F. Y GÓMEZ DE RUEDA, 1934, «Aportación al estudio de las estelas de la provincia de Santander», en *La Revista de Santander*, Santander, pp. 10 a 13.
- CALDERÓN, F. Y GÓMEZ DE RUEDA, 1945, «La estela gigante de Zurita», *Revista Altamira*, n.^o 2-3 del año 1945, p. 107.
- CALDERÓN DE LA VARA, V., «Contribuiçao ao Estudio das pintures rupestres Epipaleolíticas». Comuniçao apresentada á *Segunda Reunião Brasileira de Antropología*; «Un Castro Céltico en Peña Castillo (Comillas, Santander, Espanha)». (Comuniçao apresentada á *Segunda Reunião de Antropología*, con o título de «Un nuevo tipo de urna cineraria céltica en el Castro de Peña Castillo»). Facultad Católica de Filosofía da Bahía, julho de 1955, pp. 24 y 25.
- GAYONGOS, «La Rueda q. aora llaman de Velasco». Manuscrito de la Biblioteca Nacional, 18, 227, n.^o 219 del Catálogo de MSS. que pertenecieron a Gayongos.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1966, *Los Cántabros*, Ediciones Guadarrama, Colección Historia y Pensamiento VI, pp. 111, 114, 120 y 339.

- VEGA DE LA TORRE, J. R., 1975, «Epigrafía del Museo de Santander», en *Sautuola I*, Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural XIV, Santander, p. 216.
- CASTRO CERCANO A RENEDO. CARBALLO, J., 1924, *Prehistoria Universal y Especial de España*, Madrid, p. 187.

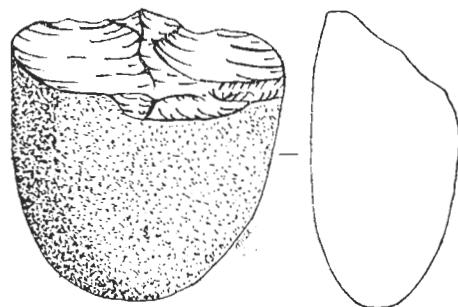
BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ALCALDE DEL RÍO, H.; BREUIL, H., y SIERRA, L., 1911, *Les Cavernes de la Région Cantabrique (Espagne)*. Imprimierie Albert Ier Mónaco.
- APELLÁNIZ, J. M., 1975, «Neolítico y Bronce en la Cornisa Cantábrica», en *La Prehistoria en la Cornisa Cantábrica*, Inst. Cult. de Cant. Inst. de Prehist. y Arq. «Sautuola». Diput. Prov. de Sant., Santander, pp. 201-218.
- BENITO DEL REY, L., 1973, «Los hendidores de la capa Musteriense Alfa de la cueva del Castillo (Santander). Estudio tipológico», *Zephyrus*, XXIII-XXIV. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 269-286.
- BENITO DEL REY, L., 1978, «Algunas observaciones sobre la tecnomorfología de los hendidores», *Zephyrus*, XXVII-XXIX. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 53-56.
- BORDES, F., 1961, *Typologie du Paleolithique Ancien et Moyen*, L'Inst. de Prehist. de L'Univ. de Bordeaux, Memoria n.º 1, Bordeaux.
- CARBALLO, J., 1922, *El Paleolítico en la Costa Cantábrica*, Memoria presentada para aspirar al grado de doctor de la Facultad de Ciencias (Sección de Naturales). Univ. Central, Facul. de Ciencias, Madrid (Mecanografiado).
- CARBALLO, J., 1924, *Prehistoria Universal y Especial de España*, Madrid.
- CLARK, G. A., 1976, *El Asturiense Cantábrico*, Biblio. Prehis. Hisp. Vol. XIII. Consejo Sup. de Invest. Cient., Inst. Esp. de Prehist., Inst. de Est. Astur., Oviedo.
- ECHAIDE, M. D., 1971, «La industria lítica del yacimiento de Budiño (Pontevedra, España)». *Munibe*, año XXIII, n.º 1 (Homenaje a J. M. Barandiarán), Socied. de Cienc. Natur. Aranzadi, San Sebastián, pp. 125-154.
- FREEMAN, L., 1969-70: «El Musteriense Cantábrico: Nuevas perspectivas». *Ampurias*, 31-32. Rev. de Prehist. Arq. y Etnol. Dip. Prov. de Barc., Inst. de Prehist. y Arq., pp. 55-69.
- GLYN DANIEL, 1968, *El Concepto de Prehistoria*. Labor, N. C. L., 64. Barcelona.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1975, «Clima y Ambiente durante el Paleolítico», en *La Prehistoria en la Cornisa Cantábrica*, Inst. Cult. de Cantabr., Inst. de Prehist. y Arq. «Sautuola». Diput. Prov. de Sant., Santander, pp. 35-60.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., 1976, «Problemas estratigráficos del Paleolítico de la Región Cantábrica», en *LX Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, vol. II-III. Inst. Cult. de Cant., del Patronato J. M. Quadrado del C. S. I. C. Dip. Prov. de Sant., Santander, pp. 271-278.

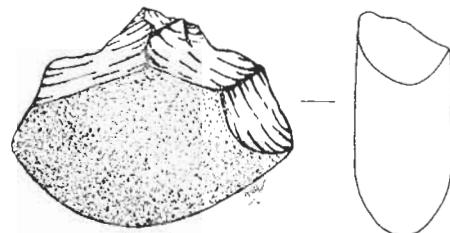
- GUY STRAUS, L., 1976, «El Solutrense Cantábrico», Resumen de Tesis (1975), en *LX Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, vol. II-III. Inst. Cult. de Cant., del Patronato J. M. Quadrado del C. S. I. C. Diput. Prov. de Sant., Santander, pp. 309-319.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, F.; LLOPIS LLADÓ, N.; JORDÁ CERDÁ, F., y MARTÍNEZ, J. A., 1957, *El Cuaternario de la Región Cantábrica*, libro-guía de la excursión n.º 2, V Congreso Internacional Inqua, Oviedo.
- LEROI-GOURHAN, A., 1957, *La Prehistoria*, en la Historie Universalle de l'Enciclopedie de Gollinard, vol. I, pp. 33-35.
- LEROI-GOURHAN, A., 1965, *Préhistoire de l'art occidental*, en «L'art et les grandes civilizaties. Collection créé et dirigéé por Lucien Mazenord, París.
- LEROI-GOURHAN, A., 1971. «La fin du tardiglaciaire et les industries préhistoriques (Pyrénées-Cantabres)», en *Munibe*, fascículo II-III, Homenaje a J. M. Barandiarán, año XXIII, Socied. de Cienc. Nat. Aranzadi. San Sebastián, pp. 249-254.
- Mapa 1:50.000. Torrelavega n.º 34.
- Mapa geológico de España, 1:50.000. Inst. Geol. y Min. n.º 34. Torrelavega. Ministerio de Industria, Madrid.
- OBERMAIER, H., 1925, *El Hombre Fósil*, 2.ª Edición, Memoria n.º 9 de la C. I. P. P., Junta para la Ampl. de Est. e Invest. Cient., Museo Nac. de Cienc. Nat., Madrid.
- QUEROL, M.ª A. y SANTOJA, M. 1975, Primer paso para una tipología analítica de los complejos industriales de cantes tallados: selección de trazos distintivos». *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología* (Huelva, 1973), Zaragoza, pp. 99-108.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. A., 1976, «Manifestaciones en Asturias del Esferoide, un útil del Paleolítico Inferior», *Zephyrus*, XXVI-XXVII, Salamanca, pp. 217-230.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. A., «Clasificación de los cantes tallados». Inédito.
- SONNEVILLE-BORDES, Denisse de, y JEAN PERROT, 1954, «Lexique Typologique du Paleolithique Superior», *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, tomo LI, pp. 327-334.
- TIXIER, J., 1956, «Le hachereaux dans l'Acheuleen nord africain». Notes typologiques. *Congrès Préhistorique de France*. Poitiers-Angouleme, pp. 914-923.
- VEGA DEL SELLA, Conde de la, 1923, *El Asturiense. Nueva industria Preneolítica*, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria n.º 32 (Serie Prehistórica, n.º 27), Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.



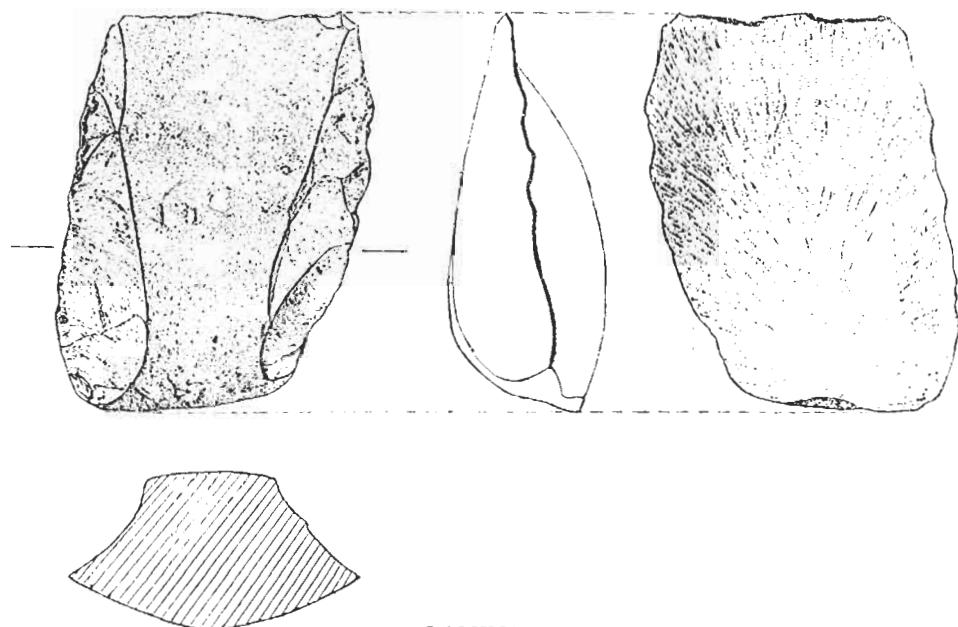
LAMINA 1
Liencres C. Bifaz amigdaloide.



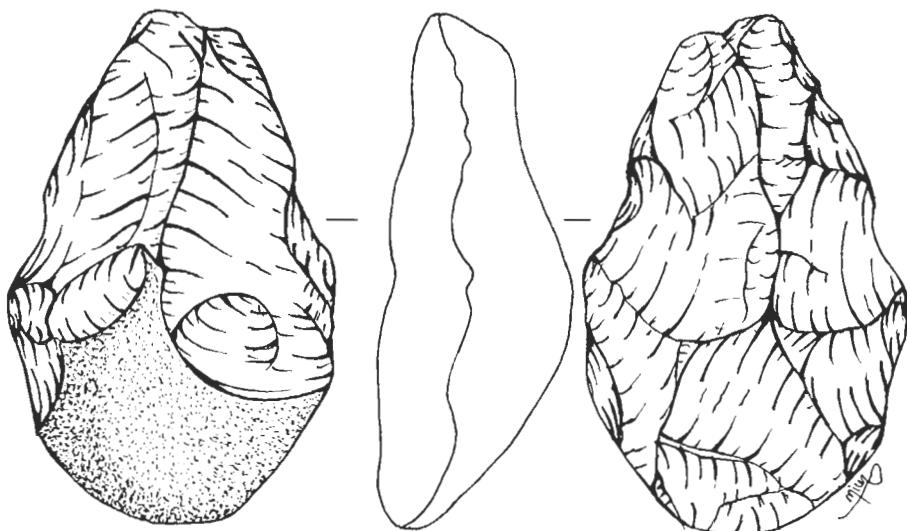
LAMINA 2
Liencres D. Canto tallado unifacial.



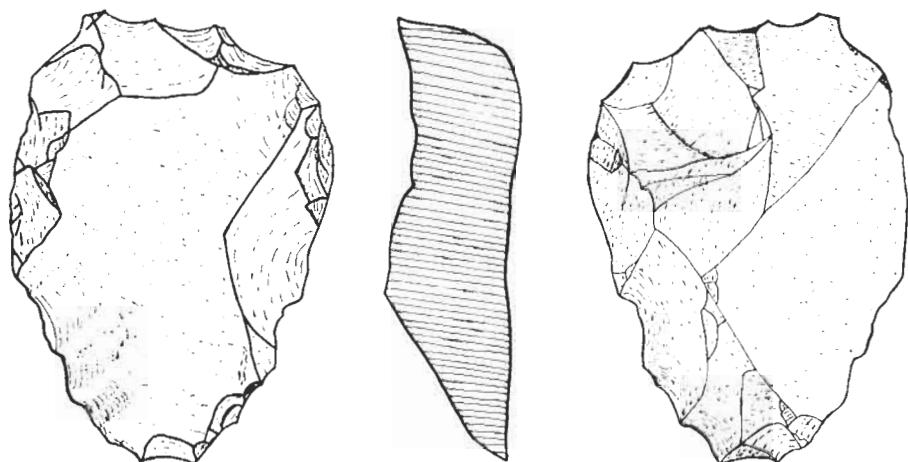
LAMINA 3
Liencres Ch. Canto tallado unifacial.



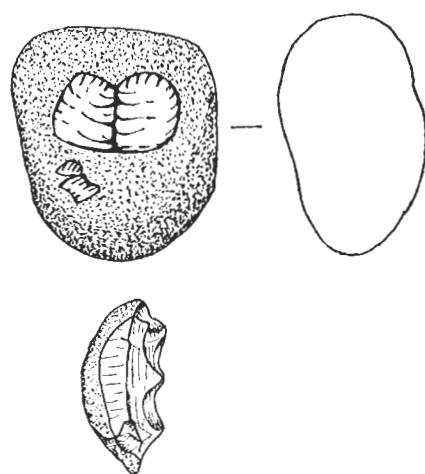
LAMINA 4
Boo de Piélagos. Hendidor tipo O.



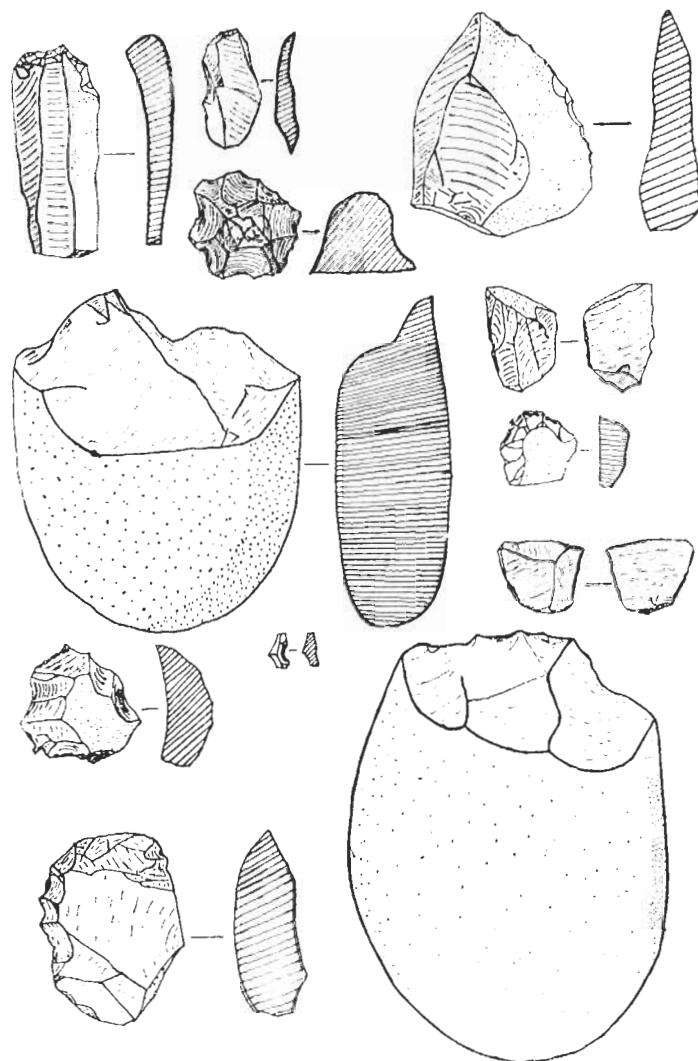
LAMINA 5
Bifaz. Barcenilla.



LAMINA 6
Bifaz. Cobalejos (Zona).

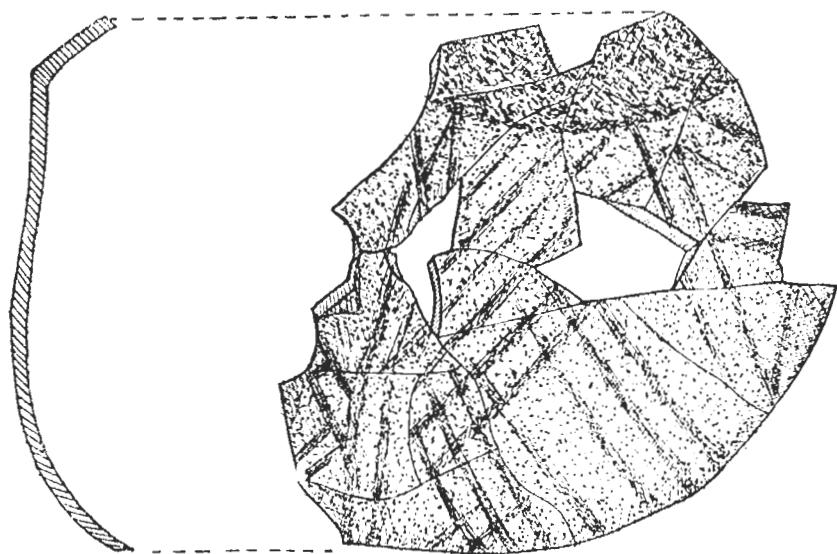


LAMINA 7
Yunque. Liencres B. n.^o 1.
Denticulado. Liences B. n.^o 2.

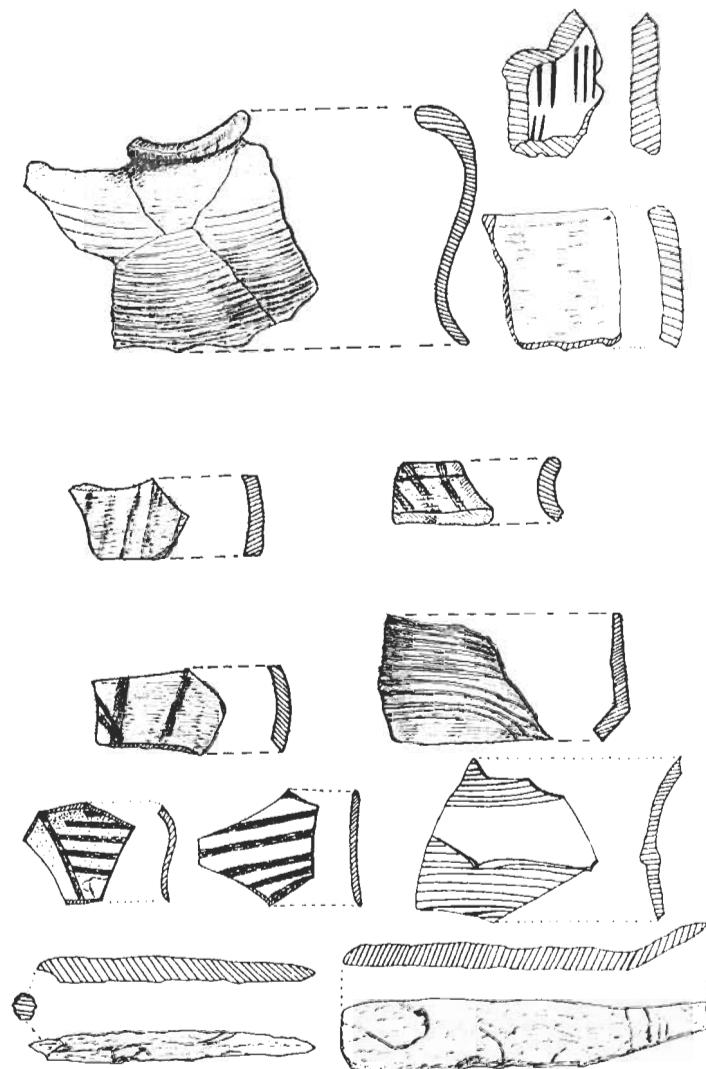


LAMINA 8

N.^o 1: Raspador simple, Cueva del Mato. 2: Lasca con truncatura retocada, C. del Mato. 3: Raspador aquillado, C. del Mato. 4: Denticulado, C. Fría-Caliente. 5: Canto tallado, Rivalafuente. 6: Pieza con dos bordes retocados, Rivalafuente. 7: Raspador sobre lasca, Rivalafuente. 8: Lasca con retoques, Rivalafuente. 9: Raspador aquillado atípico, Liencres A. 10: Hojita con escotadura, Liencres A. 11: Raedera, Liencres C. 12: Canto tallado unifacial, Liencres C.

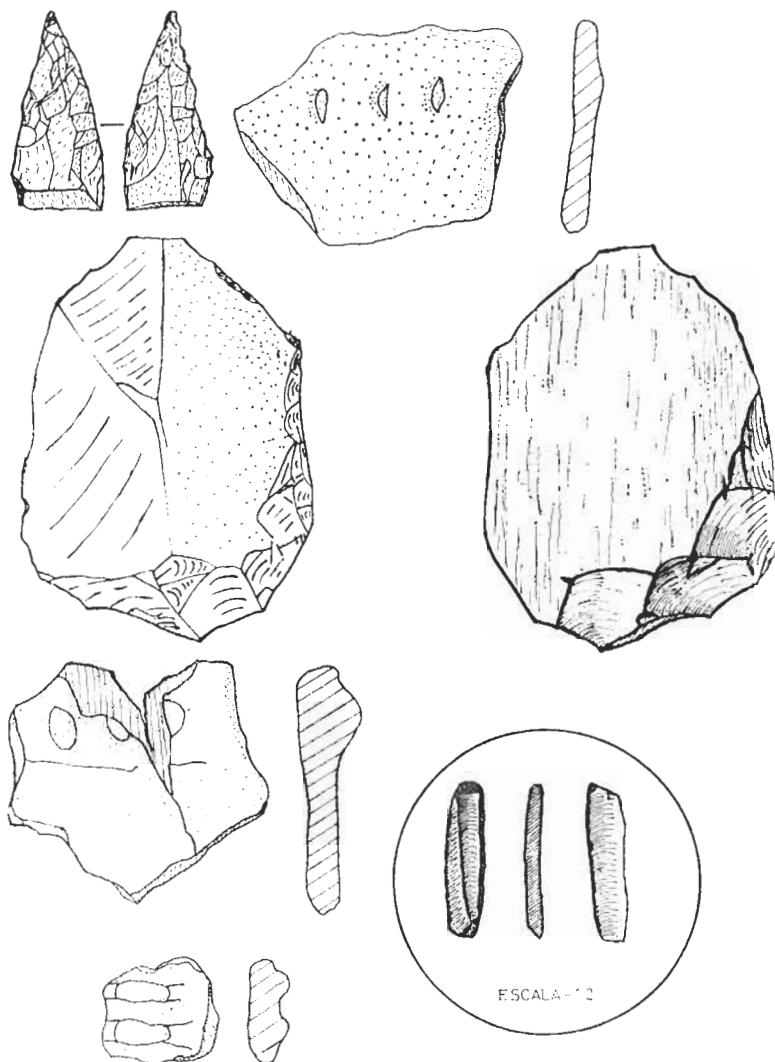


LAMINA 9
Panza y base. C. de los Cirrios.



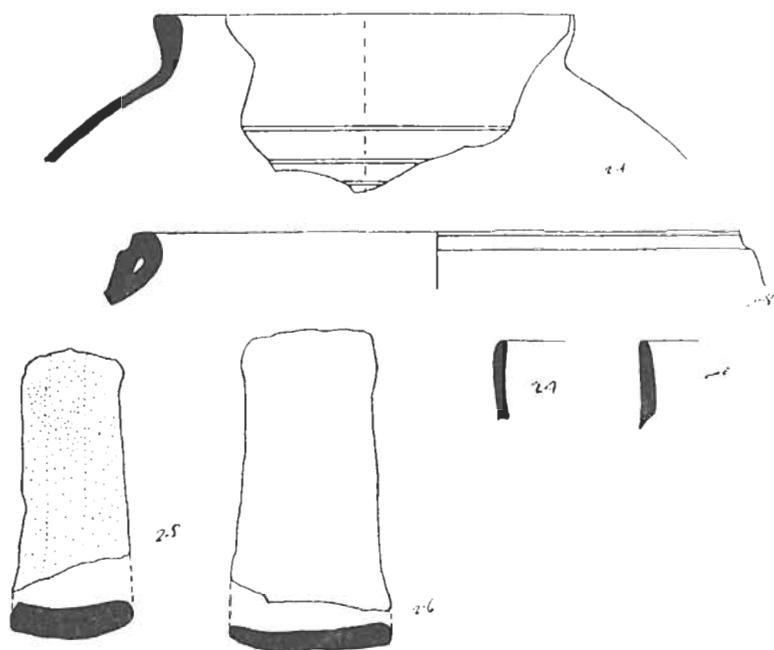
LAMINA 10

N.º 1: Cuello y panza decorada, Alto-Medieval, C. de los Cirrios. 2-3: Frags. de cerámica prehistórica, C. de los Cirrios. 4-5-6-8-9: Frags. pintados de cerámica Alto-Medieval, C. de los Cirrios. 7-10: Frags. de cerámica Alto-Medieval decorados, C. de los Cirrios.
10-11: Piezas de hierro de la C. de los Cirrios.

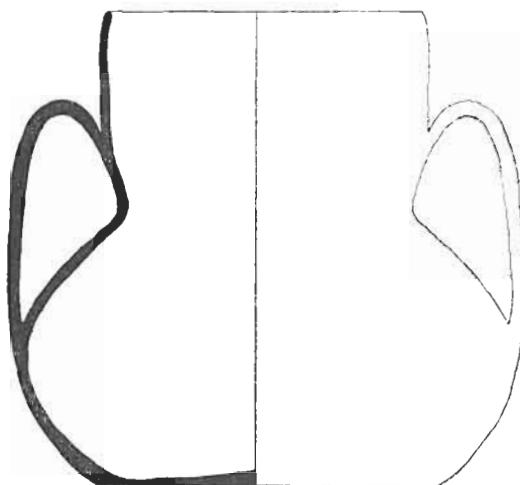


LAMINA 11

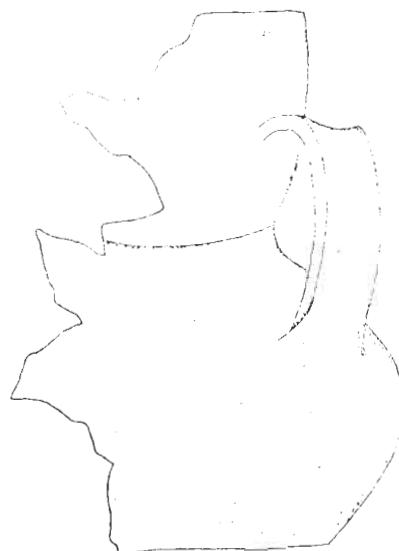
N.^o 1: Punta de laurel, C. de Cobalejos. 2: Hendidor sobre lasca de Barcenilla. 3: Hojita de dorso de la C. Frío-Caliente.



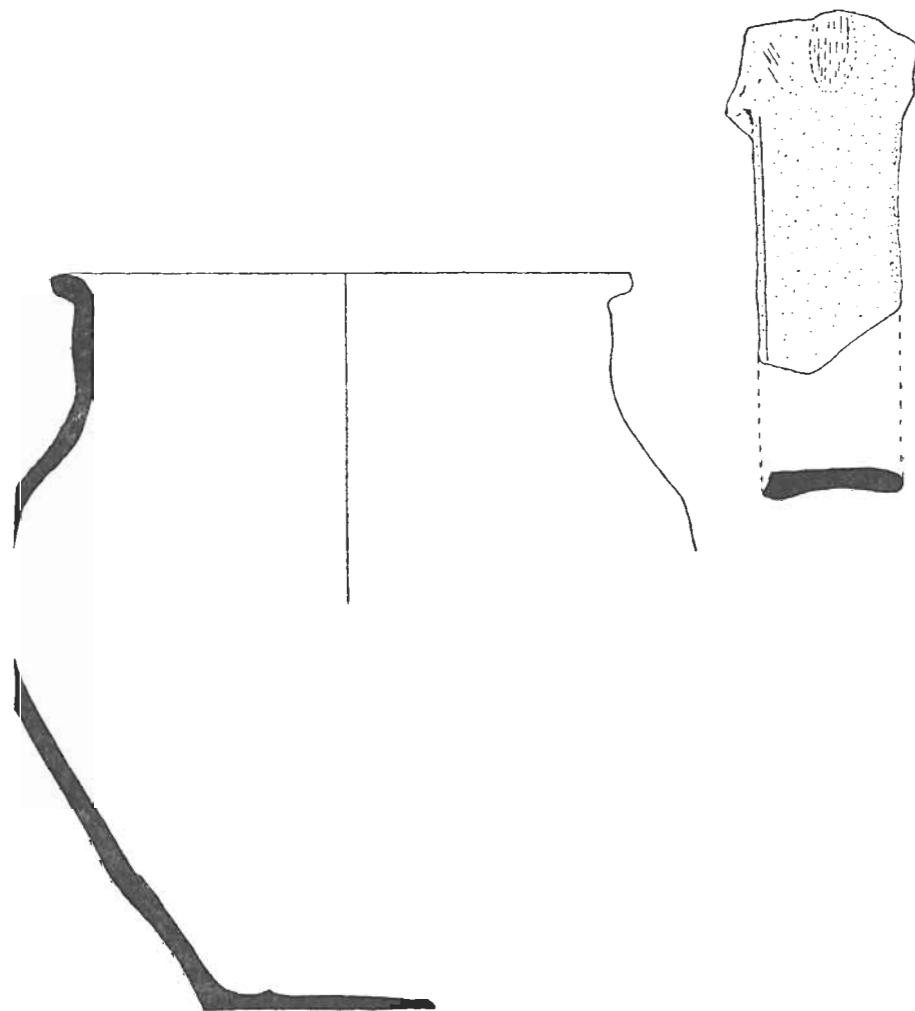
LAMINA 12
Frags. de bordes y asas. Alto-Medieval. C. de las Cobriza.



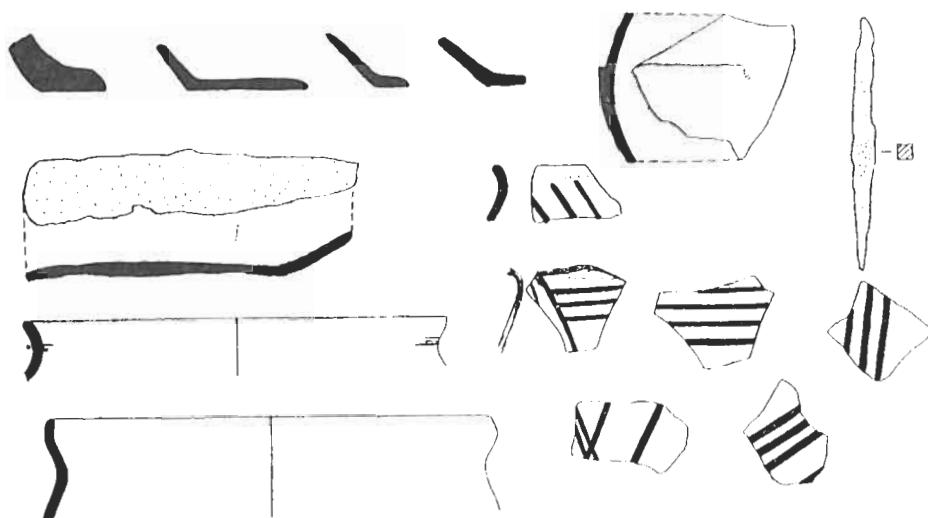
LAMINA 13
Vasija de boca cuadrada, perfil. C. de las Cobriza.



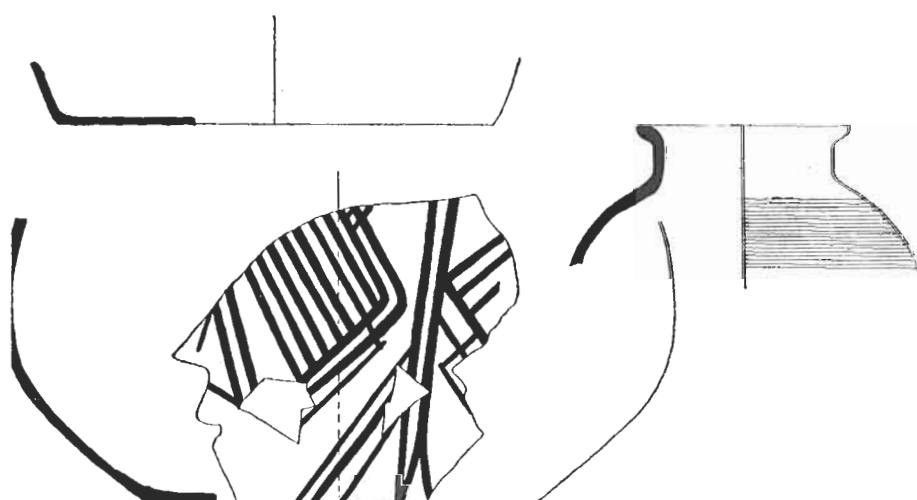
LAMINA 14
Vasija de boca cuadrada. C. de las Cobriza. Dibujo de la misma.



LAMINA 15
Asa y reconstrucción de vasija. C. de las Cobriza.



LAMINA 16
Frags. de cerámica y hierros. C. de los Cirrios.



LAMINA 17
Frags. de cerámica. C. de los Cirrios.

INDICE GENERAL DEL ARCHIVO DE «LA CASONA» DE ESCALANTE (SANTANDER)

PRIMERA PARTE

*JUAN ANTONIO IRIBARNEGARAY JADO
y JESUS ANDRES CRUZ RUIZ*

No sabemos con exactitud cuáles fueron los inicios de tan singular archivo documental, que guarda recuerdos, anécdotas y hechos de Historia de una buena parte de las Siete Villas, así como de otras zonas de España e Indias, que aportaron a él, por vínculos familiares a «La Casona», destacados miembros de la comarca que ocuparon, a través de los tiempos, importantes y meritorios puestos en la administración eclesiástica y del Estado, o simplemente de pro-hombres de la prosperidad industrial y expansión económica de Santander, especialmente en el siglo XVIII. Sin embargo, según noticias dignas de crédito, un anterior propietario suyo, D. Eusebio Trevilla y Trevilla, celoso conservador de él, aumenta sus fondos aportando amplia documentación de su tierra natal: el lugar de San Esteban del Valle de Carranza, que es zona limítrofe entre Santander y Vizcaya.

Durante la guerra civil del 1936-39, sufrió parcial deterioro, pero afortunadamente, a pesar del mal estado en que se encontraron algunas de sus piezas, sigue siendo luz de riqueza histórica de ese rincón de la Montaña.

1457. Documentos procedentes de Barbastro: alguno del Ayuntamiento y los más del provisorato.
Son once piezas.
Interesantes los registros procedentes del Ayuntamiento, del siglo XVI, con datos contables. Años 1557-58. Y el de la reina María, de 1457, dirigido a la Ciudad de Barbastro, cuando era Gobernadora de Aragón, en ausencia de su esposo Alfonso V.
1585. Interrogatorio de Francisco y Bernardo de Isla en pleito con Diego de Isla sobre mayordomía de dicha casa.

1589. Escritura de Venta que hizo Francisca (*sic*) de Año (*sic*) Torre ante el Notario Juan de Alvear (*sic*) de un monte sito en Canal (*sic*) Escalante. Juan de Alvear (*sic*).
1595-1649. Escrituras que pasaron por testimonio de Juan de Santelices.
Escalante.
- 1598-99 (duración de la vista).
Querella criminal y causa completa seguida por Diego Fernández de Isla contra Sebastián de la Haya y Francisca de Palacio —su mujer—, vecinos de Escalante. Ante el escribano Juan de Santelices.
1599. Datos sobre el asiento de la iglesia de Santa Cruz de Escalante.
Sin fecha (siglo XVII?). Ascendientes y descendientes de D.^a María Sánchez Santelices, hija de Ruy Gutiérrez de Santelices.
1601. Testamento de Catalina de Lamadrid, mujer de Pedro Gutiérrez de Santelices, a favor de Diego de Santelices.
Escalante.
1609. Testamento de María Sáenz de Rugama ante Juan de Alvear.
1610. Licencia pedida por María Fernández de Ceballos, vecina de Güemes, para poder vender bienes de menores, para así alimentarlos, ante Juan Vélez, escribano.
1617. Exenciones y ventajas que ello conlleva dadas por el Inquisidor general del Reino de Navarra a favor de D. Carlos de Isla Venero, en la villa de Escalante y lugar de Isla.
Documento impreso dado en Logroño.
1620. Venta por R. de Madrid de una heredad a Juan de Santelices Madrid.
Escalante.
1623. Testamento de María de Santelices ante Juan de Santelices.
Escalante.
1629. Ventura Antonio de Santelices nombra apoderado a Juan Antonio de Castanedo para que se haga cargo de los bienes de su bisabuelo Jerónimo de Pelegrín y de su tía Antonia de Pelegrín.
Salamanca.
Sin fecha (1631 aprox.). Inventario de bienes de D. Francisco Pita de la Vega, vecino de Isla.
1631. Informe sobre la nobleza de Francisco y Mateo Pita da Veiga.
1632. Demanda puesta por Gregorio del Solar, apoderado de Juan Díez de Estrada, contra Lorenzo de la Vega, sobre pago de deudas.
1635. Legajo que contiene nombramiento de síndico de San Sebastián de Año a Francisco de Santelices por Francisco de Bilbao.
1746. Nombramiento de juez del tribunal de Potosí a favor de Ventura de Santelices.
1741. Documento impreso que contiene los títulos, grados, etc., del licenciado Ventura Santelices Venero, firmados por Diego García de Paredes, secretario de la Universidad de Salamanca.

1725. Certificación dada por Cristóbal de Bustamante de las pruebas hechas por Juan Antonio de Santelices en el Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca.
1637. Codicilo de Diego Fdez. de Isla otorgado en Argoños ante Mateo Solar.
1642. Demanda de Juan de Castanedo y sus hermanos contra Juan de Correra (*sic*) sobre reconocimiento de un censo, ante Juan de Santelices. Escalante.
1660. Autos civiles pedidos por Diego de Santelices Venero y María de Santelices Rugama, su mujer, contra Francisco Antonio de Santelices Rugama, su cuñado, y María Fernández de Isla, su madrastra, sobre partición de bienes de Juan de Santelices, ante Juan de Cabro Cagigas.
Escalante.
- 1660-76. Inventario de documentos que pasaron por testimonio de Juan de Cabro y Cagigas.
Escalante.
1645. Real decreto para impedir levas en Escalante, Argoños y Puerto.
1645. Testamento de Bárbara de Rugama ante Juan de Santelices.
1653. Libro de la cuenta y razón de sentencias el juez de comisión que la tomó de los bienes que dejó García de Lamadrid de la villa de Santoña.
1655. Testamento de Juan de Santelices y María de Isla, su mujer, ante Juan de Cabro.
- 1660-1662-1678. Tres testamentos otorgados por D. Alonso de Venero, dos de ellos en Escalante, ante Juan de Cabro, y uno en Talarrubias, ante Juan Antonio Neira.
- 1661-66.—Autos entre Francisco Gómez de Pereda y José Justo de Valle ante Juan Antonio Villanueva.
1663. Pleito entre la clerecía de los arciprestazgos del obispado de León y Diego Rguez. Mendo de Valderas, su Procurador. Documento impreso dado en Madrid.
1666. Trata sobre precios, rentas, arrendamientos, etc., en el valle de Carranza, Vizcaya.
1666. Testamento del Capitán Pedro Fdez. de Isla otorgado en Cholula y ciudad de Los Angeles.
1675. Autos civiles a petición de Francisco Rugama Santelices contra el licenciado Diego de Isla Santelices sobre posesión de mayorazgo, fundado por Diego Gutiérrez de Santelices, ante Juan Cabro Cagigas.
1675. Ejecutoria ganada por Juan Bautista Ortiz de Landacaria (*sic*), síndico general de los conventos de Cantabria, en nombre de las monjas Franciscanas de Escalante, ante Juan de Cabro.
1679. Venta de María de Castillo a favor de Francisco Antonio de Santelices.
1680. Interrogatorios, alegatos y diversas notas relativos al pleito entre la Casa de Isla y el Consejo Eclesiástico con motivo de dos sepulcros «pegantes» al presbiterio y pertenecientes a la dicha Casa de Isla, en la parroquia del lugar de Isla.
[Por Simón de Villamor].
1682. Arrendamiento de un molino en Escalante a Simón (*sic*) Carexa (*sic*).
[Sin escribano].
- Además aparece otro folio de 1600 que versa sobre unos bienes en Indias de la familia Isla Venero. Ante el escribano Francisco de Santelices.

1682. Sobre las obras pías de D. Juan de Isla.
[Notas y apuntes].
[¿Ldo. Alonso García Manrique?].
1683. Venta de terrenos por Jacinta de Somaza a Francisco Antonio de Santelices en Baranda, Escalante.
1683. Venta por María de Cabro en la calle de la Portilla. Escalante.
1684. Testamento de Catalina de Valle, vda. de Francisco de la Maza, otorgado en Bárcena.
- 1685-1701. Encuadrulado que hace relación a la fundación de dos «capellanías colatinas» en Isla, por D. Juan de Isla, y otros asuntos de la familia.
[Sin escribano claro. Creo que es el Ldo. García Manrique].
- 1686-95. Fundación y dotación de dos obras pías, a cargo del Ilmo. Sr. D. J. de Isla y otras fundaciones del mismo hasta 1695.
[Impreso]. Existe otro ejemplar idéntico.
1686. Fundación y dotación, etc.
Existen otros dos ejemplares idénticos.
- 1686-95. Fundación y dotación de dos obras pías, a cargo del Ilmo. Sr. D. Juan de Isla y otras fundaciones del mismo.
[Impreso].
- 1688-99. Pleito entre el Fiscal Gnral. Eclesiástico y D. Carlos de Isla Venero y otros descendientes sobre patronato, honores y preheminencias (*sic*) en la iglesia parroquial de Isla.
Notario: Munar.
Fiscal: Celis.
Varios escribanos. [Autor de la copia ¿?].
1690. Poder otorgado por la condesa de Escalante a favor de Luis de Alvarado para toma de posesión del condado, ante Juan de Isla. Asimismo algunas diligencias ante Juan de Cabro.
1692. Inventario de bienes de María de la Madrid, vda. de Pedro de Santelices.
1699. Causa de oficio contra María Cubillas y Francisco de Aguirre sobre robo de un refajo, ante Juan de Cabro.
1694. Codicilo de María Fernández de Isla otorgado ante Juan de Cabro en Escalante.
1695. Donaciones y obras pías hechas por Juan Fernández de Isla, arzobispo de Burgos.
1696. «Puntual noticia y resumen de la limosna y legados píos que para estudiantes parientes y extraños fundó el Ilmo. Sr. Juan de Isla.»
Firman:
Ldo. D. Juan Fco. de Hoyos Villegas.
Doct. D. Antonio Buelta.
[Impreso].
1697. Orígenes y genealogía del apellido Pita Daveiga incluyendo árbol genealógico y escudo de armas a petición de Jerónimo Pita Daveiga.

1699. Apuntes copiados del testamento de Francisco de Santelices, tío de José de Santelices. Escalante.
Sin fecha (siglo XVIII). Relación de los méritos de D. Ventura de Santelices Venero, oidor de la Casa de Contratación de Indias de Cádiz, gobernador general de Potosí, visitador de sus Reales Casas, superintendente de minas, mita y casa de Moneda de la Imperial Villa, y últimamente del Supremo Consejo de Indias.
1701. Resolución sobre bienes entre los herederos de los Santelices Guevara.
1707. Testamento de Francisco Antonio de Santelices y María de Carredano, su mujer, ante Juan Antonio de Castanedo. Escalante.
1709. Sobre enagenación o permuto de bienes vinculados a/por Domingo de las Cagigas y Francisca de Lamadrid. Escalante.
El escribano es Fco. Antonio de Castanedo.
1710. Nombramiento de D. Carlos de Isla y su mujer como delegados de la Santa Inquisición en Isla y Escalante.
[Impreso].
Firma: Juan Fernández de Heredia (Inquisidor General de Navarra).
Sin fecha (1710-20 aprox.). Fundamentos jurídicos que alega D. Bernardo de Isla para que sea su hijo el que ocupe la Obra Pía vacante que dejó fundada D. Juan de Isla.
Firman:
Ldo. D. Juan Francisco de Hoyos Villegas.
Doct. D. Antonio Buelta.
- 1712-22. Observaciones al testamento de D. Pedro del Castillo, sobre denominación de un sitio [erróneo].
El escribano es Fco. Antonio de Castanedo.
1713. Inventario de los bienes de Jerónimo Pita de la Vega, hecho en Madrid.
1714. Cuentas que facilita Francisco de Quintana, beneficiado de la parroquia de San Gil de Burgos, a los herederos de D. Juan Antonio de Santelices.
1715. Pago que hace Francisca de Porcejana (*sic*) como heredera de D. Alonso de Venero a D. Carlos Isla Venero por motivo de un monte sito en la villa de Escalante.
[¿El escribano es Francisco Santos?].
1716. Inventario de bienes de Diego Cagigas Río, en la villa de Escalante.
1717. Orden del arzobispado de Burgos por la que se reglamentan los honores y privilegios eclesiásticos a los que da lugar el patronato de la iglesia parroquial, a favor de D. Carlos Isla Venero.
[Firma un licenciado].
1718. Real Orden nombrando alférez de milicias de Siete Villas a D. José Pita de la Vega.
1726. Sobre la fundación de una obra pía y su aniversario, realizada por D. Juan de Isla. Ldo. Alonso García Manrique.

1737. Informe sobre nobleza, blasones y honores de las casas de Valle Oceja, Alvarado y Sevil, originarias de Bárcena y Junta de Cesto.
1737. Títulos y grados del Ldo. Ventura de Santelices, compulsados por Diego García de Paredes, secretario de la Universidad de Salamanca. [Impreso].
1739. Testimonio de aceptar una disposición del arzobispado de Burgos, a cargo de Bernardo de Isla Venero, en el que se le reconoce a dicho señor como poseedor del patronato de la iglesia parroquial de Isla. [El escribano es Fco. Antonio de Angulo].
1740. Certificado de matrícula en la Facultad de leyes de la Universidad de Salamanca a favor de D. Andrés de Isla, firmado por Diego García de Paredes. Documento impreso dado en Salamanca.
1742. Asuntos y causas llevadas durante este año a la vista del escribano de Escalante. El escribano es Fco. Antonio de Castanedo.
1744. Dimisión de José Antonio de Santelices Venero como alcalde mayor de Escalante. Documento acompañado de disposiciones y reales órdenes medievales, entre ellas una dc D. García de Navarra llamado el dc Nájera.
1746. Fundación de vínculo hecha por el arzobispo de Burgos D. Pedro de la Cuadra y Achiga.
1749. Carta del Marqués de la Ensenada a D. Ventura de Santelices. San Lorenzo del Escorial.
1749. Relación de nombramiento de alcaldes de Escalante hasta 1742.
1749. Testamento otorgado por Juan de Camargo ante Domingo Ibáñez Varona, dejando heredera a su madre, D.^a María Carredano Isla.
1749. Nombramiento, por el rey Fernando VI, a favor de Ventura de Santelices como corregidor y capitán general de Potosí.
1749. Instrucción de lo que ha de observar D. Ventura de Santelices como corregidor y capitán general de Potosí.
1750. Título de superintendente de la casa de moneda de Potosí a favor de D. Ventura de Santelices, otorgado por Fernando VI.
1750. Autos de visita de la Real Caja en 1750 por Ventura de Santelices. Potosí.
1752. Petición de información real a Ventura de Santelices, corregidor del Potosí, sobre la compañía de minas. Palacio de Aranjuez (Madrid).
1753. Nombramiento, por el Marqués de la Ensenada, a favor de Ventura de Santelices como superintendente de la Casa de la Moneda. Madrid.
1753. Certificación del Conde de Superunda sobre informaciones hechas por Ventura de Santelices al rey en materias jurídicas y económicas en Potosí.
1753. Otorgamiento de heredad hecha por D. Fernando de Trevilla Santisteban en el Valle de Carranza.

1756. Autos promovidos por Pedro Castillo Palacio contra Francisco de Lamadrid, por réditos de un censo, ante Juan de Vierna Simón. Escalante.
1757. Escrituras de redención de censos de Andrés de Carmona en nombre de D. Rodrigo Jerónimo de Portocarrero, conde de Medellín. Escalante.
1757. Copia de las respuestas al interrogatorio que somete el Estado a todos los pueblos del reino, para conocer la situación política, administrativa, económica, social, etc., del pueblo de San Martín de Valdelomar, del Partido de Reinosa.
1758. Carta Real al corregidor del Potosí, Ventura de Santelices, para informar sobre las medidas tomadas por el Virrey del Perú sobre ocultación de indios mitayos en la provincia de Cochabamba. Palacio del Buen Retiro (Madrid).
1759. Mandato de la reina gobernadora pidiendo al corregidor del Potosí, Ventura de Santelices, haga inventario de los libros de las Casas Reales de dicha ciudad. Palacio del Buen Retiro (Madrid).
1760. Real Cédula que versa sobre asuntos mercantiles y de la Casa de la Moneda de Potosí.
1762. Cuentas entregadas por el conde de Casa Real del dincro acuñado por primera vez en la fundición de Potosí, ante Miguel Gutiérrez, escribano de su Majestad. Potosí.
1762. Índice de las Reales Cédulas y órdenes recibidas por D. Ventura de Santelices para el cumplimiento de su cargo en Potosí.
1763. Testimonio de ciertas diligencias judiciales en razón de arrendamientos de las alcabalas de la villa de Potosí, a petición de Juan Iturbe, por Francisco Plácido de Molina. Potosí.
1763. Contrato por el cual Julián Fuertes, maestre de plata del navío Castilla, se compromete desde el puerto de Veracruz a transportar cargamento varío a favor de la familia de Santelices. Veracruz.
1763. Nombramiento de D. Ventura de Santelices como ministro togado del Consejo de Indias por Carlos III.
1766. Registro de instrumentos públicos de 1766, de la villa de Escalante ante Francisco de Cicero.
1768. Real Cédula de Carlos III suprimiendo las cátedras de la escuela llamada jesuítica en todas las universidades y estudios del reino. Documento impreso dado en La Granja, Segovia.
1768. Certificaciones administrativas del superintendente interino de la Casa de Moneda del Potosí, Felipe Santiago de Arce. Potosí.
1768. Real Cédula por la que se ordena a los comerciantes dar cuenta de sus libros a los corregidores y ayuntamientos. Documento impreso dado en La Granja.
1769. Copia del testamento de D. Ventura de Santelices, otorgado en Madrid en 1763, ante Manuel de Elegido.
1771. Cuentas del ayuntamiento de la villa de Escalante.

1771. Copia del testamento de Juan Antonio de Santelices, con dictamen del doctor Lorenzo Pascual Guardiola.
Escalante.
- 1772-73. Causa ejecutoria entre D. José de la Castañeda y D. Juan de la Concha, vecinos de Soano y Escalante, por motivo de deudas contraídas por este último. El escribano es Juan Pantaleón de Ganzo y San Juan.
1776. Percepción de diezmos en el lugar de Isla a favor de Rosa Cerecedo Conde Alvarado y Rada, marquesa vda. de Velasco, como administradora de Pedro de Isla Venero, su hijo.
1776. Testamento de D. Bernardo de Isla Venero, ante Antonio Igual.
1776. Real Cédula de Su Majestad restituyendo a las justicias ordinarias el conocimiento de los bienes que dejan los que fallecen sin testamento ni herederos. Documento impreso dado en San Lorenzo.
1778. Real Orden dirigida al corregidor de Santander sobre la Predicación de la Bula de Cruzada concedida por el Papa Clemente IX. Documento impreso dado en El Pardo.
1781. Real Cédula por la que se impide la venta ambulante a caldereros, buhoneros, vagabundos, etc. Documento impreso dado en La Granja, Segovia.
1781. Real Cédula que establece las condiciones para el curso de los medios Vales de a Trescientos pesos. Documento impreso dado en El Pardo.
1781. Provisiones sobre el trato que debe darse a los delincuentes comunes. Documento impreso dado en Valladolid.
1781. Real Cédula concediendo el pase a un Breve de Su Santidad, expedido el 28 del 6 de 1780. Documento impreso dado en El Pardo .
1782. Real Provisión para conceder permiso a los pueblos del Reino para suscribir acciones del Banco Nacional, con Propios, Arbitrios, etc. Documento impreso dado en Madrid.
1782. Real Cédula por la que se crea el Banco Nacional, bajo el nombre de Banco de San Carlos. Documento impreso dado en Aranjuez.
1782. Real Cédula para que los distintos pueblos del reino observen las correspondientes reglas en las suscripciones que hagan al Banco Nacional de sus propios Arbitrios, etc. Dado en La Granja. [Impreso].
1782. Pragmática Sanción por la que se declara lo que debe observarse en el pago y aceptación de letras de cambio. Documento impreso dado en Aranjuez.
1782. Real decreto que certifica cómo han de ser las contribuciones de Castilla, León y Aragón. Documento impreso dado en San Lorenzo del Escorial.
1783. Venta de 87 carros de tierra inculta de D. Bernabé Valle Palacio a Venancio de las Cagigas y Manuel Pantaleón de Ganzo y San Juan. Escalante.
1784. Partida de bautismo de María Cosma Valle Puente, sacada en Término, junta de Cudeyo.
1785. Respuesta a la solicitud de cambio de santo Patrón de la capilla de San Lorenzo en San Esteban de Carranza.

1785. Real Cédula para la erección del consulado de mar y tierra de Santander. Documento impreso dado en San Lorenzo.
1786. Documento impreso dado en Madrid que reglamenta el tratamiento que deben recibir los que ejercen funciones militares y administrativas.
1786. Cuentas entregadas por Bernardo de Valle como depositario del producto de un molino en Escalante.
1787. Reales Decretos por los que se crean dos secretarías de Estado, una de gracia y justicia y otra de guerra y hacienda. Documento impreso dado en Madrid.
1787. Provisión dirigida al consulado de mar de Santander solicitando información sobre el sistema mercantil. Documento impreso dado en San Lorenzo del Escorial.
1787. Poder a favor de Francisco de Rugama dado por el Ayuntamiento de Escalante, ante Juan Pantaleón Ganzo.
1788. Información de nobleza hecha a petición de D.^a Trinidad Antonia de Venero Santelices, vda. del licenciado Francisco de Santelices Guevara.
(Se inserta en este legajo una relación de escribanos de Escalante desde 1593 a 1838).
1789. Petición de certificado de bienes de D. Ventura de Santelices.
1791. Real Cédula concediendo libertad para el comercio de negros.
Documento impreso dado en San Lorenzo del Escorial.
1791. Testimonio de nombramiento a favor de Nicolás Arredondo, virrey y capitán general de la provincia de Buenos Aires.
1791. Testamento de D. Lorenzo de Trevilla Santisteban, otorgado en Carranza.
1793. Creación de un censo a favor del capellán de la ermita de San Román de Escalante.
1794. Real Cédula por la que se crean 18 millones de pesos de 28 cuartos en Vales reales, y establecimiento de una contribución extraordinaria y temporal en los reinos de Castilla y León.
1796. Real Orden para incorporación a filas de las tropas, sin distinción de cuerpos, que disfruten de permiso. La Granja, Segovia. Documento impreso.
1797. Testamento de D. Juan de Naveda Venero, otorgado en Escalante.
1797. Multa de 300 ducados impuesta por el obispado de Santander a D. Diego de Argos, vecino de Isla. Acompañan notificaciones del escribano Francisco Ortiz Vélez a diversas personas y autoridades, además de la de al interesado.
- 1797-99. Cuentas de los caudales percibidos por el mayordomo de la iglesia de Escalante.
1798. Inventario y tasación de los bienes de D.^a Rosa de Cerecedo, marquesa de Velasco.
1801. D. Tomás Odonju y Oryan, gobernador militar y político de las cuatro villas de las costas de Santander, informa a las justicias de su jurisdicción de varias reales órdenes y cédulas.
Documento impreso dado en Santander.
1801. Partición de bienes de Domingo de Cabro y Marta del Río, su mujer, entre María de Cabro y Ana de Cabro.
[¿El escribano es Fco. de Astiago?].

- 1801-10. Cuentas presentadas por Antonio y María de Ocejo, inquilinos de la casa de San Román de Escalante.
1802. Formulario al que deben contestar los pueblos españoles para el censo anual de población.
Documento impreso dado en Barcelona.
1802. Testamento de un hijo de Bernardo de Santelices y María Jado Valle, otorgado en Zacatecas.
- 1802-04. Cuentas de un administrador de la casa de Ganzo.
1805. Pleito entre el mayordomo de fábrica de la iglesia de Escalante y los curas beneficiados de ella.
1805. Causa y sentencia de la misma que afectó por un lado a D. Bernardo de Valle Venero y D. Casimiro Santelices y por otro a los beneficiarios de la iglesia parroquial de Escalante, con motivo de la falta de un frontal de plata de 84 onzas de dicha iglesia.
[El escribano de la causa parece ser Ganzo, y firma la sentencia Teodoro de Yarto (*sic*)].
1807. D. Tomás Odonoju y Oryan, gobernador militar y político de las cuatro villas de la costa de Santander, informa a las justicias de su jurisdicción de varias reales órdenes y cédulas. Documento impreso dado en Santander.
1808. Testamento de María Enclinda (*sic*), hija de Mateo Enclida y Juliana de la Cuadra y Hachiga, vecinos de S. Julián de Musques, Vizcaya.
1810. Certificado de defunción de D.^a Manuela Venero Santelices.
1811. Venta de seis carros y medio de tierra labrada y viña que hace Pedro de las Cagigas Ganzo a Juan de Ocejo.
Escalante.
1815. Escritura de venta de cinco carros de tierra entre D. Andrés de Santiuste y D. Ventura de la Concha. Escalante.
1815. Recibos de pago de arrendamiento hecho por Francisco Santiago a D. Bernardo Valle Isla Venero.
1816. Cuentas de propios de la villa de Escalante.
1818. Licencia para transporte y venta de carbón desde La Cavada al puerto de Santander, a favor de Francisco González y Ramón Sierra, vecinos de Nates.
Documento impreso dado en La Cavada.
1818. Real Ordenanza de caza y pesca.
1818. «Liquidación de la cuenta de los carros de leña, hechados (*sic*) por el vecindario» al convento de San Juan de Montecalvario.
Ante Sor Angela de la SSma. Trinidad —abadesa— y el Regidor «de Cano» (*sic*), representante del común.
1818. Relación —no se sabe si completa o incompleta— de los bienes inmuebles y hacienda de los vecinos de Escalante, de puño y letra de cada uno de ellos.
- 1820-60. Escrituras originales de compra y permuta de terrenos de D. Deogracias de Valle.

1823. Carta dirigida al Rey, suplicándole elimine los impuestos y cargas fiscales, debido al estado de desastre general en el que quedó el pueblo tras la guerra. (Escalante). [No hay firmante. Posiblemente sea un borrador].
1824. Real Orden por la que se organizan las distintas facultades y universidades del reino.
Documento impreso dado en San Lorenzo del Escorial.
1826. Guía de adeudo para géneros y efectos extranjeros a favor de Felipe de Trevilla, vecino de Carranza, por la aduana de Valmaseda en la provincia de Cantabria.
1826. Guía para tráfico de géneros, frutos, etc. del reino y de América.
1827. Pleito entre Dionisio de las Cagigas (demandante) y Juan de Samperio (demandado). (Escalante).
[El escribano es Pedro Fernández Santelices].
1827. Recopilación de algunas deudas en favor de D. Bernardo de Valle Venero, de la villa de Escalante, contra individuos de la Junta de Siete Villas.
[Sin nombre del escribano].
1827. Notas y apuntes referidos a deudas a favor de Bernardo de Valle Isla-Venero.
[El escribano es Pedro Fernández Santelices].
1828. Visitas realizadas por D. Gaspar de Ahedo, del arzobispado de Burgos, a la iglesia de San Esteban de Carranza.
- Sin fecha exacta (última fecha consignada: 1831). Inventario del Protocolo n.º 11 (no indica municipio), relativo a ventas y permutas realizadas entre los años 1763-1831. (En su mayoría, el que adquiere terrenos es D. Bernardo de Valle Isla-Venero). Los terrenos en cuestión se encuentran principalmente en la Junta de Siete Villas (Arnuero, Argoños, Isla, Escalante, etc.).
[No aparece escribano].
1831. Copia de:
Instrucción sobre las sucesiones de vínculos, mayorazgos y patronatos, como también acerca de herencias, mejoras y legados; conforme al Real Decreto del 31 de diciembre de 1829, para la administración y recaudación del impuesto gradual en aquéllas; comunicado por el Sr. Intendente de la Provincia.
- 1831-42. Ventas, donaciones y otros asuntos administrativos correspondientes al concejo de San Martín de Valdelomar.
1832. Fiscalía militar de marina. Liquidaciones y pagos, etc., de la comandancia de Santander.
1836. Expediente de enajenación de dos molinos hecho por el ayuntamiento de Escalante.
1840. Certificación de venta de tierra hecha en 1826, por Cipriano de la Puente y Teresa Somaza a Ventura de la Concha. Escalante.
1842. Propuesta del ayuntamiento de Escalante para explotación de un molino.
1845. Pleito entre dos herederos de María del Río y D. Deogracias de Valle.
1846. Registro de fincas rústicas de la villa de Escalante, cultivadas por Pedro Jado Aguero.
1846. Registro de fincas rústicas de la villa de Escalante, cultivadas por herederos de Vitores Alonso.

1861. Escritura de venta de un terreno de D. Felipe de Ganzo a Juan Cuesta y unas permutas de tierra hechas en 1866 por Juan Cuesta y D. Deogracias de Valle. Escalante.
1863. Copia del testamento de Pedro Cabello Martínez en Liérganes.
1874. Memoria del sitio de Bilbao por los carlistas, relatada por Sofía de Evenuma.
1878. Testamento de Ambrosio Ruigómez Trueba.
1911. Instancia con relación de fincas objeto de gravámenes de D.^a María Milagros Trevilla y Pita.
1976. Expediente de Rehabilitación del título de Marqués de Santa María de Otavi, a favor de D. Juan Antonio Iribarnegaray Jado. Con inclusión de variados documentos genealógicos desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

INVENTARIO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SUANCES (SIGLOS XVIII-XIX)

JAVIER ORTIZ REAL

INTRODUCCION

La documentación que actualmente se conserva en el Archivo Municipal de la villa de Suances, y que ahora se registra, procede fundamentalmente del archivo del extinguido Ayuntamiento Constitucional de Ongayo.

El período constitucional daría lugar a la formación de nuevos Ayuntamientos, que en el ámbito territorial que nos ocupa —las antiguas jurisdicciones de la Villa y Abadía de Santillana— se configurarían en 1835 de la siguiente manera: El Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, compuesto por los pueblos de Suances, Cortiguera, Hinojedo, Puente Avíos, Ongayo, Tagle y Ubiarco, que reúnen 137 vecinos, situándole en Ongayo; y otro compuesto por la villa de Santillana y los lugares de Mijares, Queveda, Viveda y Oreña, que comprenden 266 vecinos y cuya cabeza fuera la citada villa. Debiendo reunirse al Ayuntamiento del Valle de Reocín los pueblos de Golbardo, La Busta, Caranceja, Cerrazo, Mercadal y La Veguilla; y los barrios de Duña y Toporias, al Ayuntamiento del Alfoz de Lloredo (1).

En efecto, si desde una perspectiva territorial la documentación del presente inventario abarca los lugares y pueblos de Cortiguera, Suances, Hinojedo, Puente Avíos, Ongayo, Tagle y Ubiarco, desde el aspecto cronológico podría decirse que la documentación cualitativa y cuantitativamente más importante corresponde al período 1835 a 1890 y desde esta fecha hasta el presente siglo, si bien aparece alguna escasa documentación de variado carácter correspondiente al siglo XVIII. Estos fondos que ahora se registran se complementarían para el estudio histórico de la comarca con la abundante documentación que para Suances y pueblos de su actual comprensión se conservan en el Archivo Municipal de Santillana del Mar (2) y que abarca toda la Epoca Moderna (3).

(1) A. H. P. de Santander. Col. Pedraja. Leg. 3, núm. 38.

(2) Recientemente catalogado por ORTIZ REAL, Javier, y que en breve saldrá publicado por Taurus Ediciones bajo el título de *Archivo Municipal de Santillana del Mar: Registro de Documentos*.

(3) Documentación de este período utilizada con profusión por PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio, y ORTIZ REAL, Javier, en su trabajo recientemente publicado *La Villa de Suances y el Puerto San Martín de la Arena en la Epoca Moderna*. Santander, 1982.

Dado el carácter de las materias contenidas en la documentación de este Archivo Municipal de Suances, se ha creído conveniente proceder a su clasificación en tres grandes bloques bajo la denominación general de Administración General, Justicia y Milicia, los cuales quedan desglosados de la siguiente manera:

I.—ADMINISTRACION GENERAL

- 1.1. *Población.*
Censos de población y viviendas.
Padrones de habitantes.
- 1.2. *Administración financiera.*
Repartos e Imposiciones.
Listas cobratorias, padrones y cuentas.
- 1.3. *Libros de Acuerdos del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo.*
- 1.4. *Estadística y Servicios Estatales.*
Censo Electoral. Procuradores en Cortes.
Contribución Territorial Rústica y Urbana.
- 1.5. *Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios.*

2.—JUSTICIA

- 2.1. *Causas Civiles.*
 - 2.1.1. *Posesión de Bienes:* Repartos de bienes de herencia, inventarios, testamentos, tutelas, cartas de obligación, etc.
 - 2.1.2. *Registro Civil:* Expedientes de Matrimonio Civil. Certificados de defunciones.
 - 2.1.3. *Juicios de Conciliación:* Injurias, reclamación de réditos, desahucios, etc.
- 2.2. *Causas Criminales.*

3.—MILICIA

- 3.1. *Contribuciones Extraordinarias de Guerra.*
- 3.2. *Quintas.*

Toda esta documentación clasificada por materias queda agrupada en 50 cajas numeradas, colocadas en estanterías dedicadas a tal fin, para su debida conservación.

En este punto es obligado agradecer a la Corporación y especialmente al Sr. Alcalde de la villa de Suances, D. Juan Casanova Torrecilla, las facilidades de todo tipo dadas para la realización del presente trabajo, así como a D.^a Carmen González Echegaray por el interés demostrado en la publicación del mismo.

1.1. POBLACION

CAJA 1

1. Padrone de Hinojedo de los años 1856, 1867 y 1870.
2. Padrón del Ayuntamiento de Ongayo del año 1879.
3. Padrón General del Distrito Municipal de Ongayo. Años: 1848, 1882, 1883 y 1884.
(Hecho para la construcción y mejora de caminos vecinales.)
4. Padrón de Puente Avíos de los años 1855 y 1886.
5. Dos padrones del Distrito Municipal de Ongayo. Sin fecha. Letra s. XIX.
6. Padrón del Distrito Municipal de Suances de 1890.

CAJA 2

7. Censo de Población del Ayuntamiento de Suances. Año 1901.
8. Censo de Población del Distrito Municipal de Ongayo. Año 1878.
9. Padrones del lugar de Cortiguera. Años 1886 y 1889.
10. Padrón del lugar de Tagle. Año 1867.
11. Varias Cédulas Sueltas de Empadronamiento de 1895, del Municipio de Suances.
12. Padrón del lugar de Puente Avíos, del año 1849.
13. Padrón del lugar de Tagle. Año 1880.
14. Padrón de la villa de Suances. Año 1875.
15. Padrón del lugar de Hinojedo. Año 1857. Otro sin fecha (1866 ?).
16. Padrones de la Villa de Suances. Años 1856, 1875 y 1886.
17. Padrón del lugar de Ubiarco. Año 1866.
18. Varias Cédulas sueltas de Empadronamiento. Año 1894.

1.2. ADMINISTRACION FINANCIERA

CAJA 3

19. Expediente de Prestaciones Personales del Distrito de Ongayo. Años 1873-74.
20. Relación de Deudores dc la Contribución de Consumos del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1884.
21. Padrones de Contribuyentes del Ayuntamiento de Ongayo. Años 1861 y 1883.
22. Ingresos y Salidas de Contribuciones y Cuentas del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1848.
23. Cuentas del Depositario del Ayuntamiento de Ongayo, correspondientes al año económico 1865-1864.
24. Varias Cédulas Personales del Padrón de Individuos Sujetos al Impuesto sobre dichas Cédulas, correspondientes al año económico de 1894.

25. Lista Cobratoria de la Contribución Rústica, Urbana, Pecuaria y Colonia del Ayuntamiento de Ongayo, correspondiente al segundo trimestre del año 1856 y al año económico 1869-70.
26. Lista de Contribuyentes de la Contribución Rural, Urbana y Ganadera, del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1853.
27. Lista de Contribuyentes de Inmuebles, Cultivo y Ganadería, del Distrito Municipal de Ongayo. Año económico 1872-73.
28. Lista de la Contribución Territorial del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1869.
29. Cuaderno de Ingresos y Salidas del Ayuntamiento de Ongayo. Años 1853 y 1856.
30. Cupo de Contribución señalada al Ayuntamiento de Ongayo, para el año 1855.
31. Lista de Contribución Territorial y Repartimiento, hecha por los pueblos que componían el Ayuntamiento de Ongayo. Año 1858.
32. Cuaderno de Cuentas del Depositario del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1862.
33. Relación de Consumos de Propios y Particulares, del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1860.
34. Lista de Contribuyentes de la Contribución Territorial del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1857.
35. Lista de Contribuyentes por Paja, Utensilios, Culto y Clero, del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1844.
36. Repartimiento de la Contribución Territorial y Pecuaria del Ayuntamiento de Suances. Año económico 1891-92.
37. Reparto del Impuesto de Consumos y Arbitrios del Ayuntamiento de Suances. Año 1904.

CAJA 4

38. Presupuestos de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Ongayo (más tarde Suances). Años 1844, 1849, 1850, 1856, 1858, 1860 a 1880.

CAJA 5

39. Presupuestos de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Ongayo (más tarde Suances). Años 1881 a 1907.

CAJA 6

40. Copia de los Extractos de Cuentas Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo desde 1836.
41. Cuadernos de Ingresos y Salidas del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1854.
42. Cuentas del Ayuntamiento de Ongayo. Años económicos 1869-70 y 1873-79.
43. Listas Cobratorias del Impuesto del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1867-68.

44. Cuentas del Depositario del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1846.
45. Repartimiento Individual del Impuesto de Consumos del año 1869. Ayuntamiento de Ongayo, así como de los años 1870-71 y 1872-73.
46. Reparto del Impuesto de Consumos y Cereales del Término Municipal de Ongayo. Año económico 1879-80.
47. Reparto del Impuesto de Consumos, Cereales y de la Sal, del Ayuntamiento de Ongayo. Años 1885-86, 1881-82, 1886-87.
48. Reparto del Déficit al Presupuesto del Ayuntamiento de Suances. Año 1908.
49. Lista Cobratoria para el reparto del Déficit anteriormente citado.
50. Déficit del Presupuesto del Ayuntamiento de Suances. Año 1907. Lista Cobratoria.
51. Repartimiento General del Déficit del Presupuesto y Consumos del Ayuntamiento de Suances. Año 1903.
52. Lista Cobratoria del Ayuntamiento de Suances. Año 1900.
53. Repartimiento General del Déficit del Presupuesto del Ayuntamiento de Suances. Años 1891-92, 1892-93, 1895-96, 1896-97, 1897-98, 1900 y 1901.
54. Impuestos sobre Animales de Raza Canina, de la Alcaldía Constitucional del Ayuntamiento de la Villa de Suances, años 1892, 1893, 1896, 1897, 1898 y 1899.
55. Padrón para el cobro del Arbitrio sobre Inquilinatos del Ayuntamiento de Suances. Año 1928.
56. Repartimiento Individual del Impuesto Personal del año económico 1869-70, del Ayuntamiento de Ongayo.
57. Repartimiento General Municipal de Ongayo. Año 1874.
58. Impuesto de Consumos y Cereales del Municipio de Ongayo. Años 1886-87 y 1887-88.
59. Repartimientos Municipales de Ongayo. Año 1883.
60. Impuesto de Consumos y Cereales. Término Municipal de Ongayo. Año 1888-89.
61. Repartimiento General del Distrito Municipal de Suances. Año 1890-91.
62. Reparto Municipal de Consumos de Ongayo, para el año 1889-90.
63. Cuentas de la Administración del Presupuesto Municipal de Ongayo, correspondiente al año económico 1881-82.

CAJA 7

64. Rectificación del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, con separación de los Municipios y Cuota de Movilización. 1837.
65. Reparto de Contribuciones (acuerdos sobre el) hecho por los Ayuntamientos Constitucionales que habían pertenecido a la Jurisdicción de la Abadía de Santillana.
66. Padrón realizado para el reaproto de la Contribución Territorial e Industrial del Ayuntamiento de Suances. Año 1898.
67. Cuenta de la Administración del Ayuntamiento de Ongayo. Años 1879 y 1880-81.
68. Repartimiento Individual de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería, del Término Municipal de Ongayo. Años 1885-86, 1887-88.

CAJA 8

69. Lista Cobratoria de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería del Ayuntamiento de Suances. Año 1890.
70. Repartimiento de la Contribución Territorial del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1878-79.
71. Lista Cobratoria de la Contribución Territorial y Pecuaria del Término Municipal de Suances. Año económico 1891-92.
72. Repartimiento Individual de la Contribución Urbana del Término Municipal de Suances, correspondientes a los años 1895-1905.
73. Lista Cobratoria del Recargo Municipal de Suances. Año 1892-93.
74. Relación de Riqueza Territorial y Pecuaria del Pueblo de Cortiguera. Año 1844.
75. Repartimiento Individual de la Contribución Territorial y Pecuaria del Término Municipal de Suances. Año 1892-93.
76. Reparto del Consumo y Cereales, con sus recargos, del Término Municipal de Ongayo. Año 1884-85.
77. Reparto de Consumos, Cereales y Sal para el año 1881-82. Ayuntamiento de Ongayo.
78. Declaraciones Juradas para el cobro del Impuesto Personal. Año 1869. Ayuntamiento de Ongayo.
79. Padrón para el reparto del Impuesto equivalente a los de la Sal. Término Municipal de Ongayo. Año 1884-85.
80. Reparto del Impuesto sobre la Sal del Término Municipal de Ongayo, correspondiente a los años económicos 1881-82 y 1882-83.
81. Padrón de Prestaciones del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1881-82.
82. Cuentas de Contribuciones de Cuota Fija correspondientes al Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde el año 1836 hasta 1845 inclusive. Cartas de Pago y Repartimientos Ejecutados.

I.3. LIBROS DE ACUERDOS, ACTAS, SESIONES, ETC., DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ONGAYO Y DE SUANCES

CAJA 9

83. Acuerdos del Ayuntamiento de Ongayo. Años: 1848, 1858, 1861, 1863, 1864, 1865, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1878, 1879, 1882, 1887 y 1897.

CAJA 10

84. Acuerdos del Ayuntamiento de Suances. Años: 1894, 1897, 1900, 1901 y 1913.
85. Acta de la Sesión Inaugural del Ayuntamiento de Suances, del 26 de julio de 1897.
86. Libro de la Alcaldía Pedánea del barrio de Tagle. Año 1883.

CAJA 11

87. Amillaramiento de Fincas del Distrito Municipal de Ongayo. Año 1879.

1.4. ESTADISTICA Y SERVICIOS ESTATALES

CAJA 12

88. Repartimiento Individual de la Contribución Territorial de Inmuebles, Cultivo y Ganadería, de los años 1862, 1864 y 1883, del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo.

CAJA 13

89. Relación de vecinos y propios, por pueblos, para la Contribución Territorial Urbana, Pecuaria, Industrial y Comercial. Sin datación ni fedatario.
90. Relación de toda clase de Ganados existentes en el Término Municipal de Ongayo. Año 1859.
91. Padrón de Contribuyentes del Impuesto Territorial del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1848.
92. Relación Jurada de la Riqueza Rústica y Ganadera, del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1890.
93. Relaciones de Fincas Rústicas y Urbanas, Bienes Pecuarios, Propios y Arrendados del pueblo de Tagle, para la formación de Estadística. Año 1846.
94. Relación Jurada de Fincas Urbanas del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1879.
95. Relación Jurada con expresión de Fincas del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1850.
96. Relación de la Riqueza Urbana. Término Municipal de Ongayo. Año 1873.
97. Amillaramiento de la Riqueza Territorial Urbana y Ganadera del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1862.
98. Relación Jurada de Fincas Rústicas y Urbanas del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1865.
99. Repartimiento Individual de la Contribución Territorial del Distrito Municipal de Ongayo. Años 1881-82 (segundo trimestre), 1882-83, 1860, 1863, 1865.

CAJA 14

100. Censo Electoral, para Diputados a Cortes, del Término Municipal de Suances. Año 1904.
101. Censo Electoral del Ayuntamiento de Suances, impreso, suplemento al B.O.P. de Santander, del 30 de junio de 1905 y 30 de junio de 1906.
102. Censo Electoral de la Provincia de Santander, para Compromisarios en la elección de Senadores, impreso, B.O.P. de Santander, del 7 de marzo de 1898.

103. Censo Electoral de Suances. Impreso, suplemento al B.O.P. de Santander, del 30 de junio de 1896.
104. Acta de la votación de concejales del municipio de Suances. Año 1895.
105. Lista de Electores para Diputados a Cortes, impreso, suplemento al B.O.P. de Santander, del 7 de enero de 1882.
106. Expediente General de la elección de concejales del Término Municipal de Suances. Año 1893.
107. Declaración Jurada de la Riqueza Rústica del Término Municipal de Ongayo. Año 1880.

CAJA 15

108. Declaración jurada de la Riqueza Rústica del Término Municipal de Ongayo. Año 1879.

CAJA 16

109. Declaración jurada de la Riqueza Rústica del Término Municipal de Ongayo. Año 1884.

CAJA 17 (I)

110. Amillaramiento de la riqueza Rústica y Urbana (Apéndices) de los años 1880 a 1924. Ayuntamientos de Ongayo y Suances.

CAJA 18 (II)

111. Amillaramiento de la riqueza Rústica y Urbana (Apéndices) de los años 1880 a 1924. Ayuntamientos de Ongayo y Suances.

CAJA 19

112. Copia y varios documentos relativos a las elecciones de concejales que se verificaron en los colegios de Suances e Hinojedo «para perpetuar la memoria del célebre D. Manuel García Liaño y la de sus prosélitos». Año 1899.
113. Lista de electores de concejales del Distrito Municipal de Ongayo y Actas de Votación. Año 1889.
114. Censo Electoral de la Provincia de Santander, impreso, suplemento al B.O.P. de Santander del 30 de junio de 1900.
115. Expediente General de Reclamaciones Electorales de la elección de concejales del Término Municipal de Suances. Año 1899.
116. Acta de Escrutinio General de la Elección de Ayuntamientos del Término Municipal de Ongayo. Año 1889.
117. Lista de electores del Término Municipal de Suances para la elección de concejales. Año 1891.

118. Acta para la elección de Compromisarios para la de Senadores. Término Municipal de Ongayo. Año 1886.
119. Libro de Censo Electoral del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1879.
120. Expediente General de la elección de Diputados Provinciales. Término Municipal de Suances. Año 1898.
121. Expediente General de la elección de Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances. Año 1899.
122. Lista de los Electores de Diputados a Cortes del Término Municipal de Suances. Año 1891.
123. Acta de Votación de la Elección de Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances (Sección de Hinojedo). Año 1899.
124. Libro del Censo Electoral del Ayuntamiento de Ongayo para las Elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes. Año 1873.
125. Lista de Electores del Término Municipal de Ongayo. Sin fecha, letra s. XIX.
126. Lista de Electores que concurrieron a votar para la elección de la Junta Administrativa del Distrito Municipal de Ongayo. Año 1879.
127. Lista de Electores para la elección de Concejales del Término Municipal de Ongayo. Año 1887.
128. Lista de electores del Término Municipal de Suances. Año 1892.

CAJA 20

129. Acta del Escrutinio General de la Elección del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1868.
130. Lista General de Electores para las Elecciones de Concejales del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1879.
131. Lista Electoral del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1872.
132. Lista de Electores para Diputados a Cortes del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1869.
133. Copia del Libro del Censo Electoral del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1871.
134. Censo Electoral del Ayuntamiento de Ongayo. Sin fecha, s. XIX.
135. Lista de Vecinos con derecho para elegir Concejales y Diputados Provinciales. Ayuntamiento de Ongayo. Año 1881.
136. Censo Electoral del Término Municipal de Ongayo. Año 1887.
137. Registro del Censo Electoral del Término Municipal de Ongayo. Comprende, además, los de Polaneo y Santillana. Año 1878.
138. Lista de Electores de Concejales del Término Municipal de Suances. Año 1901.
139. Lista de Electores para Diputados a Cortes, impreso, suplemento al B.O.P. de Santander del 7 de enero de 1882.
140. Expediente General de la elección de Diputados Provinciales del Término Municipal de Suances. Año 1903.

141. Expediente General de la elección de Concejales del Término Municipal de Suances. Año 1905.
142. Lista de Electores para Diputados Provinciales (Impresa). Año 1884.

CAJA 21

143. Lista de Electores de Diputados a Cortes. Distrito Electoral de Ongayo. Año 1884.
144. Censo Electoral del Ayuntamiento de Suances. Impreso. Año 1898.
145. Censo Electoral de Hinojedo para la elección de Diputados a Cortes. Año 1901.
146. Expediente General de la Elección de Concejales del Municipio de Suances. Año 1903.
147. Expediente General de Diputados a Cortes, del Término Municipal de Suances. Año 1903.
148. Expediente General de la Elección de Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances. Año 1898.
149. Lista de Electores para Diputados a Cortes, del Término Municipal de Suances. Año 1890.
150. Acta de Votación de la elección de Concejales del Término Municipal de Suances. Años 1891 y 1893.
151. Resultado del Escrutinio de la Elección de Concejales del Término Municipal de Suances. Año 1893.
152. Rectificación del Censo Electoral del Término Municipal de Suances. Año 1894.
153. Lista de Electores de Diputados a Cortes, del Término Municipal de Suances. Años 1895 y 1897.
154. Lista Electoral para la Elección de Senadores del Ayuntamiento de Suances. Año 1904.
155. Expediente General de la Elección de Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances. Año 1893.
156. Expediente General de la Elección de Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances. Años 1894, 1899 y 1901.

CAJA 22

157. Expediente para la Elección de Diputados Provinciales. Ayuntamiento Constitucional de Ongayo. Año 1882.
158. Lista de Elección de Concejales del Término Municipal de Suances. Año 1891.
159. Lista Electoral (mayores contribuyentes) del Distrito Municipal de Suances, para la Elección de Compromisarios en las Elecciones de Senadores. Año 1892.
160. Lista de Electores para Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances. Sin fecha, posterior a 1890.
161. Acta de votación para la Elección de Concejales. Término Municipal de Suances. (Sección de Hinojedo). Año 1893.

162. Acta de Votación para la Elección de Concejales. Término Municipal de Suances. (Sección de Suances). Año 1893.
163. Censo Electoral por orden alfabético para la Elección de Concejales. Término Municipal de Ongayo. Año 1889.
164. Lista de Electores de Candidatos a Diputados a Cortes. Término Municipal de Ongayo. Año 1886.
165. Copia del Acta de Elección de Compromisarios para la de Senadores. Término Municipal de Suances. Año 1899.
166. Copia del Censo Electoral para la Elección de Diputados Provinciales. Término Municipal de Ongayo. Año 1882.
167. Lista de Electores para la Elección de Concejales del Distrito Municipal de Ongayo. Año 1889.
168. Lista de Electores para la Elección de Concejales del Distrito Municipal de Suances. Año 1891.
169. Censo Electoral para la Elección de Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances. Año 1890.
170. Copia del Acta de Votación de Diputados Provinciales. Término Municipal de Ongayo. Año 1882.
171. Acta de la Junta de Escrutinio, para la Elección de Concejales, del Distrito Municipal de Suances. Año 1893.
172. Lista de Electores de Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances, 1896.
173. Lista de Electores de Concejales. Término Municipal de Suances. Año 1897.
174. Censo Electoral para Diputados a Cortes. Término Municipal de Suances, 1899.
175. Acta de Votación de la Elección de Concejales. Término Municipal de Suances. Año 1903.
176. Elecciones para Concejales, del Término Municipal de Suances (Actas de Votación, Listas Electorales, etc.) correspondientes al año 1895.
177. Actas de las Elecciones Municipales del Distrito de Ongayo. Año 1897.
178. Censo Electoral del Ayuntamiento de Ongayo. Año 1872.
179. Expediente General de la Elección de Diputados Provinciales a Cortes y Compromisarios, Término Municipal de Suances. Año 1890.

1.5. CERTIFICACIONES, INFORMES, COMUNICACIONES Y OFICIOS

CAJA 23 (I)

180. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde 1834 hasta 1856.

CAJA 24 (II)

181. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde 1834 hasta 1856

CAJA 25

182. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde 1857 a 1868.

CAJA 26

183. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios, del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde 1869 a 1872.

CAJA 27

184. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde 1873 a 1877.

CAJA 28

185. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde 1883 a 1885.

CAJA 29

186. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo, desde 1886 a 1888.

CAJA 30

187. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios de los Ayuntamientos de Ongayo y Suances, desde 1889 a 1891.

CAJA 31

188. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento de Suances, desde 1892 a 1894.

CAJA 32

189. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento de Suances, desde 1895 a 1901.

CAJA 33

190. Varias Certificaciones, Informes, Comunicaciones y Oficios del Ayuntamiento de Suances, desde 1902 a 1905.

CAJA 34 (I)

191. Copias de Oficios, Estados y demás Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Ongayo. Años 1856, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1871, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884 y 1887.

CAJA 35 (II)

192. Copias de Oficios, Estados y demás Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Ongayo. Años 1856, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1871, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884 y 1887.

2.—*JUSTICIA*

2.1. CAUSAS CIVILES

2.1.1. *Posesión de Bienes:*

CAJA 36

193. Legajo que contiene varios documentos relativos a repartos de bienes procedentes de herencias, testamentos, inventarios, cartas de venta, cartas de obligación, censos, etcétera, correspondientes al siglo XVIII.

CAJA 37 Y 38

194. Varios Expedientes de Información Posesoria (Propiedad, Desahucios, etc.), de los siglos XIX-XX.

CAJA 39

195. Varios Expedientes de Información Posesoria (Propiedad, Desahucios, etcétera), de 1900 a 1905.

2.1.2. *Registro Civil:*

CAJA 40

196. Certificados de defunciones del Registro Civil del Juzgado de Paz de los Ayuntamientos de Ongayo y Suances (1880-1919).

CAJA 41 (I)

197. Certificaciones del encargado del Registro Eclesiástico: Expedientes de Matrimonio Civil del Juzgado Municipal de Ongayo (1871-1889).

CAJA 42 (II)

198. Certificaciones del encargado del Registro Eclesiástico: Expedientes de Matrimonio Civil del Juzgado Municipal de Ongayo (1871-1889).

2.1.3. *Juicios de Conciliación:*

CAJA 43

199. Diversos Juicios de Conciliación del Juzgado Municipal de Ongayo, sobre Servidores de Paso, Partición de Bienes, etc. (1855-1868).

CAJA 44

200. Diversos Juicios de Conciliación de los Juzgados Municipales de Ongayo y Suances, sobre Injurias, Reclamación de Réditos, Deshaucios, etc. (1880-1900).

2.2. CAUSAS CRIMINALES

CAJA 45

201. Causa Criminal por Lesiones Mutuas, entre Prudencio Herrera, Felipe Gutiérrez, Miguel González y Francisco Gómez, vecinos de Suances. Juzgado Municipal de Suances. Año 1895. (389 Fol.).

3.—MILICIA

3.1. CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE GUERRA:
BAGAJES Y SUMINISTROS

CAJA 46

202. Padrón de Contribuyentes del Impuesto Extraordinario de Guerra. Ayuntamiento Constitucional de Ongayo. Sin fecha, siglo XIX.
203. Cuentas liquidadas de las Contribuciones Extraordinarias de Guerra del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo. Año 1836.
204. Varias Comunicaciones y Oficios, relativos al sorteo de Quintas (1838), desertores, Milicia Nacional (Movilizaciones, etc.) del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo. Años 1836 y ss.
205. Cuaderno de Quintas (alistamiento general de mozos, para el reclutamiento y Reemplazo del Ejército). Distrito Municipal de Ongayo. Años 1883-85, 1886-88.

3.2. QUINTAS

206. Expediente de Quintas del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo y de Suances, correspondientes a los años que van desde 1836 a 1898.
207. Expediente de Reclutamiento y Reemplazo —Quintas— para el año 1889-1892 (encuadrado). Ayuntamiento de Ongayo y de Suances.

CAJA 48 (II)

208. Expediente de Quintas, del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo y de Suances, correspondiente a los años que van desde 1836 a 1898.

CAJA 49 (III)

209. Expediente de Quintas, del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo y de Suances, correspondiente a los años que van desde 1836 a 1898.

CAJA 50 (IV)

210. Expediente de Quintas, del Ayuntamiento Constitucional de Ongayo y de Suances, correspondiente a los años que van desde 1836 a 1898.

ALGUNOS MATERIALES INEDITOS PROCEDENTES DE LA CAVERNA DEL PENDO, EN LA COLECCION ANTONIO AGUIRRE, DE BILBAO

CARMELO FERNANDEZ IBAÑEZ

La caverna del Pendo es un yacimiento prehistórico del más alto interés, en lo referente al paleolítico cantábrico. Situado cerca de Santander capital (Fig. 1) y pese a descubrirse semisaqueado, no fue éste un impedimento para que se realizasen en él excavaciones desde antiguo por parte del padre J. Carballo (2) (3), y J. Martínez Santaolalla posteriormente, quien por desgracia, no publicó sus resultados (Fig. 2).

Hace ya tiempo, revisando los materiales pertenecientes a la colección del finado don A. Aguirre Andrés, antiguo director del Museo Arqueológico bilbaíno, gracias a la amabilidad de su sobrina doña Esperanza Saiz, actual dueña de la colección, pude percatarme de la existencia de dos cajas en las cuales había anotaciones y elementos arqueológicos que se hacían de particular familiaridad para quien haya estudiado algo del paleolítico cantábrico.

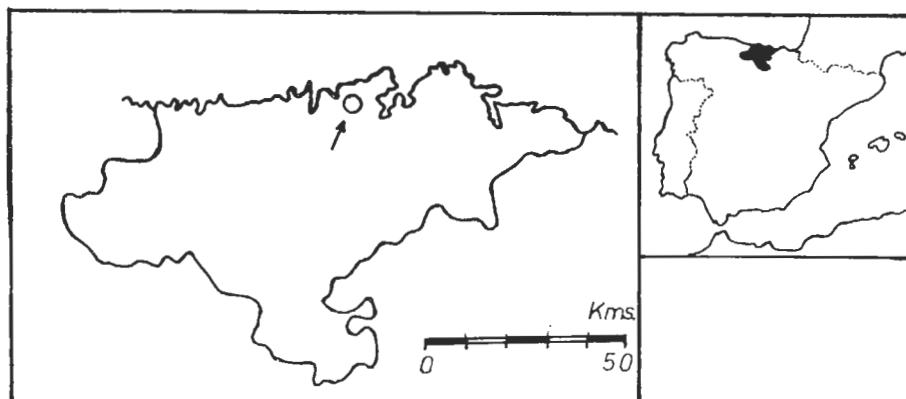


FIGURA 1
Situación geográfica de la cueva del Pendo.

En la primera caja aparecía un elemento pétreo en forma de maza con la siguiente anotación manuscrita: «Bastón del Pendo. Reproducción, Jesús Larrea». En la segunda caja, junto a una «magnífica» reproducción en escayola pintada del famosísimo bastón óseo con representaciones de ciervas, antropomorfos (?), etc., se hallaban cuatro objetos más, tanto en piedra como en hueso, que supuse formasen un conjunto de la misma procedencia.

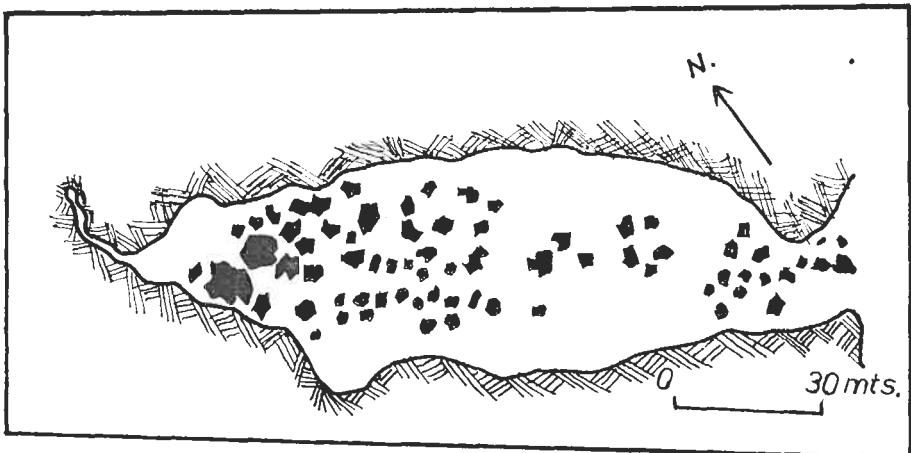


FIGURA 2
Dibujo en planta de la cueva del Pendo.

LOS MATERIALES

A, Piedra (4)

- Gran lámina simple de cuarcita marrón y sección triangular, en cuyo extremo proximal del anverso conserva una porción de córtex; posee asimismo algunos retoques en el margen izquierdo de su reverso. Sus medidas son: 7,5x3x1 cms. (Fig. 3A).
- Buril diedro de un solo pan, realizado sobre una gran lámina de sílex blanquecino con sección triangular. Junto al buril —que se sitúa en el extremo proximal—, se conserva un pequeño margen de córtex; se aprecian en sus márgenes algunos retoques. Sus dimensiones son: 7x2x1 cms. (Fig. 3B).

B, Hueso (1)

- Azagaya de bisel simple estriado realizada sobre hueso. Posee sección oval, y se puede decir que presenta buen estado de conservación. Sus medidas son: 16x1,2x1 centímetros. (Fig. 4A).

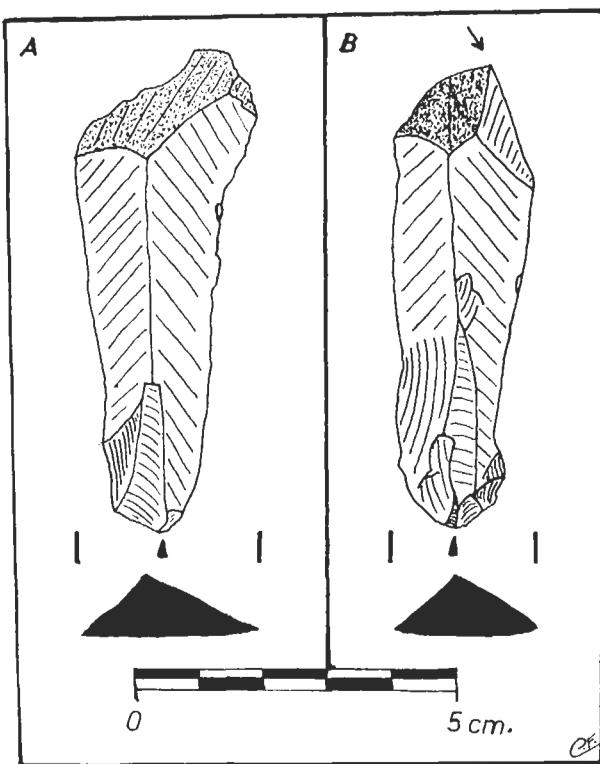


FIGURA 3
Hoja simple (A) y hoja con buril (B).

—Fragmento distal de azagaya realizada sobre hueso, de sección con tendencia a semicircular e incluso en algunos puntos hasta cuadrangular. Sus dimensiones son: 10x1,5x1 cms. (Fig. 4B).

C, Diversos

- Dos reproducciones magníficamente realizadas por el antiguo conservador del Museo Histórico de Vizcaya, don Jesús Larrea, de los bastones aparecidos en la caverna; están construidos en piedra y escayola.
- Materiales desechables, tales como: osteas, huesos fragmentarios, etc.

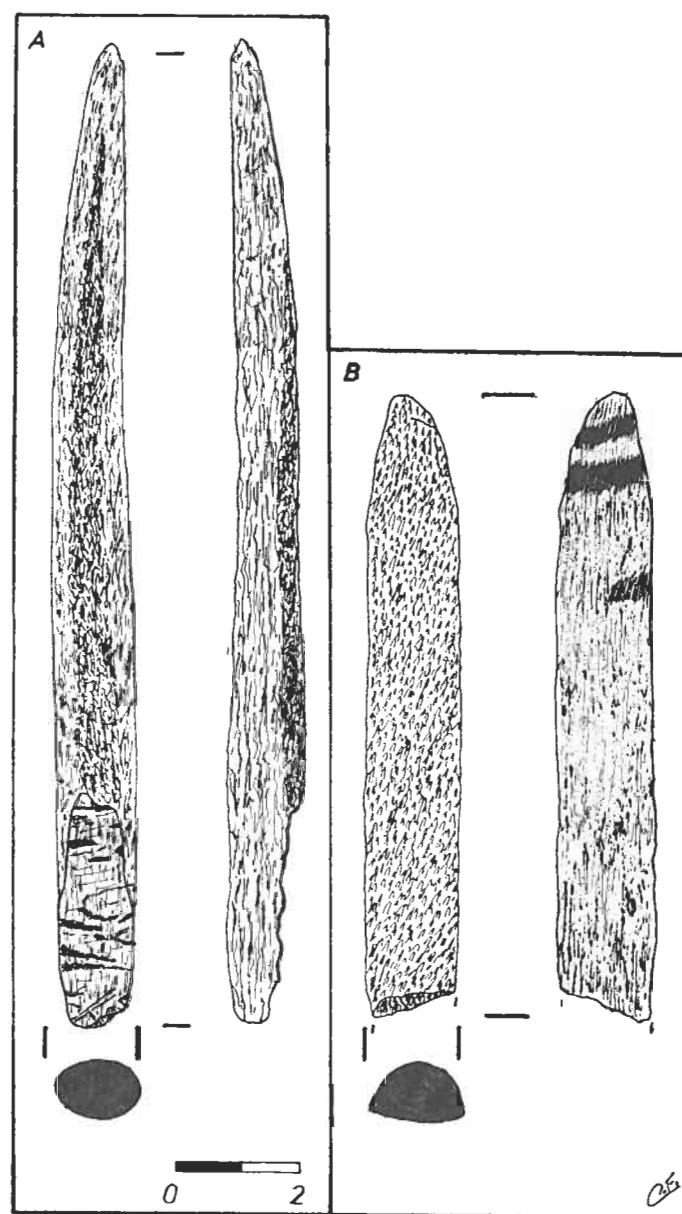


FIGURA 4

Azagayas: con bisel simple estriado (A) y fragmentada (B).

APROXIMACION CRONOLOGICA

Generalizando, tanto las grandes hojas como las largas azagayas —de bisel simple estriado una de ellas— de sección oval y semicircular o cuadrangular, nos llevan a situarlas en unos momentos finales del paleolítico, que teniendo en cuenta la estratigrafía del yacimiento quizás nos remontaríamos —sin más precisiones— hasta un Magdalenense final.

BIBLIOGRAFIA

- (1) BARANDIARÁN MAESTU, I.: *El Paleomesolítico del Pirineo Occidental*. Col.: Monografías Arqueológicas, n.º 3. Ed.: Seminario de Pre y Protohistoria de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1967.
- (2) CARBALLO, J.: *Excavaciones en la caverna de El Pendo* (Santander). Col.: Investigaciones Prehistóricas, II, pp. 17-124. Ed.: Museo Provincial de Prehistoria. Santander, 1960.
- (3) CARBALLO, J.: *Excavaciones en El Pendo* (Santander). Col.: Memorias, n.º 123. Ed.: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid, 1933.
- (4) MERINO, J. M.ª: *Tipología lítica*. Col.: Munibe, núms. 1-2-3. Ed.: Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. San Sebastián, 1969.

IMPORTANTES HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

*CARMEN SAN MIGUEL LLAMOSAS,
ANGEL OCEJO HERRERO y EMILIO F. MUÑOZ*

Desde finales de 1981, con motivo de la realización de la Carta Arqueológica de San Vicente de la Barquera, se han efectuado importantes descubrimientos que suponen un nuevo jalón en la arqueología provincial, de los que inmediatamente pasamos a dar escueta referencia.

La elección de San Vicente de la Barquera no se realizó de una forma gratuita, sino que en ella convergen una serie de factores muy significativos, como son:

Primeros.—Comprobar el número y representación de los yacimientos en una zona casi virgen.

Segundo.—Tomar una muestra representativa de la zona litoral occidental, para comparar los resultados con los hallazgos de la zona central, ampliamente estudiada, ya que ahí habíamos realizado las cartas arqueológicas de cuatro ayuntamientos (Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Santander y Camargo) y explorado gran parte de los restantes (Miengo, Suances, Alfoz de Lloredo y Ruiloba).

Tercero.—Por ser San Vicente una zona de contacto o de puente entre la clásica zona costera oriental asturiana y la zona cántabra.

Cuarto.—Por las posibilidades de establecer una secuencia con las diferentes culturas que aquí convergen. En la zona oriental asturiana se hallan representadas algunas culturas o manifestaciones culturales escasa o poco conocidas (y a título de ejemplo basta con citar: la cultura Asturiense, las manifestaciones tumulares, etc.), o por el contrario, culturas o tipos de manifestaciones culturales que se hallan muy bien manifestadas en Cantabria y de las cuales casi carece la provincia vecina: bronce en cuevas, pinturas esquemático-abstractas, concheros con cerámica, etc.

Para conseguir estos fines, nos basaríamos en las exploraciones efectuadas por alguno de los miembros del colectivo en la zona oriental asturiana, donde después de tres largos años se había hallado más de medio centenar de yacimientos inéditos.

Quinto.—Por las importantes condiciones geográficas que reúne el lugar, como es su imponente ría.

Sexto.—La referencia de Cayo Plinio (siglo I) sobre el puerto de Vereasueca, perteneciente a los cántabros orjenomescos, que, según se cree, podría identificarse con San

Vicente de la Barquera, donde tuvo asiento uno de los principales puertos medievales del Cantábrico.

Séptimo.—Por último, completar las cartas arqueológicas de los municipios costeros de toda la provincia, labor en la que el colectivo viene trabajando hace más de tres años.

A falta aún de últimas exploraciones, damos un avance de la marcha de nuestros trabajos, que han arrojado resultados en algunos casos realmente espectaculares.

Comenzando desde las más antiguas ocupaciones de la zona, se han identificado las siguientes culturas:

— Achelense: A esta cultura atribuimos algunos materiales de la Punta de Oyambre, en general muy poco representativos.

— Musteriense: En la anteriormente mencionada Punta, hemos identificado al menos tres grandes yacimientos con abundantísima industria lítica, entre la que destacan los grandes útiles de cuarcita: hendidores, picos, cantes tallados, etc., además de abundante industria pequeña: raederas, denticulados, etc.

— Paleolítico Superior: Ha aparecido escaso material, que contrasta vivamente con los hallazgos de los otros períodos, ya que solamente hemos encontrado algunos abrigos o cuevas con escasas evidencias, estando los yacimientos prácticamente arrasados. Es únicamente destacable la importante cueva del Barronal I, donde localizamos un conchero parcialmente intacto atribuible a esta cronología y algunos grabados de tosca factura.

— Asturiense: Como era de esperar, está extraordinariamente representado tanto en yacimientos al aire libre como en covachos. Destacan los hallazgos de la Punta de Oyambre, donde hay varios yacimientos que han proporcionado picos muy típicos. Sobresale un yacimiento que en una superficie de unos veinte metros cuadrados ha proporcionado diecinueve picos, además de abundante industria sobre lascas.

A las culturas postasturianas sin cerámica atribuimos los concheros de las cuevas de la Sirpe I-II, y los yacimientos contiguos a ellas, donde hallamos industrias sobre canto rodado, destacando el hallazgo de varios picos muy atípicos.

— Bronce: Son interesantes los hallazgos de esta cultura, muy bien representada, tanto en covachos y cuevas como en manifestaciones megalíticas (este tipo de manifestaciones hace de ella una zona única, si se excluye, claro está, la zona oriental y sur de la provincia).

Entre las primeras destacan dos hallazgos de primer interés, la cueva de Piedrahita en el centro de un campo tumular, donde hallamos enterramientos acompañados de cerámica típica, entre ellas un fragmento pintado único en la región. Desgraciadamente, la cueva está muy removida y es utilizada como refugio por los tasgos y los zorros, que continuamente la escarban; y la covacha de la Zorra, muy cerca de la anterior, donde hallamos un importante conjunto de arte esquemático, en pintura roja.

Pero, indudablemente, de mucho mayor interés es el hallazgo de una docena de túmulos o coteros (por lo menos, dos de ellos dolménicos, uno con cámara rectangular) en la mencionada zona de Piedrahita y un posible monolito.

Son de forma circular, oscilando sus tamaños entre los seis y los veinticuatro metros de diámetro. En general, su conservación es buena, aunque están todos violados, como es el caso común en este tipo de monumentos; algunos han desaparecido recientemente. Se distribuyen en una zona geográfica muy concreta al sur de la comarca.

A pesar de las exploraciones efectuadas en los valles próximos, solamente tenemos la referencia de uno de tales túmulos en Comillas (Cotero Campos), ya desaparecido.

Es interesante señalar que difieren mucho de los conjuntos tumulares de la vecina provincia de Asturias, sobre todo del gran conjunto de Sierra Plana, entre los cuales, aparte de las diferencias notables existentes, no hay solución de continuidad. Y quizá a los de San Vicente haya que relacionarlos con una posible expansión de las gentes del Sur, a través de los cauces del Nansa, ya que en aquella zona han empezado a aparecer importantes vestigios.

— Prerromano: Aquí ocurre como en el resto de las zonas prospectadas en la provincia, que los hallazgos son casi totalmente inexistentes, fenómeno que, hoy por hoy, no nos podemos explicar de una manera satisfactoria. A esta cronología, hemos atribuido la cueva del Barcenal II, que ha proporcionado escasísimos fragmentos de cerámica indígena, y un pequeño pero interesante conjunto de arte esquemático abstracto, entre cuyas figuras hemos identificado un posible carro que sería único en esta importante escuela artística.

— Romano: Al no haber iniciado todavía la exploración de la ciudad, apenas conocemos datos sobre esta más que probable ocupación. Solamente hay que señalar la localización de una moneda romana, y quizás fragmentos de ánforas de dudosa cronología.

— Alto-medieval: Como en el resto de la región, han aparecido algunos hallazgos aislados en covachos y cuevas, además de varios cementerios de lajas.

Lo más interesante es la localización de un pequeño grupo de ánforas y vasijas de esta probable cronología.

— De dudosa cronología: Además de una bellísima ánfora muy bien acabada, con una cabecita modelada en el borde, hemos localizado una antigua conducción de aguas que va desde el manantial denominado Juan Reina (cercano al pueblo de Hortigal) hasta San Vicente de la Barquera, bien conservada en algunos tramos y compuesta por una pared de piedras unidas por argamasa que cubre una tubería circular formada por tejas curvas, para proteger a su vez un tubo menor cilíndrico.

Estos últimos puntos enlazan ya con el San Vicente moderno.

UNA INSCRIPCION FUNERARIA ALTOMEDIEVAL EN BARCENA DE EBRO (CANTABRIA)

RAMON BOHIGAS ROLDAN

Recientemente se ha descubierto dentro del término de Bárcena de Ebro (Valderredible) una interesante inscripción de época medieval. Se trata de una tapadera de sarcófago con su correspondiente epígrafe; se encuentra situada en la parte superior de una cerca de piedra, propiedad de don Isaías García.

Esta pieza es un ejemplar de tapadera tallada a doble vertiente, carente de decoración. Su longitud es de 1,60 m., su anchura máxima de 0,50 y su espesor de 0,30 m. La inscripción, organizada en dos líneas desiguales, se desarrolla sobre el plano izquierdo de la tapadera, desde los pies hacia la cabeza. La lectura que ofrecemos, realizada «*in situ*» en condiciones poco favorables, ha de tomarse como provisional, en tanto en cuanto no sea posible realizar una nueva lectura con los medios adecuados. Su lectura es la siguiente (Fig. I, 1):

† ObI FAMLA DI ILO ERA DCCCCXX KDS SETEBRIS FVIT
ANIS X ET // / / / X / / / XXX

† ObI(t) FAM(u)LA D(e)I (A?)ILO ERA DCCCCXX K(alen)D(a)S SETE(m)BRIS
FVIT/ A(n)NIS X ET (.....)X(.....)XXX

La traducción es: «Falleció la sierva de Dios Ailo en la era 920 (año 882 d.C.), en las kalendas de Setiembre. Tuvo 10 años y (.....) 30 (días?).»

La inscripción da comienzo con una cruz de brazos iguales labrada en rebajado (Fig. 1, 2). Como particularidad epigráfica se puede señalar la presencia de un nexo TE en la primera línea. La parte final de la segunda línea es virtualmente ilegible, por lo cual es preferible no ofrecer ningún desarrollo, aunque en todo caso es de suponer que la parte ilegible se refería a la edad de la difunta con la fórmula de: «años 10, meses 10? y días 30?», debido a la presencia del copulativo ET detrás de las palabras A(n)NIS X.

Esta tapadera procede de una necrópolis medieval asentada en la ribera izquierda del río Ebro, en el lugar llamado San Esteban. De este cementerio aún se aprecian otros vestigios, además de la lápida arriba descrita: en la misma cerca donde se encuentra la tapadera, se conservan tres cajas de sarcófago. Son cajas trapezoidales, estrechas hacia los pies, con hueco para el cadáver de forma antropomorfa, con los hombros y el remate de la cabecera redondeados.



FIGURA I
1.—Bárcena de Ebro: Vista general de la inscripción.



2.—Bárcena de Ebro: Detalle de la cruz inicial.



3.—Bárcena de Ebro: Estela prismática de la tumba de lajas.

Por otro lado, según manifestaciones verbales de D. Isaías García, en la misma finca donde se encuentran los sarcófagos y la tapadera apareció también una tumba de losas de niño, señalizada por una rudimentaria estela, de forma prismática, con una cruz griega de brazos iguales grabada en dos de sus caras (Fig. I, 3).

La presencia de estos dos tipos de sepulturas, de lajas y sarcófagos, en una misma necrópolis, utilizadas a fines del s. IX —según se desprende de la lápida antes descrita—, supone la necesidad de revisar algunos de los supuestos establecidos hasta el presente en la evolución de las sepulturas medievales; según el Prof. Riu (1), los dos tipos de sepultura que aquí aparecen se deben fechar a partir del s. X en el caso de las tumbas de lajas, mientras para el caso de los sarcófagos estima que no deben ser anteriores al s. XII.

Por contra, los datos que facilita el descubrimiento de esta inscripción parecen apoyar las ideas de García Guinea (2), quien sitúa las tumbas construidas con lajas en el período de la más antigua Repoblación, entre los s. VIII y X.

(1) DE BOÜARD-RIU, *Manual de Arqueología Medieval*, Ed. Teide, Barcelona, 1977, páginas 454-457.

(2) GARCÍA GUINEA, M. A., *El Románico en Santander*, Santander, 1979, I, pp. 111-121.

EL RETABLO FLAMENCO DE SANTA MARÍA DEL PUERTO DE SANTOÑA

PALOMA HERRERO

La iglesia de Santa María del Puerto de Santoña posee la obra flamenca más interesante que conozco en La Montaña: un retablo de escuela brujense que puede fecharse entre fines del siglo XV y principios del siglo XVI, obra de un pintor que se firma bajo el nombre latino de Petrus Nicolaus Moraulus, en vez de emplear su nombre flamenco de Pieter de Moor.

La personalidad del pintor era desconocida en España, pero me interesó su obra por encontrar en ella muchas afinidades con la del gran pintor brujense Hans Memling. Comencé mis investigaciones, en las que conté con la amable ayuda de Monsieur Henri Pauwels, Director de los Museos Reales de Bellas Artes de Bélgica, a quien expreso públicamente mi agradecimiento. Algunos datos que me proporcionó y mis observaciones han hecho posible este estudio (*).

El retablo se alza en la nave izquierda o del Evangelio, combinándose en él la pintura sobre tabla con el relieve en madera policromada. La tradición popular afirma que fue donado por el Emperador Carlos V a la iglesia en acción de gracias por haberse salvado de una galerna, afirmación que recoge Fernández Guerra en *El Libro de Santoña*, pero que nunca se ha podido probar documentalmente. Fernández Guerra comete numerosos errores, como es el de afirmar que la tabla de San Jerónimo fue traída de Flandes en el reinado de Carlos V, olvidándose de mencionar las otras cinco que se ve a simple vista que están realizadas por el mismo artista y que la que corresponde a San Sebastián lleva la misma firma, aunque más adelante añade que el retablo se restauró en 1640, o sea, al año siguiente del ataque y saqueo de Laredo y Santoña por la armada francesa compuesta por 53 navíos y mandada por el Arzobispo de Burdeos y el Conde de Tonerre en 1639, lo cual indica que el retablo estaba allí en aquella fecha y resultó dañado. La tradición popular de atribuir el regalo a Carlos V puede arrancar de otra tradición, la que supone que en Ambrosoro, en el barrio de la Madama, vivió Bárbara de Blomberg, madre de Don Juan de Austria, cuyos restos se supone que son los que yacen en el

(*) Sobre este retablo se publicó un folleto: *El Arte de Flandes en Santander*, en 1974, con un trabajo de Elisa Bermejo: *Las tablas flamencas del Retablo de la Iglesia de Santa María de Santoña*.

convento capuchino de Montehano, cercano a Santoña. Ambas tradiciones se fundieron y la relación entre Flandes y el Emperador daría origen a que el pueblo le atribuyese la donación del retablo.

Santoña a fines del siglo XV era uno de los centros más activos del comercio cantábrico con Flandes, y Brujas durante el siglo XV fue comercialmente la ciudad flamenca más rica y floreciente hasta que fue desbancada de este papel en el siglo XVI por Amberes. No sería extraño que algún rico comerciante santoñés encargase el retablo para la iglesia; creo que esta hipótesis es la más verosímil.

El retablo está situado en la nave izquierda o del Evangelio y consta de tres calles, las dos laterales están formadas por pinturas al óleo sobre tabla y la central son relieves en madera policromada. Esta calle central todos los recuadros tienen una medida de 1,20 por 1,30, y por los rostros de los personajes y los fondos parece ser también obra flamenca. La espina o remate representa un Calvario en donde aparece Cristo clavado en la cruz, de frente, entre los dos ladrones vistos de tres cuartos. Las cruces se elevan sobre un terreno pedregoso y al fondo aparece Jerusalén, a la que se concibe como una ciudad de cúpulas, pórticos con columnas y hasta un acueducto, lo que evidencia la influencia del Renacimiento italiano y del arte romano, estando flanqueado por columnas toscanas de fuste estriado.

En el siguiente recuadro aparece Cristo como Salvador del Mundo, de cuerpo entero y bendiciendo, aunque ha perdido una mano; se destaca su figura sobre un rico paño de fondo rojo y con ornamentación vegetal, en este caso las columnas son de orden corintio y fuste estriado.

En el tercer compartimiento está la Virgen, de cuerpo entero y con el Niño Jesús en los brazos y la luna menguante a sus pies, con un halo de rayos y rodeada por las cuentas de un rosario, cuyas glorias son rosas; en los cuatro ángulos aparecen ángeles niños, el del ángulo superior izquierdo está con las manos cruzadas sobre el pecho y ha perdido el rostro, el del ángulo superior derecho enlaza las manos en actitud orante, ambos tienen vestiduras oscuras, el del ángulo inferior izquierdo toca una flauta y un tambor y el del ángulo inferior derecho un violín, ambos llevan rojas vestiduras y las alas de los cuatro tienen una rica policromía oscura, roja y amarillenta. Este recuadro está flanqueado por columnas corintias y en el primer tercio de las mismas recubierto por decoración vegetal, mientras que el resto del fuste está estriado.

En la calle más baja se representa a San Bartolomé, de cuerpo entero, llevando en la mano derecha el cuchillo con el que le desollaron y pisando al demonio que tiene cara de perro y al que el santo tiene encadenado. Su figura se destaca sobre una puerta de arco que a ambos lados tiene dos pilares divididos en tres zonas: la inferior es estriada con una figura femenina y un colgante floral con dos volutas, la parte central que son figuras humanas de medio cuerpo y la superior que imita un jarrón con flores, la figura de la izquierda es un atlante y la de la derecha es una cariátide, todos estos motivos son típicamente renacentistas. El recuadro está flanqueado por columnas con decoración de grutescos. Los tres cuerpos están separados por espacios decorados con ornamentación vegetal y floral, más ancha la del cuerpo inferior y las tres calles superiores rematan por frontones triangulares, con acróteras en los vértices y crestería de roleos.

Las pinturas son seis, tres a cada lado, estando realizadas al óleo sobre tabla y miden 1,06 de ancho por 1,31 de largo, representando tres santas y tres santos.

En el lado izquierdo, la tabla superior está dedicada a Santa Catalina, a la que se representa como una joven ricamente vestida con traje oscuro, bordado en oro el cuello y manto rojo. Sostiene en la mano izquierda la espada y con la derecha la rueda de cuchillos y navajas a la que fue condenada a morir y que milagrosamente se destrozó. Su figura se recorta sobre un fondo de paisaje en cuya parte izquierda y en pequeño



tamaño se ve a la santa arrodillada, orando, preparándose para el martirio, rodeada de sus verdugos que montan a caballo y, a la derecha, hay un paisaje de campos y lagunas, típico de la escuela de Brujas. En esta primera tabla vemos ya la influencia de Memling, sobre todo, en la manera de pintar los caballos diminutos, de patas muy finas, como en los corceles de los cuatro jinetes del Apocalipsis del «San Juan Evangelista en Patmos», de Memling.

La tabla siguiente representa a Santa Ana, madre de la Virgen, aunque antes de la limpieza se la identificase con Santa Clara por sus vestiduras oscuras y su toca blanca y su báculo, que fue pintado con posterioridad, posiblemente en la restauración de 1640, y que desapareció al limpiar el retablo hace pocos años. La identificación es sencilla

porque en la parte derecha se ve la reconciliación de San Joaquín y Santa Ana, sellada con un abrazo, ante la Puerta Dorada, figurando en el lado izquierdo una ciudad.

En la tabla inferior aparece San Jerónimo, aunque erróneamente en Santoña es identificado como San Gregorio. Esta es la tabla que tiene mayor influencia de Memling, y que está directamente inspirada en el San Jerónimo del tríptico de Lubeck, pero en éste se le representa en el interior de una habitación con ventanales góticos, ligeramente inclinado, con guantes y junto a él el león al que le sacó la espina de la pata. En Santoña, el santo está de frente y el león pone sus patas sobre el pecho del santo, el fondo es un paisaje que quiere representar el desierto con la colocación de camellos, aunque luego se observan en él verdes montañas y casas. En esta tabla el autor nos da su filiación, ya que en la parte inferior aparece una inscripción latina que reza así: «Opus Petri Nicolai Morauli Brugis in flandria in platea q dicitr de Houde Sack», todo ello en letras mayúsculas.

En el lado derecho, la tabla superior personifica a la Magdalena, ricamente vestida con el frasco de perfumes en la mano, a la izquierda, en pequeño tamaño aparece la santa penitente en la boca de una cueva y, a la derecha, se representa la ascensión de la santa a los cielos, llevada por ángeles.

La siguiente tabla tiene como personaje a Santiago el Mayor, leyendo un libro, con el sombrero y el bordón de peregrino, a la derecha aparece el santo en la supuesta batalla de Clavijo, montado en su blanco caballo, matando moros, mientras en la parte izquierda se ve una hermosa marina con diferentes barcos anclados en aguas tranquilas y una figura, posiblemente el santo, desembarca en una costa rocosa, quizá el artista quiera aludir a la supuesta venida de Santiago a España. La figura está influenciada por la de Santiago del Tríptico Kaufmann, de Memling, que presenta al santo en la misma actitud, aunque invertida la postura y sin las anécdotas paisajísticas.

La última tabla representa a San Sebastián barbado, atados los dos brazos a la rama de un árbol de menudas hojas y atravesado el cuerpo por numerosas flechas, con las piernas atadas y al fondo un paisaje en el que se ve a la derecha a los verdugos montados en diminutos caballos que se alejan del lugar, en la parte inferior se repite la inscripción: «Opus Petri Nicolai», en mayúsculas.

Del pintor del retablo, Pieter de Moor, se conocen pocos datos. Durante muchos años fue confundido por los críticos con Pieter Claessens o Claessens I, cabeza de una dinastía de pintores, que tuvo también su taller en Brujas en la misma calle de Ouden Sack o Saco Viejo y que existe todavía en la ciudad, pero los dos pintores tienen un estilo muy diferente y firman de distinta manera, siendo Pieter Claessens posterior a Pedro Nicolás Moraulus. Se sabe que éste nació en Dixmude y que era hijo de Juan, se estableció en Brujas el 21 de septiembre de 1494, según figura en los Archivos de la ciudad, o sea, un mes y diez días después de la muerte del gran Memling. Se cree que nació antes de 1469, es decir, que tendría más o menos 25 años cuando se establece en Brujas, sintiéndose fuertemente influenciado por la obra de Memling. El 18 de febrero de 1500 consigue el grado de maestro, lo que le permitió abrir su taller en la calle de Ouden Sack. Su obra debió ser muy limitada, ya que murió en agosto de 1507, o sea, cerca de los 38 años, si nos atenemos a los cálculos, siendo enterrado en la Parroquia de Santiago de la ciudad. No existen documentos sobre otras obras del pintor, pero sí se sabe que un óleo sobre tabla, «La Misa de San Gregorio», que perteneció al Barón Aretin y fue vendida

en Munich en 1887, hoy en paradero desconocido, tenía la misma inscripción del retablo de Santoña, o sea, era obra de Pieter de Moor. Otro óleo sobre tabla y con igual firma, «San Juan Evangelista en Patmos», cuadro con grandes influencias de Memling, perteneció al Barón de Brouwer y fue vendida en Bruselas en 1947, hoy también en paradero desconocido y con igual leyenda. Pieter de Moor debió pintar más obras, pero no se conocen y pensamos que el retablo de Santoña debió de ser la más importante y que debió ser pintado entre 1500, en que el pintor es nombrado maestro, y 1507, fecha de su muerte. Hay que destacar en su estilo que sus personajes son de formas macizas, los paisajes están envueltos en suaves brumas con verdes prados y lagunas tranquilas, típicos de la escuela de Brujas, el curioso modelado de los pies, grandes y con el hueso cercano al dedo pulgar muy marcado. Otro detalle curioso es que posiblemente pintor y escultor debieron trabajar en colaboración, pues hay un perfecto ensamblaje entre tablas y relieves y ambos eran flamencos. Esperamos que algún día podamos aportar más datos sobre la misteriosa personalidad de Pedro Nicolás Moraulus o Pieter de Moor.



CRONICA DE LOS AÑOS 1981-1982

La vida del Centro de Estudios Montañeses (C. E. M.), integrado en la Institución Cultural de Cantabria, ha transcurrido normalmente en el pasado bienio 1981-1982, con diversos actos celebrados tanto en el domicilio social como fuera de él, respondiendo así a sus características de entidad cultural y a los proyectos que presidieron su nacimiento, desarrollados durante casi medio siglo, ya que el próximo año 1983 se cumplirá el Cincuenta Aniversario de su fundación.

Aparte de las conferencias y lecciones, seguidas de coloquios, que fueron pronunciadas en las Juntas Académicas de cada mes y de las que se hará, al final de esta crónica, un breve resumen, y de la participación de miembros del C. E. M. en actos culturales que han tenido lugar fuera de nuestro ámbito regional, como fue la presencia y lecciones que desarrollaron los señores J. González Echegaray y García Cortázar en la Semana de Estudios Medievales Cántabro-Astures, en Oviedo, ha de destacarse la realización en mayo de 1982 del IV Simposio del Ciclo de Estudios Históricos, sobre el tema general de «Población y sociedad en la España Cantábrica durante el siglo XVII», con gran número de participantes de diversas regiones y de comunicaciones presentadas.

Por último, y dentro de esta impresión general sobre las actividades, hemos de señalar que por el C. E. M. se dirigieron escritos a las autoridades competentes, regionales y nacionales, solicitando la ampliación y mejora de las instalaciones del Archivo Histórico Provincial, tanto para la debida conservación y seguridad de los documentos en él custodiados, como para la comodidad en la labor de los investigadores.

En septiembre de 1981 se procedió, por mandato reglamentario, a la renovación parcial de la Junta Directiva. La Junta General acordó, por unanimidad, reelegir a las personas que ocupaban los cargos de presidente y secretario, quedando la Junta Directiva constituida así: presidente, D. Joaquín González Echegaray; vicepresidente, D. Manuel de la Pedraja G. del Tánago; secretario, D. Arturo de la Lama Ruiz-Escajadillo; directora de la revista «Altamira», órgano del C. E. M., D.^a María Carmen González Echegaray. Se nombró también bibliotecario y tesorero-contador a D. Manuel de Arce Vivanco.

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES

A propuesta de la Junta Directiva y de la Junta de Trabajo, en la Junta General Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 1981 fue nombrado Miembro de Honor del Centro de Estudios Montañeses el Excmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excma. Diputación Regional, dadas las circunstancias que en él concurren y le hacen merecedor de este nombramiento.

D.^a María del Carmen González Echegaray recibió el nombramiento de Miembro de Número del Instituto Genealógico de Buenos Aires. También fue elegida Miembro de Número del Instituto de Genealogía y Heráldica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su obra *Escudos de Cantabria* ha sido galardonada con el «Premio Infante Don Fernando de Baviera», del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, y entregado por S. A. Real Don Carlos de Borbón y Dos Sicilias en el XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica, celebrado en Madrid en septiembre de 1982.

A principios de 1981 le fue concedida la Cruz de Alfonso X el Sabio, a título póstumo, a nuestro consocio en el C. E. M. D. José Simón Cabarga.

Fue nombrado Cronista de la Ciudad el también consocio D. Benito Madariaga de la Campa.

D. Mario García Oliva, también miembro del C. E. M., fue nombrado Académico Correspondiente de la Historia.

Entre las personas designadas Montañeses del Año, por el Ateneo de Santander, recibió este título en 1981 D.^a Matilde Camus, del C. E. M.

CONFERENCIAS EN EL C. E. M.

Damos a continuación noticias de las conferencias pronunciadas en las Juntas Plenarias Académicas del Centro de Estudios Montañeses desde el comienzo del año 1981 a finales de 1982, haciendo un breve extracto de cada una de las mismas. De ellas queda un amplio resumen en el Libro de Actas de este Centro de Estudios Montañeses.

2 de febrero de 1981. D. Rogelio Pérez Bustamante

«PARA UN ESTUDIO DE LA FISCALIDAD MEDIEVAL
EN LA REGION DE CANTABRIA»

Comprende en este estudio a las cuatro merindades: de Santillana, de Trasmiera, de Campoo y de Castilla la Vieja, basándose en documentos, principalmente del año 1447 y anteriores, como el referente a Liébana de 1415 sobre moneda forera, y detallando el modo de hacerse los tributos por un empadronador y un recaudador.

9 de marzo de 1981. Profesores García de Cortázar
y Sta. Carmen Díez Herrera

«EVOLUCION DE LOS DOMINIOS MONASTICOS EN CANTABRIA
EN LOS SIGLOS IX AL XII»

Estudian las diferentes zonas del territorio cántabro y sus características respectivas y analizan el influjo monástico en cuanto al desarrollo de las mismas, en lo referente a religiosidad, cultivos de la tierra, arte y cultura en general, que va aproximando las características de la población y las costumbres a la cultura mediterránea.

6 de abril de 1981. Arturo de la Lama Ruiz-Escajadillo

«DATOS PARA EL ESTUDIO DE ALGUNAS ESPECIES NUEVAS
PARA LA FAUNA DE CANTABRIA»

Señala la presencia en nuestra región de algunas especies nuevas en ella, como son las Passeriformes (Aves) Pica pica (caudata), cuya penetración ha sido por la costa desde Asturias y avanzando hacia el Sur por las cuencas fluviales; Lanius senator, que ha desplazado al L. collurio casi completamente. Más reciente es la presencia de Sturnus vulgaris (nidificante) y Cyanopica cyaneus, y grupos de Coleus monedula (éstos, de Sur a Norte, que han colonizado ya Mataporquera y llegan a Pozazal).

4 de mayo de 1981. Joaquín González Echegaray

«EL MONACATO DE LA ESPAÑA NORDICA EN SU CONFRONTACION
CON EL PAGANISMO»

Tras exponer el panorama religioso en Cantabria y el Norte de España en los siglos VI, VII, VIII, señala la importancia de los monjes predicadores, paralela a la actividad desarrollada en los cenobios y monasterios, y estudia las figuras sobresalientes de S. Millán de la Cogolla, Santo Toribio de Palencia y S. Martín de Braga, en la lucha con las supersticiones y prácticas que aún quedaban del paganismo.

Junio de 1981. Nemesio Mercapide Compains

«LOS PLEITOS DE DON JUAN FERNANDEZ DE ISLA Y ALVEAR»

A la caída del Marqués de la Ensenada tuvo lugar el primer pleito porque Hacienda quería resolverlo con independencia de todos los demás, mientras que Fernández de Isla quería englobarlo en todas las negociaciones pendientes con Marina. Un nuevo pleito fue debido al precio de los navíos que pretendía Marina fuera el mismo para todos, mientras que F. de Isla exigía que se aplicasen las cláusulas previamente determinadas. Un tercer pleito fue por discrepancias sobre cantidades de maderas suministradas y precio

de herrajes. Al final fue concedido a Fernández de Isla el título de Conde, como premio a la honorabilidad de su comportamiento.

6 de julio de 1981. Francisco Vázquez González-Quevedo

«MEDICOS MONTAÑESES FAMOSOS EN EL CONTEXTO
DE LA CIRUGIA ESPAÑOLA»

Hace historia de la Cirugía en España a partir del siglo XVIII con el Real Colegio de Cirujanos, al que siguió el de Cirujanos de la Armada en 1848 y después el Colegio de Cirujanos del Ejército, que se estableció en Barcelona. La importancia dada a la cirugía fue creciendo en nuestra patria a partir de la Guerra de Independencia. Termina dando noticias de los cirujanos montañeses más importantes, comenzando por Dicgo de Argumosa y siguiendo hasta los más modernos.

3 de agosto de 1981. Emilio Herrera Alonso

«DON JUAN POMBO, FUNDADOR DE UNA DINASTIA DE AVIADORES»

Hace el conferenciante la crónica de la aviación santanderina y de sus primeros aviadores, destacando la figura de D. Juan Pombo y recordando anécdotas, competiciones y proyectos, como el de crear en Santander una fábrica de aeroplanos, que fracasó precozmente.

7 de septiembre de 1981. M.^a Victoria Cabrera

«HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y PRIMERA EXPLORACION
DE LA CUEVA DEL CASTILLO EN PUENTE VIESGO»

Narra las circunstancias del descubrimiento de dicha cueva, así como la primera exploración realizada en 1914 por los señores Alcalde del Río y Hugo Obermaier. Y enumera los avances logrados en la técnica de exploraciones espeleológicas, proyectando numerosas diapositivas sobre las exploraciones realizadas recientemente.

5 de octubre de 1981. José Luis Casado Soto

«URBANIZACION Y SOCIEDAD DE LA VILLA DE SANTANDER
A FINALES DEL SIGLO XV»

Expone el conferenciante las distintas zonas de la villa a finales del siglo XV, cuyos límites y emplazamiento de cada una va señalando en un mapa mural, indicando los puestos de los muelles, arrabales y calles de la vieja puebla, y la más reciente zona, llamada entonces nueva, así como la distribución del vecindario en cada una de ellas.

2 de noviembre de 1981. Salvador García Castañeda
«EL MARQUES DE CASA CAGIGAL, ESCRITOR MONTAÑES»

Estudia este personaje en su vida militar y civil, azarosa y accidentada, y también su obra literaria, influida por Moratín en cuanto a la parte tetral, obra poco conocida por escasear ya desde hace muchos años los libros editados.

7 de diciembre de 1981. Carmen González Echegaray
«ARTIFICES MONTAÑESES EN EL SIGLO XVI»

Incluye en esta denominación no sólo a los arquitectos y escultores, sino también a los carpinteros, por su labor artística en balcones, canecillos, etc., y a los canteros maestros en construcción de puentes, acequias y presas de molinos. Cita nombres y circunstancias y analiza las cláusulas de contratos de aprendizaje, pleitos derivados de incumplimiento de pagos en las contratas de obras, etc.

1 de marzo de 1982. Profesor Iglesias Gil
«EXCAVACIONES EN JULIOBRIGA. CAMPAÑA 1980-1981»

Da cuenta de las excavaciones que han tenido lugar desde que el historiador Padre Flórez señaló la localización de Juliobriga en el pueblo de Retortillo, cercano a Reinosa. Examina las excavaciones del siglo XIX, y ya en éste, la de 1940 a 1945, por el Padre Carballo y el ingeniero Hernández Morales. Termina dando cuenta de los hallazgos de la reciente excavación con tumbas de los siglos XI y XII y cerámica y monedas de los siglos I y II.

5 de abril de 1982. Jesús Canales
«DON JOSE ESCANDON Y EL NUEVO SANTANDER (MEJICO)»

Hace una detallada biografía del conquistador de Sierra Gorda. Establece documentalmente la fecha del nacimiento en marzo de 1700, rectificando otras fechas erróneas. Y detalla los hechos históricos de sus conquistas y fundaciones y sus cualidades de colonizador, militar y fundador, como lo fue del Nuevo Santander.

8 de junio de 1982. Rogelio Pérez Bustamante
«SITUACION ADMINISTRATIVA EN EL MEDIEVO DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS DE LA ACTUAL CANTABRIA»

A la vista de la documentación hallada por el conferenciante y que expone detalladamente, explica la situación administrativa de distintos territorios en la Baja Edad Media, de la actual Cantabria y de las tierras que en ella correspondían al Marqués de Santillana,

así como las luchas y pleitos que se sucedieron y los enfrentamientos armados con Orejón de la Lama, caudillo lebaniego, y otros señores cántabros.

5 de julio de 1982. Fernando Gomarín Guirado
«ORGANOLOGIA PRERROMANA EN CANTABRIA»

Hace consideraciones sobre los instrumentos musicales que los cántabros usaron antes de la llegada de los romanos. Da detalles de uno hallado en Campoo, que consiste en un trozo de asta de ciervo convenientemente cortado y tallado para obtener sonidos, a modo de flauta o silbato, parecido a otros hallados en el País Vasco.

2 de agosto de 1982. Emilio Herrera Alonso
«UN INDIANO AVIADOR: SALVADOR HEDILLA»

Traza una breve biografía del futuro aviador Hedilla, que desde nuestra provincia pasó muy joven a América y en Argentina tuvo un taller de reparación de bicicletas. Viajó a Europa en algunas ocasiones y estando en Francia se lanzó a volar un buen día, para después revalidar en Suiza su inicial título de aviador. Ya en Santander, y en noble emulación con Juan Pombo, destacó entre los mejores aviadores de su época.

6 de septiembre de 1982. Carmen González Echegaray
«CURIOSIDADES EN LOS ESCUDOS MONTAÑESES»

Hace un estudio comparativo de los escudos montañeses y los vascos, éstos más ampulosos y floridos en cuanto caracteres ornamentales, como son tenantes, orlas, plumajes, etcetera. Y los montañeses y astures más sobrios en estos elementos ajenos a las armas del blasón. Cita datos curiosos de los escudos en cuanto a motes y labras, detallando hechos curiosos en motes, figuras, etc., que cita.

4 de octubre de 1982. Joaquín González Echegaray
«EXCAVACIONES EN LA CUEVA DE EL JUYO EN EL VERANO DE 1982»

Tras recordar que fue descubierta en 1952 por el ingeniero Sr. García Lorenzo, dice que la resonancia de la polémica motivada por el hallazgo de la máscara de piedra de doble faz, en la exploración que el propio González Echegaray y el espeleólogo norteamericano Sr. Freeman realizaron en 1979, animó a seguir la exploración en este verano de 1982. Detalla los últimos descubrimientos y sus características, que destacan por su gran interés, aún más antropológico que cronológico, ya que es un solo nivel, lleno de datos humanos.

8 de noviembre de 1982. Sres. Casado Soto (J. L.)
y González Echegaray (Joaquín)

«INFORMACION SOBRE LAS EXCAVACIONES EN LA CRIPTA
DEL SANTISIMO CRISTO, EN SANTANDER»

Se refiere el Sr. Casado Soto a los datos que desde el siglo XI aludían a las Cabezas de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, Patronos de la Ciudad, y al lugar donde fueron halladas en 1533, en relación con unas estructuras consistentes en unas escaleras de piedra y al final unas bovedillas de ladrillo.

El Sr. González Echegaray hace breve historia de los Patronos, martirizados en Calahorra durante la persecución de Diocleciano. Dice que hay referencias a la presencia en Santander de las reliquias de estos Mártires, a partir del año 1078, y da cuenta de que en las recientes excavaciones se han encontrado no sólo las escaleras y la bovedilla halladas en 1533, sino también muros y estructuras reveladoras de que se trata de un hipocausto romano, y sobre él la existencia de una capilla medieval, anterior a la iglesia del Cristo y la vieja abadía, hoy Catedral de Santander.

8 de diciembre de 1982. Profesor Iglesias Gil
«EXCAVACIONES EN JULIOBRIGA. CAMPAÑA DE 1982»

Da cuenta de la última campaña de excavaciones en el pasado verano, continuación de la anterior, de la que ya se informó. En esta última se ha profundizado en parte de las excavaciones anteriores, y se han extendido a nuevos terrenos, dentro del perímetro total, y da cuenta de los objetos, vidrios, vasijas y monedas halladas, así como del plan a seguir para nuevas campañas y las nuevas zonas donde habrán de realizarse las próximas excavaciones.

A. DE LA LAMA RUIZ-ESCAJADILLO



PUBLICACION INCORPORADA AL
CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS